

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS**

700 | 500 | 200 | 100 | 40



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

MIÉRCOLES 03 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

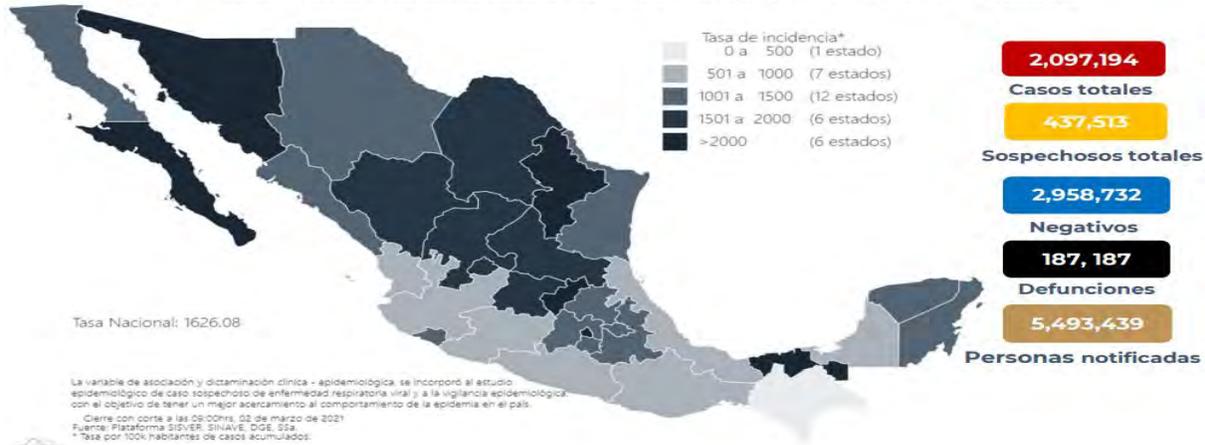
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

02/03/2021
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,097,194 casos totales** y **187,187 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1626.1 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **43,911 casos activos** (17 de febrero al 02 de marzo 2021).

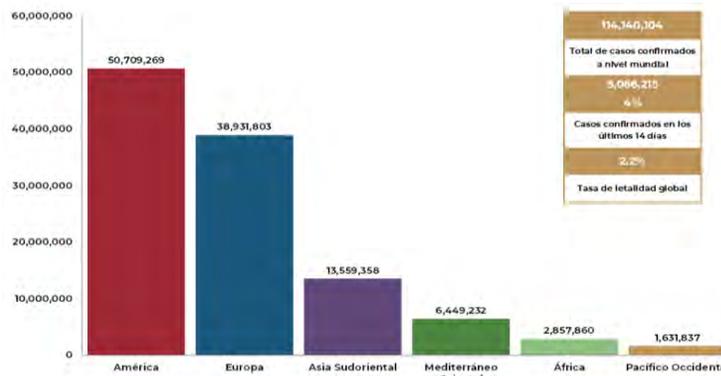


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Guanajuato, Querétaro, Nuevo León, Puebla, Jalisco y Morelos, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 74% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 47,671 casos activos estimados.

- Al 02 de marzo de 2021, a nivel mundial se han **114,140,104 casos confirmados** (280,653 casos nuevos) y **2,535,520 defunciones** (6,630 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	113,636	104,113	20,182	30,772	6,798	5,152
% de distribución de casos en las últimas 24 h	40.5%	37.1%	7.2%	11.0%	2.4%	1.8%

- Con un acumulado de **745 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **4% (5,066,215)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 2 de marzo se tiene el registro de dos millones 097 mil 194 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 187 mil 187 defunciones y 437 mil 513 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Nueva alza de Covid: reportan mil muertes y casi 8 mil contagios.- En una nueva alza de casos Covid-19, la Secretaría de Salud confirmó ayer mil 35 nuevos fallecimientos y otros 7 mil 913 contagios, con lo que suman 187 mil 187 decesos y 2 millones 97 mil 194 infectados en un año de pandemia. El director de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés, informó que ayer llegaron a México 852 mil 150 dosis de un nuevo embarque de Pfizer, de las cuales, 381 mil 225 se quedarán en la Ciudad de México, 156 mil se fueron a Jalisco, 208 mil 650 a Querétaro y 106 mil 275 a Nuevo León. [[FINANCIERO / pp-p34](#)]

Temen una tercera ola de Covid en Semana Santa.- Debido al reporte de mil 35 defunciones por Covid-19 en México, las muertes se elevaron a 187 mil 187. El acumulado de casos confirmados se ubicó en dos millones 97 mil 194 por la ocurrencia de 7 mil 913 nuevos contagios. Existen 47 mil 671 casos activos estimados y un millón 645 mil 312 personas que se han recuperado de la enfermedad. [[EXCÉLSIOR / pp-p10](#)]

Llego a México nuevo embarque de Pfizer, con 852 mil 150 dosis.- Ayer llegó a México el noveno embarque con 852 mil 150 vacunas de la farmacéutica Pfizer-BioNTech, procedente de Bélgica, distribuidas en cuatro vuelos: Ciudad de México, Querétaro, Guadalajara y Monterrey, las cuales se repartirán en 38 municipios urbanos para continuar con la inmunización de adultos mayores, como parte el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19. [[JORNADA / cp-p7](#)]

Llegan 5.5 millones.- El mecanismo multilateral COVAX para el acceso equitativo mundial a las vacunas contra la Covid-19 asignó 5.5 millones de dosis a México y arribarán en tres meses. "Para marzo, abril y mayo tienen que llegar cinco millones 532 mil dosis de AstraZeneca ¿De dónde vienen? Estas, nos informaron que vienen de Corea del Sur, de la producción de AstraZeneca en Corea del Sur", informó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. [[HERALDO / pp-p5](#)]

Liberan remdesivir; México no lo aprueba.- Tratar a un paciente con Covid-19 con el antiviral remdesivir cuesta entre 70 y 80 mil pesos por 10 días, mientras que la atención en terapia intensiva de paciente intubado eleva la suma hasta 150 mil pesos diarios, sin embargo, en México aún no se aprueba el fármaco, lamentó Francisco Moreno, jefe del programa Covid-19 en el Hospital ABC. [[REFORMA / pp-p11](#)]

DEA: en pandemia, cárteles inflaron precios de droga.- La pandemia de coronavirus hizo cerrar fronteras y decretar encierros, cuarentenas y confinamientos en todo el mundo, pero no afectó "significativamente" las actividades de narcotráfico de los cárteles mexicanos, al menos en sus perspectivas y capacidades operativas a largo plazo. Sí tuvieron que hacer frente a los varios desafíos planteados, especialmente en el ámbito financiero, dada la disrupción en los canales de blanqueo de dinero y de transporte de divisas. [[UNIVERSAL / pp-p14](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MIÉRCOLES 03 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Imponen energía sucia



Sandoval usó instituciones federales en desvíos: UIF



El Senado aprueba la reforma eléctrica



Panamá aporta al caso EU versus García Luna



Supera el último escollo la reforma eléctrica de AMLO



Pasa Senado la ley eléctrica en fast track



Senado aprueba la reforma eléctrica que privilegia a CFE; se irá a tribunales



Sólo hay 2 municipios sin Covid en México



Morena en Senado adelanta aprobación de reforma eléctrica; pasa sin cambios



Pasan en fast track la reforma a la Ley Eléctrica



Aumenta 80% el crédito vencido en el BanBien



Protesta monstruo



Número de Notas Legislativas: 127

Número de Fotos: 43

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

La Cámara de Diputados guardó minutos de silencio.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó minutos de silencio en memoria de la madre del diputado del PAN, Ernesto Alfonso Robledo Leal y del presidente de la Coparmex-San Luis Potosí, Julio César Galindo Pérez. La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo: "Hago de su conocimiento que el día de ayer, tuvimos noticias del lamentable deceso de doña Emma del Carmel Leal del Bosque, madre de nuestro compañero Ernesto Alfonso Robledo Leal, a quien en nombre de la Mesa Directiva le expresamos nuestras condolencias y nuestra solidaridad. [[BOLETÍN / MINUTO DE SILENCIO](#); [HOJA DE RUTA](#); [ENTERATEVER](#)]

COLUMNA/DULCE MARÍA SAURI/ Simuladores del mundo, uníos.- Además de legislar y de fiscalizar el desempeño del Poder Ejecutivo, las y los diputados tienen la facultad de iniciar y resolver sobre las solicitudes de juicio político y de declaratoria de procedencia contra las y los servidores públicos que gozan de inmunidad constitucional, lo que coloquialmente llamamos "fuero". Ambos mecanismos —el juicio político y la declaratoria de procedencia— son vías para la acción de la justicia, pero tienen origen y consecuencia distinta. El Juicio Político se puede entablar contra cualquier funcionario@ federal en ejercicio del cargo o bien, antes de que transcurra un año de haberlo dejado. Si la Cámara de Diputados lo considera responsable de las imputaciones en su contra, el resultado es la separación inmediata de su responsabilidad y la inhabilitación para ejercer otra por el tiempo que determina el Senado, al dictar su sentencia. (...) La Declaración de Procedencia, a diferencia del juicio político, está relacionada con los procesos penales que involucran a

funcionarios públicos que gozan de inmunidad constitucional durante el ejercicio de su encargo (...) [[DIARIO DE YUCATÁN](#)]

Rinden protesta 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, tomó protesta de ley a 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura. [[BOLETÍN / RINDEN PROTESTA; TALLA POLÍTICA; HOJA DE RUTA](#)]

Piden a legisladores con licencia regresar celulares.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, pidió a los legisladores que soliciten licencia que devuelvan los teléfonos celulares que se usan en las sesiones semipresenciales, con el fin de registrar la asistencia y la votación vía remota. Dijo que tal herramienta es necesaria para el pase de lista al inicio de las sesiones que debe quedar en manos de los suplentes. [[REFORMA](#)]

Cumplen con trámite de declaratoria de publicidad ocho dictámenes.- El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad, ocho dictámenes sobre temas de salario mínimo, niñez, paridad de género, asociaciones religiosas, adultos mayores y medio ambiente, los cuales serán discutidos y votados en una próxima sesión. (...) A continuación, la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. [[BOLETÍN / DECLARATORIA DE PUBLICIDAD](#)]

Diputados del PRD protestan en tribuna y exigen romper el pacto: ¡AMLO ya chole!.- Al inicio de la sesión en el Pleno de la Cámara de Diputados, en punto de las 11:40 horas, diputados del PRD, encabezados por su coordinadora, Verónica Juárez, protestaron en la tribuna y extendieron una manta con la leyenda "¡AMLO ya chole, rompe el pacto patriarcal!". De inmediato, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, solicitó una moción de orden, para que los perredistas volvieran a sus curules.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, secundó: "Cuando hagan uso de la tribuna tendrán varias oportunidades para expresarse, por ahora, atentamente les ruego se sirvan a tomar sus lugares para iniciar la sesión". [[MILENIO](#); [LA RAZÓN](#); [MVS NOTICIAS](#); [EL NORTE](#); [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)][[CRÓNICA](#)]

Reclaman diputados del PRD a AMLO por Félix Salgado.- Diputados del PRD reclamaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador por apoyar la candidatura de Félix Salgado Macedonio al Gobierno de Guerrero. En la sesión de este martes, diputadas y diputados perredistas desplegaron una manta de más de tres metros de largo, que cubrió el frente de la Mesa Directiva. "¡AMLO ya Chole! ¡Rompe el Pacto Patriarcal!", decía la manta sostenida por los legisladores perredistas. Las legisladoras del PRD portaron playeras negras también con la frase "AMLO, ya Chole". Tras la protesta, Verónica Juárez, coordinadora del PRD, acusó que ha sido un engaño la supuesta reposición del proceso de elección de candidato de Morena para el Gobierno de Guerrero, porque Salgado sigue compitiendo por el cargo. "Nos encontramos ante un Gobierno y Presidente indolente, ante un Presidente que no escucha a las mujeres, ante un Presidente machista y es una de los principales signos del pacto patriarcal, que el Presidente no quiere romper y que pretende más votos que hacer caso a las víctimas, es lamentable", expuso Juárez. Opinó que los partidos políticos tienen la responsabilidad de cuidar qué perfiles presentan como candidatos. "No permitiremos que ningún partido político presente un candidato que sea violento", advirtió Juárez. Durante la manifestación de los perredistas, el petista Gerardo Fernández Noroña pidió que se les solicitara retirar sus expresiones, porque no estaban en ninguna intervención en la tribuna. La presidenta de la Mesa, Dulce María Sauri, conminó a los perredistas a retirarse, pero siguieron unos instantes más en el Pleno con la protesta contra el Presidente López Obrador y la candidatura de Félix Salgado. [[REFORMA](#)][[UNIVERSAL](#)]

Para sentar las bases de una nueva agenda con EU, AMLO debe desterrar las imposiciones de Trump: Mónica Bautista.- La diputada Mónica Bautista Rodríguez (PRD) afirmó que para poder sentar las bases de una nueva relación bilateral con Estados Unidos, como se anunció ayer en la reunión entre los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, éste último

tendría primero que desterrar las decisiones en materia de política exterior que aceptó le impusiera a México el expresidente Donald Trump. [[MUGS NOTICIAS](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que ante la desbandada de legisladores en busca de otros cargos de elección, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, **pidió a quienes se vayan de licencia que no “olviden” dejar a sus respectivos suplentes los teléfonos móviles habilitados para registrar asistencia y votación a distancia durante las sesiones semipresenciales, con motivo de la emergencia sanitaria.** De acuerdo con la versión oficial, los órganos administrativos en San Lázaro descontaron a los diputados el costo de cada smartphone, pero éstos fueron configurados con los datos biométricos de sus propietarios y por ello es preciso actualizarlos con identidades dactilares y faciales de los legisladores en funciones. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ Pide los celulares.- Que regresen los celulares, pidió la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, a los 11 legisladores que han solicitado licencia para buscar un cargo de elección popular. Y es que, sin esos aparatos que compró la Legislatura, sus suplentes no podrán ni pasar lista ni emitir su voto en las sesiones que se realicen vía remota, debido a la pandemia. [[HERALDO/p.2](#)]

CUENTA PÚBLICA 2019 E INVESTIGACIÓN A LA ASF

Lamenta Verónica Juárez presiones a la ASF por parte del Ejecutivo Federal y que no utilice los cauces legales para aclarar observaciones.- La diputada Verónica Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, lamentó que el Ejecutivo Federal presione a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que no utilice los cauces legales para aclarar observaciones sobre el ejercicio de los recursos públicos en la Cuenta Pública 2019. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

“Herrera también debe comparecer”.- La líder del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, consideró que el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, también debe acudir a la Cámara de Diputados para aclarar sus consideraciones sobre los resultados de la fiscalización de la Cuenta

Pública 2019, referente a la cancelación del aeropuerto de Texcoco. [[EXCÉLSIOR](#)]

ENTREVISTA. Iván Pérez Negrón (Diputado – Morena).- “El día de ayer tuvimos la oportunidad de que asistirán el Auditor Superior de la Federación con sus auditores especiales, en el marco de este proceso de análisis del informe de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 y por supuesto que es fundamental despejar las dudas en torno a cuáles fueron esas inconsistencias. Nosotros como Comisión de Vigilancia nos vamos a tomar todo el tiempo que sea necesario para pedirles a los funcionarios que participaron en la revisión, que se rindan las cuentas que sean necesarias. No podemos permitir que se pierda la credibilidad de este órgano técnico de la Cámara de Diputados”. [[ENFOQUE](#)]

La Comisión de Vigilancia de San Lázaro y auditores especiales de la ASF analizan la Cuenta Pública 2019.- Seguimos muy de cerca la comparecencia del auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo. Dijo ayer ante la Comisión de Vigilancia que no hubo presiones, que tampoco hubo mala fe en lo que se haya cometido como irregular en los informes de la Cuenta Pública 2019, en particular en la revisión a los gastos de cancelación por el Aeropuerto de Texcoco, dijo que cesará a los funcionarios que hayan actuado irregularmente o por intereses personales y anunció una nueva auditoría para el aeropuerto cancelado. Así que por un lado dice que no hubo mala fe, pero por otro lado que cesará a quienes hayan cometido irregularidades o actuado por intereses personales, así que una cosa o la otra, en fin, parte de lo que dijo el Auditor durante la sesión con diputados. [[LA OCTAVA](#)]

No he permitido ni permitiré ningún acto que vulnere los principios constitucionales de la ASF: David Colmenares.- En reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en el Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, el titular de la Auditoría Superior de Federación, David Colmenares Páramo, señaló que no ha permitido ni permitirá ningún acto que vulnere los principios constitucionales de la institución a su cargo. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Comisión de Vigilancia citará a Agustín Caso Raphael, auditor especial de desempeño en el caso de cuenta pública 2019.- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presidida por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo del partido Movimiento Ciudadano (MC), dijo que se citará a que comparezca ante diputados al Auditor Especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael, como parte de las investigaciones que realiza la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de esta Comisión, sobre la cuenta pública 2019 relacionadas al NAICDMX. [[MUGS NOTICIAS](#)]

ASF suspende al auditor encargado de calcular gastos de cancelación del NAIM.- Hay otro tema que se mantiene bajo la lupa y es la decisión de la Auditoría Superior de la Federación. Se anunció la separación temporal de Agustín Caso, pero ¿quién es él? Nada más y nada menos que el auditor especial que calculó los gastos por la cancelación del Aeropuerto de Texcoco y a pesar de esto, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados lo llamará a rendir cuentas para que explique ante los legisladores la metodología que utilizó para establecer ese sobreprecio. [[TV AZTECA](#)]

Comparece auditor superior, David Colmenares, ante diputados.- Al comparecer ante diputados, el auditor superior, David Colmenares, aseguró que no hubo ningún tipo de presiones ni intencionalidad política en el informe del costo de la cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco. Colmenares afirmó que pedirá el cese de cualquier funcionario que haya actuado con intereses personales en el proceso de fiscalización y que en los próximos días se darán a conocer los resultados de la revisión de este caso. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Compareció ante la Comisión de Vigilancia el auditor Superior de la Federación.- La Auditoría Superior de la Federación separó al auditor especial de desempeño, Agustín Caso, él fue el que tuvo a su cargo el reporte de sobrecosto de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, eso se conoció antes de la comparecencia del titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. El auditor rechazó las acusaciones presidenciales en su contra y aclaró que la institución actúa de manera apartidista y no confronta a ningún orden de gobierno. [[TELEVISA](#)]

Comentario / Edna Jaime (Directora general – México Evalúa).- “Es inevitable, para mí y para México evalúa que abordemos un tema central, pues lo que está pasando con la Auditoría Superior de la Federación, decirte que México Evalúa y distintas organizaciones trabajamos mucho para promover la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas que se aprobó en el 2016 y que le da nuevas atribuciones a la ASF. Pensamos en ese entonces que con esas reformas legales tendríamos un órgano superior de fiscalización superpotente, que serviría a los distintos propósitos ¡Y mira la sorpresa! Nos encontramos ahora con que está en entredicho”. [[GRUPO FÓRMULA](#)]

Contrato con Odebrecht dejó pérdidas de 1,250 mdp a Pemex; FGR abre nueva investigación.- La adjudicación de contratos a la constructora Odebrecht durante la gestión de Emilio Lozoya en Petróleos Mexicanos no solo significó favorecer a una empresa que había entregado sobornos para obtenerlos. También representó un pésimo negocio para Pemex que le ocasionó pérdidas superiores a los mil 250 millones de pesos. Así lo consigna una denuncia interpuesta por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la Fiscalía General de la República (FGR), y que dio paso a la apertura de una nueva carpeta de investigación en contra de quien resulte responsable por los daños que dejó esta contratación irregular. [[ANIMAL POLÍTICO](#)]

Halla ASF daño al erario de más de 25 mdp en gasto federal 2019 de dos municipios de Oaxaca.- Al menos cinco municipios de Oaxaca fueron señalados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por la deficiente manera en la que elaboran las comprobaciones de los recursos públicos que reciben de parte de la Federación, que en dos de los ayuntamientos se traduce en un probable daño al erario en 2019 por un monto que supera los 25 millones de pesos. [[UNIVERSAL](#)]

Detecta Auditoría Superior déficit de vacunas infantiles.- La disminución de la cobertura de la vacunación infantil en el sexenio pasado y el primer año de esta administración provocó el aumento de enfermedades y muertes que pudieron haberse prevenido, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Entre 2013 y 2019 disminuyó hasta el 9 por ciento la cobertura de nueve vacunas y, en consecuencia, en este lapso se acumularon 4 mil 374 muertes y

2 millones 83 mil 447 casos por enfermedades prevenibles con inmunización.
[\[EL DIARIO MX\]](#)

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Diputado Ignacio Mier; sanciones a ASF en caso de omisiones.- [Ignacio Mier Velazco](#), coordinador de la bancada de Morena en la [Cámara de Diputados](#), aseguró que en la comparecencia con el auditor Superior de la Federación, [David Colmenares](#), se le escuchará, se le cuestionará, sobre la forma en que se realizó la recopilación de datos, y en caso de haber omisiones se sancione a los responsables. Comentó que es importante despejar dudas en torno a si hubo o no dolo o intencionalidad política para afectar la imagen del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, dijo que en la [Cámara de Diputados](#) están en la mejor disposición de caminar hacia la transparencia
[\[24 HORAS\]](#)

COLUMNA/SERGIO SARMIENTO/Sin director.- Muna Dora Buchahin, ex directora de auditoría forense de la Auditoría Superior de la Federación, advierte que desde 2019 no hay director general de auditoría de obra pública. Quizá esa sea la razón del error en la estimación del costo de cancelación del NAIM. La ASF cabe señalar no ha tenido las reducciones de sueldos que han afectado a otros órganos especializados. [\[REFORMA/p.8\]](#)

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Oportunidades en la ASF.- Más que nunca, la reciente entrega de las auditorías de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la [Cámara de Diputados](#) ha causado controversia entre la ciudadanía, misma que, por la naturaleza del informe, carece de fundamentos para poder contribuir a un sistema efectivo de rendición de cuentas. En primer lugar, la ASF lo que entrega al Legislativo son observaciones que no han terminado de compulsarse con el auditado al que, en atención a las mejores prácticas, siempre se le otorga derecho de réplica y explicación antes de elaborar el informe definitivo, que es el que se debería entregar al Legislativo y hacerse público. [\[MILENIO/pp-3\]](#)

COLUMNA/GERARDO SORIA/La regulación en tiempos de AMLO.- El reciente caso de la presión presidencial sobre la Auditoría Superior de la Federación nos demuestra que aún estamos muy lejos de contar con mecanismos

confiables y neutrales de rendición de cuentas. Aunque el Presidente ha pretendido someter algunas de sus decisiones más polémicas a supuestas consultas públicas, estos ejercicios se han circunscrito a localidades aisladas o a consultas organizadas y supervisadas por el partido político del presidente o por su gobierno, y aun así, si el resultado no satisface al presidente, como sucedió en el caso de la termoeléctrica de Huexca, la voluntad de éste se ha impuesto. [[ECONOMISTA/p.32](#)]

COLUMNA/CHRISTOPHER PASTRANA/Duro golpe.- En un desenlace, por decir lo menos, inesperado, el Auditor Superior de la Federación, el auditor de auditores, salió a desmentir, a desdecirse o retractarse de los resultados aportados por la institución que encabeza. Como era lógico, rodaron cabezas en la Auditoría. Lo ingratamente sorprendente en este caso es que hayan rodado por una mueca de disgusto desde Palacio. De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, no parece que la ASF pueda “retractarse” de un informe. Una vez presentado ante la Cámara de Diputados se remitirá copia al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana del SNA (que por cierto continúan incompletos) y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados es la encargada, en caso de ser necesario, de solicitar la ampliación o las aclaraciones pertinentes al contenido del Informe. [[CRÓNICA/p.2](#)]

COLUMNA/ALFREDO GONZÁLEZ/Todos se equivocaron.- Es cierto que el auditor Superior de la Federación, David Colmenares, se equivocó en la forma y el fondo al dar a conocer los resultados de la revisión a la Cuenta Pública 2019, pero también es verdad que el presidente López Obrador, varios secretarios de Estado y legisladores de Morena, sobre todo, violentaron las normas y actuaron fuera de lugar. El auditor y su equipo cometieron errores de metodología, procedimiento y publicación, pero eso no era motivo para hacerlo objeto de una embestida monumental, sometiéndolo al escarnio público y al desprestigio, junto con el órgano encargado de vigilar el gasto del presupuesto federal. Si hay alguien que sabe de eso es Arturo González de Aragón, quien ocupó el puesto de auditor superior, entre 2002 y 2009, una voz sensata entre toda la vorágine de opiniones que surgió, a favor y en contra de esta controversia. Desde su perspectiva, todo estuvo fuera de lugar

porque nadie podía ni debía pronunciarse por anticipado a los resultados, cuando ni siquiera han pasado los 30 días que, por ley, tienen los actores involucrados para pedir alguna aclaración. [[HERALDO/pp](#)]

COLUMNA/LOURDES MENDOZA/Lo bueno, lo malo y lo feo de la ASF.- (...)THE UGLY. Pero el sueño estaba por terminar, a partir de 2018 llegó David Colmenares y barrió con la plantilla directiva para colocar a sus incondicionales, no importando si sabían o no hacer auditorías. El caso más notorio fue el reemplazo de la doctora Buchahin, a pesar de sus méritos. El resultado de la auditoría 1394-DE Auditoría a la Suspensión y Cierre del Proyecto del NAIM (Texcoco) ahora le explota en la cara a Colmenares con sus cuentas hechas con ábaco acerca del costo de la terminación, al aceptar un “error metodológico” a los dos días de la publicación del informe, que ha sido aprovechado y explotado con justicia y con aire socarrón desde la mañana, arrastrando por el lodo el limitado, pero aún existente, prestigio de la ASF. [[FINANCIERO/p.35](#)]

COLUMNA/MAURICIO FLORES/Tranquilos, nada pasó en Texcoco.- El auditor de la Federación, David Colmenares, puede estar tranquilo por ahora: mientras que la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Cámara de Diputados no desacredite su Reporte Cuenta Pública 2019, los legisladores de Morena podrán lanzar encendidas proclamas, pero no intentarán removerlo pues habría que contratar otro auditor después del 6 de junio próximo. Correlación de fuerzas. Una vez que esa UEC se pronuncie, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados —que encabeza Mario Alberto Rodríguez de MC— podría proponer la sustitución de Colmenares Páramo..., pero se tendrá que hacer mediante una selección por concurso que, por los tiempos legislativos, podría suceder luego de que haya cambiado en junio la composición partidaria de la Cámara. [[RAZÓN/p.17](#)]

COLUMNA/#POLÍTICA CONFIDENCIAL/Morena busca el sacrificio.- Que a quienes acudieron a la reunión pública entre la Auditoría Superior de la Federación y diputados federales les quedó muy claro que Morena quiere sangre para lavar el nombre del presidente López Obrador, quién consideró que había premeditación alevosía y ventaja en el informe de la auditoría del

aeropuerto Felipe Ángeles. Pero también hay quien piensa que es mejor dejar malherido al auditor para controlarlo mejor. [[PUBLIMETRO/p.2](#)]

PROCESO DE DESAFUERO. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA

"Todas las acusaciones serán cabalmente desmentidas", advierte García

Cabeza de Vaca.- El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca confirmó esta mañana que ayer fue notificado formalmente, por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de la solicitud de declaración de procedencia, y advirtió que, "todas estas acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos". En su cuenta de Twitter explicó que los hechos que motivan la solicitud se circunscriben a un supuesto impago de contribuciones fiscales, derivadas de la venta de un departamento cuya propiedad había sido previamente, reportada tanto en sus declaraciones patrimoniales, como las de su esposa, a finales del 2019. [[UNIVERSAL](#); [MILENIO TAMAULIPAS](#); [EL PORVENIR](#); [PULSO DE SAN LUIS](#); [EL SOL DE SAN LUIS](#); [NOROESTE](#); [EL MAÑANA](#)][[REFORMA](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

García Cabeza de Vaca acusa "especulaciones" en denuncia en su contra;

niega ser imputado por crimen organizado.- El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, acusó este martes que en la solicitud de desafuero en su contra presentada por el Ministerio Público existen "suposiciones y especulaciones", a la vez que negó ser imputado por crimen organizado. A través de un comunicado, el gobernador tachó de inadmisibles la fabricación de delitos contra adversarios, algo que dijo es una "traición a la confianza de la gente". Cabeza de Vaca respondió así tras ser notificado sobre la solicitud de procedencia de desafuero por parte del Congreso de la Unión y aseguró que sigue en disposición de aclarar los hechos que se le imputan en el marco de la ley. [[LATINUS](#)] [[CRÓNICA](#)][[CONTRARÉPLICA](#)]

Confirma gobernador de Tamaulipas que fue notificado de la solicitud de desafuero en su contra.- Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, confirmó que ayer la Sección Instructora de la Cámara de Diputados le notificó la solicitud de desafuero en su contra que la semana pasada presentó la Fiscalía. Mientras, el Congreso de Tamaulipas, de mayoría panistas, aprobó reglas y homologación para que la determinación del

Congreso de la Unión sobre el desafuero de García Cabeza de Vaca recaiga en ellos y no en los diputados federales. [[RADIO FÓRMULA](#)][[24 HORAS](#)]

Notifica Sección Instructora a Cabeza de Vaca sobre proceso de desafuero.- El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, confirmó que fue notificado por la Sección Instructora sobre el proceso de procedencia en su contra que abre paso al desafuero, pues antes de que venciera el plazo de 7 días cuando ya el gobernador notificó su respuesta y desmintió las acusaciones en su contra, además de que señaló que no da a lugar las acusaciones para que se haya involucrado a la Cámara de Diputados. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Caso de Cabeza de Vaca no está vinculado a narcotráfico ni a delincuencia organizada: abogado.- En el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, no hay vinculación de narcotráfico ni con delincuencia organizada, “es un delito patrimonial”, afirmó Alonso Aguilar Zinser, abogado del mandatario. En entrevista con *Ciro Gómez Leyva*, en *Radio Fórmula*, precisó que la Fiscalía le imputa que recibió 42 millones de pesos de origen ilícito, pero que fue el pago de un departamento en Santa Fe, recursos que fueron dispersados entre empresas de su familia. Agregó que el departamento fue comprado en 2013 y lo vendió en 2019, pero de manera legal.

“Lo vamos a acreditar; está la acusación de la Fiscalía, nosotros respetamos a la Fiscalía, ellos hicieron una denuncia, evalúa y determinan que podría ser una conducta constitutiva de delito. Nosotros tenemos el derecho legal y constitucional de aportar las pruebas procedentes y acreditar por qué se hizo la operación y cuál es su justificación legal, contable y económica... La Cámara de Diputados determinará quién tiene la razón”. [[UNIVERSAL](#)]

'Blinda' Congreso a Cabeza de Vaca.- El Congreso de Tamaulipas, de mayoría panista, aprobó ayer en "fast track" asumir la decisión final sobre la determinación de desafuero que asuma el Congreso de la Unión contra el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Luego de que la Cámara de Diputados notificará al Gobernador panista el inicio del proceso de desafuero en su contra, los legisladores locales establecieron que el trámite que se

realiza en San Lázaro deberá replicarse completamente a nivel estatal. De acuerdo con el reglamento aprobado, el Congreso tamaulipeco recibirá las decisiones a favor de retirar el fuero a Gobernador, diputados locales y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Posteriormente, la Mesa Directiva estatal votará el acuerdo enviado por la Cámara de Diputados para dar pie a un procedimiento de homologación, es decir, similar al que se lleva a cabo en el Poder legislativo federal. El procedimiento de homologación deberá ser adversarial, es decir, se le dará la oportunidad a las partes que conformen el procedimiento de ofrecer el material probatorio que consideren adecuado para sostener la acusación y la defensa. [[REFORMA](#)][[RAZÓN](#)][[UNIVERSAL](#)][[ÍNDIGO](#)]

ENTREVISTA. Alonso Aguilar Zinser (Abogado de Francisco Javier García Cabeza de Vaca).- “Tuvimos acceso a todos los documentos que remitió la Fiscalía General de la República y que le fueron fincadas al gobernador, aquí lo relevante es que, efectivamente, no hay una... las conductas que le imputan en nuestra opinión no entrañan la vinculación con la delincuencia organizada, dígame la delincuencia criminal relacionada con delitos contra la salud, robo de hidrocarburos; es decir, lo que conocemos comúnmente como organizaciones criminales”. [[MILENIO TV](#)]

ENTREVISTA. Alonso Aguilar Zinser (Abogado de Francisco Javier García Cabeza de Vaca).- “Vamos a comparecer a la Sección Instructora dentro de siete días hábiles, naturales, perdón, para contestar la acusación respecto de los hechos. Habrá un periodo de ofrecimiento y desahogo de pruebas y posteriormente tendremos la oportunidad, ya con las pruebas, de formular alegatos para acreditar y probar que el gobernador no es responsable de lo que hoy se le imputa, ¿sí? Ese es el procedimiento que vamos a seguir. Pero sí quiero ser enfático en que la acusación específica, concreta presentada por la Fiscalía no entraña o implica vínculos con delincuentes, vínculos con bandas de narcotráfico, vínculos con *huachicoleo*”. [[LA OCTAVA](#)]

ENTREVISTA. Alonso Aguilar Zinser (Abogado de Francisco García Cabeza de Vaca).- "Ayer me informó el Gobernador que había recibido en sus oficinas en Ciudad Victoria la notificación por parte de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados la solicitud de remoción del fuero por parte de la

Fiscalía General de la República y que a esa notificación acompañaron una serie de documentos, tomos del expediente que son alrededor de trece tomos, documentos que oportunamente nos hizo llegar el Gobernador como su defensa para que los revisemos. Nosotros suponemos, y no tenemos por qué pensar lo contrario, que la Sección Instructora nos está entregando todo lo que recibió de la Fiscalía". [[GRUPO FÓRMULA](#)]

Congreso de Tamaulipas define reglas para el proceso de desafuero de García Cabeza de Vaca.- El Congreso del Estado aprobó por mayoría un proyecto de acuerdo que establece las reglas de homologación del proceso de desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, en cuanto reciban la solicitud por parte de la Cámara de Diputados.

La diputada local Karla Mar (PAN) dio lectura al reglamento acordado en la Junta de Coordinación Política, que fue desconocido por Morena. [[UNIVERSAL](#)]

Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista).- "Personal de la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados notificaron al gobernador de Tamaulipas del proceso de desafuero. Rentaron un avión, se fueron a Ciudad Victoria, lo notificaron; esperó el avión y se regresaron. ¿No se pudieron haber ido en uno de línea?" [[GRUPO FÓRMULA](#)]

Diputados notifican a Cabeza de Vaca sobre el proceso de desafuero.- La Cámara de Diputados también notificó al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, sobre el proceso de desafuero que tiene en su contra a petición de la propia Fiscalía General, con esto también se busca que responda ante la justicia por presuntos delitos de delincuencia organizada, recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. El presidente López Obrador pidió que este documento se haga público. [[TV AZTECA](#); [TELEVISA](#); [MILENIO TV](#); [SIETE 24](#)]

Presidente pide a diputados dar a conocer expediente de desafuero de gobernador de Tamaulipas.- El presidente López Obrador pidió que la Cámara de Diputados haga público el expediente por el que se pide el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, afirmó que él no fabrica expedientes por lo que desconoce de qué se acusa

al mandatario estatal. El Presidente aseguró que es sano para la vida pública que se dé a conocer el expediente y se sepan las razones de la solicitud de desafuero. [[RADIO FÓRMULA](#)]

ARTÍCULO/DOLORES PADIERNA/Acuerdo Nacional por la Democracia.- Hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta a las y los mandatarios estatales para invitarlos a suscribir un Acuerdo Nacional por la Democracia un instrumento que condensa. (...) Conspicuos analistas del viejo régimen dieron por muerto el acuerdo nacional luego de que la Cámara de Diputados admitiera la solicitud de desafuero del gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca. Se equivocaron nuevamente como ya les ocurre con frecuencia a quienes sólo sabían leer la realidad en clave del viejo régimen. [[FINANCIERO/p.25](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/Jugando con lumbre.- Si el gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca, tuviera la conciencia tranquila, podría dejar su puesto temporalmente para hacer frente al proceso de desafuero que ha iniciado la Cámara de Diputados, con la convicción de que las seis cajas de pruebas que ha remitido la Fiscalía General de la República no tienen sustento, y echaría abajo las acusaciones. No es el camino que eligió. Movié a los diputados panistas del Congreso tamaulipeco para modificar la Constitución local, a efecto de anular el desafuero. Está llevando el asunto a un enfrentamiento que podría desembocar en la desaparición de poderes en su entidad. [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/ALEJO SÁNCHEZ CANO/ La guerra electoral mete en un brete al país.- Considerado como uno de los gobernadores panistas más beligerantes contra López Obrador, Cabeza de Vaca enfrenta un proceso de desafuero que a decir de los enterados en cuanto la Cámara de Diputados le quite el manto protector del fuero los agentes de la FGR le echarán el guante y esto pudiera ocurrir en San Lázaro a donde deberá acudir el gobernador para defenderse. Otros abogados en cambio dicen que la detención no puede ocurrir mientras el Congreso local con mayoría panista de Tamaulipas no lo desafuere en tanto no ocurra ello el también fundador de la Alianza Federalista de Gobernadores gozará de plena libertad. [[FINANCIERO/p.25](#)]

COLUMNA/GUILLERMO DELOYA COBIÁN/La cabeza de Cabeza.- (...) En la actualidad, el discurso orientado al combate a la impunidad, redimensiona la posibilidad de llevar a juicio a quien, como un gobernador, cuenta con la protección de ley. A su vez, en la propia Carta Magna, el Artículo 111 señala aquel supuesto en el que encajaría el hasta hoy gobernador, es decir, en la eventualidad de haber cometido delitos federales. Y claro que ya existe una investigación en la Fiscalía General de la República, instancia que ha solicitado a la Cámara de Diputados que inicie el juicio de procedencia en contra del mandatario tamaulipeco. ahí donde la Comisión Instructora, valorará las pruebas aportadas para dilucidar si se cuentan con los elementos suficientes para posteriormente llevar a votación al Pleno el caso, y si éste cuenta con mayoría absoluta (50% mas 1) el juicio de procedencia será una realidad. [[ECONOMISTA/p.2,54](#)]

COLUMNA/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/Simi-blindaje a Cabeza de Vaca.- El Congreso de Tamaulipas reaccionó ante la investida de la bancada de Morena en San Lázaro, cuyo líder Ignacio Mier, quiere llevar a juicio político al gobernador, Francisco Javier Cabeza de Vaca. La idea fue instaurar un blindaje legal para impedir que sea la Sección Instructora de San Lázaro la que decida sobre el futuro por las acusaciones que presentaron para el **desafuero la Fiscalía General de la República de Alejandro Gertz Manero.**(...) los diputados de Tamaulipas que la mayoría corresponde al PAN, buscarán que la Sección Instructora cuando presente sus acusaciones deberán estar bien sustentados de lo contrario se opondrán a la ejecución. A ver que dice la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, porque no hay duda de un inminente enfrentamiento del Congreso tamaulipeco con los de San Lázaro. [[OVACIONES/pp-9](#)]

COLUMNA/SALVADOR GARCÍA SOTO/ El caso Cabeza de Vaca divide a juristas y constitucionalistas.- (...) **Cabeza de Vaca puede o no ser sometido a un proceso penal federal durante el tiempo que dura su encargo, que en este caso concluye hasta finales de 2022.** "Más allá de lo que decidan en la Cámara de Diputados y aun cuando la mayoría de Morena apruebe el desafuero y declare procedente el proceso penal que solicitó la FGR, como es seguro que ocurra, el asunto terminará primero en el Congreso local, con mayoría panista, y luego, suponiendo que los diputados locales, afines al

governador, aprobarán la procedencia del desafuero, todavía tendría que pasar a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Tamaulipas, que también tendrían que avalarlo. Es decir, que este asunto, por político y mediático que sea, termina en los poderes locales de Tamaulipas donde difícilmente permitirán que se procese al gobernador", comentó el investigador de Jurídicas de la UNAM, Hugo Concha. [[UNIVERSAL/p.9](#)]

COLUMNA/A LA SOMBRA/ Nos cuentan que con la simple difusión de la solicitud de declaración de procedencia contra el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el diputado Ignacio Mier Velazco ya hizo una mucha mejor labor en la coordinación de los legisladores morenistas que su antecesor y hoy líder nacional del partido, Mario Delgado. Lo anterior es una percepción que, aseguran, comparte incluso el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien deberá también de estar muy satisfecho al observar cómo los coordinados por el poblano se abalanzaron sobre el auditor Superior de la Federación David Colmenares, para solicitar su renuncia. [[SOL DE MEXICO/p.2](#)]

REFORMA A LA LEY ELÉCTRICA

Amplían frente opositor en el Senado contra Reforma Eléctrica.- El Partido Verde se unió al bloque de senadores de PAN, PRI, PRD y MC que intentan frenar en el Pleno del Senado la aprobación de la Reforma Eléctrica. Lo anterior luego de que anoche en comisiones con 24 votos de Morena y PT y 20 en contra de la oposición se avaló la minuta de la Reforma Eléctrica, previamente enviada por la Cámara de Diputados. [[EXCÉLSIOR](#)][[REFORMA](#)]

La reforma a Ley de la Industria Eléctrica es para defender el patrimonio de la nación: PT.- El Grupo Parlamentario del PT (en la Cámara de Diputados) respaldó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el Ejecutivo federal, ya que, sin duda, es la respuesta de la Cuarta Transformación para defender el patrimonio de la nación y así reparar el daño ocasionado en el periodo neoliberal, que intentó dismantelar esta Empresa Productiva del Estado. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Reforma Eléctrica altera proyectos de Energía Renovable: Jesús Vidal.- El diputado federal Jesús Carlos Vidal Peniche emitió su voto en contra de la

iniciativa enviada por el ejecutivo Federal que se refiere a la industria eléctrica. El legislador yucateco considera que su postura representa la voz de empresarios que se verán seriamente afectados al entrar en vigor esta propuesta. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Congreso da luz verde a reforma eléctrica de AMLO.- Tal cual lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, la mayoría de Morena en el Senado y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), lograron aprobar en lo general, -sin mover una sola coma- la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica; ante lo cual, la oposición advirtió que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnarla. La reforma eléctrica fue enviada por el presidente López Obrador como una iniciativa preferente a la Cámara de Diputados, donde fue aprobada la semana pasada. [[24 HORAS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

"Sustitución de Salgado Macedonio como candidato de Morena fue un engaño".- La diputada federal Verónica Juárez Piña, consideró una simulación y engaño las medidas que el partido Morena ha tomado respecto a la candidatura al gobierno de Guerrero de Félix Salgado Macedonio, contra quien pesan acusaciones de múltiples abusos sexuales. La legisladora perredista recordó que el plazo legal de registro de candidaturas a gobernador en Guerrero venció el martes, y por lo tanto ya no hay tiempo para sustituir al candidato, es decir, que el aspirante registrado por Morena sigue siendo Salgado Macedonio. [[HERALDO RADIO](#); [W RADIO](#); [GRUPO FÓRMULA](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#); [LÍNEA POLÍTICA](#)]

DIPUTADOS

En San Lázaro, 11 diputados piden licencia para buscar reelección u otro cargo.- La Cámara de Diputados concedió este martes licencia a 11 legisladores de diversos grupos parlamentarios, quienes buscarán la reelección consecutiva o nuevos cargos en sus respectivas entidades federativas. Del grupo parlamentario de Morena, el diputado Óscar Rafael Novella dejó su curul por tiempo indefinido para concentrarse en su nueva responsabilidad como delegado del Comité Ejecutivo Nacional de su partido

en Zacatecas, mientras su correligionario Cuauhtli Fernando Badillo busca repetir tres años en San Lázaro y el poblano Héctor Guillermo de Jesús competirá por la postulación a la alcaldía de Atlixico. Por el PES, los diputados Ernesto Vargas (o Ernesto Dalessio) y Laura Erika de Jesús Garza van también por la reelección legislativa en Nuevo León, mientras su correligionario Héctor Joel Villegas busca una nueva posición política en Tamaulipas. El legislador panista Víctor Manuel Pérez Díaz dejó también su asiento en la Cámara de Diputados y competirá por la reelección, mientras sus compañeros de bancada José Martín López Cisneros y Mario Alberto Ramos pidieron licencia con la intención de contender por la postulación del blanquiazul a las alcaldías de Monterrey, Nuevo León, y Ciudad Victoria, Tamaulipas, respectivamente. A su vez, el perredista Jesús Pool Moo decidió separarse de su curul e ir por la candidatura a la alcaldía de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, mientras el emecista sonorenses Jorge Eugenio Russo va por la reelección legislativa en su entidad. [[MILENIO](#)]

Diputadas y diputados recuerdan CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de Pino Suárez.- En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM recordaron el CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez; señalaron la importancia de ambos personajes por sus aportes a la historia del país.

El diputado Francisco Javier Borrego (Morena) dijo que Madero durante su mandato trató de terminar con el régimen establecido por Porfirio Díaz, con el propósito de construir una República democrática basada en el respeto de los derechos y la ley.

Del PAN, el diputado Fernando Torres expuso que Francisco I. Madero tenía como lucha impulsar el régimen democrático que uniera al país. Por su parte, Gerardo Fernández Noroña (PT) señaló que al igual que el 18 de febrero de 1913, donde fue asesinado en la Ciudadela Francisco I. Madero, “las similitudes son impresionantes, pues la derecha golpista promueve la violencia contra el Ejecutivo”.

El diputado Ariel Rodríguez (MC) dijo que a poco más de un siglo de la decena trágica se recuerda a dos personajes revolucionarios que participaron en la lucha por la democracia y pagaron con su vida para lograr la evolución mexicana.

Mientras, Ricardo de la Peña Marshall (PES) mencionó que se rememora a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez por sus virtudes, visión del país y de la democracia que quisieron construir. Del PRD, Mónica Bautista enfatizó que la conmemoración de estos magnicidios “nos conduce a la reflexión sobre los grandes sacrificios que ha costado la lucha por la democracia en México.

Lilia Villafuerte (PVEM) resaltó que Francisco I. Madero y José María Pino Suárez dejan con sus vidas y trayectorias un importante legado para la historia del país. [[BOLETÍN / FCO. I. MADERO](#); [HOJA DE RUTA](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

Cámara de Diputados conmemora el bicentenario de la Proclamación del Plan de Iguala.- En la sesión semipresencial y en el apartado de efemérides, los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM emitieron comentarios respecto al bicentenario de la Proclamación del Plan de Iguala. La diputada María del Rosario Merlín García (Morena) comentó que hace 200 años, el 24 de febrero de 1821, sucedió el momento cumbre en que fue consumada nuestra Independencia, con la firma del Plan de Iguala.

Josefina Salazar (PAN) dijo que este año es especial porque se conmemoran 200 años de ese Plan, que fue resultado de la alianza entre quienes buscaron la concordia y unidad, y entre quienes privilegiaron la negociación y el diálogo para establecer los cimientos de la patria.

El diputado del PRI Luis Eleusis Córdova, a través de la plataforma digital, destacó que el Plan de Iguala y la conmemoración del Lábaro Patrio son símbolos de unidad como nación y representan los anhelos de un país más democrático, justo, libre y soberano.

Por el PT, vía plataforma digital, el diputado Manuel Huerta dijo que Iguala debe identificarse como la cuna del Estado mexicano, mientras la diputada

Ruth Salinas (MC) dijo que esta conmemoración debe hacerse respetando en todo momento a las instituciones, la división de poderes, pugnando por acabar el flagelo de la corrupción y dignificando la vida pública. [[BOLETÍN / PLAN DE IGUALA](#); [ARSENAL](#)]

Diputados chocan por reunión entre AMLO y Joe Biden.- Diputados de diversas bancadas chocaron en opiniones por el encuentro que sostuvieron este lunes los presidentes Andrés Manuel López Obrador, de México, y Joe Biden, de Estados Unidos. En entrevista con *La Razón*, la diputada del PAN, Madeleine Bonnafoux, integrante de la Comisión de Frontera Norte reconoció que se haya dado el segundo encuentro, pues todo esfuerzo por mejorar la relación bilateral es importante. Por su parte, Cynthia López, diputada del PRI, advirtió que el encuentro fue “terso y sin acuerdos”. “Pareciera una cortina de humo para no mencionar que en la reunión no se llegó absolutamente a nada concreto”. [[LA RAZÓN](#)]

Prevén diputados autorizar uso lúdico de la marihuana el 9 de marzo.- La Cámara de Diputados prevé aprobar el 9 de marzo la minuta del Senado para autorizar el uso lúdico de la marihuana, aunque todavía no hay convocatoria de las comisiones unidas de Justicia y de Salud ni proyecto de dictamen. El jueves pasado, la Comisión de Salud acordó -a petición de distintos legisladores- que la discusión del proyecto se realizara en al menos cuatro sesiones, pero la presidenta de esa instancia, Carmen Medel Palma (Morena), no ha convocado. Este martes, la diputada Martha Tagle (MC), integrante de la Comisión de Salud, resaltó que es responsabilidad de las comisiones unidas de Justicia y de Salud analizar, discutir, modificar y aprobar el proyecto de dictamen a la minuta del Senado. [[LA JORNADA DE SAN LUIS](#)]

Aprueba Cámara de Diputados crear el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria.- En la sesión semipresencial de este martes, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria. Tendrá como objetivo analizar y dejar preparados todos los estudios necesarios que respalden, desde un punto de vista especializado aquellos temas que son de suma urgencia para la vida pública del país, tales como la posible realización de una Convención Nacional Hacendaria, la reforma fiscal, el análisis de los

requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio, la reforma de pensiones. [[BOLETÍN / TRANSICIÓN HACENDARIA](#); [HOJA DE RUTA](#)][[ECONOMISTA](#)]

En 2020, la Inversión Extranjera Directa fue 11.7 por ciento menor a la cifra preliminar de 2019.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Gobernación, el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México durante el periodo enero-diciembre de 2020. [[BOLETÍN / IED](#); [HOJA DE RUTA](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

La Cámara de Diputados actualiza el nombre de la Sader en la Ley de Energía para el Campo.- La Cámara de Diputados aprobó con 454 votos a favor y una abstención, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, a fin de actualizar el nombre de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). [[BOLETÍN / SADER](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

La Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.- La Cámara de Diputados aprobó con 446 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29 y 32, fracción I y se adiciona una fracción XIX Bis al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. [[BOLETÍN / LEY INCLUSIÓN](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#)]

Aprueban dictamen para que evaluaciones de impacto ambiental de obras consideren criterios de cambio climático.- Por consenso, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objetivo de establecer que en la evaluación del impacto ambiental para la realización de cualquier obra o actividad que pueda causar desequilibrio ecológico se considere la inclusión de los principios y criterios de adaptación al cambio climático. [[BOLETÍN / CAMBIO CLIMÁTICO](#)]

La Cámara de Diputados aprueba dictamen que declara el 20 de mayo “Día de la Psicología”.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 455 votos a favor y una abstención, el dictamen que declara el 20 de mayo de cada año como el “Día de la Psicología”, con el propósito de reconocer a esta disciplina como parte fundamental para la salud. [[BOLETÍN / DÍA DE LA PSICOLOGÍA](#); [TALLA POLITICA](#)]

Aprueban otorgar puntos a empresas participantes en las licitaciones que apliquen la igualdad de género.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 457 votos, el dictamen que adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para otorgar puntos a las empresas participantes en las licitaciones que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. [[BOLETÍN / PUNTOS A EMPRESAS](#); [HOJA DE RUTA](#)]

Por consenso, la Cámara de Diputados aprueba reformar la Ley del Servicio Militar.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 448 votos, reformar la Ley del Servicio Militar con el objetivo de eliminar la posibilidad de admitir menores de 18 años y mayores de 16 años en las unidades de transmisiones para su preparación como técnicos. [[BOLETÍN / LEY DEL SERVICIO MILITAR](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#)][[MILENIO](#)][[CRÓNICA](#)]

Será falta administrativa grave, omitir ante el ISSSTE cuotas o descuentos al salario de los trabajadores.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó reformas a diversas leyes, para establecer como falta administrativa, la omisión de enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores. [[BOLETÍN / ISSSTE](#)]

Fundamenta Mary Carmen Bernal dictamen para sancionar la omisión de enterar al ISSSTE sobre cuotas y aportaciones de trabajadores.- La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT), presidenta de la Comisión de Seguridad Social, fundamentó el dictamen que plantea sancionar la omisión de enterar

al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) sobre cuotas y aportaciones de los trabajadores. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Comisión aprobó dictámenes a diversas iniciativas y exhortos para apoyar al ámbito artístico.- La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), aprobó un dictamen para aumentar las penas a quien se apodere de un monumento o inmueble histórico, y otro a fin de incluir la perspectiva de género en la integración del Seminario de Cultura Mexicana. [[BOLETÍN / COMISIÓN DE CULTURA](#); [MI PUNTO DE VISTA](#); [HOJA DE RUTA](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

Se rezaga en San Lázaro la discusión sobre el uso lúdico de la marihuana.- La Cámara de Diputados prevé aprobar el 9 de marzo la minuta del Senado para autorizar el uso lúdico de la marihuana, aunque las comisiones unidas de Justicia y de Salud no han sido convocadas a analizar el documento ni han circulado un proyecto de dictamen. El jueves pasado, en una sesión virtual, los integrantes de la Comisión de Salud acordaron que, por la relevancia del tema, la discusión del proyecto se realice en al menos cuatro reuniones, pero la presidenta de esa instancia, Carmen Medel (Morena), no ha citado a encuentro alguno. Este retraso en la discusión pública de una ley federal para la regulación de la cannabis contrasta con la decisión de la Junta de Coordinación, que confirmó que el dictamen se apruebe en la sesión ordinaria prevista para el próximo martes. A su vez, la diputada Martha Tagle (MC), integrante de la Comisión de Salud, enfatizó que es responsabilidad de las comisiones unidas de Justicia y de Salud analizar, discutir, modificar y aprobar el proyecto de dictamen a la minuta del Senado, adonde tendría que regresar porque se votaría con cambios. [[JORNADA](#)]

Defensores de marihuana llegan a la Cámara de Diputados a vender sus productos.- A un semana de que se discuta la iniciativa para legalizar el consumo lúdico de la marihuana, un grupo de defensores del cannabis llegó a la Cámara de Diputados, donde instalaron carpas y vendieron sus productos frente a policías de la Ciudad de México y miembros de la Guardia Nacional. A un costado del recinto legislativo de San Lázaro, Daniela ofreció chocolates y brownies de marihuana hechos por ella misma. Explicó que su gusto por la planta la llevó a aprender diversas recetas. "Los Brownies están a

30 pesos y los chocolates a 15 pesos. Llevo 15 años consumiendo y poco a poco fui experimentando con diversas recetas, también vendo frituras, licuados con fruta, y estamos trabajando en la elaboración de gomitas de marihuana", declaró a La Razón. [[RAZÓN](#)][[EXCÉLSIOR](#)][[REFORMA](#)]

Sanción a funcionarios que retengan cuotas del ISSSTE.- Para obligar a los gobiernos de los estados a entregar las cuotas que descuentan a los trabajadores y no afectar las finanzas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma que sancione a los funcionarios que, de manera dolosa, retengan las aportaciones. En tribuna, para explicar la reforma turnada al Senado, la diputada Mary Carmen Bernal (PT) expresó la necesidad de sancionar a los funcionarios para inhibir una conducta que afecta a los trabajadores en su atención médica, así como en su capacidad de crédito. [[JORNADA](#)]

GASTA EL INE HASTA 27 MDP EN BOLSAS PARA GUARDAR BOLETAS.- Pese a las críticas por sus gastos onerosos y en época de crisis económica, el Instituto Nacional Electoral (INE) gastará hasta 27 millones de pesos en la compra de más de un millón de bolsas plásticas para resguardar las boletas electorales de los próximos comicios. Aunque apenas el viernes, el INE se declaró imposibilitado para ahorrar y señaló no contar con recursos para organizar la consulta ciudadana sobre actores políticos del pasado, firmó un contrato con la empresa Maquilas Plásticas Poliductos. El millón de bolsas servirán para guardar los paquetes de boletas durante la jornada electoral para diputados federales del próximo 6 de junio. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/F.BARTOLOMÉ/LOS diputados y senadores de Morena cumplieron la orden de AMLO de no tocarle ni una coma a la contrarreforma eléctrica. Apenas el lunes abrió la discusión en el Senado y anoche ya estaba planchada y aprobada. Ese súbito *fast track* generaría envidia de la mala a los legisladores del PRI en tiempos del viejo presidencialismo. Sin embargo, los más felices por esta veloz aprobación no son los obedientes legisladores morenistas, ni el equipo de Manuel Bartlett, ni el Presidente de la República. Los más contentos son los grandes despachos de abogados. Y es que ahora

tendrán un alud de chamba con todas las demandas de amparo en tribunales nacionales y controversias internacionales. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/Astillas.- Sin cambiarle ni una coma, como había pedido el Presidente de la República luego de enviar como preferente esta iniciativa de reformas legales, ayer el Senado aprobó en lo general la controvertida Ley de Energía Eléctrica, que ya había sido autorizada en la Cámara de Diputados. Legisladores o partidos opuestos a esta resolución recurrirán ante instancias judiciales. Y falta ver si hay controversias en el contexto del tratado norteamericano de comercio. [[JORNADA/p.8](#)]

COLUMNA/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/Retales.- 1. CUMPLIDOS. Cuando la Cámara recibió la iniciativa preferencial del Presidente para aprobar la Ley de la Industria Eléctrica, les dijo: sin tocarle una coma. Y en 30 días le cumplieron. Primero en San Lázaro y ahora en el Senado. El Congreso como oficialía de partes. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/JOSÉ UREÑA/Peña: deprimido, encerrado, de barba...- El primer reporte es: -Se encuentra muy deprimido. Su temor: La persecución se ha vuelto muy difícil y, como están las cosas, pueden ir contra él y en un plazo relativamente corto. ¿Por qué? Porque están a la vista las elecciones intermedias y en ellas el Presidente y su partido, Morena, se juegan la vida. De ese resultado dependerá el control de la Cámara de Diputados y, a través de ella, del Poder Legislativo para las reformas en puerta. [[24 HORAS/p.3](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/5. En desacuerdo.- Raúl Bolaños-Cacho Cué, vicecoordinador de los senadores del Partido Verde, manifestó su rechazo a la propuesta de reforma en materia eléctrica presentada a la Cámara de Diputados y discutida en el Senado. Durante la minuta, advirtió que, de ser aprobada, sería un retroceso importante de nuestro país en su tarea de garantizar los derechos de las y los mexicanos. El mismo Estado estaría violentando el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la salud, porque con esta reforma se despacharía, en primer término, la electricidad no sólo más costosa para el Estado, sino también aquella que proviene de

combustibles que son altamente contaminantes. Al parecer es momento de repensarlo. ¿Peligro o no? [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/ÉLFEGO BAUTISTA PARDO/ Creación de la Ila época del Semanario Judicial de la Federación.- El 23 de febrero pasado la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión remitió a la Presidencia de la República para sus efectos constitucionales el expediente con el proyecto de reforma profunda y adiciones a los artículos 94, 97, 99, 100, 103, 105 y 107 de la Constitución Política relativos al Poder Judicial de la Federación. Se anexan los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, de la Ciudad de México y el negativo del Congreso de Guanajuato. Se trata de fortalecer el papel de tribunal constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la creación de un sistema novedoso de precedentes judiciales depuración de la materia de controversias constitucionales eliminación de cuestiones de legalidad y amplía como hipótesis de procedencia las omisiones las cuales pueden ser de cualquier orden siempre y cuando se vinculen con problemas constitucionales. [[SOL DE MÉXICO/p.9](#)]

COLUMNA/ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ/Diputados federales migrante.- El 24 de febrero la Sala Superior del Tribunal Electoral, por unanimidad resolvió un tema de fundamental importancia para los millones de ciudadanos migrantes que viven en EU, le ordenó al INE que realice las acciones necesarias para que en el nuevo Congreso federal que elegiremos el próximo 6 de junio existan diputados migrantes, que obligue a que éstos sean postulados por los distintos partidos políticos dentro de aquellos que se les conoce como candidatos plurinominales. Esta sentencia cumple un viejo anhelo de la comunidad mexicana que vive en Estados Unidos y que como sabemos siguen siendo ciudadanos y tienen reconocidos en la Constitución los derechos políticos de votar y ser votados sin ninguna restricción, hasta ahora, sin embargo, no habían encontrado la oportunidad para ser representados y hacerse oír en la máxima tribuna nacional. [[PUBLIMETRO/p.4](#)]

MORENA

COLUMNA/ROCÍO BARRERA/Reafirmar los compromisos sociales.- (...) Las acciones de ayer (el ejercicio de la ilegalidad, el cacicazgo territorial, la descalificación y violencia contra los opositos) ahora intentan transformarse buscando mantener el poder de grupo. El peligro que vive Morena es que, al crecer, también se ve como el camino para que los opositores de ayer quieran integrarse a éste. Con ello, la intención del movimiento podría perderse dramáticamente porque ahora se privilegia el poder por el poder, no el poder a favor de la gente. El movimiento vive un peligro real: olvidar lo esencial por privilegiar lo "político-electoral". Dudo que los simpatizantes y militantes estén de acuerdo. [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

ARTÍCULO/SERGIO AGUAYO/Protagonistas.- El movimiento feminista está recibiendo el reconocimiento que merece como protagonista del cambio. La lucha contra la candidatura de Félix Salgado Macedonio a gobernador de Guerrero es el barómetro. El miércoles 24 de febrero 500 integrantes y simpatizantes de Morena se sumaron al clamor nacional publicando un documento en el que exigían la cancelación de la candidatura de Salgado, Destacan entre otras Citlalli Hernández vicepresidenta del partido; Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, las senadoras Martha Lucía Mícher y Jesusa Rodríguez y las diputadas Laura Imelda Pérez y Wendy Briceño. Debe ser grande su indignación para estar dispuestas a contradecir en público al Presidente. [[REFORMA/p.9](#)]

PAN

AMLO, empático con presuntos delincuentes, indiferente con las víctimas: PAN.- Las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las manifestaciones en contra de Félix Salgado Macedonio demuestran que es empático con presuntos delincuentes con denuncias de violencia sexual, pero indiferente e indolente con las víctimas, señaló la diputada del PAN, Adriana Dávila Fernández. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

PAN pide a Salud que informe sobre qué vacuna antiCovid se aplica.- En un punto de acuerdo, que se registró en la Gaceta Parlamentaria, la diputada panista Madeleine Bonnafoux Alcaraz, explicó que actualmente en México se

está desarrollando la estrategia de vacunación contra el virus del SARS-CoV2 con dos vacunas diferentes, y aunque ambas cuentan con la aprobación de las agencias reguladoras, cuentan con diferencias. [[PULSO SAN LUIS](#)]

AMLO cuestionó a legisladoras del PAN por intervenir en designación de Salgado Macedonio.- El presidente López Obrador cuestionó que legisladoras panistas se entrometieran, así lo dijo a palabras textuales, en la designación del senador Félix Salgado Macedonio, como candidato a la gubernatura de Guerrero. [[TV AZTECA](#)]

PRI

Pertinente, que el Estado otorgue puntos adicionales a empresas constructoras pro igualdad de género: Soraya Pérez.- La diputada Soraya Pérez Munguía (PRI) afirmó que es pertinente que las instituciones del Estado otorguen, en las licitaciones para obras públicas, puntos adicionales a las empresas que cumplan con políticas y prácticas de igualdad de género. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

PT

Arremete Fernández Noroña contra aerolínea por "permitir" insultos hacia AMLO.- El vicecoordinador de la bancada del PT en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, arremetió contra la aerolínea Aeroméxico por permitir, que algunos de sus pasajeros, hayan insultado al presidente Andrés Manuel López Obrador al finalizar su vuelo del domingo pasado de Guadalajara, Jalisco a la Ciudad de México. Al hablar desde la tribuna de la Cámara de Diputados sobre la efeméride relativa al 108 aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, Fernández Noroña se quejó de que Aeroméxico no haya hecho nada contra los pasajeros que insultaron al titular del Ejecutivo. [[UNIVERSAL](#)][[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/Simuladores del mundo, uníos.- Con eso de que en Guerrero cualquier puede aspirar a la gubernatura, (Manuel) Negrete, que en Coyoacán hizo un trabajo para el olvido, ya es el candidato del Partido Fuerza por México. Con Negrete en la costa y Mauricio Toledo a salto de mata, se dan las condiciones para que la alcaldía de Coyoacán vuelva al

redil de Morena y la jefatura de Gobierno de la CDMX asuma el control político a unos meses de la elección. [[CRÓNICA/p.3](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ Desbandada en San Lázaro.- Ayer, en paquete, 11 legisladores dejaron sus curules y se fueron, con sus licencias por tiempo indefinido, en busca de otras aventuras políticas, de cara al proceso electoral. Y mientras les daban la bienvenida a los 11 suplentes, sin rubor alguno, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT, despidió a los salientes y les deseó “éxito a las y los compañeros que han pedido licencia y que seguro están buscando otras responsabilidades públicas, particularmente a Ernesto Vargas, del PES, y Cuauhtli Badillo, de Morena. Claro, ambos de la 4T. [[FINANCIERO/p.29](#)]

PES

Propone PES iniciativa sobre retiros de Afore por desempleo.- El diputado del Partido Encuentro Social (PES), Manuel de Jesús Baldenebro, propuso que a los trabajadores que hayan realizado retiro por desempleo de su cuenta de Afore a causa de la pandemia de Covid-19 no se les descuenten semanas cotizadas, a fin de disminuir el impacto en su pensión.

"Para nuestro grupo parlamentario, es necesario estar a la altura de las necesidades que se presentan hoy en día a causa de la crisis laboral y económica producida por la pandemia y responder a los nuevos desafíos, de esta manera es necesario atender los graves problemas ante la falta de otro tipo de apoyo en el país para hacer frente al creciente desempleo", refiere la iniciativa. [[PULSO SAN LUIS](#)]

XVI Legislatura, “**permisiva” con las feministas: Adriana Teissier.**- Adriana Teissier Zavala aseveró que la XVI Legislatura del Congreso del estado (Quintana Roo) ha sido demasiado permisiva con la Red Feminista Quintanarroense, que tomó la sede del Congreso desde noviembre pasado para exigir la despenalización del aborto, y aseguró que lo único que está haciendo es abrir paso a la anarquía. En entrevista para el noticiero *Origen*, la diputada federal del PES dijo que lo más importante en el país es el respeto a todos los ciudadanos por igual, a los edificios públicos y los símbolos patrios, ya que está escrito en la Constitución y por ley que se deben respetar y lo único

que están haciendo los legisladores al ceder ante las feministas es generar un estado de anarquía. [[24HORAS QUINTANA ROO](#)]

MC

Exige MC a Fiscalía de Guerrero definir estatus jurídico de Félix Salgado.- La diputada de MC, Martha Tagle, presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte a la Fiscalía General de Guerrero a que cumpla de manera eficaz y oportuna sus facultades y lleve a cabo las averiguaciones en contra de Félix Salgado Macedonio por las denuncias de delitos sexuales que hay en su contra. En este exhorto, la legisladora de MC dijo que después de estas averiguaciones se determine el estatus jurídico y la procedencia del ejercicio de la acción penal a fin de garantizar a las víctimas el pleno ejercicio de la ley. [[UNIVERSAL](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

EJECUTIVO

Proponen acotar informes de AMLO.- La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial la Federación (TEPJF) discutirá un proyecto de sentencia en donde se propone confirmar una sentencia de la sala regional especializada que validó los actos públicos del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador con motivo de sus primeros 100 días de gobierno, primer año de su triunfo electoral y su primer informe de labores. [[REFORMA / p10](#)]

Arrastra ‘colado’ historial adictivo.- José Luis González Quiñones, el joven originario de Durango que logró colarse a la mañanera del lunes pasado, fue detenido el 18 de noviembre de 2017 por posesión de metanfetaminas. Según información de autoridades judiciales, el nativo de Gómez Palacio, Durango, fue arrestado en posesión de 15 bolsas con clorhidrato de metanfetamina, con un peso neto de 1.61 gramos. [[REFORMA / pp-p6](#)]

JUDICIAL

Emilio Zebadúa admitió ser el principal operador financiero de la estafa maestra.- El que fuera uno de los principales colaboradores de Rosario Robles en la Sedesol y también en la Sedatu, Emilio Zebadúa, "amarró el criterio de oportunidad, y contó toda la trama y cómo se desarrolló la estafa maestra,

aunque él aparece como el principal operador de los movimientos financieros en ese caso", aseguraron funcionarios federales. En tanto, la defensa de Robles Berlanga prepara un nuevo ofrecimiento para que el Ministerio Público Federal le autorice un proceso abreviado y con ello una pena mínima por el delito de ejercicio indebido del servicio público y también que se le conceda acceder al criterio de oportunidad para no ser acusada por otros delitos. [[JORNADA / cp-p12](#)]

Sandoval usó instituciones federales en desvíos: UIF.- Roberto Sandoval, exgobernador priista de Nayarit y quien se encuentra prófugo de la justicia mexicana, utilizó instituciones federales y a su familia más cercana en la operación de una red de desvío de recursos públicos y lavado de dinero durante su mandato. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) encontró que en el gobierno de Sandoval, el IMSS y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas realizaron contratos con Comercializadora Rescer, la cual tenía como representante autorizado al sobrino del exmandatario, Hugo Sánchez Sandoval —asesinado en 2017—, señalado como su principal operador político y financiero, y a Manuel "H", quien es identificado como operador financiero. [[UNIVERSAL / pp-p6](#)]

GENERAL

Protesta monstruo.- La Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas dio a conocer hoy que solicitó al gobernador del Estado de México apoyo para terminar con el hostigamiento por parte de corporaciones policiacas y poder circular sin restricciones por carreteras de la entidad. En el marco de las protestas que realizaron integrantes de la organización en diversos puntos del territorio mexiquense, Carlos Plata Paredes, dirigente de la organización en el estado, afirmó ante medios de información que en el sector ya no resiste más extorsiones. [[PRENSA / pp-p10](#)]

Hay alerta en estados por presas sin agua.- Gobiernos estatales y productores agrícolas demandan ayuda por los bajos niveles de agua en las presas y la falta de lluvias, pues 63 de los 138 embalses que almacenan agua para riego están a menos de 50 por ciento de su capacidad, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Esta situación llevó al

gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a solicitar al Gobierno federal una declaratoria de emergencia por la sequía. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

Regularizar economías billonarias veta para economías de EU y México.- Una reforma migratoria integral en Estados Unidos podría brindar billones de dólares adicionales al PIB de Estados Unidos y México, según una nueva investigación pero, en el corto plazo, el tema bilateral de mayor urgencia para el gobierno de Joe Biden es el apoyo del vecino del sur para controlar los flujos de personas en movilidad, pues podrían detonar otra crisis en la frontera y una pesadilla política para la Casa Blanca. [[JORNADA / pp-p22](#)]

Más de 250 migrantes realizaron un plantón en la garita Tijuana-San Ysidro.- Más de 250 migrantes centroamericanos y mexicanos realizaron un plantón frente al puerto fronterizo de Tijuana-San Ysidro para solicitar a Joe Biden, presidente de Estados Unidos, que abra la frontera y otorgue refugio humanitario o asilo político a quienes huyen de sus países por causas de la inseguridad y crisis económica. "Biden, por favor déjanos entrar", corearon los manifestantes provenientes de México, Honduras, El Salvador y Guatemala en las instalaciones mexicanas que dan acceso a la garita peatonal estadounidense. "Nosotros no tenemos seguridad, tranquilidad ni oportunidades, por eso migramos a otros países", explicó Dulio Martín, un guatemalteco que, hincado, se unió en oración ante la mirada de los agentes de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. [[JORNADA / pp-p4](#)]

Llegada de niños va a crecer 45%. - Después de negar una crisis fronteriza, el secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) estadounidense, Alejandro Mayorkas, adelantó que necesitan 20 mil camas para el aumento de niños migrantes. La rápida afluencia de menores no acompañados se está convirtiendo en la primera nueva crisis de la administración de Joe Biden. Según Axios, la cantidad de niños migrantes está en camino a superar el récord de todos los tiempos en 45%. Se espera que los refugios alcancen su capacidad máxima a finales de este mes, pues el DHS proyecta que 117 mil menores migrantes no acompañados cruzarán la frontera este año; muchos de ellos adolescentes. [[HERALDO / p21](#)]

Mueren 10 mexicanos en accidente en EU.- Diez personas, de las 13 que fallecieron en un accidente automovilístico en California, son mexicanos, informó Roberto Velasco Álvarez, de la subsecretaría para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. “Desgraciadamente, personal del Consulado ha confirmado el fallecimiento de 10 personas mexicanas hasta el momento, que ha permanecido en comunicación con las autoridades locales”, sostuvo Velasco en su cuenta de Twitter. [[FINANCIERO](#)]

SEGURIDAD

Febrero 2021, el más violento de los últimos seis meses.- Febrero de 2021 rompió la racha de baja marginal en la incidencia de homicidios dolosos reportada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El mes que recién terminó concluyó con un promedio diario de 78.7 homicidios dolosos, cifra superior a la registrada durante los últimos seis meses. Así lo muestran las cifras del Informe de Seguridad que diariamente publica la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a cargo de Rosa Icela Rodríguez. [[FINANCIERO / p30](#)]

CJNG pactó con Golfo, Familia y Guerreros.- El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha crecido gracias a que mantiene alianzas estratégicas con otras bandas criminales como La Familia michoacana, Guerreros Unidos y el Cártel del Golfo, advirtió la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés). La rápida expansión del CJNG, considerado por la DEA como el segundo cártel mexicano en importancia, se debe, además de las alianzas que ha forjado con otras organizaciones, “a la voluntad del grupo de participar en enfrentamientos violentos con fuerzas de seguridad del gobierno mexicano y con cárteles rivales”. [[MILENIO / pp-p7](#)]

Desaparición impune.- En México nadie encuentra justicia para las familias de los desaparecidos. Tan solo en los años 2018 hasta el 2020 que concluyó, el área especializada de la FGR contabiliza 97 denuncias iniciadas por un acto de desaparición forzada, es decir, aquellas en las que se presume la intervención de alguna persona que sea funcionario del servicio público. En un solo acto de desaparición forzada puede haber varias víctimas, es decir, que el número podría ser mucho mayor que la centena de casos. La Fiscalía

Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada tiene mil 515 expedientes abiertos y ninguna persona condenada por este delito. [[ÍNDIGO / pp-p12-p15](#)]

NOTAS REGIONALES

Yucatán se adhiere al Acuerdo Nacional por la Democracia de AMLO.- A fin de garantizar unas elecciones respetuosas y la defensa de la soberanía popular, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal confirmó la adición de su gobierno al *Acuerdo Nacional por la Democracia* propuesto en días pasados por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[JORNADA MAYA](#)]

Carlos Mendoza se adhiere a la convocatoria de AMLO.- En una carta dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobernador Carlos Mendoza Davis se sumó a la convocatoria que recientemente lanzara el jefe del Poder Ejecutivo federal *Por un Acuerdo Nacional en Favor de la Democracia* que garantice la no intervención de las administraciones de las entidades en las elecciones de este año, y en donde el Presidente se compromete a actuar con absoluta rectitud y en defensa de la soberanía popular. [[EL SUDCALIFORNIANO](#)]

Congreso de Tamaulipas se encargará de desafuero de Cabeza de Vaca.- El Congreso de Tamaulipas aprobó las reglas y los procedimientos de la homologación del proceso de desafuero para definir el proceso de desafuero, como el que se lleva para el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. La bancada de Morena dio el voto en contra, al señalar que era una reforma al vapor, pues no se envió a comisiones para su análisis. [[MILENIO TAMAULIPAS](#)]

Trae Hisense inversión de 260 mdd a NL.- La empresa china Hisense invertirá 260 millones de dólares en Nuevo León en una planta de manufactura de electrodomésticos, que estará ubicada dentro del parque industrial Hofusan, en el municipio de Salinas Victoria. [[EL NORTE](#)]

Asesinato de Galindo Pérez estaría relacionado con temas personales y no con su labor empresarial: Fiscal.- El Fiscal General del Estado de San Luis Potosí, Federico Garza Herrera informó que la carpeta de investigación sobre

la muerte del presidente de Coparmex, quien perdió la vida en un hospital tras ser agredido con un arma de fuego la tarde del 1 de marzo del 2021, en la Capital potosina, mantiene un avance significativo. [[PULSO DE SAN LUIS](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Antropología en regla
A 82 años de su creación, el INAH finalmente podría contar con un Reglamento de su Ley Orgánica, un pendiente histórico.
CULTURA (PÁGINA 14)



Estadio Kraken, en Mazatlán.

Inicia retorno a estadios
Con cupo limitado, Bravos y Chivas se unen a Mazatlán y Necaxa para empezar a recibir aficionados en esta jornada de fútbol. El Chiverito lo hará el día 14 ante el América.
CANCHA



PUEBLA

MÉRCOLES 3 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,922 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

COLAPSAN CARRETERAS
Transportistas protestaron ayer en al menos 23 estados del País por el precio de los combustibles y las casetas, así como por la inseguridad y extorsiones de las que son objeto por parte de corporaciones federales y locales e incluso por pobladores que toman las carreteras. **PÁG. 7**

Avalan 'fast track' reforma eléctrica

Imponen energía sucia

Va sin cambios iniciativa de AMLO; buscará oposición impugnar ante Corte

MAYOLO LÓPEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y los legisladores de Morena impulsaron ayer la reforma eléctrica que fomentará el uso de energía sucia.

Con un albedo de por medio, la bancada morenista en el Senado avaló en lo general, y sin cambiar ninguna coma, la polémica reforma con 68 votos a favor y 58 en contra de la oposición y uno del morenista Germán Martínez.

Aunque el rechazo a la reforma resucitó al bloque opositor conformado por el PAN, PRI, MC y PRD, junto con el Verde Ecologista fue mayoritario en un ejercicio fast track cuestionado por su desaseo.

A unas horas de que, en comisiones unidas, la bancada de Morena avaló la reforma presidencial, de manera inesperada el presidente del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, levantó la sesión ordinaria y citó a una segunda, a las 15:00 horas, para empujar la legislación.

Los morenistas se negaron a aceptar la figura del Parlamento Abierto para abrir la discusión y así, en menos de 24 horas, se concretó la aprobación. Todas las reservas fueron desechadas.

El senador Ricardo Monreal, coordinador de Morena, alegó ante sus correligionarios que era indispensable apurar las cosas para tratar de contener el elevado "costo político" que la reforma estaba acarreado, según contaron dos fuentes parlamentarias consultadas.

Por la mañana, el zacatecano había pedido a su grupo que nadie se "desconectara" de la sesión a distancia.

"La aprobación de la reforma no admite titubeos. Apoyemos la iniciativa preferente de nuestro Presidente de la República; es la única que planteó en este periodo y no podemos tener una indefinición", sostuvo.

"No nos afecta que nos digan que obedecemos a un patrón", afirmó tras la votación la senadora Cecilia Sánchez. Monreal reivindicó el carácter constitucional de la iniciativa y dijo que, cuando era diputado, afirmó que si llegaba a ser mayoría, revertiría la reforma eléctrica que prosperó con Peña Nieto.

"A los que éramos oposición nos trituraron, nos pisotearon, nos ignoraron. Ahora no", repuso.

Tras bautizar a la reforma presidencial como la "Ley Combustóleo", la oposición advirtió que la energía será más cara y previno por el daño ambiental que acarreará.

"Si aprueban la reforma estarán condenando a miles de personas a fallecer antes de tiempo", planteó la panista Xóchitl Gálvez.

La priista Claudia Ruiz Massieu afirmó que la votación representaba una "jornada negra para el Senado".

"Si lo que pretenden es que haya litigios, lo están haciendo muy bien. Estamos convencidos de la inconstitucionalidad de esta reforma", acusó la panista Alejandra Reynoso.

El perredista Miguel Ángel Mancera advirtió que el dictamen tendrá repercusiones negativas y transgrede el T-MEZ.

Tras la votación, las bancadas opositoras anunciaron que impugnarán la reforma ante la Corte.

El perredista Miguel Ángel Mancera advirtió que el dictamen tendrá repercusiones negativas y transgrede el T-MEZ.



Familiares y amigos de Julio César Galindo Pérez, líder de la Coparmex en San Luis Potosí, marcharon en demanda de justicia y seguridad en la capital del estado.

Crece en SLP narcoviolencia

ÓSCAR LISCANSA

San Luis Potosí vive una racha de violencia nunca antes vista.

En 2020, las víctimas de homicidio doloso en el estado aumentaron 48 por ciento, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Mientras que en 2019 la entidad registró 494 víctimas, en 2020 cerró con 732, un promedio que creció de 41 a 61 casos por mes.

La ola de violencia, que el lunes cobró la vida de Julio César Galindo Pérez, líder estatal de la Coparmex, motivó ayer una marcha en silencio para exigir justicia y más

seguridad en el estado.

"Será un aviso del crimen organizado, pero nosotros vamos a seguir adelante, no les vamos a regalar nuestro estado", expresó ayer el senador panista Francisco Salazar, previo a la marcha.

En lo que va de 2021, la tasa de homicidios dolosos en San Luis Potosí ya rebasó las de Quintana Roo y Sinaloa, y se encuentra en décimo lugar, sólo por debajo de Baja California, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Sonora y Zacatecas.

La Entidad, antes asolada por Los Zetas, ahora también resiente la disputa de su territorio entre los cárteles de Sinaloa, del Golfo, del Noreste,

así como de Los Talibanes y el Cártel de Jalisco Nueva Generación, de acuerdo con autoridades federales.

La espiral de violencia se recrudeció desde el año pasado. El 18 de diciembre, siete cuerpos fueron encontrados en el municipio de Salinas; en octubre se localizaron seis más en Vanegas y, en septiembre, cinco hombres fueron hallados muertos y con huellas de tortura en Villa de Ramos.

Héctor D'Argence, del Consejo Empresarial Potosino, señaló que la violencia ha modificado la vida de los potosinos, que ahora invierten en seguridad privada y en cámaras de vigilancia para casas e industrias.

Liberan remdesivir; México no lo aprueba

NATALIA VITELA

Mientras dura la pandemia, Gilead, empresa especializada en biotecnología y creadora del fármaco remdesivir, liberó su patente para agilizar su distribución en versión genérica en 127 países.

De acuerdo con el laboratorio, ya se han firmado acuerdos de licencia voluntaria con fabricantes de genéricos en Egipto, India y Pakistán para ampliar el suministro en países de ingresos bajos, medianos y altos. En México el fármaco aún carece de aprobación.

Las licencias son libres de regalías hasta que la OMS declare el final de la emergencia.

Francisco Moreno, jefe del programa Covid-19 en el Hospital ABC, explicó que tratar a un paciente con este antiviral cuesta entre 70 y 80 mil pesos, pero en terapia intensiva la suma se eleva hasta los 150 mil pesos.

El experto aseguró que el remdesivir disminuye hasta 30 por ciento la evolución de los pacientes a terapia intensiva, y por lo tanto, a intubación y la muerte.

Reprochó que el Presidente López Obrador y el subsecretario, Hugo López-Gatell, hayan tenido acceso a este fármaco y los demás mexicanos enfermos no.

PANCHO VILLA A ESCENA

La Presidencia montó detrás de AMLO una estatua de Pancho Villa (quien en 1916 invadió EU y atacó Columbus, Nuevo México) para que fuera visible en la plática virtual con el Presidente Biden. También colocaron bustos de Zapata y Juárez.

EL EX REO QUE SE 'COLÓ' EN PALACIO NACIONAL

PÁGINA 6

610972000016

¿Una Ministra que vive en EU?

REFORMA / STAFF

El portal Sin embargo, en nota de Dolia Estévez, difundió ayer que la Ministra de la Corte, Yásmín Esquivel, viajó a San Antonio para vacunarse contra el Covid-19.

Para hacerlo, obtuvo una matrícula consular, un documento que se otorga a residentes mexicanos en el extranjero y que es muy preciado por los migrantes e indocumentados.

De hecho, los consulados mexicanos la exigen ahora para vacunarse a los migrantes del País.

La Ministra negó haberse vacunado en Estados Unidos o en México. Lo que no aclaró es por qué y para qué tra-

mitó la matrícula siendo que reside en la Ciudad de México y labora de tiempo completo en la Suprema Corte.

Según el reporte, Rubén Minutti Zanatta, en su calidad de Cónsul en San Antonio, Texas, fue quien le expidió la matrícula consular el primero de febrero pasado.

Para obtenerla, hay que pagar 33 dólares y acreditar residencia en Estados Unidos.

Minutti fue subordinado de la Ministra Esquivel cuando ella encabezó el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Entonces, era magistrado de ese órgano, cargo que dejó en 2019 para asumir en enero de 2020 su nueva responsabilidad diplomática.



Reporte del trámite realizado ante el Consulado en San Antonio.

LLEGAN HASTA BERLINALE POLICÍAS MEXICANAS

HUGO LAZCANO

lba a ser una película sobre corrupción e impunidad, pero terminó siendo una historia conmovedora y reflexiva, firmada con un estilo inédito en México.

Su director, Alonso Ruizpalacios, y sus productores, Elena Fortes y Daniela Alatorre, señalan su orgullo por "Una Película de Policias", que roza entre la ficción y el documental, y que es la única propuesta en español buscando el Oso de Oro en la Berlinale, que tiene lugar esta semana.

La trama, de dos policías mexicanos que lidian contra la delincuencia cotidiana hacia una institución vituperada y sin confianza de la ciudadanía, es una carta con posibilidades de juego entre producciones de Francia, Alemania, Japón y Corea.

"Fue una gran sorpresa que nos hayan seleccionado, no nos lo esperábamos", señaló en entrevista Ruizpalacios, quien ha recibido premios en el certamen con sus anteriores filmes, Güeros y Museo.

GENTE

Sandoval usó instituciones federales en desvíos: UIF

Durante su gobierno en Nayarit, el IMSS y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas contrataron a empresa ligada al sobrino y al operador financiero del exmandatario priista

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Roberto Sandoval, exgobernador priista de Nayarit y quien se encuentra prófugo de la justicia mexicana, utilizó instituciones federales y a su familia más cercana en la operación de una red de desvío de recursos públicos y lavado de dinero durante su mandato.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) encontró que en el gobierno de Sandoval, el IMSS y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas realizaron contratos con Comercializadora Rescer, la cual tenía como representante autorizado al sobrino del exmandatario, Hugo Sánchez Sandoval —asesinado en 2017—, señalado como su principal operador político y financiero, y a Manuel "H", quien es identificado como operador financiero.

De acuerdo con datos de la denuncia presentada por la UIF ante la Fiscalía General de la República, a los que EL UNIVERSAL tuvo acceso, los recursos obteni-

GOLPES AL EXGOBERNADOR

Acciones contra Sandoval:

1,196.4

MILLONES DE PESOS se encuentran congelados de 42 cuentas bancarias.

2

ÓRDENES DE APREHENSIÓN:

una contra el exmandatario y otra contra su hija Lidý Alejandra Sandoval López.

dos de esos contratos fueron a dar a cuentas bancarias vinculadas con el exgobernador y su familia. Por ello, la UIF solicitó a la FGR investigar a Sandoval, su esposa y sus hijos, así como a tres empresas con las que se liga a la red de lavado de dinero.

| NACIÓN | A6

COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA 2,097,194 CASOS CONFIRMADOS 187,187 MUERTOS

MAGEN DEL DÍA

VUELVEN LOS MUSEOS



La baja en contagios de Covid-19 en la Ciudad de México ha permitido que estos espacios culturales reabran al público. Ayer, alrededor de 200 personas acudieron al Museo Soumaya, que este año festeja una década. "Ya extrañábamos tener contacto con el arte", dijo uno de los visitantes. | CULTURA | A23

DEA: en pandemia, cárteles inflaron precios de drogas

Revela que el CJNG y el de Sinaloa han retenido envíos de metanfetaminas a EU para aumentar el costo

92%

DE LA HEROÍNA detectada en EU es de origen mexicano, señala la DEA.

La agencia antinarcoóticos señala que, si bien la crisis sanitaria tuvo impacto, sobre todo en el rubro financiero, al complicar el traslado y el lavado de dinero, los cárteles han sabido adaptarse. No sólo eso. Los dos principales cárteles mexicanos, el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación, sacaron ventaja de la situación por el Covid-19 para "inflar artificialmente" el precio de las metanfetaminas. De acuerdo con reportes de la DEA, ambos han retenido algunos de sus envíos corrientes de esta droga hacia Estados Unidos para así poder aumentar el costo al por mayor.

Los cárteles mexicanos se mantienen como "la mayor amenaza del narcotráfico para Estados Unidos", debido al control mayoritario del mercado de drogas y sus alianzas locales.

| MUNDO | A14



DEJAN SIN PROTECCIÓN A SEXOSERVIDAS

La falta de distribución de condones gratuitos ha propiciado un aumento en enfermedades de transmisión sexual. Autoridades dicen que la pandemia limita la recepción.

| NACIÓN | A8

OPINIÓN

EN NACIÓN

- A2 Carlos Lorete de Mola
- A2 Ana Paula Ordoña
- A5 Hector de Mauleón
- A8 Raúl Rodríguez
- A9 Salvador García Soto
- A9 Alejandro Hago
- A10 José Carrero Canton
- A10 Marco Sánchez Guerra
- A11 Arturo Santillán
- A11 Ricardo Rocha
- A11 Gabriel Guerra Castellanos
- A11 Elio Weisleder Kan

IGNACIO MORALES LECHUGA

Una ley en la CDMX permite afectar cualquier inmueble por subastas raras de conservación natural cultural o biocultural. | A101

\$21.03

DÓLAR AL MEXIQUENO

Año 104, Número 37725 CDMX 36 págs.



Protestan camioneros para exigir seguridad

CORRESPONSALES

—opinion@eluniversal.com.mx

Transportistas de al menos 20 estados realizaron ayer protestas y bloqueos parciales en carreteras para exigir que se combatan los asaltos y asesinatos de conductores, el fin de extorsiones por parte de elementos de la

Guardia Nacional y las tomas de casetas y cobros en retenes.

Desde Sonora hasta Chiapas, los camioneros bloquearon carreteras y se manifestaron en ciudades con pancartas.

Dijeron que estas exigencias no son nuevas, pero no han encontrado eco en autoridades.

| ESTADOS | A12

Senado avala contrarreforma eléctrica de AMLO

Morena, PT y PES hacen valer su mayoría; ahora pasa al Ejecutivo para su publicación

TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

Los legisladores de la 47 en el Senado se impusieron a la oposición y aprobaron la contrarreforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que se da el primer paso para sepultar la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

La mayoría de Morena, PT y PES aceleró el proceso legislativo, que en dos días avalló en comisiones y en el pleno la iniciativa presidencial, pese al rechazo de las bancadas del PAN, PRI, PRD, MC y PVEM, de la petista Nancy de la Sierra y del morenista Germán Martínez Cázarez.

| NACIÓN | A4

PEMEX CANCELA CONTRATO CON FITCH

| CARTERA | A19

ENTREVISTA LA MALA RODRIGUEZ

Cancionista

"ANTES LAS MUJERES AGUANTABAN, PERO YA NO NOS GALLARÁN"



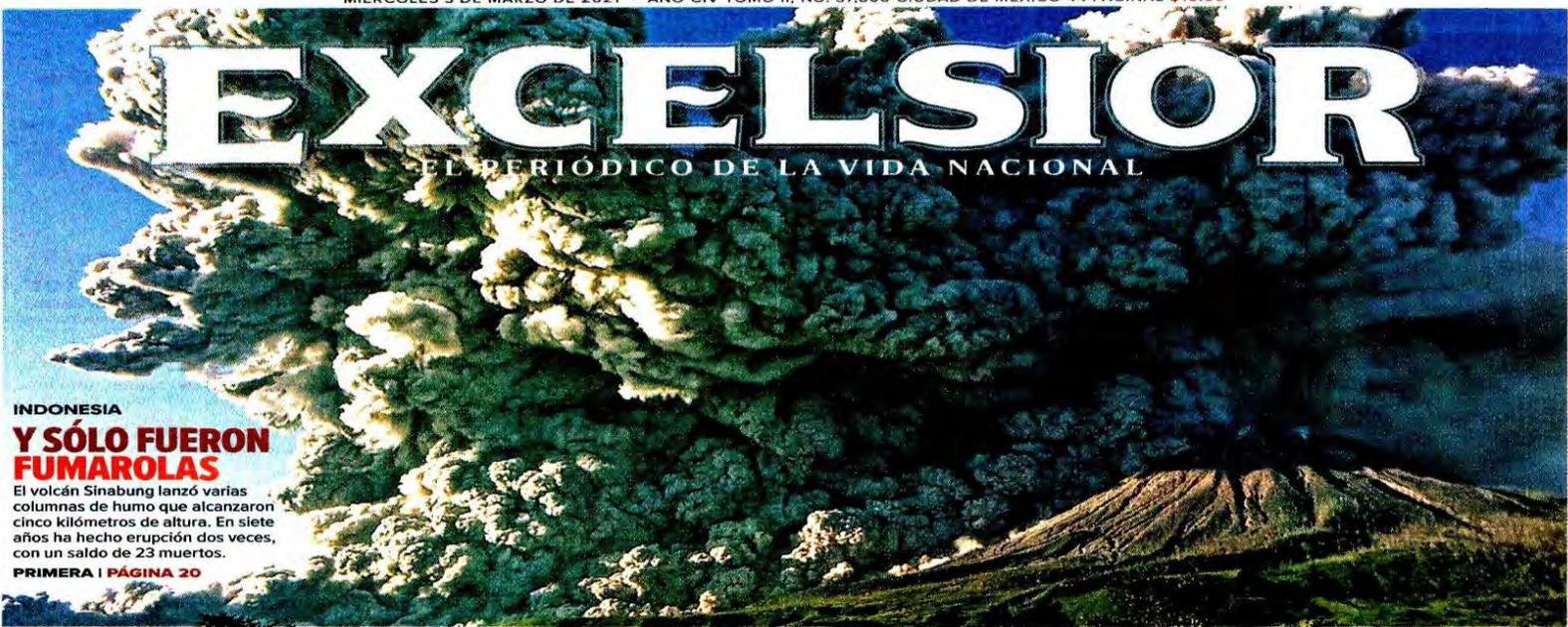
"Es raro ver a una mujer que no haya sufrido violencia. Recuerdo una sociedad que entendía el sacrificio como algo positivo, pero ahora las niñas ya no van a pasar por ahí nunca"

| ESPECTÁCULOS | A25

Voces contra la VIOLENCIA A LA MUJER

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



INDONESIA
Y SÓLO FUERON FUMAROLAS

El volcán Sinabung lanzó varias columnas de humo que alcanzaron cinco kilómetros de altura. En siete años ha hecho erupción dos veces, con un saldo de 23 muertos.

PRIMERA | PÁGINA 20

Foto: Reuters



Foto: Especial

El Presidente compartió en redes sociales su práctica de bateo.

No se regresará a clases hasta vacunar a maestros y ancianos

POR ISABEL GONZÁLEZ

Las clases presenciales se retomarán si los ancianos y el personal docente están vacunados contra covid-19, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque condicionó el regreso a las aulas, el titular

del Ejecutivo federal aclaró que la SEP respetará la decisión que tomen las autoridades estatales y colegios.

Destacó que en Campeche sólo falta por recibir su segunda dosis 20% del personal docente y la población de ancianos no es alta.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 8

SE CONCRETA PROCESO EN FAST-TRACK

El Senado aprueba la reforma eléctrica

Sin admitir cambios, Morena, PT y PES aprobaron con 68 votos la modificación que ordena revisar contratos vigentes con inversionistas del sector; la oposición dio la batalla con 58 votos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Sin hacer cambio alguno, el pleno del Senado avaló la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para revertir las reglas del sector diseñadas durante el sexenio pasado.

Esta modificación ordena la revisión y, de ser necesario, la renegociación de los contratos vigentes firmados con inversionistas privados nacionales y extranjeros, "a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el gobierno federal".

El tema, aprobado en lo general por 68 votos a favor de Morena, PT y PES, logró romper el bloque opositor porque el morenista Germán Martínez, la petista

BLOQUE OPOSITOR ANUNCIA QUE RECURRIRÁ A LA CORTE

Senadores del PRI, PAN, MC y PRD presentarán una acción de Inconstitucionalidad ante la Corte en contra de la reforma eléctrica aprobada ayer.

Representantes de las cuatro bancadas dijeron que esta medida busca evitar la aplicación de la nueva ley y frenar el retroceso en la generación eléctrica nacional. Aclararon que no tienen

certeza si el Partido Verde se sumará a esta acción.

"Confiamos en que la Suprema Corte sostendrá los criterios que ha venido ya manteniendo en otros medios de defensa, también vinculados a la política energética de este gobierno", indicó Claudia Ruiz Massieu.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 4

ALERTAN POR MONOPOLIO DE LA CFE

La Alianza Federalista señaló que la reforma eléctrica es un retroceso en el país para el uso de energías sustentables.

PRIMERA | PÁGINA 4

... Y POR DAÑOS A LA ECONOMÍA

La nueva ley pondrá en riesgo 0.82% del PIB, monto correspondiente al menos a tres subastas eléctricas, dijo Pamela Díaz, economista para México de BNP Paribas.

DINERO

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

187,187 DECESOS

2,097,194 CONTAGIOS

2,583,435 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 10

QUIEREN APPS REGULADAS

La Semovi plantea garantizar derechos a repartidores en bici.

PRIMERA | PÁGINA 18

ITALIA CIERRA ESCUELAS

El gobierno restringió actividades hasta después de la Pascua.

PRIMERA | PÁGINA 9



Foto: Reuters

LIBERAN A NIÑAS NIGERIANAS

Las 279 menores secuestradas la semana pasada en un internado fueron homenajeadas por autoridades.

PRIMERA | PÁGINA 20

\$352,000 MILLONES

al año crecerá el PIB si México invierte anualmente 102 mil millones de pesos en elevar la participación laboral femenina, calcula el IMCO.

DINERO

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO

Le prohíben a Morena pedir credencial del INE

POR AURORA ZEPEDA

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena evitar que sus brigadistas soliciten a ciudadanos la credencial de elector para tomar sus datos y ofrecerles programas sociales o la vacuna contra covid-19.

La instancia dio ayer 48 horas a Morena para que envíe escritos a sus comités en los que explique que los programas sociales son parte del gobierno, no de un partido. Lo contrario sería un indicio de que usan programas

sociales de manera clientelar.

Al otorgar una tutela preventiva solicitada por el PAN, la Comisión ordenó a Morena abstenerse de realizar, ordenar o participar en actos como los denunciados e instruir a su personal y militancia de no ostentarse directa o indirectamente en representación de ningún ente público o gubernamental.

También deberá colocar en sus páginas o redes sociales mensajes expresos de que el partido no está vinculado con ningún programa social.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: AFP

BUSCA FRENAR INGRESOS ILEGALES POR TEXAS EU ACORAZA SU FRONTERA SUR

Mientras cientos de migrantes en Tijuana urgen que Washington agilice su trámite de asilo, el gobierno de Biden ordenó desplegar a mil 200 agentes de la CBP.

PRIMERA | PÁGINAS 11 Y 20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



SANGRE NUEVA EN LA CANCHA

En los dos torneos de la Liga MX disputados bajo la pandemia han debutado 51 jugadores en total.

ADRENALINA



LA DIVA SE CONFIESA

Tina Turner, leyenda de la música, reveló en un documental algunos de sus secretos.

FUNCIÓN



TAMBIÉN ES PARA ADULTOS

El humor negro y el doble sentido están presentes en Kamp Koral, el spin-off de Bob Esponja que se estrena mañana por Paramount+.

FUNCIÓN





Héctor Aguilar Camín
"Soledad es una palabra de linaje filosófico y literario" - P. 3



Patricia Armendáriz
"Urgen mejores auditorías y para eso hay manuales internacionales" - P. 3



Martín Wolf
"Cuatro opciones sobre cuál debe ser el objetivo de un banco central" - P. 20

Crimen organizado. Fiscalía de Estados Unidos presenta más evidencias contra el ex titular de Seguridad Pública, que ya suman 974 mil documentos y grabaciones

Panamá aporta al caso EU versus García Luna

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

El nuevo paquete de pruebas que presentará la Fiscalía de Estados Unidos contra Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública, incluye información del gobierno de Panamá sobre la interceptación de un cargamento de cocaína en aguas de ese país centroamericano.

Las evidencias del caso contra el ex colaborador de Vicente Fox

y Felipe Calderón ya alcanzan 974 mil documentos y grabaciones en los que sustentan los cargos de copartícipe de empresa criminal, conspirar para traficar y distribuir cocaína, así como hacer declaraciones falsas a la autoridad.

Entre los nuevos hallazgos están hasta registros de llamadas realizadas por García Luna desde el Centro Metropolitano de Detención en Nueva York. PAG. 6



Documento de la DEA
Cártel de Jalisco acordó con Familia, Guerreros y Golfo

ADYR CORRAL - PAG. 7



Ley electoral guerrerense
Salgado puede ser relevado solo si él declina participar

ROGELIO AGUSTÍN - PAG. 11

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

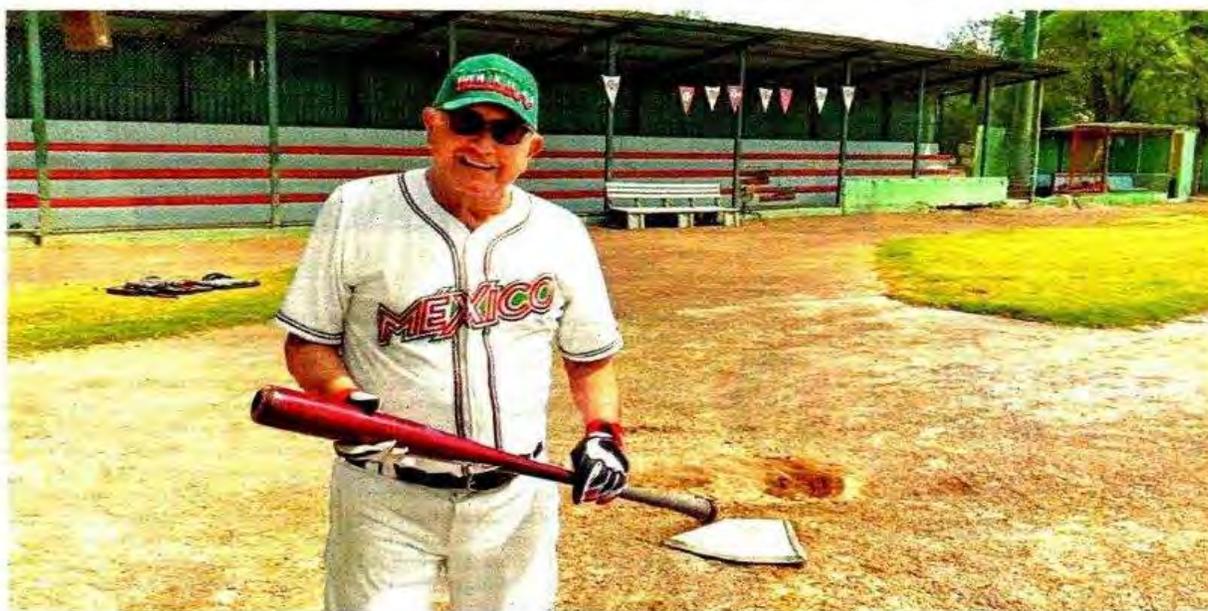
POSITIVOS: **2,097,194**

FALLECIDOS: **187,187**

DOSIS APLICADAS: **2,583,435**

ACTUALIZACIÓN: **02 DE MARZO 20:00 H**

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Pelota caliente. "Una escapada para tomar el sol y macanear"

Andrés Manuel López Obrador se puso la casaca de México para ir a la caja de bateo "a tomar el sol y macanear un rato", desde donde hizo la videocrónica imaginaria de un partido.

Ve posibles dosis estadounidenses

El mandatario dijo que no está cerrada la posibilidad de que EU comparta vacunas, pero la vocera de la Casa Blanca lo descartó de nuevo. ESPECIAL PAG. 12



Rumbo al 8-M. Botón de pánico en Zapopan contra agresión a ellas

Un "tsunami de amparos", prevén industriales de NL por tema eléctrico

E. DE LA ROSA Y S. ARELLANO, CDMX

El Senado aprobó anoche en lo general la reforma a la ley sobre la industria eléctrica que propuso el Presidente. PÁGS. 10 Y 11

MILENIO A FONDO "Necesitamos un nuevo pacto social, uno civilizatorio"

Entrevista con Ana María Olabuenaga LAURA CORTÉS - PÁGS. 11 Y 15



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN carmarin@milenio.com

El Meme, El Toro, La Vacay El Buey

Morenay Salgado Macedonio debieran adoptar un dibujo de Naranjo como imagen de campaña PAG. 7



Fallecieron 10 mexicanos en accidente vial en California



● Un tractocamión arrolló a una camioneta que transportaba a 27 personas

● Sucedió cerca de la frontera; el saldo total es de 15 muertos y 12 heridos

● Autoridades aún no saben si las víctimas son trabajadores agrícolas

A. HERAS, CORRESPONSAL,
E. OLIVARES / P 4

López Obrador: ordenar el flujo migratorio traería progreso

● “El tema se lo expuse a Biden, con quien no tuve discrepancia alguna”

● “Ni se logró ni se descarta un acuerdo sobre cooperación con vacunas”

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Oran en la frontera con EU para que los dejen ingresar

▲ Más de 250 migrantes centroamericanos y mexicanos, con la leyenda en sus camisetas: “Biden, please let us in (Biden, por favor déjanos entrar)”, realizaron un plantón en la garita de Tijuana-San

Ysidro para solicitar al presidente estadounidense que les otorgue refugio humanitario o asilo debido a que huyen de la inseguridad y la crisis económica. Foto Afp. ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL / P 4

El Senado la aprueba en lo general por 68 votos en favor y 58 en contra

Supera el último escollo la reforma eléctrica de AMLO

● Elimina medidas que ponían en desventaja a la CFE ante consorcios

● Se recupera la rectoría del Estado sobre el recurso energético: Morena

● Viola tratados y generará carestía y contaminación, afirman opositores

● Al cierre de esta edición seguía la discusión en lo particular

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 10

Prioriza EU el apoyo de México para control de indocumentados

● La Casa Blanca busca evitar otra crisis limítrofe y una pesadilla política

● Resalta un estudio que regularizar a migrantes generaría gran riqueza

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 22

Prescinde Pemex de los servicios de Fitch Ratings

● Señala que la decisión no pone en riesgo futuras emisiones de bonos

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 18

El colmo de los colmos es que Pemex pague para que le peguen sin piedad las calificadoras. ¿Quién las califica a ellas?

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



Llegó a México nuevo embarque de Pfizer, con 852 mil 150 dosis

- Fue repartido en la capital del país, Querétaro, Monterrey y Guadalajara
- Posible aumento en contagios por las festividades de Semana Santa: Ssa
- Llegan decesos a 187 mil 187; los recuperados suman un millón 645 mil
- Recibirán 142 países 237 millones de antígenos por el esquema Covax

CÉSAR ARELLANO GARCÍA, EMIR OLIVARES ALONSO Y AGENCIAS/P 5 A 7



▲ Los titulares de Birmex, Cofepri y Cenaprece recibieron en el aeropuerto internacional capitalino 381 mil 225 dosis de la vacuna de Pfizer-BioNTech, las cuales forman parte del embarque de 852 mil 150

antígenos que llegaron ayer al país procedentes de Bélgica. El resto del lote arribó a las terminales de Querétaro (208 mil 650), Guadalajara (156 mil) y Monterrey (106 mil 275). Foto José Antonio López

“Contó toda la estafa maestra”, trasciende

Zebadúa ya amarró trato especial de FGR

- Rosario Robles pidió a su juez “cancha pareja” ante las delaciones de su ex allegado

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO/P 12

Obtuvo \$35 mil millones más en enero

Ingresos del gobierno superan previsiones

- Se logró por una mayor eficiencia en la recaudación y el alza petrolera: Hacienda

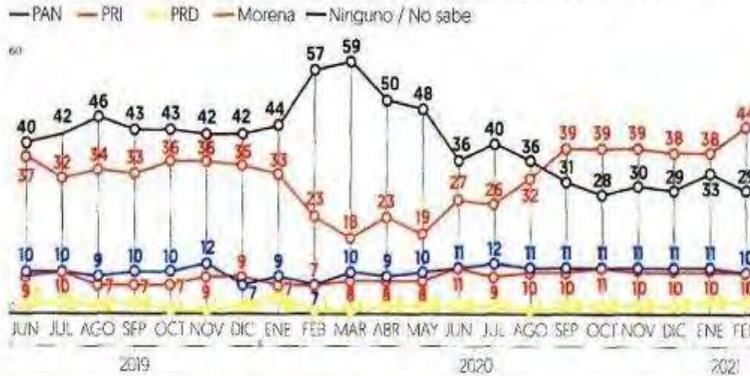
ISRAEL RODRÍGUEZ/P 18

ENCUESTA

SUBE LA INTENCIÓN DE VOTO POR MORENA EN FEBRERO

RUMBO A LA ELECCIÓN / PÁG.31

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted? (%)



Fuente: Encuesta de intención de voto por partido con muestras probabilísticas a 1,000 adultos el 19-24 y 25-26 de febrero de 2021

CASO GUERRERO

Morena sólo cambiará de candidato si Salgado renuncia.

PÁG. 28



RECLAMO DE SOCIEDAD E IP

Marchan en SLP; exigen seguridad y esclarecer crimen.

PÁG. 34

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10807 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

COVID-19 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO

2 MILLONES 583 MIL 435
VACUNAS APLICADAS

MIL 35
DECESOS MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 34

VACUNAS
Covax surtirá en mayo 237 millones a 142 países. Llegan a México 852 mil dosis de Pfizer.
PÁGS. 23 Y 34

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 33

Pasa Senado la ley eléctrica en fast track

El pleno del Senado aprobó ayer en lo general y en *fast track* la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Con 68 votos a favor de Morena, PT y PES, y 58 en contra de PAN, PRI, MC, PRD y el Verde, los senadores dieron luz verde sin mover ni una coma a la iniciativa, tal y como lo solicitó el presidente AMLO.

La oposición anunció que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, y confió en que los ministros mantendrán sus criterios y echarán abajo esta reforma.

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, dijo que México y la CFE se fortalecen con los cambios.

Al cierre de esta edición, el pleno discutía las reservas presentadas por 46 senadores.

— Eduardo Ortega / PÁG. 33

OPOSICIÓN. Asegura que presentará en la Corte una acción de inconstitucionalidad

"Quienes se sientan afectados por la resolución, podrán impugnarla..."

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado



REFORMA EN ELECTRICIDAD

FRENARÁ DESARROLLO E INVERSIÓN, ALERTAN

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica aprobadas ayer por el Senado frenan el desarrollo sostenible, económico y medioambiental del país, advirtieron organismos del

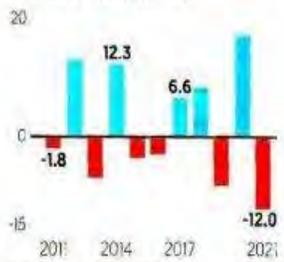
sector. Expertos e IP dijeron que México perderá atractivo al cambiar las reglas a renovables. Anticiparon que una vez publicada iniciarán los litigios.— J. Becerra / PÁG. 4

DEJAN DE CALIFICAR A LA PETROLERA DESDE MAÑANA

PEMEX INFORMÓ QUE NO RENOVARÁ CONTRATO CON FITCH. PÁG. 5

Ingresos presupuestarios del sector público

■ Variación porcentual real anual en enero de cada año



Fuente: SICP

FINANZAS PÚBLICAS

Tienen ingresos su peor enero en 28 años

Los ingresos presupuestarios del gobierno ascendieron en enero a 492 mil 451 millones de pesos, lo que representó una caída de 12 por ciento real anual y la peor "cuesta de enero" desde 1993. En su Informe de Finanzas Públicas, Hacienda destacó también la caída de 5.8 por ciento en los ingresos tributarios, que fueron por 355 mil 562 millones de pesos.

— Zenyazen Flores / PÁG. 7



Empresas y Negocios

Pemex cancela contrato a Fitch para calificación

• La decisión no será obstáculo para futuras emisiones de valores de Pemex en los mercados.

• PÁG. 24

“La decisión es para optimizar la contratación de servicios de calificación de valores ante al complejo contexto económico actual”.

Pemex y gobierno federal, COMUNICADO.

Empresas y Negocios

Oposición impulsará en SCJN controversia constitucional

Senado aprueba la reforma eléctrica que privilegia a CFE; se irá a tribunales

• La propuesta fue aprobada en los mismos términos que avaló la Cámara de Diputados; “viola acuerdos y tratados”: C. Ruiz Massieu.

• Las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC presentarán conjuntamente ante la Suprema Corte la controversia.

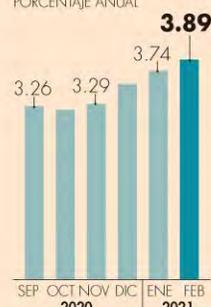
Rolando Ramos • PÁG. 28

Finanzas y Dinero

“En el sector eléctrico, más problemas de competencia”

• Debilidad de mercado, principal obstáculo para la economía: consulta de Banxico. • PÁG. 6

Evolución expectativa de crecimiento del PIB para 2021 | PORCENTAJE ANUAL



FUENTE: BANXICO GRÁFICO EE

Política y Sociedad

La pandemia no mermó operación de cárteles: DEA

• CJNG, más activo que el de Sinaloa en el país, pero con menos influencia en EU. • PÁG. 43

Fibra Educa eleva utilidad e ingresos netos en IV Trim.

• PÁG. 23

40%

creció la utilidad en el periodo, con 59 inmuebles en su portafolio.

#AMLOTrackingpoll Se mantiene caída

Temas electorales y de vacunación le han sido perjudiciales a la aprobación. • PÁG. 55

Variación: ACUERDO -0.2 DESACUERDO 0.2

Date	Acuerdo (%)	Desacuerdo (%)
24 FEB 2021	58.2	41.6
02 MAR 2021	57.4	42.6
03 MAR 2021	57.2	42.8

Bache en ingresos presupuestarios

El debilitamiento de la economía como resultado de la pandemia por Covid-19 se reflejó en los ingresos tributarios de enero, los más bajos para ese mismo mes desde 1993. • PÁG. 4-5

Ingresos presupuestarios | ENERO DE CADA AÑO, MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2020

Año	Ingresos (Miles de millones de pesos)	Var%
2011	403.4	-1.8
2012	456.7	13.2
2013	425.8	-6.8
2014	478.3	12.3
2015	462.0	-3.4
2016	449.0	-2.8
2017	478.9	6.6
2018	518.9	8.4
2019	476.7	-8.1
2020	559.4	17.3
2021	492.5	-12.0

FUENTE: SHCP

Opinión

¿Se justifica el temor a la inflación?

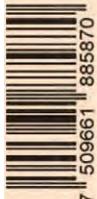
Kenneth Rogoff • PÁG. 35

Covid: por una mayor conciencia social

Carlos A. Martínez • PÁG. 45

Organizaciones piden incluir en esquemas de vacunación a migrantes. • PÁG. 44	Efectos del covid elevarán informalidad en el sector comercio de Querétaro. • PÁG. 36	Salud no descarta nueva ola de Covid-19 después de Semana Santa. eleconomista.mx
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 114'728 millones suman los contagios en el mundo.	MUERTES EN EL MUNDO 2'548 CASOS EN MÉXICO 2'097	MUERTES EN MÉXICO 187,187 MUERTES EN EU 516,476
No. de vacunados 2'583,435 personas en el país han recibido alguna vacuna al 2 de marzo.		Vacunados por día (feb-mar del 2021)
		26 167,059
		27 98,948
		28 68,739
		1 57,848
		2 47,731

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx



7 509661 885870

MARIO BROS. EN ORQUESTA

VA ERA / AÑO. 04 / NO. 1364 / MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021

EL HERALDO DE MÉXICO

\$10

#PARAINMUNIZAR

AUXILIA RTP A ADULTOS MAYORES EN CDMX P12



FOTO: JAVIER OJEDA

#VIA COVAX

ACUERDAN ENVÍO DE 5 MILLONES DE VACUNAS



P5

FOTO: GUSTAVO

#MAYORÍA SIN CONTRA CÁNCER

CONCENTRAN 4 ESTADOS MEDICINAS ROBADAS

P24

#LOSDELAESPERANZA

SÓLO HAY 2 MUNICIPIOS SIN COVID EN MÉXICO

EL AUMENTO EN LOS CASOS DE CORONAVIRUS LLEVARON A QUE EN 322 -DE 324 ALCALDÍAS SIN CONTAGIOS- SE TUVIERAN QUE APLICAR SEMÁFOROS DE SALUD

POR FRIDA VALENCIA / P4

#MORENAEN DESACUERDO



FOTO: GUSTAVO

GENERA POLEMICA REFORMA A LA FGR P9

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P5

A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / P6

#PERSONAJES

BOB ESPONJA CUMPLE 22



RESIENTEN MENORES IMPACTO PSICOLÓGICO POR PANDEMIA

• **Historias revelan** cómo el confinamiento ha causado tristeza, ansiedad...; expertos advierten daño en procesos cognitivos y en comportamiento **pág. 10**

• **En CDMX** disminuye el ritmo de transmisión de contagios; hospitalizaciones, en punto más bajo desde noviembre; anticipado, hablar de amarillo: Clark **pág. 12**

• **AMLO** reconoce que baja en fallecidos todavía no es como se desea; ajustan meta de vacunación de adultos mayores para mediados de mayo **pág. 9**

• **Texas** y Mississippi levantan uso obligatorio de cubrebocas; autoridades de Salud previenen que relajar restricciones podría elevar propagación del virus **pág. 18**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 3 de marzo de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3654

PRECIO \$10.00

CABEZA DE VACA ENFILA LITIGIO Y CONGRESO ESTATAL ASUME DECISIÓN FINAL SOBRE FUERO

Gobernador de Tamaulipas señala que acusación está fundada en suposiciones; es por la venta de un departamento, asegura abogado; legislatura de mayoría panista dará última palabra en procedencia **pág. 7**



"EXTRAÑAMENTE en la solicitud presentada por el Ministerio Público se insertan suposiciones y especulaciones contenidas en otras denuncias que nada tienen que ver con las conclusiones que, para efectos del desafuero, se someten a consideración en la Cámara de Diputados"

Francisco García Cabeza de Vaca
Gobernador de Tamaulipas

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
AMLO: Biden, lo que cuenta es lo que pase **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
Bukele y la nueva hegemonía salvadoreña **pág. 6**
- **Valeria López**
Misoginia: el nuevo activismo **pág. 21**



Edomex busca ser agente de cambio en nueva normalidad

APROVECHA condiciones para impulsar desarrollo, señala gobernador Alfredo del Mazo (der.); entregan presa Estado de México en festejo de fundación de la entidad; secretaria Sánchez Cordero (izq.) destaca colaboración con el Gobierno federal **pág. 13**

APLICA MAYORÍA CON SUS ALIADOS

Morena en Senado adelanta aprobación de reforma eléctrica; pasa sin cambios

Por **Jorge Chaparro**

AVALA con PT y PES dictamen; estaba considerado para discutirse mañana; batea también realizar parlamento abierto **pág. 4**

68 VOTOS A FAVOR de Morena, PES y PT

58 VOTOS EN CONTRA de PAN, PRI, MC, PVEM, Álvarez Icaza (independiente), Germán Martínez (Morena) y Nancy de la Siera (PT)

OPOSICIÓN acusa proceso desaseado; Goan advierte regresión; avizoran problemas por T-MEC, de costos de la energía y ambientales

DEA ve en cárteles mexicanos la mayor amenaza para EU

Un día después de la reunión AMLO-Biden presenta informe; señala que producen y distribuyen cada vez más fentanilo; CJNG y de Sinaloa, con mayor presencia **pág. 5**

Minera canadiense va contra México en arbitraje internacional

First Majestic Silver acusa a nuestro país de violar acuerdo anticipado de precios sobre ingresos; señala afectación fiscal en el marco del TLCAN **pág. 15**

11 **MIL**mdp calcula México que ha evadido la empresa

3 **Minas** opera la compañía en el país

AMLO SE PONE EN FORMA TRAS RECUPERARSE DE COVID

El Presidente presume escape de Palacio para tomar el sol y macanear: "bateando el de Tepetitán", dice en video desde el home **pág. 5**



El Presidente, ayer.

Foto-Especial



ACADEMIA | 16

El proyecto de reglamento del SNI propone que ya no haya evaluación por pares, sino que científicos designados por el Gobierno integren las comisiones dictaminadoras

[Antimio Cruz]



CULTURA | 14

Homero Aridjis habla del ajedrez como vía de amistad con otros creadores, como Paz, Arreola, Toledo y Rulfo, en su reciente novela *Los peones son el alma del juego*

[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA

La prisa es mala consejera. Una cosa es que el Ejecutivo envíe una iniciativa preferente y otra, muy diferente, es que esto implique dejar de lado la discusión sustantiva para la aprobación. Legislar es algo más que darles a los opositores el derecho al pataleo. Faltó evaluar más a fondo los alcances de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Lo tendremos que hacer en la práctica.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 3
MARZO 2021
AÑO 25 Nº 8860 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Pasan en *fast track* la reforma a la Ley Eléctrica

El bloque Morena-PT-PES le pasa encima a la oposición en el Senado, a la que se sumó el PVEM; 68 votos a favor y 58 en contra, en lo general

- ◆ De "atracó a la nación" la califican senadores del PAN, PRI, PRD y MC; "estos planteamientos los hicimos desde 2013, no tenemos problema de conciencia": Monreal
- ◆ La Alianza Federalista advierte que con la nueva legislación México se alejará de la soberanía energética y se incumplirán compromisos internacionales

[Alejandro Páez Morales]

3

El destino de la candidatura de Félix Salgado... en las manos de Salgado Macedonio

- ◆ Su eventual sustitución, sólo si renuncia al registro que ya tiene; nunca ha dejado de ser el candidato de Morena
- ◆ Una de las mujeres que lo denunció demanda protección ante "el contexto grave de violencia en mi entorno"
- ◆ Hubo protesta de feministas y forcejeos con la policía frente a Palacio Nacional

[Arturo Ramos Ortiz, Mario D. Camarillo y Adriana Rodríguez]

3 y 11



VENUS, VISTO DESDE LA SONDA PARKER

La sonda Parker de la NASA capturó una impresionante vista de Venus durante su sobrevuelo cercano al segundo planeta del Sistema Solar en julio de 2020. Aunque Venus no es el planeta más cercano al Sol, es el más caliente. Tiene una atmósfera densa, llena de dióxido de carbono, que provoca el efecto invernadero.

CASOS ESTIMADOS EN MÉXICO AUMENTAN A 2'291,883

MUJERES VIOLENTEADAS **187,187**

Atmósfera S&A 2 y 11

El mecanismo COVAX asignó a México 5.5 millones de vacunas de AstraZeneca

Llegó un nuevo cargamento de 852 mil dosis Pfizer: se reparten en destinos urbanos

[Cecilia Higuera Albarrán]

5

ESCRIBEN

- ◆ ALFONSO LARQUE SAAVEDRA ◆ UNO
- ◆ CHRISTOPHER PASTRANA ◆ DOS
- ◆ JACQUELINE PESCHARD ◆ DOS
- ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES
- ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES
- ◆ JULIO BRITO A. ◆ CUATRO
- ◆ MARIELENA HOYO ◆ CUATRO
- ◆ LEOPOLDO MENDIVIL ◆ 9
- ◆ CONCEPCIÓN BADILLO ◆ 19

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,969 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LE DEJAN DE PAGAR

Aumenta 80% el crédito vencido en el BanBien

JUAN LUIS RAMOS

Los microempresarios y pymes a quienes presta están afectados por la pandemia

El Banco del Bienestar, que presta a los sectores de bajos ingresos y sin acceso a la banca tradicional, cerró el año pasado con una cartera vencida de 515 millones de pesos, 80 por ciento mayor a la que tenía en 2019.

Este crecimiento, que comenzó a partir de la segunda mitad de 2020, fue resultado de la crisis que atravesó el país debido a la emergencia sanitaria. "La pandemia hizo que los clientes del Banco del Bienestar, principalmente microempresarios y pymes, solicitaran

reestructuración de su deuda o ampliación del plazo para pagar", respondió la institución a **El Sol de México**.

De la cartera vencida total, 361 millones de pesos corresponden a créditos comerciales que el Banco antes conocido como Bansefi otorgó a entidades financieras y un monto menor, 141 millones, por préstamos a personas que no tienen acceso a la banca tradicional.

Entre los préstamos vencidos a entidades financieras destaca, por ejemplo, el crédito que

otorgó a la institución MF Amiga S.A.P.I. de C.V., una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple o Sofom que a su vez presta a la población de bajos ingresos que no tiene acceso a la banca comercial, y con la que el Banco negocia una reestructura para recuperar los fondos y evitar la vía judicial.

El reporte financiero muestra también que el índice de morosidad llegó el año pasado a 18.68 por ciento, que es el nivel más alto en el último lustro para el banco, que con la llamada *Cuarta Transformación* busca llevar servicios financieros y distribuir apoyos sociales a las comunidades más apartadas del territorio. **Pág. 16**

BASILIA CASTAÑEDA

Niega que la manipulen

La mujer que denunció por abuso sexual a Félix Salgado Macedonio respondió a declaraciones del Presidente y anunció que pidió la protección de mecanismos nacionales e internacionales. **Pág. 6**

ES LA AUSTERIDAD

Pemex cancela a Fitch

La petrolera canceló el contrato a la calificadora que en abril de 2020 colocó sus bonos en el nivel 'BB-' con perspectiva estable, considerado como "basura". **Pág. 16**

OPOSICIÓN VE MADRUGUETE

Avalan reforma eléctrica en un proceso atropellado

La mayoría legislativa de Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) en el Senado dieron el aval, sin cambios, a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador. La aprobación ocurrió en una sesión convocada de última hora y sólo cinco días después de que la Cámara de Diputados envió el dictamen con los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica. Ayer, al cierre de esta edición continuaba la discusión en lo particular, aunque la mayoría morenista podía votar contra las reservas presentadas por la oposición, que amenazó con emprender acciones de inconstitucionalidad. **Pág. 18**

REPORTE DE LA DEA

La gran amenaza para EU

La Agencia Antidrogas estadounidense ve a los cárteles mexicanos como la "gran amenaza" por ser los mayores productores y distribuidores de fentanilo, cocaína y metanfetamina. **Pág. 5**

ALGUNAS IDEAS DE BILL GATES

Cómo evitar un desastre climático

Le entregamos en exclusiva un fragmento del libro del cofundador de Microsoft, quien acepta que la innovación no es lo único que necesitamos, pero sin ella no lograremos que la tierra siga siendo habitable. **NORMAL**

LUIS CALDERÓN

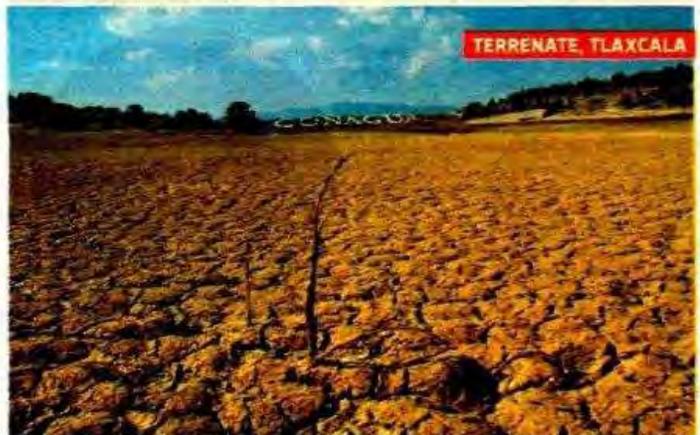


PARRAL, CHIHUAHUA

JAVIER CRUZ, EL SOL DE PARRAL Y TOMÁS BOLAÑOS, EL SOL DE TLAXCALA

Alerta por presas vacías

El nivel de agua en casi la mitad de los 138 embalses para uso agrícola del país, está a menos de la mitad de su capacidad y otros en Chihuahua o Tlaxcala están secos desde hace meses debido a la falta de lluvias. En Guanajuato, uno de los principales estados exportadores de productos agrícolas, de cinco presas tres están a punto de secarse, por lo que el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez, pide a la Federación una declaratoria de emergencia por sequía. **Pág. 4**



TERRENATE, TLAXCALA



ESTO

TRINO



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
 Roberto Aguilar **Pág. 17**
 Luis Carriles **Pág. 19**



7 1503006 1093036

MUJERES PRIMERO



"La cultura de equidad requiere el esfuerzo conjunto de toda la sociedad": Maite Ramos, CEO de Alstom México

Pág. 3

FOTO: LUIS BARRERA



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021

LA PRENSA®



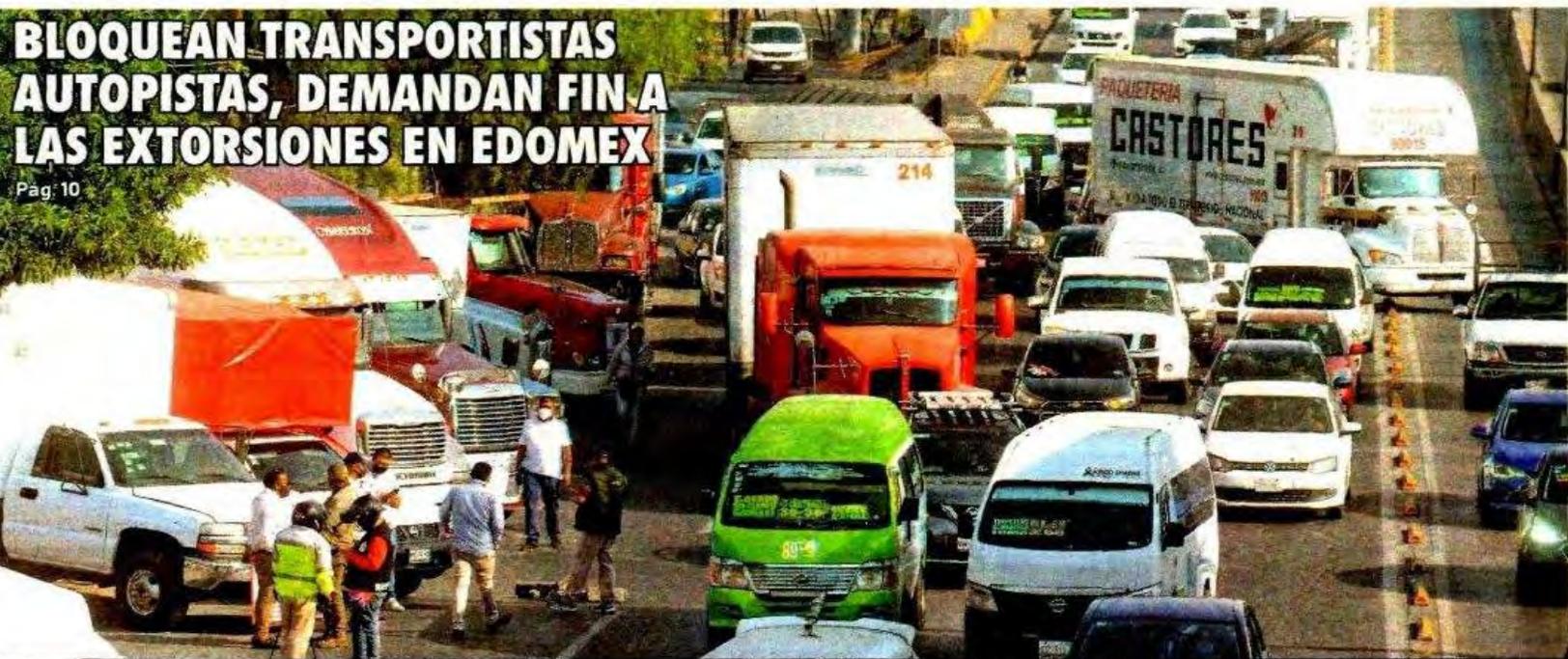
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,761 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

PROTESTA MONSTRUO

BLOQUEAN TRANSPORTISTAS AUTOPISTAS, DEMANDAN FIN A LAS EXTORSIONES EN EDOMEX

Pág. 10



En la Vía Morelos, a la altura de Ecatepec, se registró una manifestación. FOTO: LUIS BARRERA

Convocará Sheinbaum Pardo a reunión para supervisar distribución de gas

Pág. 7



FOTO: IGNACIO HURTIZ

Dan licencia definitiva a alcaldes de La CDMX que buscan otros cargos

Pág. 8



FOTO: FOTO DAVID DECLARTE



Rarámuri, modelo e influencer

A sus 21 años, la chihuahuense Anai Zúñiga Pérez muestra su cultura al mundo a través de Tik Tok

VIDEO

[HTTPS://BIT.LY/3H0DSE](https://bit.ly/3h0dese)

TUCA AHO



EN CINCO ESTADOS INICIAN CAMPAÑAS EL VIERNES

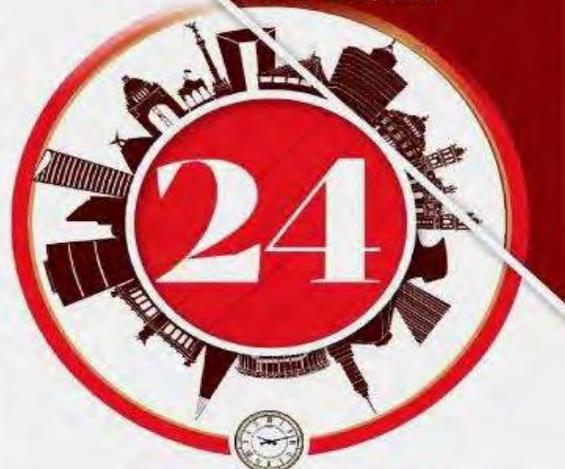
#Tecnokids

PROGRAMAR JUGANDO

Que los niños y niñas aprendan a utilizar el lenguaje de las computadoras les facilitará su habilidad en matemáticas y solución de problemas

VIDA + P. 17

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021
AÑO X N° 2386 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por Telegram!

24 HORAS

El diario sin límites

Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora



Fitch no calificará a Pemex; aprueban reforma eléctrica

Fitch dejará de calificar a la empresa productiva del Estado; expertos advierten desconfianza en inversionistas sobre la petrolera... Mientras tanto, Morena y sus aliados en el Senado avalaron la iniciativa de López Obrador, que afectará la inversión privada

MÉXICO Y NEGOCIOS P. 3 Y 15



SE LE "OCURRE" A DIPUTADO TIRAR A PASAJEROS DE MOTOS

CDMX P. 7

INE gasta 27 mdp en bolsas de plástico

Las bolsas, con logo y ecológicas, serán usadas para guardar las boletas electorales, según el contrato firmado por el instituto, que el viernes emitió un alerta por falta de recursos. Ayer su Comisión de Quejas dictó una medida cautelar contra Morena por pedir a los ciudadanos la credencial de elector y vincular al partido programas sociales y contra el Covid-19. Desde la Presidencia se ordenó a las dependencias suspender la promoción de logros y la inauguración de obras

MÉXICO P. 4



OTROS DATOS. Luego de que un grupo de mujeres protestaron afuera de Palacio Nacional contra el morenista Félix Salgado Macedonio, aspirante a gobernar Guerrero, el presidente López Obrador señaló que es "lamentable que el movimiento feminista sea usado con otros fines"

MÉXICO P. 4

Hacen turismo de vacunas en Vallarta

ESTADOS P. 10

LIBRAN EL COVID-19, PERO NO LA POLÉMICA

Unos se vacunan a escondidas, otros se saltan la fila o 'ponen el ejemplo': son algunos líderes del planeta

MUNDO P. 13



HOY ESCRIBEN El engaño fue evidente y no hubo forma de corregirlo. ¿Qué necesidad tenía la Secretaría de Salud de no informar sobre el estado de quien tiene la responsabilidad de combatir la pandemia en el país? ¿Por qué negarlo pese a que era un rumor muy avanzado?

EDUARDO DEL RÍO P. 6



José Ureña	P. 3	Gustavo Rentería	P. 12
Adrián Trejo	P. 5	Alfredo Huerta	P. 15
Sonia Pérez Pérez	P. 8	Ana María Alvarado	P. 20
Ángel Alvaro Peña	P. 9		

PARA MAÑANA

JUEVES 4 DE MARZO

Nublado

↑ 29°C

↓ 12°C

OVACIONES

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021 | NÚMERO 25846 AÑO LXXIV

www.ovaciones.com

http://www.ovaciones.com

Analiza CDMX por qué no se llega a la meta

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que se analizará por qué no se cumple al 100 por ciento el estimado de personas a vacunarse en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco desde que inició la etapa del Plan Nacional de Vacunación, la semana pasada.

Ver página 15

Llegan al país 852 mil dosis de Pfizer

México recibió este martes un nuevo envío de 852 mil 150 dosis de vacunas de Pfizer-BioNTech contra la Covid-19, informó el canciller, Marcelo Ebrard.

“Como lo anunció el presidente López Obrador, esta mañana arribaron 852 mil 150 dosis de vacuna Pfizer provenientes de Bélgica”, escribió Ebrard en su cuenta de Twitter.

Ver página 8

AMLO dice que se negocian vacunas y EU insiste: “No”

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que aunque no hubo acuerdo con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, para que suministre vacunas contra Covid-19 a México, los equipos de ambos lo analizan.

En Estados Unidos, la vocera de la Casa Blanca, Jen Psaki, quien el lunes dijo que no cederían vacunas a México, reiteró:

“Eso es diplomacia, pero el presidente Biden no hizo ningún compromiso.”

Ver página 3

Y ni una coma le cambia

Madrugada Morena y avala reforma eléctrica en Senado

POR RITA MAGAÑA TORRES

Pese a los reclamos de PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, incluso del PVEM, Morena mantuvo firme su postura e hizo valer su mayoría en el Senado de la República para aprobar, sin modificar ni una coma, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Con 68 votos a favor, 58 en contra, en una sesión extraordinaria y convocada de último minuto, Morena dio trámite en fast track a los cambios a dicha ley, a fin de

atender la solicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador. El bloque de contención mantuvo su postura en contra.

Tomó la palabra el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, para defender la reforma, al afirmar que la iniciativa preferente que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, que propone reformar y adicionar la Ley de la Industria Eléctrica Nacional, es constitucional.

Argumentó que prioriza el interés nacional de brindar un servicio público de transmisión y de distri-

bución de energía eléctrica.

“De manera infundada aquí se ha señalado que este dictamen elimina la generación de energía eléctrica a través de plantas de energías limpias, nada más falso.”

“Este documento no atenta contra la libre competencia, la regula, no es inconstitucional, promueve energías limpias que genera la CFE. Simplemente cumplimos con un propósito que nos planteamos, que estamos actuando congruentemente”, precisó.

Ver página 4

Ganan bancos solamente 12 mil mdp

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) reportó que durante enero de este año, los bancos obtuvieron ganancias por 12 mil millones de pesos, cifra 18.2 por ciento menor que los 15 mil millones obtenidos en el primer mes de 2020, por lo que van 13 meses consecutivos de caídas en la utilidad reportada por los 50 bancos que operan en el país.

Según el reporte de banca múltiple, que agrupa a los bancos comerciales que operan en el país, señaló que la cartera de crédito vigente del sector alcanzó un saldo de 5.2 billones de pesos al cierre de enero de 2021, con una disminución anual real de 4.8 por ciento, respecto al mismo mes de 2020.

En el desgajado de la cartera, el saldo vigente de los créditos al consumo se situó en 940 mil millones de pesos, cantidad 12.7 por ciento menor si se compara con el mismo mes del año pasado.

En el documento del organismo regulador, se observó que el Índice de Morosidad (Imor) fue de 5.68 por ciento o el equivalente a 53 mil 392 millones de pesos.

Ver página 7



REFUERZAN SEGURIDAD EN PALACIO

Luego de que José Luis González Quiñónez se coló en Palacio Nacional, la seguridad se reforzó con dos integrantes de la ayudantía. Andrés Manuel López Obrador descartó modificación mayor al equipo.

Ver página 3

VENTANA

Si lo sembraron, malo; si se coló... peor.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya **Página 2.**

AQUI EN EL...
José Antonio Chávez **Página 9**

CRECE EXPECTATIVA DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2021

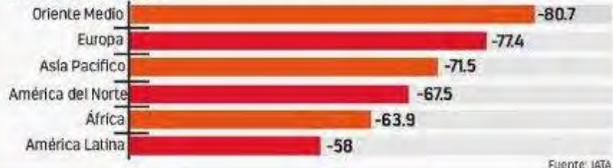
3.89%

es el pronóstico de crecimiento del PIB para este año, según auguran analistas consultados por Banxico

SE DESPLOMA TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS, REVELA IATA

ESTAS SON las regiones que han registrado mayor caída:

Cifras en porcentajes



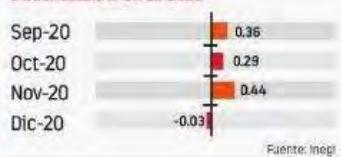
PEMEX CANCELA CONTRATO CON FITCH RATINGS

300

mil dólares pagó la paraestatal mexicana a la calificadora Fitch's Ratings de 2020 a 2021

SE ESTANCA ECONOMÍA MEXICANA POR REPUNTE DE CASOS COVID-19

VARIACIÓN DEL CRECIMIENTO O DESACELERACIÓN EN 2020



Contra Réplica

www.contrareplica.mx

No. 620/ Año 02/ M... 21. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



LAMENTABLE, QUE FEMINISTAS SEAN USADAS POR CONSERVADORES: AMLO

- NO DEBE HABER LINCHAMIENTOS POR POLITIQUERÍA, DICE EL PRESIDENTE SOBRE CASO SALGADO MACEDONIO
- "LOS QUE HABLABAN DEL VIEJERÍO, DE LAVADORAS DE DOS PATAS, AHORA SON DEFENSORES DE LAS MUJERES", CRITICA SHEINBAUM
- POLICÍAS ENCAPSULAN MARCHA FEMINISTA FRENTE A PALACIO NACIONAL; JEFA DE GOBIERNO DESCARTA QUE HUBIERA REPRESIÓN

•CRECE AL DOBLE LA COMISIÓN DE DELITOS EN SLP
Pág. 8

NUEVA ENCUESTA REFRENDA QUE EL POLLO GALLARDO LIDERA INTENCIÓN DEL VOTO EN SLP

EL ABANDERADO del PVEM y PT, Ricardo El Pollo Gallardo, se coloca como líder de las preferencias electorales rumbo a la gubernatura de SLP, al alcanzar 31.2% de la intención del voto, según la encuesta de Arias Consultores. Pág. 8



Sin cambios, Senado aprueba reforma eléctrica

- "La iniciativa es constitucional; el Estado no puede renunciar al control y distribución de energía eléctrica", dice Monreal
- PAN acusa a morenistas de no querer escuchar a los especialistas en un parlamento abierto
- PRI, PAN, PRD, MC y PVEM denunciaron alabzo legislativo por aval fast track
- CONGRESO DE TAMAULIPAS MANIOBRA PARA EVITAR DESAFUERO DE CABEZA DE VACA
- EXMISS UNIVERSO REGISTRA CANDIDATURA POR GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA
- DICTA INE MEDIDA CAUTELAR A MORENA POR VINCULAR PARTIDO CON PROGRAMAS SOCIALES

CORONAVIRUS
EMERGENCIA MUNDIAL

BIDEN MOSTRÓ COMPRENSIÓN EN TEMA DE VACUNAS, ASEGURA AMLO Pág. 4

•ARRIBAN 852 MIL DOSIS PFIZER; SE INMUNIZARÁ A 38 MUNICIPIOS URBANOS DEL PAÍS Pág. 4

•CDMX PREPARA PLAN PARA EVITAR REPUNTE DE CONTAGIOS EN SEMANA SANTA Pág. 11

•237 MILLONES DE VACUNAS ENTREGARÁ COVAX DE FEBRERO A MAYO; MÉXICO RECIBIRÁ 5.5 MILLONES Pág.14

Reuters

Disputas electorales al terreno virtual

El TEPJF implementó los juicios en línea en 2020, por lo que podrá resolver los recursos legales e impugnaciones que resulten del proceso electoral más grande en la historia de México con medios virtuales después de los comicios del 6 de junio

16

Empoderadas en información

El compromiso de las mujeres con la transparencia fue uno de los factores que influyeron en que dicho sector de la población sea el que más presentó solicitudes de información a las autoridades durante la contingencia sanitaria

18



REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2186, MIÉRCOLES 3 DE MARZO 2021
reporteindigo.com

Los familiares de víctimas de desaparición forzada en México se enfrentan a la desatención de las autoridades y, pese al costo que representa para el Estado mexicano, los resultados en la judicialización de casos están lejos de tener un avance significativo

DESAPARICIÓN IMPUNE

00035





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Dulce María Sauri Riancho:

El fuero y la justicia



Juicio político y declaración de procedencia

Además de legislar y de fiscalizar el desempeño del Poder Ejecutivo, las y los diputados tienen la facultad de iniciar y resolver sobre las solicitudes de juicio político y de declaratoria de procedencia contra las y los servidores públicos que gozan de inmunidad constitucional, lo que coloquialmente llamamos “fuero”.

Ambos mecanismos —el juicio político y la declaratoria de procedencia— son vías para la acción de la justicia, pero tienen origen y consecuencia distinta.

El Juicio Político se puede entablar contra cualquier funcionario@ federal en ejercicio del cargo o bien, antes de que transcurra un año de haberlo dejado.

Si la Cámara de Diputados lo considera responsable de las imputaciones en su contra, el resultado es la separación inmediata de su responsabilidad y la inhabilitación para ejercer otra por el tiempo que determina el Senado, al dictar su sentencia.

Antes del juicio político contra Rosario Robles —que, por cierto, está pendiente de concluir en el Senado— sólo un funcionario —el gobernador de Jalisco José Guadalupe Zuno en 1926— había sido separado de su cargo como consecuencia de un juicio político.

Dejo para otro momento comentar el impacto que tuvo la reforma realizada en 1983 sobre el número y variedad de solicitudes de juicio político presentadas ante la Cámara de

Diputados. Vale solamente anotar que se incrementó tanto el número de demandas, que hubo necesidad de crear una subcomisión, la de Examen Previo, encargada de ponderar si estas solicitudes reunían, por lo menos, los requisitos básicos para ser consideradas.

La Declaración de Procedencia, a diferencia del juicio político, está relacionada con los procesos penales que involucran a funcionarios públicos que gozan de inmunidad constitucional durante el ejercicio de su encargo.

La reciente reforma amplió el catálogo de delitos por los cuales se puede juzgar al presidente de la república y lo situó en condición similar a la de cualquier otro servidor público, incluyendo las y los legisladores federales y locales.

Pero el procedimiento de excepción se mantuvo: es decir, no basta con acusar, integrar el expediente por parte de las fiscalías, sino que éstas tienen que solicitar que se “levante” el fuero constitucional para poder actuar.

Tiene mucho sentido en términos de protección de las personas que ejercen responsabilidades legislativas, ejecutivas y judiciales porque evitan o moderan el aventurerismo político, la acusación facilona que sólo es motivada por el escándalo y la descalificación.

Tal vez por eso son escasas las solicitudes de “declaración de procedencia”. Una vez presentadas en la Secretaría General de la Cámara de Diputados, deben ser ratificadas para ser turnadas a una “sección instructora”, conformada por cuatro diputadas y diputados.

Una vez realizada la investigación, la sección instructora presenta su determinación al pleno para ser discutida y votada.

Durante la sesión en que la Cámara de Diputados se erige en jurado de procedencia, el imputado o imputada tiene derecho a defenderse, utilizando la tribuna para presentar sus argumentos. Sólo entonces, el pleno de las y los diputados emitirá su fallo: por mayoría absoluta (251 votos, la mitad de las y los legisladores) decide si se elimina la protección constitucional y es entregada a la acción de la justicia.

En la memoria colectiva está presente el desafuero del senador Jorge Díaz Serrano (PRI), en julio de 1983. Sentenciado por fraude, estuvo 5 años en prisión.

Quizá la declaratoria de procedencia de la mayor relevancia política fue contra Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien en abril de 2005 fue acusado de haber violado un amparo. Desaforado, hasta tres meses después dejó el cargo para iniciar su primera campaña electoral hacia la presidencia de la república.

Pasó más de una década —2016— para que la entonces Procuraduría General de la República solicitara proceder contra una diputada del Congreso de Sinaloa, acusada del uso de documentos falsos en sus visitas al Penal del Altiplano para entrevistarse con el “Chapo” Guzmán.

En esta legislatura se han presentado cinco solicitudes para eliminar el fuero de legisladores (3), un fiscal y ahora, del gobernador de Tamaulipas. El primer caso presentado y resuelto a favor de la Fiscalía de Hidalgo, fue en contra de un compañero nuestro, Cipriano Charrez, inculpado por homicidio culposo en un accidente de tránsito.

En los tres últimos meses se han presentado cuatro solicitudes: por la Fiscalía General de Chihuahua, contra el senador de Morena Cruz Pérez Cuéllar (1º diciembre); por la Fiscalía General de la República contra el Fiscal General de Morelos Uriel Carmona Gándara (20 diciembre), cuyo proceso se encuentra temporalmente suspendido por el otorgamiento



de un amparo a su favor; por la Fiscalía General de la Ciudad de México, contra el diputado federal del Partido del Trabajo Mauricio Toledo (25 de enero).

Y el más reciente, el de la Fiscalía General de la República contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca (23 febrero).

En todos los casos, la sección Instructora actúa conforme a las normas constitucionales y reglamentarias contenidas en nuestros ordenamientos internos.

Además, el Código de Procedimientos Penales se aplica en forma supletoria. Este ordenamiento expresamente señala que: “los registros de la investigación [...] son estrictamente reservados” (art. 218).

Dar o no a conocer un expediente no es un asunto de voluntad o de transparencia, sino de legalidad estricta, cuya violación puede originar el vicio total del procedimiento y, por tanto, su anulación.

El calendario para desahogar los trámites no es arbitrario, está rigurosamente señalado, que este año coincidirá con las campañas electorales y muy posiblemente, con sus cierres, a finales de mayo, si es que no se solicitan aplazamientos en alguna fase del proceso.

Consideraciones políticas aparte, la figura de la declaración de procedencia conjuga la indispensable necesidad de mantener la inmunidad constitucional sobre un conjunto de servidores públicos, con la exigencia ciudadana de rendición de cuentas y el fin de la impunidad escudándose en la representación que ostentan.— Ciudad de México.

dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/el-fuero-y-la-justicia>

La Cámara de Diputados guardó minutos de silencio

En memoria de la madre del diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal y del presidente de la Coparmex-San Luis Potosí

Boletín No. 5984

La Cámara de Diputados guardó minutos de silencio

- En memoria de la madre del diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal y del presidente de la Coparmex-San Luis Potosí

- La diputada Sauri Riancho notifica al Pleno de la comunicación del Ejecutivo sobre la Cuenta Pública 2019

En la sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó minutos de silencio en memoria de la madre del diputado del PAN, Ernesto Alfonso Robledo Leal y del presidente de la Coparmex-San Luis Potosí, Julio César Galindo Pérez.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo: “hago de su conocimiento que el día de ayer, tuvimos noticias del lamentable deceso de doña Emma del Carmen Leal Del Bosque, madre de nuestro compañero, el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, a quien en nombre de la Mesa Directiva le expresamos nuestras condolencias y nuestra solidaridad.

Descanse en paz doña Emma del Carmen Leal Del Bosque. Esta Mesa Directiva invita respetuosamente a la Asamblea a ponernos de pie y a guardar un minuto de silencio en su memoria”, añadió.

Asimismo, la diputada Sauri Riancho señaló que “la Mesa Directiva, en especial los vicepresidentes Sara Rocha Medina (PRI) y Xavier Azuara Zúñiga (PAN), diputadas y diputados

integrantes de la LXIV Legislatura, lamentamos el sensible fallecimiento del presidente de la Coparmex-San Luis Potosí, Julio César Galindo Pérez.

Nos unimos a la pena que embarga a sus familiares y amigos. Descanse en paz. Solicitamos rendir un minuto de silencio a su memoria”, expresó.

Notifica diputada Sauri Riancho de la comunicación del Ejecutivo sobre Cuenta Pública 2019

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho informó que el pasado 25 de febrero, esta presidencia recibió del titular del Poder Ejecutivo Federal, comunicación en relación con la tercera entrega de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

Indicó que la misma se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento y atención.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/la-camara-de-diputados-guardo-minutos-de-silencio#gsc.tab=0>



La Cámara de Diputados guardó minutos de silencio

En la sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó minutos de silencio en memoria de la madre del diputado del PAN, Ernesto Alfonso Robledo Leal y del presidente de la Coparmex-San Luis Potosí, Julio César Galindo Pérez.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo: “hago de su conocimiento que el día de ayer, tuvimos noticias del lamentable deceso de doña Emma del Carmen Leal Del Bosque, madre de nuestro compañero, el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, a quien en nombre de la Mesa Directiva le expresamos nuestras condolencias y nuestra solidaridad.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-guardo-minutos-de-silencio/>



La Cámara de Diputados guardó minutos de silencio

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó minutos de silencio en memoria de la madre del diputado del PAN, Ernesto Alfonso Robledo Leal y del presidente de la Coparmex-San Luis Potosí, Julio César Galindo Pérez.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo: “hago de su conocimiento que el día de ayer, tuvimos noticias del lamentable deceso de doña Emma del Carmel Leal del Bosque, madre de nuestro compañero Ernesto Alfonso Robledo Leal, a quien en nombre de la Mesa Directiva le expresamos nuestras condolencias y nuestra solidaridad.

<https://www.enteratever.com/la-camara-de-diputados-guardo-minutos-de-silencio/>

Rinden protesta 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura

Avalaron licencias a integrantes de Morena, PAN, MC, Encuentro Social y PRD

Boletín No. 5986

Rinden protesta 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura

- Avalaron licencias a integrantes de Morena, PAN, MC, Encuentro Social y PRD

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, tomó protesta de ley a 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura.

Rindieron protesta: Sara Rizo García (Distrito 1-Colima), Violeta Mariana Parra García (Distrito 13-Jalisco), María del Refugio Alvarado Romo (Distrito 20-Jalisco), Víctor Gilberto Aguilar Espinoza (Distrito 4-Quintana Roo), y Humberto Ramón Jarero Cornejo (Distrito 14-Jalisco).

También lo hicieron Claudia Patricia Torres López (Distrito 3-Aguascalientes), José Eduardo Esquer Escobar (1er Circunscripción), Juan Martín García Márquez (Distrito 10-Nuevo León), Rafael Alejandro Serna Vega (Distrito 11-Nuevo León), Eugenio Bueno Lozano (2da Circunscripción), y Juan Alejandro Rivera Torres (Distrito 5-Tamaulipas).

Licencias a 11 diputadas y diputados

En votación económica, el Pleno cameral aprobó las licencias por tiempo indefinido de las y los diputados de Morena: Óscar Rafael Novella Macías, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno y Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses.



También validaron las solicitudes de José Martín López Cisneros, Víctor Manuel Pérez Díaz y Mario Alberto Ramos Tamez, del PAN, y Jorge Eugenio Russo Salido (MC).

Asimismo, las de Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Ernesto Vargas Contreras y Héctor Joel Villegas González, de Encuentro Social, y la de Jesús de los Ángeles Pool Moo (PRD).

Las licencias de Garza Gutiérrez (Distrito 7, Nuevo León), y Vargas Contreras (Distrito 8, Nuevo León), serán a partir del 26 de febrero; la de Russo Salido (1er Circunscripción-Sonora), desde el 28 de febrero.

En tanto, a partir del 1 marzo son las licencias de Novella Macías (2da Circunscripción-Zacatecas); Badillo Moreno (2da Circunscripción-San Luis Potosí); López Cisneros (Distrito 10-Nuevo León); Ramos Tamez (Distrito 5-Tamaulipas), y la de Pool Moo (Distrito 4-Quintana Roo).

La de Víctor Manuel Pérez Díaz (2da Circunscripción), a partir del 2 de marzo; la de Jiménez y Meneses (Distrito 13-Puebla), a partir del 4 de marzo, y la de Villegas González (Distrito 3-Tamaulipas), a partir del 6 de marzo.

Desde su curul, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) deseó éxito “a las y los compañeros que han pedido licencia y que seguro están buscando otras responsabilidades públicas, particularmente a Ernesto Vargas y Cuauhtli Badillo. Les deseo mucho éxito”.

Uso de la aplicación remota

La diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva, reiteró que en las sesiones bajo la modalidad semipresencial, el pase de asistencia se realiza únicamente con la aplicación remota de asistencia y votación, así como el registro del sentido del voto.

Recordó que el uso de la voz sólo está permitido para expresar el sentido del voto, siempre y cuando la Dirección General de Tecnologías de la Información reporte que haya una falla que impida registrarlo por medio de la aplicación.

“Olvidar el equipo no se considera una falla; es responsabilidad de todas y de todos nosotros traer el equipo celular con el que desempeñamos algunas de nuestras funciones en días de sesión”, añadió.

Esto, dijo, incluye a los 129 diputadas y diputados que en representación de los ocho grupos parlamentarios tienen presencia física en este Recinto.

Por otra parte, solicitó el apoyo de los grupos parlamentarios para que diputadas y diputados que soliciten licencia transfieran a sus suplentes el equipo celular, a fin de que los aparatos puedan ser configurados para su uso.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/rinden-protesta-11-diputadas-y-diputados-federales-que-se-integran-a-la-lxiv-legislatura#gsc.tab=0>



Rinden protesta 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, tomó protesta de ley a 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura.

<https://www.tallapolitica.com.mx/rinden-protesta-11-diputadas-y-diputados-federales-que-se-integran-a-la-lxiv-legislatura/>



Rinden protesta 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, tomó protesta de ley a 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura.

<https://hojaderutadigital.mx/rinden-protesta-11-diputadas-y-diputados-federales-que-se-integran-a-la-lxiv-legislatura/>



Piden a legisladores con licencia regresar celulares



Diputada Dulce María Sauri pidió a legisladores con licencia devolver celulares que se usan para registrar asistencia y votar vía remota. Foto: Especial

Claudia Salazar

Cd. de México (02 marzo

2021).- La Presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, pidió a los legisladores que soliciten licencia que devuelvan los teléfonos celulares que se usan en las sesiones semipresenciales, con el fin de registrar la asistencia y la votación vía remota.

Dijo que tal herramienta es necesaria para el pase de lista al inicio de las sesiones que

debe quedar en manos de los suplentes.

"Solicito el apoyo de los grupos parlamentarios para que las y los diputados que soliciten licencia transfieran a sus suplentes el equipo celular, para que pueda ser configurado y para su uso por quién cubra las respectivas vacantes", exhortó Sauri.

En agosto pasado, la Cámara de Diputados erogó 3 millones de pesos en la compra de celulares para los 500 diputados, a fin de que los utilizaran para las sesiones a distancia.

Cada aparato Samsung, modelo A21s tuvo un costo aproximado de 6 mil 500 pesos, debido a la capacidad de memoria, por 64 GB.

https://www.reforma.com/piden-a-legisladores-con-licencia-regresar-celulares/gr/ar2135829?md5=24fbd5028d140ceeab5132cf6f74d260&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

Cumplen con trámite de declaratoria de publicidad ocho dictámenes

Entre los temas, salario mínimo, paridad, niñez, adultos mayores y medio ambiente

Boletín No. 5997

Cumplen con trámite de declaratoria de publicidad ocho dictámenes

- Entre los temas, salario mínimo, paridad, niñez, adultos mayores y medio ambiente
- Se citó a sesión semipresencial, mañana miércoles a las 11:00 horas

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad, ocho dictámenes sobre temas de salario mínimo, niñez, paridad de género, asociaciones religiosas, adultos mayores y medio ambiente, los cuales serán discutidos y votados en una próxima sesión.

Fijación de salarios mínimos, o su revisión, nunca estarán por debajo de la inflación

Uno de ellos, reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que la fijación de los salarios mínimos, o la revisión de los mismos, nunca estarán por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

Ley General de Archivos

Otro dictamen reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos, con el propósito de especificar que los sujetos obligados que son entes públicos del ámbito federal deberán donar “únicamente” a la Comisión Nacional de Libros de Texto, para fines de reciclaje, y sin carga alguna, el desecho de papel derivado de las bajas documentales en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Abatir trabajo infantil

El dictamen que reforma la fracción VI al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, busca incorporar la hipótesis de “esclavitud”, con la finalidad de erradicar el trabajo infantil.

Día de la Paridad de Género

El dictamen de la Comisión de Gobernación y Población declara el 6 de junio de cada año como el “Día de la Paridad de Género”, para conmemorar la reforma constitucional de 2019, sensibilizar a los poderes del Estado, a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía en general a continuar con la formulación de políticas y normas que contribuyan a fomentar el principio de paridad de género, y para recordar al Poder Legislativo federal, de los estados y de la Ciudad de México, respecto de la labor que se tiene en la materia.

Infracciones de las asociaciones religiosas

Otro dictamen, reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a efecto de incorporar como parte de las infracciones en que se puede incurrir estas asociaciones, el promover la realización de conductas contrarias a la salud o integridad física de las personas o ejercer respecto de estos actos de discriminación.

Protección a los adultos mayores

El dictamen que reforma el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, tiene el propósito de incluir dentro de los derechos de éstas al sector privado como sujeto obligado para brindar el acceso al derecho a una vida con calidad y protección. Se establece que deberán gozar de las prestaciones que ofrece la ley vigente en sus respectivos empleos.

Equilibrio ecológico

Un dictamen más reforma el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objetivo de incluir el principio de precaución, entendiéndose cuando hay peligro de daño grave o irreversible al ambiente, los ecosistemas o sus elementos, por lo que se

deberán adoptar las medidas necesarias para su protección. La falta de certeza científica no será impedimento para establecer dichas medidas de protección.

El octavo dictamen reforma el artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para regular a las barrancas y atender sus problemáticas, como son: contaminación del suelo y agua derivado de la acumulación de residuos sólidos, descargas irregulares de aguas residuales, y crecimiento de la mancha urbana y asentamientos irregulares que ponen en riesgo la vida de las personas.

A continuación, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y citó para la siguiente que será mañana miércoles 3 de marzo, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/cumplen-con-tramite-de-declaratoria-de-publicidad-ocho-dictamenes#gsc.tab=0>

PRD en San Lázaro acusa "simulación" en caso de Félix Salgado Macedonio

Con una pancarta en que se leía la consigna “¡AMLO ya chole! Rompe el pacto patriarcal”, la fracción del PRD en la Cámara de Diputados protestó al pie de la tribuna parlamentaria contra lo que calificó de engaño y simulación de Morena para mantener la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, pese a las denuncias en su contra por violación.

Al comienzo de la sesión semipresencial de este martes en el Palacio de San Lázaro, los diputados perredistas, encabezados por Verónica Juárez, desplegaron la manta ante el pleno.

El legislador petista Gerardo Fernández Noroña pidió entonces una moción suspensiva y llamó a la diputada presidenta Dulce María Sauri a solicitar el retiro de la manifestación.

En entrevista, la diputada Verónica Juárez sostuvo que la nueva encuesta de Morena para reponer el procedimiento de selección de candidato a la gubernatura de Guerrero solo son parte de una maniobra para ganar tiempo y desviar la atención de las denuncias contra Salgado Macedonio por violación.

“Las medidas que Morena ha tomado respecto a la candidatura de Félix Salgado Macedonio han sido una simulación y un engaño”, acusó.

Precisó que el plazo legal de registro de candidaturas a gobernador en el estado de Guerrero venció ayer y, por lo tanto, “puesto que no hubo sustitución, el candidato registrado por Morena es Salgado Macedonio, que, en adelante, de conformidad con el artículo 277 de la ley electoral local, solo podrá ser sustituido por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia”.

Juárez advirtió que la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena debió retirarle a Salgado Macedonio la candidatura, no solo ordenar la reposición del procedimiento de elección.

<https://www.milenio.com/politica/prd-san-lazaro-acusa-simulacion-caso-felix-salgado>

Diputados del PRD protestan en tribuna y exigen romper el pacto: ¡AMLO ya chole!

Al inicio de la sesión en el pleno de la Cámara de Diputados, en punto de las 11:40 horas, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezados por su coordinadora,

Verónica Juárez, protestaron en la tribuna y extendieron una manta con la leyenda “¡AMLO ya chole, rompe el pacto patriarcal!”.



De inmediato, el diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, solicitó una moción de

orden, para que los perredistas volvieran a sus curules.

“Pedirles que regresen a sus lugares, tienen derecho a manifestarse, pero según el reglamento procede cuando estén teniendo una participación y no lo están haciendo”, pidió.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, secundó: “Cuando hagan uso de la tribuna tendrán varias oportunidades para expresarse, por ahora, atentamente les ruego se sirvan a tomar sus lugares para iniciar la sesión”.

Dirigente del PRD acusa que AMLO no escucha a las mujeres

Más tarde, Juárez Piña declaró a los medios que a prácticamente un año (9 de marzo 2020) desde que miles de mujeres salieron a las calles para exigir sus derechos, “tenemos a un presidente que no escucha, que no defiende los derechos de las mujeres, y que no nos garantiza seguridad, ya va a ser un año desde que salimos a las calles para erradicar la violencia generalizada y las cosas siguen igual o peor”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-prd-protestan-tribuna-exigen-romper-pacto-amlo-chole-425462>



AMLO ya chole, rompe el pacto patriarcal: PRD

El grupo parlamentario en el PRD en la Cámara de Diputados reclamó al Presiente López Obrador, la posible candidatura al gobierno de Guerrero de Félix Salgado Macedonio, antes de iniciar la sesión Ordinaria de este martes los perredistas sacaron una gran manta con la leyenda: 'AMLO ya chole, rompe el pacto patriarcal'.

<https://drive.google.com/file/d/1X1-jTW0fw31bB41M7q3IClHxre3fBCJQ/view>

Reclaman diputados del PRD a AMLO por Félix Salgado



"¡AMLO ya Chole! ¡Rompe el Pacto Patriarcal!", decía la manta sostenida por los legisladores perredistas. Foto: Oscar Mireles

Claudia Salazar

Cd. de México (02 marzo

2021).- Diputados del PRD

reclamaron al Presidente

Andrés Manuel López Obrador

por apoyar la candidatura de

Félix Salgado Macedonio al

Gobierno de Guerrero.

En la sesión de este martes,

diputadas y diputados

perredistas desplegaron una

manta de más de tres metros

de largo, que cubrió el frente

de la Mesa Directiva.

"¡AMLO ya Chole! ¡Rompe el Pacto Patriarcal!", decía la manta sostenida por los legisladores perredistas.

Las legisladoras del PRD portaron playeras negras también con la frase "AMLO, ya Chole".

Tras la protesta, Verónica Juárez, coordinadora del PRD, acusó que ha sido un engaño la supuesta reposición del proceso de elección de candidato de Morena para el Gobierno de Guerrero, porque Salgado sigue compitiendo por el cargo.

AMLO y Morena deberían dejar de proteger a Salgado Macedonio, reclaman en San Lázaro



Foto de Twitter: Verónica Juárez

Integrantes de la bancada del PRD aseguraron que las acciones tomadas por Morena tras las acusaciones de abuso sexual contra Salgado Macedonio han sido una simulación

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) en **San Lázaro**, reclamó al presidente Andrés Manuel López Obrador, la posible candidatura la gubernatura de Guerrero de Félix Salgado Macedonio.

Durante la sesión de este martes, los integrantes de la **bancada perredista** aseguraron que las acciones tomadas por Morena tras las acusaciones de abuso sexual contra Salgado Macedonio, han sido una simulación.

Además, se manifestaron en el **recinto legislativo** con una pancarta que decía "AMLO ya chole. Rompe el pacto patriarcal".



Verónica Juárez Piña

@juarezvero



#YaChole es lo único que el presidente de la República contesta ante el cuestionamiento de porqué no quitan de la candidatura a Salgado Macedonio en Guerrero. Un violador no puede ser gobernador, a @lopezobrador_ no le interesan los derechos de las mujeres. #VeroJuárez



1:01 p. m. · 2 mar. 2021



15 19 Compartir este Tweet

Verónica Juárez Piña, coordinadora de la bancada del PRD, indicó que dado que el plazo legal para el registro de candidaturas ya venció el lunes, Salgado Macedonio se encuentra encabezando la candidatura.

“

“El candidato registrado por Morena es Salgado Macedonio, quien en adelante, de conformidad con el artículo 277 de la Ley Electoral local solo podrá ser sustituido por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia”, explicó.



Verónica Juárez Piña
@juarezvero



Agradezco a las y los compañeros de los medios de comunicación la entrevista que me hicieron antes de iniciar sesión hoy en la Cámara de Diputados.

#VeroJuárez #LibresElguals



facebook.com/60982279905001...



12:35 p. m. · 2 mar. 2021



♡ 20 💬 13 ↗ Compartir este Tweet

Aseguró que la resolución de la **Comisión de Honor y Justicia** de reponer el procedimiento de la candidatura, solo es parte de una maniobra para ganar tiempo y desviar la atención sobre las denuncias de violaciones en contra de su candidato en Guerrero.

“

“Si realmente tuvieran disposición de atender las denuncias contra Salgado Macedonio, tanto el Presidente de la República como Morena, deberían dejar de protegerlo y sumarse a la exigencia de que la Fiscalía General de la República proceda en su contra”, explicó.

<https://lopezdoriga.com/nacional/amlo-y-morena-deberian-dejar-de-proteger-a-salgado-macedonio-reclaman-en-san-lazaro/>



MARIO JASSO / CUARTOSCURO

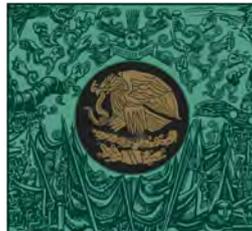
Diputados del PRD en San Lázaro piden a AMLO en una pancarta Romper el pacto patriarcal.



Para sentar las bases de una nueva agenda con EU, AMLO debe desterrar las imposiciones de trump: Mónica Bautista

La diputada Mónica Bautista Rodríguez (PRD) afirmó que para poder sentar las bases de una nueva relación bilateral con Estados Unidos, como se anunció ayer en la reunión entre los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, éste último tendría primero que desterrar las decisiones en materia de política exterior que aceptó le impusiera a México el expresidente Donald Trump. La también secretaria de la Mesa Directiva aludió al encuentro virtual que sostuvieron este lunes los mandatarios estadounidense y mexicano en la que se abordaron mecanismos de cooperación en diversos rubros, tales como migración, combate al Covid-19, desarrollo en el sur de México y utilización de energías limpias.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/para-sentar-las-bases-de-una-nueva-agenda-con-eu-amlo-debe-desterrar-las-imposiciones-de-trump-monica-bautista/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lamenta Verónica Juárez presiones a la ASF por parte del Ejecutivo Federal y que no utilice los cauces legales para aclarar observaciones

Por Equipo Editorial · 2 marzo, 2021 · 52 · 0

Me gusta 0



La coordinadora de la bancada del PRD señala que impulsarán medidas para que ya no se permitan candidatear a personas acusadas de violencia

Palacio Legislativo, 02-03-2021 (Notilegis).- La diputada Verónica Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, lamentó que el Ejecutivo Federal presione a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que no utilice los cauces legales para aclarar observaciones sobre el ejercicio de los recursos públicos en la Cuenta Pública 2019.

"Los llamados que hace el Presidente por supuesto que presionan e intimidan; a eso atendió la respuesta de suspender a un funcionario", dijo.

La diputada subrayó que es necesario esperar los resultados del análisis que se haga en la Comisión de Vigilancia de la ASF y entonces aprobar o no el dictamen que se emita.

Sostuvo que se tendrán que formalizar reuniones con funcionarios dependiendo de los resultados del análisis, sobre todo en los rubros donde no hubo transparencia, como en el caso de la cancelación del aeropuerto de Texcoco y en el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".



DIPUTADOS DEL PRD “Herrera también debe comparecer”

La líder de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, consideró que el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, también debe acudir a la Cámara de Diputados para aclarar

sus consideraciones sobre los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, referente a la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

“También lo invitamos a que lo haga en el lugar correspondiente, que es esta Cámara, es que a partir de sus propios números sigue teniendo una importante diferencia en torno a lo que no se ahorró, como dijo el gobierno”, expresó.

— Ximena Mejía e Ivonne Melgar



Entrevista / Iván Pérez Negrón (Diputado – Morena)

“El día de ayer tuvimos la oportunidad de que asistirán el auditor superior de la federación con sus auditores especiales, en el marco de este proceso de análisis del informe de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 y por supuesto que es fundamental despejar las dudas en torno a cuáles fueron esas inconsistencias. Nosotros como Comisión de Vigilancia nos vamos a tomar todo el tiempo que sea necesario para pedirles a los funcionarios que participaron en la revisión, que se rindan las cuentas que sean necesarias. No podemos permitir que se pierda la credibilidad de este órgano técnico de la Cámara de Diputados”.

https://drive.google.com/file/d/1zhLA_ji3vRTEmHQDxB7YTTiTauv1fMfS/view

La Comisión de Vigilancia de San Lázaro y auditores especiales de la ASF analizan la Cuenta Pública 2019

Seguimos muy de cerca la comparecencia del auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, dijo ayer ante la Comisión de Vigilancia, que no hubo presiones, que tampoco hubo mala fe en lo que se haya cometido como irregular en los informes de la Cuenta Pública 2019, en particular en la revisión a los gastos de cancelación por el Aeropuerto de Texcoco, dijo que cesará a los funcionarios que hayan actuado irregularmente o por intereses personales y anunció una nueva auditoría para el aeropuerto cancelado. Así que por un lado dice que no hubo mala fe, pero por otro lado que cesará a quienes hayan cometido irregularidades o actuado por intereses personales, así que una cosa o la otra, en fin, parte de lo que dijo el auditor durante la sesión con diputados.



<https://drive.google.com/file/d/18Jeg0lk9xlsZJpS6LeIXpi98mHxou7jP/view>



NO HE PERMITIDO NI PERMITIRÉ NINGÚN ACTO QUE VULNERE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA ASF: DAVID COLMENARES

En reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en el Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, el titular de la Auditoría Superior de Federación, David Colmenares Páramo, señaló que no ha permitido ni permitirá ningún acto que vulnere los principios constitucionales de la institución a su cargo.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/no-he-permitido-ni-permitire-ningun-acto-que-vulnere-los-principios-constitucionales-de-la-asf-david-colmenares/>



Fotografía: @ASF_Mexico

COMISIÓN DE VIGILANCIA CITARÁ A AGUSTÍN CASO RAPHAEL, AUDITOR ESPECIAL DE DESEMPEÑO EN EL CASO DE CUENTA PÚBLICA 2019

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presidida por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo del partido Movimiento Ciudadano (MC), dijo que se citará a que comparezca ante diputados al Auditor Especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael, como parte de las investigaciones que realiza la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de esta Comisión, sobre la cuenta pública 2019 relacionadas al NAICDMX.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/comision-de-vigilancia-citara-a-agustin-caso-raphael-auditor-especial-de-desempeno-en-el-caso-de-cuenta-publica-2019/>



ASF suspende al auditor encargado de calcular gastos de cancelación del NAIM

Hay otro tema que se mantiene bajo la lupa y es la decisión de la Auditoría Superior de la Federación. Se anunció la separación temporal de Agustín Caso, pero ¿quién es él? Nada más y nada menos que el auditor especial que calculó los gastos por la cancelación del Aeropuerto de Texcoco y a pesar de esto, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados lo llamará a rendir cuentas para que explique ante los legisladores la metodología que utilizó para establecer ese sobreprecio.



https://drive.google.com/file/d/18EjnoYK_Eejw4aiaPUdHjMISZkExFvjK/view



Comparece auditor superior, David Colmenares, ante diputados

Al comparecer ante diputados, el auditor superior, David Colmenares, aseguró que no hubo ningún tipo de presiones ni intencionalidad política en el informe del costo de la cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco. Colmenares afirmó que pedirá el cese de cualquier funcionario que haya actuado con intereses personales en el proceso de fiscalización y que en los próximos días se darán a conocer los resultados de la revisión de este caso.

https://drive.google.com/file/d/1dKBPwFKxm1QRui1JW8o9kMKH_rifDIoE/view

Compareció ante la Comisión de Vigilancia el auditor Superior de la Federación

La Auditoría Superior de la Federación separó al auditor especial de desempeño, Agustín Caso, él fue el que tuvo a su cargo el reporte de sobrecosto de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, eso se conoció antes de la comparecencia del titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. El auditor rechazó las acusaciones presidenciales en su contra y aclaró que la institución actúa de manera apartidista y no confronta a ningún orden de gobierno. [[TELEVISA](#)]

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1pTO9sq7Y0eU5g2SaETcRCYmTvou71sEa/view>



Comentario / Edna Jaime (Directora general – México Evalúa)

“Es inevitable, para mí y para México evalúa que abordemos un tema central, pues lo que está pasando con la Auditoría Superior de la Federación, decirte que México Evalúa y distintas organizaciones trabajamos mucho para promover la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas que se aprobó en el 2016 y que le da nuevas atribuciones a la ASF. Pensamos en ese entonces que con esas reformas legales tendríamos un órgano superior de fiscalización superpotente, que serviría a los distintos propósitos ¡Y mira la sorpresa! Nos encontramos ahora con que está en entredicho”.

Consulta el comentario aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1-Gs3RBi74l10UPOSIS8Ql3iL-vBfP9Md/view>

Contrato con Odebrecht dejó pérdidas de 1,250 mdp a Pemex; FGR abre nueva investigación

La adjudicación de contratos a la constructora Odebrecht durante la gestión de Emilio Lozoya en Petróleos Mexicanos no solo significó favorecer a una empresa que había entregado sobornos para obtenerlos. También representó un pésimo negocio para Pemex que le ocasionó pérdidas superiores a los 1 mil 250 millones de pesos.

Así lo consigna una denuncia interpuesta por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la

Fiscalía General de la República (FGR), y que dio paso a la apertura de una nueva carpeta de investigación en contra de quien resulte responsable por los daños que dejó esta contratación irregular.



En 2017, la entonces PGR había iniciado una indagatoria por las operaciones de lavado de dinero y corrupción detrás del pago de

sobornos de Odebrecht a Lozoya y otros funcionarios en México, pero esta es la primera investigación penal en curso por el quebranto que dejó uno de los contratos.

Se trató del proyecto para el tratamiento de aguas residuales y diversos trabajos de mantenimiento en la Refinería Miguel Hidalgo de Tula, Hidalgo, que Pemex adjudicó el 17 de febrero de 2014 a la constructora Norberto Odebrecht por un monto inicial de 1 mil 436 millones de pesos. Como es habitual, dicho contrato se concedió sin convocar a una licitación pública.

Lo que los auditores encontraron al profundizar en las condiciones de este proceso de contratación, de acuerdo con el informe de resultados de la auditoría 479-DE que dio pie a la denuncia interpuesta, fue un cúmulo de situaciones desventajosas y claramente irregulares, que derivaron en una pérdida para Pemex y para la hacienda pública por 1 mil 250 millones, 555 mil 400 pesos.

<https://www.animalpolitico.com/2021/03/contrato-odebrecht-perdidas-pemex-fgr/>

Halla ASF daño al erario de más de 25 mdp en gasto federal 2019 de dos municipios de Oaxaca

Al menos cinco municipios de Oaxaca fueron señalados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por la deficiente manera en la que elaboran las comprobaciones de los recursos públicos que reciben de parte de la Federación, que en dos de los ayuntamientos se traduce en un probable daño al erario en 2019 por un monto que supera los 25 millones de pesos.

Lo anterior forma parte de las conclusiones del órgano fiscalizador que dio a conocer en su Informe final sobre la Cuenta Pública 2019, en el cual emitió recomendaciones a los municipios de Salina Cruz (Istmo), Tlaxiaco (Mixteca), Tuxtepec (Cuenca), Oaxaca de Juárez (Valles Centrales) y Huajuapán de León (Mixteca).



Si bien los tres primeros sólo recibieron recomendaciones en las que se les ordena la entrega de la documentación e información que compruebe las acciones emprendidas a efecto de “atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación” y “garantizar el

cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)”, en los otros dos sí se presume un daño al erario.

Faltantes en la capital

En el caso del municipio de Oaxaca de Juárez, que desde 2017 gobierna el morenista Oswaldo García Jarquín, la ASF presentó dos pliegos de observaciones, pues, de acuerdo con la auditoría con folio 2019-D-20067-19-1022-06-002, se especifica que se cometió un probable daño, perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 10 millones 964 mil 801.81 pesos.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/halla-asf-dano-al-erario-de-mas-de-25-mdp-en-gasto-federal-2019-de-dos-municipios-de>

Detecta Auditoría Superior déficit de vacunas infantiles

Provocó el aumento de enfermedades y muertes que pudieron haberse prevenido, señalan

Ciudad de México— La disminución de la cobertura de la vacunación infantil en el sexenio pasado y el primer año de esta administración provocó el aumento de enfermedades y muertes que pudieron haberse prevenido, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Entre 2013 y 2019 disminuyó hasta el 9 por ciento la cobertura de nueve vacunas y, en consecuencia, en este lapso se acumularon 4 mil 374 muertes y 2 millones 83 mil 447 casos por enfermedades prevenibles con inmunización.

"De acuerdo con los resultados de la fiscalización, las deficiencias en la operación del Programa de Vacunación provocaron que durante el periodo 2013-2019, los casos de enfermedades prevenibles por vacunación incrementaran, en promedio anual, en 1.3 por ciento, al pasar de 469 mil 291 en 2013 a 508 mil 450 en 2019.

"En tanto, que la mortalidad por estas enfermedades registró un aumento promedio anual del 274 por ciento, al pasar de 343 defunciones en 2013 a mil 466 en 2019", señaló el organismo.

<https://diario.mx/nacional/detecta-auditoria-superior-deficit-de-vacunas-infantiles-20210302-1768038.html>

"Todas las acusaciones serán cabalmente desmentidas", advierte García Cabeza de Vaca

El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca confirmó esta mañana que ayer fue notificado formalmente, por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de la solicitud de declaración de procedencia, y advirtió que, "todas estas acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos".



En su cuenta de Twitter explicó que los hechos que motivan la solicitud se circunscriben a un supuesto impago de contribuciones fiscales, derivadas de la venta de un departamento cuya propiedad había sido previamente,

reportada tanto en sus declaraciones patrimoniales, como las de su esposa, a finales del 2019.

Sobre la imputación de lavado de dinero, añadió, "proviene de que el dinero de la venta del departamento fue canalizado a través del sistema financiero, mientras que la presunta comisión del delito de delincuencia organizada se sostiene en la supuesta participación de varios integrantes de mi familia".

Es evidente que la acusación contra el gobernador @fgcabezadevaca es show electoral.

Por eso @lopezobrador_ llevó al Fiscal supuestamente autónomo a la mañanera y ayer pidió publicar todo el expediente.

Manipulando la justicia, el presidente es el primero en violar su acuerdo.

— Fernando Belaunzarán (@ferbelaunzaran) March 2, 2021

En la misiva, García Cabeza de Vaca, añadió que, “extrañamente, en la solicitud presentada por el Ministerio Público se insertan suposiciones y especulaciones contenidas en otras denuncias que nada tienen que ver con las conclusiones que, para efectos del desafuero, se someten a consideración de la Cámara de Diputados”.

Además, que en la solicitud no comprende un solo elemento o evidencia que conduzca a afirmar que la investigación en curso esté relacionada o proceda de la actuación de agencias de Estados Unidos.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/todas-las-acusaciones-seran-cabalmente-desmentidas-advierte-garcia-cabeza-de-vaca>

Solicitud de desafuero, con suposiciones y especulaciones: gobernador de Tamaulipas

Comparte
esta noticia



Francisco Javier Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, dijo que todas las acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos.



MILENIO DIGITAL

Tamaulipas / 02.03.2021 08:56:07

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, acusó que la **solicitud de desafuero en su contra** contiene suposiciones y especulaciones y aseguró que no existe evidencia alguna de que la investigación proceda de la actuación de agencias de Estados Unidos.

A través de su cuenta de Twitter, fijó postura sobre el **inicio del proceso de desafuero en su contra**; descartó que la investigación sea por huachicoleo o narcotráfico, como se ha especulado, y detalló que se le acusa de lavado de dinero, **delincuencia organizada y defraudación fiscal**.



"Todas las acusaciones serán cabalmente desmentidas"

El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca confirmó esta mañana que ayer fue notificado formalmente, por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de la solicitud de declaración de procedencia, y advirtió que, "todas estas acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos". En su cuenta de Twitter explicó que los hechos que motivan la solicitud se circunscriben a un supuesto impago de contribuciones fiscales, derivadas de la venta de un departamento cuya propiedad había sido previamente, reportada tanto en sus declaraciones patrimoniales, como las de su esposa, a finales del 2019.

[Todas las acusaciones serán cabalmente desmentidas \(elporvenir.mx\)](https://www.facebook.com/ElPorvenirTAM)

"Todas las acusaciones serán cabalmente desmentidas", dice García Cabeza de Vaca

No está vinculado a narcotráfico: abogado

Por **El Universal** - Martes, 02 marzo 2021 10:27 a.m.



Francisco García Cabeza de Vaca / Archivo

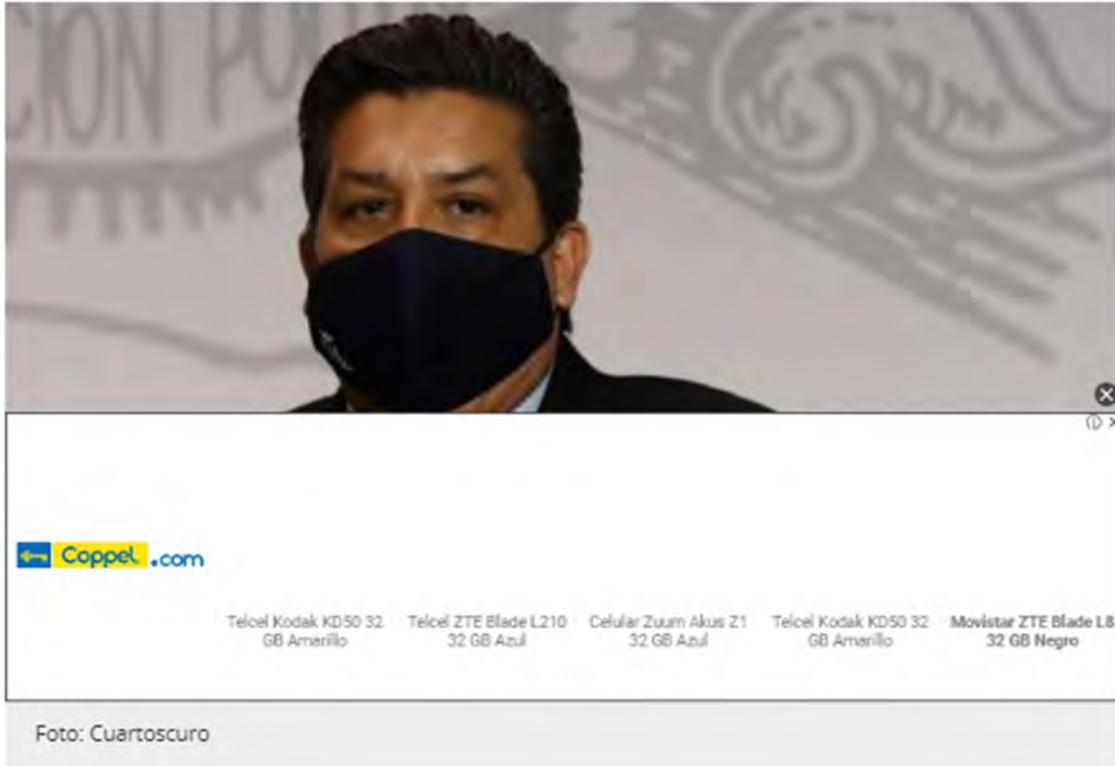
El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca confirmó esta mañana que ayer fue notificado formalmente, por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de la solicitud de declaración de procedencia, y advirtió que, "todas estas acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos". En su cuenta de Twitter explicó que los hechos que motivan la solicitud se circunscriben a un supuesto impago de contribuciones fiscales, derivadas de la venta de un departamento cuya propiedad había sido previamente, reportada tanto en sus declaraciones patrimoniales, como las de su esposa, a finales del 2019.

A- A A+

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/todas-las-acusaciones-seran-cabalmente-desmentidas-dice-garcia-cabeza-de-vaca/1267112>

García Cabeza de Vaca dice que solicitud de desafuero se basa en "especulaciones"

El gobernador aclaró que en ningún momento se le imputan delitos relacionados con huachicoleo, narcotráfico y colaboración con el crimen organizado



Karla Díaz | El Sol de México

Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, aseguró que en la solicitud de desafuero en su contra presentada por el Ministerio Público existen "suposiciones y especulaciones" sobre los hechos de los que se le acusa; por lo que precisó que "serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos".

"Extrañamente, en la solicitud presentada por el ministerio público se insertan suposiciones y especulaciones contenidas en otras denuncias que nada tienen que ver con las conclusiones que para efectos del desafuero se someten a consideración de la Cámara de Diputados", explicó en un comunicado el funcionario.



<https://www.elsoldesanluis.com.mx/mexico/politica/garcia-cabeza-de-vaca-dice-que-solicitud-de-desafuero-se-basa-en-especulaciones-6425853.html>

Nacional

Gobernador de Tamaulipas dice que en la solicitud de desafuero de la FGR no hay evidencia sólida en su contra

Francisco Cabeza de Vaca está señalado por supuesto enriquecimiento ilícito por un valor de 46 millones de pesos. La Cámara de Diputados dio entrada a la solicitud de desafuero. Hoy el Gobernador de Tamaulipas aseguró que la evidencia de la FGR carece de solidez

SinEmbargo.MX | 02/03/2021



Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas.(Tomada de proceso.com.mx)

ionos.mx

Sé encontrado fácilmente

MÁS INFORMACIÓN

MÉXICO._ Francisco Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas, aseguró que en la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) carece de evidencia sólida en su contra.

El mandatario aseguró que no se le imputan delitos relacionados con el contrabando de combustibles, narcotráfico, colaboración con el crimen organizado, o cualquier otro delito relacionado.

<https://www.noroeste.com.mx/nacional/gobernador-de-tamaulipas-dice-que-en-la-solicitud-de-desafuero-de-la-fgr-no-hay-evidencia-solida-en-su-contra-YY540331>

Expediente sin pruebas; acusa Cabeza de Vaca

En ningún momento se me imputan delitos federales, señala



El gobernador de Tamaulipas, Francisco García **Cabeza de Vaca**, acusó que el expediente de la Fiscalía General de la República (**FGR**) que recibió de la **Cámara de Diputados** no cuenta con pruebas de hechos.

"Todas estas acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos. La solicitud no comprende un solo elemento o evidencia que conduzca a afirmar que la investigación en curso esté relacionada o proceda de la actuación de agencias de Estados Unidos", afirma el mandatario en la carta que difundió en su cuenta de Twitter.

En entrevista con Carmen Aristegui, el abogado del gobernador, Alonso Aguilar Zinser, explicó que la acusación se centra en la venta de un departamento en Santa Fe - propiedad compartida con su esposa Mariana Gómez- por 42 millones de pesos, que fue comprado por una persona de Tamaulipas que obtuvo contratos con la administración estatal en 2019.

"La imputación de lavado de dinero proviene de que el dinero de la venta del departamento fue canalizado a través del sistema financiero, mientras que la presente comisión del delito de delincuencia organizada se sostiene en la supuesta participación de varios integrantes de familia", sostiene

<https://www.elmanana.com/expediente-sin-pruebas-acusa-cabeza-de-vaca-cabeza-de-vaca-fgr-camara-de-diputados/5264524>



Acusación es por venta de departamento.- Cabeza de Vaca



Benito López

Cd. Victoria, México (03 marzo 2021).- Luego de que se le notificara el inicio del proceso de desafuero en su contra, el Gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca, explicó que las acusaciones que pesan en su contra se deben a la operación financiera relacionada con la venta de un departamento.

"Los hechos que motivan la solicitud se circunscriben a un supuesto impago de contribuciones fiscales, derivadas de la venta de un departamento cuya propiedad había sido previamente reportada tanto en mis declaraciones patrimoniales, como las de mi esposa, a finales de 2019", señaló en una carta que publicó en Twitter.

"La imputación de lavado de dinero proviene de que el dinero de la venta del departamento fue canalizado a través del sistema financiero, mientras que la presunta comisión del delito de delincuencia organizada se sostiene en la supuesta participación de varios integrantes de mi familia".

Afirmó que durante los procedimientos que se lleven a cabo desmentirá las acusaciones en su contra

presentadas por la Fiscalía General de la República (FGR) -lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal-.

"Todas estas acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos", indicó.

El Mandatario precisó que en la solicitud presentada por el Ministerio Público se insertan suposiciones y especulaciones contenidas en otras denuncias que no se relacionan con las conclusiones que, para efectos del desafuero, se someten a consideración de la Cámara de Diputados.

También señaló que la citada solicitud no comprende un solo elemento o evidencia que conduzca a afirmar que la investigación en curso se encuentre vinculada o proceda de la actuación de agencias de Estados Unidos.

"A diferencia de lo que se ha especulado, en ningún momento se me imputan delitos relacionados con contrabando de combustibles (huachicol), narcotráfico, colaboración con el crimen organizado o cualquier otro similar o equivalente", aseveró.

En la investigación de la FGR destaca la adquisición, en 2013, de un departamento por 14.3 millones de pesos. El inmueble, ubicado en el fraccionamiento Bosques de Santa Fe, en la CDMX, fue vendido en 2019 por 42 millones de pesos.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció al Mandatario por el monto de esta operación inmobiliaria.

Contrata a experto en desafueros

Francisco García Cabeza de Vaca contrató al abogado penalista Alonso Aguilar Zinser, quien hace dos décadas defendió al ex jefe de Gobierno capitalino, Óscar Espinosa Villarreal, en un caso en el que también se tramitó el desafuero.

Autoridades federales confirmaron que Aguilar es quien presentó a principios de febrero una promoción en representación del Gobernador de Tamaulipas, para pedir a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada citarlo a declarar y permitirle el acceso a la indagatoria.

El litigante ha defendido en los últimos años a Gastón Azcárraga, ex presidente del Consejo de Administración de Mexicana de Aviación, y al ex Gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina.



Otros de sus clientes ha sido Raúl Salinas de Gortari, para quien ganó el amparo que le devolvió la libertad, y César Duarte, el ex Gobernador de Chihuahua, a quien representó sólo unos meses. Con excepción de este último, Aguilar ganó todos sus asuntos de alto perfil.

Hora de publicación: 05:00 hrs.



Por venta ilegal de *depa*, acusación a Cabeza de Vaca

RECIBE NOTIFICACIÓN DE DESAFUERO

En la denuncia no hay supuestos delitos de huachicoleo, narcotráfico o colaboración con el crimen organizado

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, confirmó la notificación de la Cámara de Diputados para el proceso de solicitud de su desafuero, que tramitó la Fiscalía General de la República y confirmó que el delito que se le acusa es por la venta de un departamento por la cantidad de 42 millones de pesos.

Además, descartó que en la denuncia haya supuestos delitos de huachicoleo, narcotráfico o colaboración con el crimen organizado.

Dijo que la petición por la cual la FGR exige la no protección es por la sospecha de no pagar los impuestos por la transacción de la venta de un departamento ocurrida a finales del 2019 por la cantidad de 42 millones de pesos.

Explicó que la acusación de lavado de dinero proviene de que la venta de ese departamento fue canalizado a través del sistema financiero mientras que la presunta comisión de delincuencia organizada se sostiene en la supuesta participación de varios integrantes de su familia.

Puso en tela de juicio al Ministerio Público al acusar que insertaron suposiciones y especulaciones contenidas en otras denuncias que no tienen que ver con las conclusiones que se deben analizar para consideración a su desafuero por parte de la Cámara de Diputados.

Aseguró la inexistencia de una acusación o evidencia de alguna investigación por parte

de agencias de Estados Unidos, así como los relacionados con el huachicoleo, narcotráfico o colaboración con el crimen organizado como se manejó por primera vez.

Su defensor, Alonso Aguilar Zinser, dijo que el gobernador y su esposa pagaron sus impuestos por la venta del departamento.



Trazan ruta

El Congreso de Tamaulipas aprobó por mayoría las reglas de la ruta jurídica para el procedimiento del desafuero del mandatario.



La acusación no implica vínculos con delinquentes, vínculos con bandas de narcotráfico, vínculos con huachicoleo.”

ALONSO AGUILAR ZINSER
DEFENSOR DE FRANCISCO GARCÍA

García Cabeza de Vaca acusa “especulaciones” en denuncia en su contra; niega ser imputado por crimen organizado

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, acusó este martes que en la solicitud de desafuero en su contra presentada por el Ministerio Público existen “suposiciones y especulaciones”, a la vez que negó ser imputado por crimen organizado.

A través de un comunicado, el gobernador respondió a tachó de inadmisibles la fabricación de delitos contra adversarios, algo que dijo es una “traición a la confianza de la gente”.

Cabeza de Vaca respondió así tras ser notificado sobre la solicitud de procedencia de desafuero por parte del Congreso de la Unión y aseguró que sigue en disposición de aclarar los hechos que se le imputan en el marco de la ley.



“Extrañamente, en la solicitud presentada por el Ministerio Público se insertan suposiciones y especulaciones contenidas en otras denuncias que nada tienen que ver con las conclusiones que, para efectos del desafuero, se someten a consideración de la Cámara de Diputados”, precisó.

El gobernador tamaulipeco explicó que los hechos que se le imputan en la solicitud de declaración de procedencia para el proceso de desafuero es un supuesto impago de contribuciones fiscales por la venta de un departamento.

La propiedad del mismo, dijo, “había sido reportada previamente tanto en mis declaraciones patrimoniales, como las de mi esposa, a finales de 2019”.

En tanto que en la imputación por “lavado de dinero”, Cabeza de Vaca detalló que se deriva de que el dinero de esta venta del departamento fue canalizado a través del sistema financiero.

También negó que sea imputado por delitos relacionados con contrabando de combustibles, narcotráfico o colaboración con el crimen organizado.

Cabeza de Vaca precisó que en la “presunta comisión del delito de delincuencia organizada” se acusa la supuesta participación de integrantes de su familia, pero dijo que este y los otros supuestos delitos “serán cabalmente desmentidos”.

<https://latinus.us/2021/03/02/garcia-cabeza-vaca-acusa-especulaciones-denuncia-niega-ser-imputado-crimen-organizado/>

En la solicitud de desafuero de la FGR hay “suposiciones y especulaciones”: Cabeza de Vaca

[Mario D. Camarillo]

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusó este martes que en la solicitud de desafuero en su contra presentada por la Fiscalía General de la República (FGR) existen “suposiciones y especulaciones”, a la vez que negó ser imputado por crimen organizado.

A través de un comunicado, García Cabeza de Vaca calificó de inadmisibles la fabricación de delitos contra adversarios, lo que es una “traición a la confianza de la gente”.

El mandatario tamaulipeco se expresó así tras ser notificado sobre la solicitud de procedencia para su desafuero por parte del Congreso de la Unión, y aseguró que sigue en disposición de aclarar los hechos que se le imputan dentro del marco de la ley.

❖ A través de un comunicado, el gobernador de Tamaulipas calificó de “inadmisibles la fabricación de delitos contra adversarios”, lo que es una “traición a la confianza de la gente”

“Extrañamente, en la solicitud presentada por el Ministerio Público se insertan suposiciones y especulaciones contenidas en otras denuncias que nada tienen que ver con las



Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas.

conclusiones que, para efectos del desafuero, se someten a consideración de la Cámara de Diputados”, subrayó el gobernador.

García Cabeza de Vaca explicó

que los hechos que se le imputan en la solicitud de declaración de procedencia para su proceso de desafuero es un supuesto impago de contribuciones fiscales por la venta de un

departamento de su propiedad, del que aclaró que “había sido reportado previamente tanto en mis declaraciones patrimoniales, como las de mi esposa, a finales de 2019”.

Respecto a la imputación por “lavado de dinero”, García Cabeza de Vaca refirió que se deriva de que el dinero de la venta del citado departamento fue canalizado a través del sistema financiero.

En el mismo tenor, negó que sea imputado por delitos relacionados con contrabando de combustibles, narcotráfico o colaboración con el crimen organizado.

Cabeza de Vaca precisó que en la “presunta comisión del delito de delincuencia organizada” se acusa la supuesta participación de integrantes de su familia, pero dijo que este y los otros supuestos delitos “serán cabalmente desmentidos”.



Síguenos @ContraReplicaMX

Blinda Congreso de Tamaulipas a gobernador

Nación miércoles 03 de marzo de 2021 - 01:55

POR ALEJANDRO REYNOSO

El Congreso de Tamaulipas aprobó, durante la sesión de ayer, un proyecto de acuerdo que establece las reglas de homologación del proceso de desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Con más de 20 votos a favor, por parte del PAN, el Congreso aprobó el reglamento del proceso de desafuero en contra de Cabeza de Vaca.

"Es claro que las autoridades federales, Cámara de Diputados y Ministerio Público Federal no tienen facultad expresa, exclusiva, constitutiva de situaciones jurídicas ni determinantes para desafuero a un servidor público local que desee, sino que por el contrario sólo tiene la facultad declarativa, comunicativa y parcial que debe completarse con una decisión constitutiva de la Legislatura local para desafuero", dijo la diputada local del PAN Karla Mar al dar lectura al acuerdo que blindó al gobernador tamaulipeco.

Estas acciones fueron tomadas después de que la Fiscalía General de la República (FGR) imputara al gobernador de Tamaulipas por los delitos de delincuencia organizada, operación de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

Tras la sesión, el diputado de Morena Rigoberto Ramos comentó a medios que es "triste y lamentable que sigamos siendo irresponsables al traer leyes que se hagan al vapor".



Confirma gobernador de Tamaulipas que fue notificado de la solicitud de desafuero en su contra

Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, confirmó que ayer la Sección Instructora de la Cámara de Diputados le notificó la solicitud de desafuero en su contra que la semana pasada presentó la Fiscalía. Mientras, el Congreso de Tamaulipas, de mayoría panistas, aprobó reglas y homologación para que la determinación del Congreso de la Unión sobre el desafuero de García Cabeza de Vaca recaiga en ellos y no en los diputados federales.

<https://drive.google.com/file/d/1eLaQgdcyo3p3ZeTI0wgc6THXmgWoEGiF/view>

García Cabeza de Vaca desestima acusaciones

Explicación. El dinero que recibió el gobernador por la venta de un departamento es lícito, afirma su abogado

JORGE X. LÓPEZ

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, desestimó las evidencias con las que la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la declaración de procedencia en su contra en la Cámara de Diputados.

En una carta que publicó ayer en su cuenta de Twitter, el mandatario indicó que “los hechos se circunscriben a un supuesto impago de contribuciones fiscales, derivadas de la venta de un departamento cuya propiedad había sido previamente reportada tanto en mis declaraciones patrimoniales, como las de mi esposa, a finales de 2019.

“La imputación de lavado de dinero proviene de que el dinero de la venta del departamento fue canalizado a través del sistema financiero, mientras que la presunta comisión del delito de delincuencia organizada se sostiene en la supuesta participación de varios integrantes de mi familia”, puntualizó García Cabeza de Vaca.

POSTURA.

Mediante una carta, el mandatario García Cabeza de Vaca se dijo dispuesto a aclarar las sospechas en su contra y señaló tintes electorales.



ARCHIVO EL UNIVERSAL/GETTY

Agregó que “extrañamente” no hay elementos o evidencia que sustente que la investigación en curso esté relacionada o proceda de agencias de Estados Unidos.

Tampoco, resaltó, se le imputan delitos relacionados con contrabando de combustible, narcotráfico o colaboración con el crimen organizado, como se ha especulado.

El tamaulipeco reiteró su disposición a aclarar las sospechas que hay en su contra y que consideró tienen propósitos políticos y electorales.

“En una democracia de leyes, la fabricación de delitos contra adversarios simplemente es inadmisibles. Una traición a la confianza de la gente”.

En tanto, el abogado de García Cabeza de Vaca, Alonso Aguilar Zinser,

comentó en una entrevista en Radio Fórmula que no hay vinculación con el narcotráfico ni con delincuencia organizada.

Precisó que su cliente recibió 42 millones de pesos de origen lícito, producto del pago de un departamento en Santa Fe, y cuyos recursos que fueron dispersados entre empresas de su familia.

En tanto, el Congreso de Tamaulipas, dominado por el PAN, mismo partido del gobernador, aprobó un punto de acuerdo en el que se establecen las bases del procedimiento de homologación para que la petición de declaratoria de procedencia de la Cámara de Diputados contra García Cabeza de Vaca recaiga en los diputados locales.



Notifica Sección Instructora a Cabeza de Vaca sobre proceso de desafuero

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, confirmó que fue notificado por la Sección Instructora sobre el proceso de procedencia en su contra que abre paso al desafuero, pues antes de que venciera el plazo de 7 días cuando ya el gobernador notificó su respuesta y desmintió las acusaciones en su contra, además de que señaló que no da a lugar las acusaciones para que se haya involucrado a la Cámara de Diputados. Señaló además que los hechos que motivan la solicitud son supuestamente por un pago de contribuciones fiscales, derivado de la venta de un departamento cuya propiedad ya había sido previamente reportada tanto en sus declaraciones patrimoniales, como en las de su esposa, esto desde finales de 2019. Sobre la imputación de lavado de dinero, explicó que proviene precisamente de la compra de este departamento que fue localizado a través del sistema financiero; mientras que la presunta comisión del delito de delincuencia organizada se sostiene en la supuesta participación de varios integrantes de su familia.

<https://drive.google.com/file/d/1rBuRHsso0-CGth9N4XhX2sDcb3DBNWQw/view>

Caso de Cabeza de Vaca no está vinculado a narcotráfico ni a delincuencia organizada: abogado

En el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, no hay vinculación de narcotráfico ni con delincuencia organizada, “es un un delito patrimonial”, afirmó Alonso Aguilar Zinser, abogado del mandatario.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, en Radio Fórmula, precisó que la Fiscalía le imputa que recibió 42 millones de pesos de origen ilícito, pero que fue el pago de un departamento en Santa



Fe, recurso que fueron dispersados entre empresas de su familia. Agregó que el departamento fue comprado en 2013 y lo vendió en 2019, pero de manera legal.

“En este asunto no hay vinculación de narcotráfico, no hay vinculación con delincuencia organizada, se habla de la delincuencia organizada de las personas que participaron en esta operación, pero no de bandas

organizadas o bandas violentas, este es un delito finalmente patrimonial.

"Lo vamos a acreditar; está la acusación de la Fiscalía, nosotros respetamos a la Fiscalía, ellos hicieron una denuncia, evalúa y determinan que podría ser una conducta constitutiva de delito. Nosotros tememos el derecho legal y constitucional de aportar las pruebas procedentes y acreditar por qué se hizo la operación y cuál es su justificación legal, contable y económica... La Cámara de Diputados determinará quién tiene la razón.

“Vamos a acreditar que ese dinero lo recibió el gobernador por haber vendido un departamento. Es un departamento en Santa Fe. Lo compraron a un precio menor en 2013 y lo remodelaron. Está acreditado el origen”, señaló el abogado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/caso-de-cabeza-de-vaca-no-esta-vinculado-narcotrafico-ni-delincuencia-organizada-abogado>

Blinda Congreso de Tamaulipas a Cabeza de Vaca



Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas. Foto: José Aguilar

Benito López

Cd. Victoria, México (02 marzo 2021).- Con la mayoría de los diputados locales del PAN y vía fast track, en sesión de hoy, se aprobaron reglas de homologación para que la determinación de petición de procedencia del Congreso de la Unión por las acusaciones de la FGR contra el Gobernador del Estado recaiga en el Congreso de Tamaulipas.

Las modificaciones hechas por

el Congreso de Tamaulipas que entraron en vigor hoy, tras su aprobación, se realizan luego de que el 23 de febrero, la FGR presentó la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del Gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, acusado de lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

La propuesta que abrió la sesión del día impacta en el artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos de Tamaulipas fue avalada por 24 votos a favor, 23 de ellos de diputados locales panistas y 10 en contra, de Morena.

El documento que presentó la fracción de Acción Nacional del Congreso estatal recibió dispensa de trámite y solicitud, aprobada, para su discusión en la sesión de este martes, que se adelantó un día.

Según el acuerdo se aprueban las reglas que establecen las bases de procedimiento de homologación para el ejercicio de atribuciones que se confiere al Congreso de Tamaulipas, en cuanto a la solicitud de Procedencia del Congreso de la Unión, para los casos de Diputados locales, integrantes del STJE y/o Gobernador del Estado.



Las reglas se sustentan en el artículo 37 numeral 3, de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso Estatal.

"El párrafo quinto del artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y con el segundo párrafo del artículo 44 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado", señala.

El Congreso aprobó hoy que una vez que la mesa directiva del Poder Legislativo de Tamaulipas, con la Junta de Coordinación Política, en su caso reciban la notificación relativa a la declaración que emita la Cámara de Diputadas del Congreso de la Unión, en el sentido de haber lugar a proceder penalmente en contra del Gobernador, se procederá a sustanciar el procedimiento de homologación.

"Mismo que tiene como objeto determinar la existencia de un hecho constitutivo de delito federal y la probable responsabilidad de los sujetos a los que se refiere el párrafo quinto del artículo 11 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos", señala.

"También el procedimiento de homologación tiene como finalidad verificar que la acusación del Ministerio Público federal, tenga fundamentos probados y que no sea una simple acusación de la actuación política que vulnere la soberanía estatal y la declaración emitida por la Cámara de Diputados".

Precisó que hecha la notificación a la presidencia de la Mesa Directiva o a la Junta de Coordinación Política, o en su caso aprobado el acuerdo, por el que se notifica al Congreso local, en torno a la aprobación del dictamen de la Sección Instructora por parte de la Cámara de Diputados, dicha Comisión procederá a someter a consideración del Pleno local, la solicitud de procedencia.

"Seguido de procedimiento de homologación relativo al ejercicio de las facultades conferidas por el párrafo quinto, del artículo 11 de la Constitución", indica.

El Congreso local determinó que el procedimiento de homologación de desafuero deberá ser adversarial.

"Por lo que se dará oportunidad a las partes que conforman el procedimiento a ofrecer el material probatorio que consideren adecuado para sostener la acusación y la defensa, respectivamente, sobre la posible comisión de un delito federal y la consecuente probable responsabilidad del imputado", menciona.



Después, puntualiza, que la Comisión Instructora revisará todas las promociones de las partes y determinará por medio de un acuerdo por mayoría absoluta de la Comisión Instructora (local), si da lugar o no a proceder penalmente en contra del inculpado o si debe ponerse a disposición del Ministerio Público federal o del órgano respectivo.

El procedimiento además debe sustanciarse de conformidad con lo aprobado en estas reglas y no en lo previsto por las mismas.

"Y se deberá aplicar las reglas procedimentales que regular la declaración de procedencia de la Cámara de Diputados, así como sus normas de aplicación supletoria", subraya.

La Comisión Instructora deberá someter el acuerdo, una vez concluido el procedimiento de homologación, a la consideración del Pleno del Congreso de Tamaulipas.

"Para efecto de que éste declare por mayoría absoluta de los miembros presentes en la sesión, si da lugar o no a proceder en contra de los diputados del congreso, los magistrados del tribunal superior de justicia y/o el Gobernador del estado", expresa.

"Y si da lugar o no, a retirarle su inmunidad procesal penal que le corresponde, para quedar a disposición de las autoridades competentes para que se proceda con arreglo a la normatividad aplicable".

El efecto de la declaratoria correrá a partir del auto de formal prisión y en tanto estén sujetos a proceso, y quedan separados de sus encargos.

Pero si el procedimiento de homologación culmina con un acuerdo de resolución absolutoria, podrán reasumir sus funciones.

En el punto ocho precisa que en el supuesto de que el Gobernador del Estado quede separado de su cargo, el Congreso del Estado se avocará de inmediato a la designación de quien debe sustituirlo en los términos de la normatividad aplicable.

"Si la resolución del Congreso del Estado fuera en el sentido de declarar que no hay lugar a proceder, es decir, que no da lugar a ejecutar acto alguno con motivo de la declaratoria de la cámara de diputados, se suspenderá todo procedimiento ulterior", indica.

"Lo que no será obstáculo para que la imputación por la comisión de delito continúe su curso cuando el inculpado concluya el ejercicio de su encargo, pues aquella no prejuzga los fundamentos de la imputación", externa.

Las presentes reglas entran en vigor en el momento mismo de la aprobación en el Pleno.

CABEZA DE VACA EN FILA LITIGIO Y CONGRESO ESTATAL ASUME DECISIÓN FINAL SOBRE FUERO

Gobernador de Tamaulipas señala que acusación está fundada en suposiciones; es por la venta de un departamento, asegura abogado; legislatura de mayoría panista dará última palabra en procedencia. **pág. 7**



"EXTRAÑAMENTE en la solicitud presentada por el Ministerio Público se insertan suposiciones y especulaciones contenidas en otras denuncias que nada tienen que ver con las conclusiones que, para efectos del desafuero, se someten a consideración en la Cámara de Diputados"

Francisco García Cabeza de Vaca
Gobernador de Tamaulipas

Desmiente acusaciones: compré un departamento, señala

Es inadmisibile la fabricación de delitos, dice Cabeza de Vaca

• Por Jorge Butrón y Antonio López

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, desmintió los delitos que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR), pues aseguró, se trata de acusaciones por la venta de un departamento, por lo que consideró que la "fabricación de delitos contra adversarios políticos" es inadmisibile.

"En una democracia de leyes, la fabricación de delitos contra adversarios es simplemente inadmisibile. Una traición a la confianza de la gente", Todas estas acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos", destacó en un mensaje en sus redes sociales.

Comentó que en ningún momento se le imputan delitos relacionados al contrabando de combustibles, narcotráfico o crimen organizado. Sin embargo, confirmó que las acusaciones son por falta de pago de contribuciones fiscales derivadas de la venta de un departamento en 2019, además de que la acusación de lavado de dinero proviene de los recursos de la comercialización del departamento a través de sistemas financieros, mientras que la de delincuencia organizada porque parti-

GOBERNADOR de Tamaulipas y su abogado aseguran que señalamientos serán desmentidos; Congreso local ajusta la ley para ser éste el que decida retirar o no el fuero al mandatario



EL GOBERNADOR de Tamaulipas, ayer, en un evento público.

ciparon varios de sus familiares.

"Extrañamente en la solicitud presentada por el Ministerio Público se insertan suposiciones y especulaciones contenidas en otras denuncias que nada tienen que ver con las conclusiones que, para efectos del desafuero, se someten a consideración en la Cámara de Diputados", dijo.

Además señaló que la solicitud no comprende ningún elemento que eviden-

te que agencias de EU hayan participado.

Alonso Aguilar Zinser, abogado del mandatario, reveló que su principal argumento contra la denuncia de la FGR será el dinero obtenido a través de la venta de un departamento, pues tienen elementos suficientes para desacreditarla.

"Hay un depósito de 42 millones, ese depósito fue dispersado en una empresa de la familia y no está justificado el origen

de ese dinero, dice la FGR. La realidad es que ese dinero lo recibió el gobernador por una operación de venta de un departamento de su propiedad en Santa Fe, aquí en la Ciudad de México, en el que ejercía la copropiedad él y su esposa... el producto de la venta se deposita en la cuenta de él", relato en entrevista radiofónica.

El defensor agregó que los argumentos de la solicitud de desafuero contienen "acusaciones de carácter subjetivo, son apreciaciones personales".

Más tarde, con 24 votos a favor (23 del PAN) y 10 en contra (9 de Morena y 1 de MC), el Congreso de Tamaulipas aprobó las reglas de homologación para que recaiga en este organismo la determinación de petición de procedencia del Congreso de la Unión para quitarle el fuero al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

La panista Karla Mar señaló que "es claro que las autoridades federales, Cámara de Diputados y MP no tienen facultad expresa, exclusiva, constitutiva de situaciones jurídicas ni determinantes para desaforar a un servidor público local que desee, sino que por el contrario, sólo tiene la facultad declarativa, comunicativa y parcial que debe completarse con una decisión constitutiva de la Legislatura local".

"EN UNA DEMOCRACIA de leyes, la fabricación de delitos contra adversarios es simplemente inadmisibile. Una traición a la confianza de la gente", Todas estas acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos"

Francisco García Cabeza de Vaca
Gobernador de Tamaulipas

Entrevista / Alonso Aguilar Zinser (Abogado de Francisco Javier García Cabeza de Vaca)

“Tuvimos acceso a todos los documentos que remitió la Fiscalía General de la República y que le fueron fincadas al gobernador, aquí lo relevante es que, efectivamente, no hay una... las conductas que le imputan en nuestra opinión no entrañan la vinculación con la delincuencia organizada, dígase la delincuencia criminal relacionada con delitos contra la salud, robo de hidrocarburos; es decir, lo que conocemos comúnmente como organizaciones criminales”.



https://drive.google.com/file/d/10kkRcp5HheHVx8_SvTUxQGx6LN4NgqlM/view



Entrevista / Alonso Aguilar Zinser (Abogado de Francisco Javier García Cabeza de Vaca)

“Vamos a comparecer a la Sección Instructora dentro de siete días hábiles, naturales, perdón, para contestar la acusación respecto de los hechos. Habrá un periodo de ofrecimiento y desahogo de pruebas y posteriormente tendremos la oportunidad, ya con las pruebas, de formular alegatos para acreditar y probar que el gobernador no es responsable de lo que hoy se le imputa, ¿sí? Ese es el procedimiento que vamos a seguir.

“Pero sí quiero ser enfático en que la acusación específica, concreta presentada por la Fiscalía no entraña o implica vínculos con delincuentes, vínculos con bandas de narcotráfico, vínculos con “huachicoleo”, investigaciones derivadas de investigaciones en Estados Unidos, es muy específico y concreta la acusación y nosotros seremos muy puntuales en contestar esa acusación porque eso es lo que realmente estima la Fiscalía que constituye los delitos por los que solicita el desafuero”.

https://drive.google.com/file/d/1bTTXsdBGi7ZXQJpSN0u03CPSg_tvKGZ1/view



Entrevista

Alonso Aguilar Zinser (Abogado de Francisco García Cabeza de Vaca)

"Ayer me informó el Gobernador que había recibido en sus oficinas en Ciudad Victoria la notificación por parte de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados la solicitud de remoción del fuero por parte de la Fiscalía General de la República y que a esa notificación acompañaron una serie de documentos, tomos del expediente que son alrededor de trece tomos, documentos que oportunamente nos hizo llegar el Gobernador como su defensa para que los revisamos. Nosotros suponemos, y no tenemos porqué pensar lo contrario, que la Sección Instructora nos está entregando todo lo que recibió de la Fiscalía.

Ya hicimos una pequeña revisión ayer, revisamos la solicitud de desafuero y era mi interés hacer algunas precisiones; se ha difundido en diversos medios de comunicación y se ha dicho que el gobernador está siendo investigado y que va a ser removido del cargo con motivo de que se le imputan diversas conductas relacionadas con el huachicol, vínculos con el narcotráfico, con la delincuencia organizada violenta, que hay una investigación en Estados Unidos que lo involucra en hechos delictuosos; la acusación específica y concreta que es materia de la solicitud de desafuero es que el señor Gobernador recibió en el año de 2019 depósitos en su cuenta por 42 millones de pesos, que estos depósitos pueden tener un origen ilícito y que fueron dispersados en una empresa de la familia, por tal motivo puede actualizarse el delito de lavado de dinero y que la Fiscalía estima que parte de esos 42 millones de pesos no se pagó el Impuesto Sobre la Renta y que, por lo tanto, hay un delito de defraudación fiscal."

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1qI3Xd8xhtUwVXsuDucMAdmTPCkZcaeWo/view>

Congreso de Tamaulipas define reglas para el proceso de desafuero de García Cabeza de Vaca

Si el gobernador finalmente es separado de su cargo, el Congreso del estado elegirá de inmediato a quien lo sustituirá durante el tiempo que se lleve a cabo el proceso legal



Ciudad Victoria, Tamaulipas.- El **Congreso del Estado** aprobó por mayoría un proyecto de acuerdo que establece las reglas de homologación del proceso de **desafuero** del gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca**, en cuanto reciban la solicitud por parte de la **Cámara de Diputados**.

La diputada Karla Mar (PAN) dio lectura al reglamento acordado en la Junta de Coordinación Política, que fue desconocido por Morena.

El reglamento establece el procedimiento que el Congreso seguirá para dictaminar el desafuero del **gobernador de Tamaulipas**, y la Comisión Instructora que se instale no podrá salirse de esos términos.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/francisco-garcia-cabeza-de-vaca-congreso-de-tamaulipas-define-reglas-para-proceso-de>



Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

“Personal de la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados notificaron al gobernador de Tamaulipas del proceso de desafuero. Rentaron un avión, se fueron a Ciudad Victoria, lo notificaron; esperó el avión y se regresaron. ¿No se pudieron haber ido en uno de línea?”

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1W7SRw-ePH4WvtFs9S6x1fevmPtfclZrY/view>

Diputados notifican a Cabeza de Vaca sobre el proceso de desafuero

La Cámara de Diputados también notificó al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, sobre el proceso de desafuero que tiene en su contra a petición de la propia Fiscalía General, con esto también se busca que responda ante la justicia por presuntos delitos de delincuencia organizada, recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. El presidente López Obrador pidió que este documento se haga público.



<https://drive.google.com/file/d/18B7pJwQ3qZ9afXnlzXxCNMdLrUTmA1gN/view>

CDD notifica formalmente a gobernador de Tamaulipas sobre solicitud de desafuero

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados notificó ayer al gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, que admitió la solicitud de declaración de procedencia presentada por la Fiscalía General de la República, esto para retirarle el fuero por los presuntos delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada.

Consulta la nota aquí:

https://drive.google.com/file/d/1pvp6dy4t70qg2DOcnELW_5PhTsRm835-/view

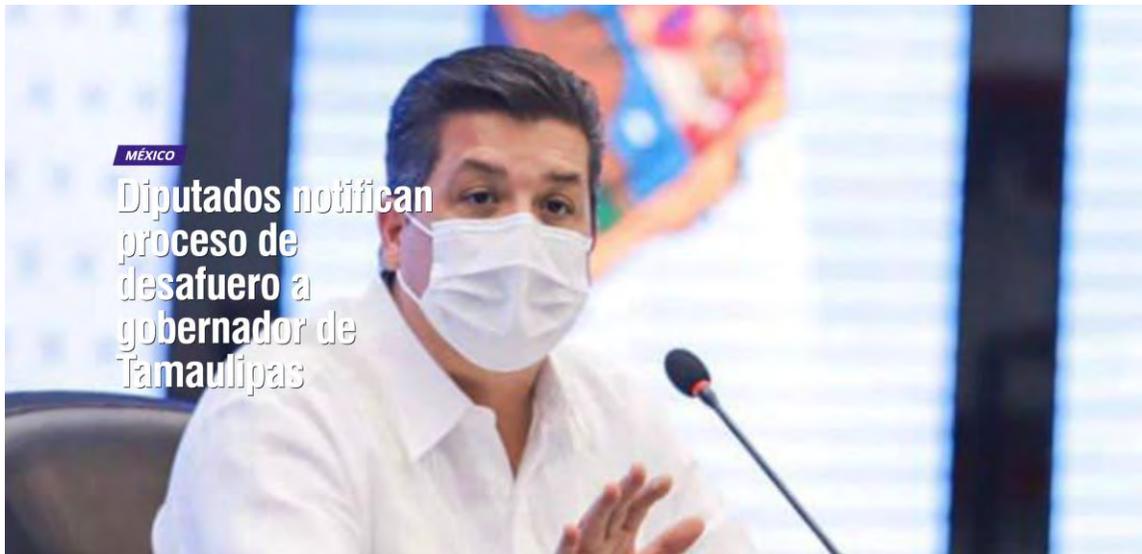


Notifican a García Cabeza de Vaca inicio de proceso de desafuero

Personal de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados notificó personalmente al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, el inicio del proceso de desafuero en su contra por delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada que le imputa la Fiscalía General de la República.



https://drive.google.com/file/d/1Q_b-aEuTTZ7LGIWZ9TwHS1XWvP6QUCTj/view



Diputados notifican proceso de desafuero a gobernador de Tamaulipas

Personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, notificó a las 14:00 horas, en el Palacio de Gobierno de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, a gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que iniciará el un proceso de desafuero en su contra. La solicitud fue presentada y ratificada por el Titular y Fiscales de la Unidad Especializada en la Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Alteración y Falsificación de Moneda de la SEIDO.

<https://siete24.mx/mexico/politica/diputados-notifican-proceso-de-desafuero-a-gobernador-de-tamaulipas/>



Presidente pide a diputados dar a conocer expediente de desafuero de gobernador de Tamaulipas

El Presidente López Obrador pidió que la Cámara de Diputados haga público el expediente por el que se pide el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, afirmó que él no fabrica expedientes por lo que desconoce de qué se acusa al mandatario estatal. El Presidente aseguró que es sano para la vida pública que se dé a conocer el expediente y se sepan las razones de la solicitud de desafuero.

<https://drive.google.com/file/d/1oWB3dEWzdBKusI7mFxH9qCPiFnRKuMqj/view>

Amplían frente opositor en el Senado contra Reforma Eléctrica

El Partido Verde, se unió al bloque de senadores de PAN, PRI, PRD y MC, que intentan frenar en el Pleno del Senado la aprobación de la Reforma Eléctrica.

Prevén reforma eléctrica en fast track; Morena, con ventaja en comisiones



Lo anterior luego de que anoche en comisiones con 24 votos de Morena y PT y 20 en contra de la oposición se avaló la minuta de la Reforma Eléctrica, previamente enviada por la Cámara de Diputados.

El vicecoordinador de los senadores de PVEM, Raúl Bolaños Cacho Cué expresó el rechazo de su bancada a la reforma en materia eléctrica presentada el pasado 1 de febrero a la Cámara de Diputados.

Argumentó que esta reforma viola el artículo 25 de la Constitución y de aprobarse, el mismo Estado estaría violentando el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la salud.

Ello porque el dictamen privilegia en primer término la electricidad no sólo más costosa para el Estado, sino también aquella que proviene de combustibles que son altamente contaminantes.

En conferencia de prensa conjunta, senadores de PAN, PRI, PRD y MC denominaron al dictamen avalado en comisiones como “Ley Combustóleo”, porque privilegia la quema de combustibles fósiles para producir electricidad en lugar de las energías limpias y renovables. La senadora Xóchitl Gálvez, del PAN, y el senador Noé Castañón, de MC, recriminaron la negativa de Morena a realizar un “Parlamento Abierto” sobre la reforma, donde se escuche la voz de especialistas en la materia, y ambientalistas.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/amplian-frente-opositor-en-el-senado-contra-reforma-electrica/1435535>

Madruga Morena y avala en Senado reforma eléctrica



Mayolo López
Cd. de México (02 marzo 2021).- Con un albedo de por medio, Morena apuró la aprobación en lo general de la polémica reforma eléctrica, con 68 votos en favor y 58 en contra de la Oposición y uno del morenista Germán Martínez.

El rechazo a la reforma, de hecho, resucitó al bloque opositor conformado por el PAN, PRI, MC y PRD, que, junto con el Verde Ecologista,

fue mayoriteado sin reparo alguno, en un ejercicio fast track cuestionado por su desaseo.

La víspera, cuando apabulló a la Oposición en comisiones, la bancada mayoritaria se había rehusado a aceptar el ejercicio del Parlamento Abierto. La minuta aprobada en la Cámara de Diputados había llegado apenas el jueves al Senado.

Las bancadas opositoras anunciaron que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El senador Ricardo Monreal, jefe de la bancada mayoritaria, alegó ante sus correligionarios que era indispensable apurar las cosas para tratar de contener el elevado "costo político" que la reforma estaba acarreado, según contaron dos fuentes parlamentarias consultadas.



Por eso, por la mañana, el zacatecano había pedido a su grupo que nadie se "desconectara" de la sesión a distancia, vista la posibilidad que había de que la reforma prosperara hoy mismo.

"La aprobación de la reforma no admite titubeos. Apoyemos la iniciativa preferente de nuestro Presidente de la República; es la única que planteó en este periodo y no podemos tener una indefinición", sostuvo.

Sorpresivamente, en la sesión ordinaria, la Mesa Directiva dio primera lectura a la reforma y el presidente, Eduardo Ramírez Aguilar, citó a una segunda sesión. La ruta estaba trazada. López Obrador, entre tanto, se solazaba practicando beisbol.

Morena se envolvió en la bandera del nacionalismo y aceptó sin reparos que acataba órdenes de Palacio Nacional.

"No nos afecta que nos digan que obedecemos a un patrón", afirmó la senadora Cecilia Sánchez.

"Sin soberanía energética no somos libres. ¡Qué viva Andrés Manuel López Obrador! ¡Qué viva México! ¡Qué viva México! ¡Qué viva México!", coreó la tlaxcalteca Ana Lilia Rivera.

El senador Monreal reivindicó el carácter constitucional de la iniciativa y aseguró que cuando era diputado advirtió que si llegaba a ser mayoría, revertiría la reforma eléctrica que prosperó con Peña Nieto.

"A los que éramos oposición nos trituraron, nos pisotearon, nos ignoraron. Ahora no", repuso.

Tras bautizar a la reforma presidencial como la "Ley Combustóleo", la Oposición advirtió que la energía será más cara y previno por el daño ambiental que acarreará.

"Si aprueban la reforma estarán condenando a miles de personas a fallecer antes de tiempo", planteó la panista Xóchitl Gálvez.

La priista Claudia Ruiz Massieu afirmó que la votación representaba una "jornada negra para el Senado. Este proyecto, como la forma en que se procesó, fue desaseado. El proyecto es pésimo en todos los sentidos. Hoy hicieron historia: una triste y negra historia".

"Si lo que pretenden es que haya litigios, lo están haciendo muy bien. Estamos convencidos de la inconstitucionalidad de esta reforma. Para ustedes lo único importante es escuchar a su patrón que ahorita está jugando beisbol", acusó la panista Alejandra Reynoso.



Su correligionario Julen Rementería del Puerto afirmó que la energía será más cara para todos los mexicanos.

El independiente Emilio Álvarez Icaza exigió al Presidente López Obrador que se pusiera a la altura de los tiempos, como lo hicieron Cárdenas y López Mateos.

El perredista Miguel Ángel Mancera advirtió que el dictamen tendrá repercusiones negativas en áreas de desarrollo y transgrede el T-MEC.

Por Movimiento Ciudadano, Dante Delgado fustigó el hecho de que Morena no hubiese modificado "ni una sola coma".

La priista Beatriz Paredes Rangel no tuvo empacho en reconocer que la discusión fast track le recordaba "los momentos cuando regía un partido hegemónico".

Hora de publicación: 20:26 hrs.



LA REFORMA A LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA ES PARA DEFENDER EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN: PT

El Grupo Parlamentario del PT respaldó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el Ejecutivo federal, ya que, sin duda, es la respuesta de la Cuarta Transformación para defender el patrimonio de la nación y así reparar el daño ocasionado en el periodo neoliberal, que intentó dismantelar esta Empresa Productiva del Estado.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-reforma-a-ley-de-la-industria-electrica-es-para-defender-el-patrimonio-de-la-nacion-pt/>



Reforma Eléctrica altera proyectos de Energía Renovable: Jesús Vidal

El diputado federal Jesús Carlos Vidal Peniche emitió su voto en contra de la iniciativa enviada por el ejecutivo Federal que se refiere a la industria eléctrica. El legislador yucateco considera que su postura representa la voz de empresarios que se verán seriamente afectados al entrar en vigor esta propuesta.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/reforma-electrica-altera-proyectos-de-energia-renovable-jesus-vidal/>



CONGRESO DA LUZ VERDE A REFORMA ELÉCTRICA DE AMLO

Tal cual lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, la mayoría de Morena en el Senado y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), lograron aprobar en lo general, -sin [...]

POR: KARINA AGUILAR - MARZO 3, 2021 2:38:AM



FOTO: SENADO CON 68 VOTOS A FAVOR Y 58 EN CONTRA, MORENA Y SUS ALIADOS APROBARON LA INICIATIVA PREFERENTE DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PARA REFORMAR LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA.

Compartir

Tal cual lo propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la mayoría de **Morena** en el **Senado** y sus aliados del **Partido del Trabajo (PT)** y Encuentro Social (PES), lograron aprobar en lo general, -sin mover una sola coma- la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica; ante lo cual, la oposición advirtió que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnarla.

La reforma eléctrica fue enviada por el presidente López Obrador como una iniciativa preferente a la Cámara de Diputados, donde fue aprobada la semana pasada.

“Hoy es una jornada negra para la vida del Senado mexicano, la mayoría que se impone sin razones y se impone por consigna”, acusó ayer la senadora del **PRI, Claudia Ruiz Massieu** al presentar un voto particular al dictamen.

La panista **Alejandra Reynoso**, también presentó un voto particular y al advertir la inconstitucionalidad de la propuesta, acusó que la mayoría de Morena no entiende de democracia participativa, pues evitaron la realización de un Parlamento Abierto para escuchar a todos los sectores involucrados.



“No quieren escuchar a México, para ustedes, lo único importante es escuchar a su patrón que despacha desde Palacio Nacional y que ahorita está jugando beisbol”, denunciaba.

En respuesta, la senadora de Morena y presidenta de la **Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, Ana Lilia Rivera**, reviró que la reforma no plantea ideas del pasado, “se trata de soberanía energética”, aseguró.

“No se trata de quién es nuestro patrón, por el patrón de todas y todos nosotros es el pueblo, es al que nos debemos y es el que nos paga. Sólo que aquí haya senadores a los que les paga Iberdrola y vengan entonces a defender otros intereses”, acusó.

REGULA COMPETENCIA: MONREAL

En tanto, el líder de la mayoría de **Morena, Ricardo Monreal**, aseguró que las reformas no atentan contra la libre competencia, sino que la regula.

“No es inconstitucional, promueve energías limpias que genera la CFE, como las derivadas de hidroeléctricas, geotérmicas y termoeléctricas. Es congruente con lo dispuesto por el artículo 25 constitucional, el cual dispone que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional. Promueve la rentabilidad de la CFE como empresa productiva del Estado. Por eso creo que es una reforma indispensable”, aseguró Monreal Ávila.

En esta ocasión, la bancada del Partido Verde Ecologista, aliado de Morena, votó en contra de la reforma propuesta por el primer mandatario, al considerar que no se promueven las energías limpias. Mientras que el morenista, Germán Martínez también votó en contra, así como la senadora del Partido del Trabajo, Nancy de la Sierra.

Al cierre de esta edición, los senadores continuaban en la presentación de reservas, de las cuales, ninguna se había admitido a discusión.

Una vez aprobadas las reformas, pasan al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

A través de sus redes sociales, los gobernadores del PAN externaron su rechazo a la reforma que impuso Morena y señalaron que “se le dio la espalda a la energía limpia y barata y a la generación de empleos e inversiones”.



SUS ARGUMENTOS

PAN

Al desaparecer las subastas se generan contratos a modo, mediante los cuales, la CFE puede acordar los términos sin que medien mecanismos de transparencia.

PRI

Al favorecer a las hidroeléctricas y a las centrales de la CFE se favorece la emisión de gases que generan enfermedades y trastornos respiratorios.

MC

El precio de la luz subirá, habrá un mayor costo fiscal por la necesidad de subsidiar a la CFE y un irreparable daño al desarrollo sustentable.

PRD

Se viola lo establecido en el Capítulo 22 del T-MEC que se refiere a las empresas propiedad de los Estados y sus monopolios designados

PVEM

Es incongruente que la ley exija a la Federación operar mayormente con gas y quema de combustóleo.

Morena

Al obligarse a la CFE a adquirir energía eléctrica en condiciones fuera de mercado, se podría poner en riesgo el acceso a la energía eléctrica de los sectores más desprotegidos.

PT

Habremos de recuperar el control de la generación y distribución de la energía eléctrica para devolverle al pueblo mexicano lo que de manera cínica y cobarde, gobiernos anteriores le robaron

LEG

Acusan perredistas simulación en el caso Salgado Macedonio

La bancada del PRD, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, acusó a Morena de actuar con simulación y engaño ante las acusaciones de abuso sexual en contra de Félix Salgado Macedonio, porque dicen, sigue siendo su candidato a la gubernatura de Guerrero. La coordinadora parlamentaria del sol azteca, Verónica Juárez recordó que el plazo legal de registro de candidatos en el estado venció el pasado lunes, por lo que Salgado Macedonio sigue siendo el candidato y solo podrá ser sustituido por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia de acuerdo con la ley electoral.

<https://drive.google.com/file/d/1Q14sRwTRNZOcB8BHyZ4D2RfmA1yFT4XX/view>



"Sustitución de Salgado Macedonio como candidato de Morena fue un engaño"

La diputada del PRD, les recordó que el plazo de registro de candidaturas a gobernador en Guerrero venció el martes, no hay tiempo de sustiuciones



W Radio (Cuartoscuro/Archivo)

Jaime Obrajero Fernández | México | 02/03/2021 - 14:02 CST

La diputada federal Verónica Juárez Piña, consideró una simulación y engaño las medidas que el partido Morena ha tomado respecto a la candidatura al gobierno de Guerrero de Félix Salgado Macedonio, contra quien pesan acusaciones de múltiples abusos sexuales.

https://wradio.com.mx/radio/2021/03/02/nacional/1614715360_305741.html



A López Obrador lo que menos le importa son las mujeres: Juárez Piña

“Diputados federales del PRD llegaron uniformados con playera negra y una gran manta en la sesión de este día. Su coordinadora, Verónica Juárez, en entrevista, aseguró que sólo engaños en Morena y en las promesas de palacio jamás han tenido la intención de modificar la situación de Salgado Macedonio como candidato al gobierno del estado de Guerrero. A López Obrador, dice Verónica Juárez Piña, lo que menos le importa son las mujeres”.

Consulta la nota aquí:

<https://onedrive.live.com/?authkey=%2521AEhN530d7lfwFWg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%2521247&parId=root&o=OneUp>

Felix Salgado sigue siendo candidato de Morena : PRD

Sólo podrá ser sustituido por fallecimiento

CM por **CM** — marzo 2, 2021 en Destacadas



La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, **Verónica Juárez Piña**, denunció que las medidas que Morena ha tomado respecto a la candidatura al gobierno de Guerrero de Félix Salgado Macedonio, ante las acusaciones de múltiples violaciones, han sido una simulación y un engaño.

Informó que el plazo legal de registro de candidaturas a gobernador en Guerrero venció ayer. Por lo tanto, dijo, “puesto que no hubo sustitución, el candidato registrado por Morena es Salgado Macedonio, quien en adelante, de conformidad con el artículo 277 de la Ley electoral local, solo podrá ser sustituido por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia”.

<https://centralmunicipal.net/destacadas/2021/03/02/felix-salgado-sigue-siendo-candidato-de-morena-prd/>



Simulación y engaño de Morena sobre candidatura de Salgado Macedonio: Dip. Juárez

Verónica Juárez Piña, líder parlamentaria del PRD en Cámara de Diputados, denunció que las medidas que Morena ha tomado respecto a la candidatura al gobierno de Guerrero de Félix Salgado Macedonio, ante las acusaciones de múltiples violaciones, han sido una simulación y un engaño.

<https://lineapolitica.com/simulacion-y-engano-de-morena-sobre-candidatura-de-salgado-macedonio-dip-juarez/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



En San Lázaro, 11 diputados piden licencia para buscar reelección u otro cargo

Tres de los legisladores que solicitaron la separación de sus cargos pertenecen a las bancadas de Morena, PAN, PES, respectivamente; uno a MC, y otro al PRD.

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 02.03.2021 16:21:32

La Cámara de Diputados concedió este martes licencia a 11 legisladores de diversos grupos parlamentarios, quienes buscarán la reelección consecutiva o nuevos cargos en sus respectivas entidades federativas.

Entre los diputados que hoy solicitaron su separación del cargo, tres pertenecen a las bancadas de Morena, PAN y PES, respectivamente; uno a MC y otro más del PRD.

Del grupo parlamentario de Morena, el diputado Óscar Rafael Novella dejó su curul por tiempo indefinido para concentrarse en su nueva responsabilidad como delegado del Comité Ejecutivo Nacional de su partido en Zacatecas, mientras su correligionario Cuauhtli Fernando Badillo busca repetir tres años en San Lázaro y el poblanco Héctor Guillermo de Jesús competirá por la postulación a la alcaldía de Atlixico.

Por el PES, los diputados Ernesto Vargas (o Ernesto Dalessio) y Laura Erika de Jesús Garza van también por la reelección legislativa en Nuevo León, mientras su correligionario Héctor Joel Villegas busca una nueva posición política en Tamaulipas.

El legislador panista Víctor Manuel Pérez Díaz dejó también su asiento en la Cámara de Diputados y competirá por la reelección, mientras sus compañeros de bancada José Martín López Cisneros y Mario Alberto Ramos pidieron licencia con la intención de contender por la postulación del blanquiazul a las alcaldías de Monterrey, Nuevo León, y Ciudad Victoria, Tamaulipas, respectivamente.

A su vez, el perredista Jesús Pool Moo decidió separarse de su curul e ir por la candidatura a la alcaldía de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, mientras el emecista sonorenses Jorge Eugenio Russo va por la reelección legislativa en su entidad.



Diputadas y diputados recuerdan CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de Pino Suárez

En sesión semipresencial, destacaron el legado de ambos personajes para la historia del país

Boletín No. 5985

Diputadas y diputados recuerdan CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de Pino Suárez

- En sesión semipresencial, destacaron el legado de ambos personajes para la historia del país

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM recordaron el CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez; señalaron la importancia de ambos personajes por sus aportes a la historia del país.

Madero construyó una República democrática basada en el respeto de los derechos y la ley

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) dijo que Madero durante su mandato trató de terminar con el régimen establecido por Porfirio Díaz, con el propósito de construir una República democrática basada en el respeto de los derechos y la ley; promovió durante los 15 meses de su administración acciones para mejorar la atención sanitaria y educativa, creó el departamento de trabajo y aprobó el derecho a la huelga y la libertad sindical.

“Las y los legisladores de Morena coincidimos con los ideales democráticos maderistas, pues nosotros representamos un proyecto de nación que busca terminar con los privilegios,

seguiremos trabajando bajo estos principios. Recordemos que la democracia es una condición indispensable para el ejercicio efectivo de todos los derechos”, señaló.

Madero tenía como lucha impulsar el régimen democrático

Del PAN, el diputado Fernando Torres Graciano expuso que Francisco I. Madero tenía como lucha impulsar el régimen democrático que uniera al país, por lo que “en la actualidad no compartiría el desprecio por las instituciones y la falta de transparencia y rendición de cuentas que se vive hoy”.

Enfaticó que la ciudadanía demanda que queden atrás los esquemas de administración pública obsoletos y caducos; por ello, es fundamental construir una nación donde haya justicia, seguridad, servicios públicos de calidad, con rumbo de país, donde se defiendan los derechos humanos. “Recordar a Madero y Pino Suárez es reconocer a las mujeres y hombres que construyeron la democracia”.

Defender la transformación

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña señaló que al igual que el 18 de febrero de 1913, donde fue asesinado en la Ciudadela Francisco I. Madero, “las similitudes son impresionantes, pues la derecha golpista promueve la violencia contra el Ejecutivo”.

“No les vamos a soportar las injurias, actitud golpista y ataques cobardes, la promoción de la violencia y el odio. Llamo al pueblo de México a proteger al Ejecutivo, pues es la transformación del país lo que está en juego”.

Dos personajes que dieron su vida para lograr la evolución mexicana

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez (MC) dijo que a poco más de un siglo de la decena trágica se recuerda a dos personajes revolucionarios que participaron en la lucha por la democracia y pagaron con su vida para lograr la evolución mexicana. Recordó que a pesar de que el gobierno de Madero duró poco, impulsó grandes avances en materia laboral, libertad de prensa, derecho a huelga y libertad sindical.



Afirmó que acudir a su resignificación nos salva de una narrativa hegemónica y de la condena de la repetición. “Qué graves consecuencias puede traer consigo borrar los límites de los poderes del Estado, qué tragedias puede desatar la polarización y el acoso de los adversarios que tienen derecho a pensar distinto y ser atendidos y no asesinados. Estamos a tiempo de ayudar a la evolución y evitar cualquier ambición personal”.

Gracias a la voluntad y fuerza de Madero y Pino Suárez se transformó el país

Vía plataforma digital, el diputado de Encuentro Social, Ricardo de la Peña Marshall mencionó que se rememora a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez por sus virtudes, visión del país y de la democracia que quisieron construir. “Hoy recordamos un suceso negro en la historia, pero también tenemos la oportunidad de abundar en la memoria histórica y rememorar a dos personajes que gracias a su voluntad, fuerza y luz transformaron al país”.

Puntualizó que sus vidas, ideas y trabajo habrán encontrado la trascendencia que en vida desearon, no solo en una remembranza histórica, sino en las acciones que llevamos a cabo por el bien del pueblo.

Reflexionar los sacrificios que ha costado la lucha democrática

Del PRD, la diputada Mónica Bautista Rodríguez enfatizó que la conmemoración de estos magnicidios “nos conduce a la reflexión sobre los grandes sacrificios que ha costado la lucha por la democracia en México. Nos toca hoy honrar la memoria de quienes ofrendaron su vida por un México más justo, libre y democrático”.

Subrayó que en el PRD están convencidos que sólo a través de la democracia por la que luchó Madero “podemos mantener el orden constitucional, la paz pública y el bienestar social”; construiremos sobre las bases de las instituciones de la República los acuerdos necesarios para iniciar una etapa de cambio que permita a las y los mexicanos vivir en un ambiente de libertad”.

Dejan con vidas y trayectorias un importante legado para el país

En tanto, la diputada Lilia Villafuerte Zavala (PVEM) resaltó que Francisco I. Madero y José María Pino Suárez dejan con sus vidas y trayectorias un importante legado para la historia del país, “por lo que el día de hoy es importante que se conmemore el 108 aniversario del cobarde asesinato de estos personajes, toda vez que representaron los ideales del movimiento revolucionario en nuestro país que continuaría con su muerte y hasta la promulgación de la Carta Magna de 1917”.

Precisó que la Constitución Política, que a la fecha nos rige, es el documento que contiene en sí mismo todos los ideales, los anhelos, las aspiraciones de la nación y los principios democráticos y sociales esenciales como la igualdad, la justicia, la equidad y la libertad.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-recuerdan-cviii-aniversario-del-asesinato-de-francisco-i-madero-y-de-pino-suarez#gsc.tab=0>

Diputadas y diputados recuerdan CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de Pino Suárez



En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM recordaron el CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez; señalaron la importancia de ambos personajes por sus aportes a la historia del país.

Madero construyó una República democrática basada en el respeto de los derechos y la ley

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) dijo que Madero durante su mandato trató de terminar con el régimen establecido por Porfirio Díaz, con el propósito de construir una República democrática basada en el respeto de los derechos y la ley; promovió durante los 15 meses de su administración acciones para mejorar la atención sanitaria y educativa, creó el departamento de trabajo y aprobó el derecho a la huelga y la libertad sindical.

"Las y los legisladores de Morena coincidimos con los ideales democráticos maderistas, pues nosotros representamos un proyecto de nación que busca terminar con los privilegios, seguiremos trabajando bajo estos principios. Recordemos que la democracia es una condición indispensable para el ejercicio efectivo de todos los derechos", señaló.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-recuerdan-cviii-aniversario-del-asesinato-de-francisco-i-madero-y-de-pino-suarez/>



Diputadas y diputados recuerdan CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de Pino Suárez

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM recordaron el CVIII aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez; señalaron la importancia de ambos personajes por sus aportes a la historia del país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados- recuerdan-cviii-aniversario-del- asesinato-de-francisco-i-madero-y-de-pino-suarez/>

La Cámara de Diputados conmemora el bicentenario de la Proclamación del Plan de Iguala

Boletín No. 5987

La Cámara de Diputados conmemora el bicentenario de la Proclamación del Plan de Iguala

- Externan comentarios integrantes de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM

En la sesión semipresencial y en el apartado de efemérides, los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM emitieron comentarios respecto al bicentenario de la Proclamación del Plan de Iguala.

El Plan de Iguala especificó garantías para la libertad e igualdad

La diputada María del Rosario Merlín García (Morena) comentó que hace 200 años, el 24 de febrero de 1821, sucedió el momento cumbre en que fue consumada nuestra Independencia, con la firma del Plan de Iguala. “Fue más de una década en la que México permaneció en la hostilidad de sanguinarios enfrentamientos para finalmente lograr la separación de la corona española y dar origen a nuestro Ejército Trigarante”.

Indicó que, con la alianza de Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, la redacción y firma del Plan de Iguala, se hizo por primera vez la bandera tricolor. Asimismo, el Plan de Iguala especificó las garantías de libertad, igualdad y propiedad de todos sin distinción alguna.

La Bandera le da rostro a un país e identidad a una nación

La diputada Josefina Salazar Báez (PAN) dijo que este año es especial porque se conmemoran 200 años de ese Plan, que fue resultado de la alianza entre quienes buscaron la concordia y unidad, y entre quienes privilegiaron la negociación y el diálogo para establecer los cimientos de la patria.

Asimismo, señaló que el 24 de febrero es una fecha especial porque también se conmemora el día de la Bandera Nacional, que junto al Himno y el Escudo, es uno de los símbolos patrios que, además de identificarnos, nos unen como mexicanos. “La Bandera le da un rostro a un país e identidad a una nación”.

El Plan de Iguala y el Lábaro Patrio son símbolos de unidad

El diputado del PRI, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, a través de la plataforma digital, destacó que el Plan de Iguala y la conmemoración del Lábaro Patrio son símbolos de unidad como nación y representan los anhelos de un país más democrático, justo, libre, soberano, representante auténtico de las mayorías, respetuoso del Estado de derecho y las instituciones consolidadas.

Destacó que estudiar el pasado es la mejor forma de comprender el presente y construir un futuro para la ciudadanía, así como para colocar en su verdadero lugar a los diferentes actores de la vida política y “dejar de rendir tributo a falsos héroes, redentores y líderes, que dejan en el olvido a los verdaderos y auténticos constructores de la nación”.

Iguala debe identificarse como la cuna del Estado mexicano

Por el PT, vía plataforma digital, el diputado Manuel Huerta Martínez dijo que Iguala debe identificarse como la cuna del Estado mexicano, recordando los ideales de Vicente Guerrero y apoyando la transformación de este país para que sea una realidad para la ciudadanía: la independencia, la unión y la fe.

Destacó que ha impulsado una iniciativa para inscribir, con letras de oro en los Muros de Honor del Palacio Legislativo, la leyenda: “Viva el Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, que nos dio Independencia y libertad”.

Es tiempo de dejar el discurso de odio y división

La diputada Ruth Salinas Reyes (MC) dijo que esta conmemoración debe hacerse respetando en todo momento a las instituciones, la división de poderes, pugnando por acabar el flagelo de la corrupción y dignificando la vida pública. “Es tiempo de dejar el discurso de odio y división, para trabajar unidos y establecer un nuevo trato por México en el que todas y todos tengamos cabida”.

Mencionó que conmemorar el Día de la Bandera implica respetar a la nación, respetarnos entre mexicanas y mexicanos, las culturas, pueblos originarios, mujeres, niños y adultos mayores. “Conmemorar el Lábaro Patrio no puede ni debe quedarse sólo en palabras ni en discursos, exaltando a los héroes que nos dieron libertad e independencia. Nuestra conmemoración debe darse todos los días con el esfuerzo del trabajo”.

Honar a la Patria con acciones justas y puras

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social, mencionó que al conmemorar los aniversarios de la Proclamación del Plan de Iguala y del Día de la Bandera, “debemos honrar siempre a nuestra patria a través de acciones justas, puras y encaminadas a hacer el bien”.

“Tenemos el privilegio de ondear la bandera más hermosa del mundo y, sin duda, la más poderosa. Rindamos honor a nuestra historia de incansable voluntad de espíritu liberal haciendo lo socialmente correcto, privilegiando al pueblo y trabajando para su bienestar”, puntualizó.

Revalorar los principios de la declaración del Plan de Iguala

Del PRD, el diputado Jorge Casarrubias Vázquez precisó que el Plan de Iguala fue uno de los primeros documentos que permitieron tener un sustento legal en la Independencia de México.

Además, es el origen cimentado del Estado mexicano y la base para alzar la voz para cambiar las injusticias de un sistema que propicia la desigualdad, “algo por lo que hoy debemos seguir luchando”.

Convocó a revalorar los principios que dieron parte a la declaración del Plan de Iguala; “seamos promotores de que sólo la unión general puede hacernos el camino más fácil para alcanzar un futuro más próspero e igualitario”. También rindió tributo a la Bandera “que nos ha cobijado desde el momento primigenio de la fundación del México independiente, la Bandera de una nación independiente, incluyente, generosa y plural”.

Un ejemplo de lo mucho que se puede lograr

La diputada Zulma Espinoza Mata (PVEM) señaló que el Plan de Iguala, proclamado el 24 de febrero de 1821, fue uno de los primeros documentos que dieron sustento legal a la consumación de nuestra Independencia y es un ejemplo de lo mucho que se puede lograr cuando se hacen a un lado los intereses particulares y las diferencias partidistas e ideológicas para actuar en favor del interés de la nación.

Resaltó que la Bandera simboliza la culminación de la larga peregrinación de los antepasados aztecas. “Vivimos tiempos complicados en nuestro país y es por eso que debemos retomar la unión representada en nuestra Bandera y cobijarnos con este símbolo que nos da identidad como mexicanas y mexicanos, y que nos une como hermanas y hermanos ante la adversidad”.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-conmemora-el-bicentenario-de-la-proclamacion-del-plan-de-iguala#gsc.tab=0>



Cámara de Diputados conmemora el bicentenario de la Proclamación del Plan de Iguala

En la sesión semipresencial y en el apartado de efemérides, los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM emitieron comentarios respecto al bicentenario de la Proclamación del Plan de Iguala.

<https://www.elarsenal.net/?p=993342>



"Políticamente nos faltó", señalan

Diputados chocan por reunión entre AMLO y Joe Biden

Diputados de diversas bancadas chocaron en opiniones por la reunión que sostuvieron AMLO y Joe Biden; unos dicen que fue "terso y sin acuerdos"



Otros diputados reconocieron que se haya dado el segundo encuentro entre AMLO y Joe Biden. Foto: Cuartoscuro

Por: **ANTONIO LÓPEZ** - 02/03/2021 18:38

Diputados de diversas bancadas chocaron en opiniones por el encuentro que sostuvieron este lunes los presidentes **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), de México, y **Joe Biden**, de Estados Unidos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/esto-opinan-diputados-reunion-amlo-joe-biden-425507>



Prevén diputados autorizar uso lúdico de la marihuana el 9 de marzo

La Cámara de Diputados prevé aprobar el 9 de marzo la minuta del Senado para autorizar el uso lúdico de la marihuana, aunque todavía no hay convocatoria de las comisiones unidas de Justicia y de Salud ni proyecto de dictamen.

Este martes, la diputada Martha Tagle (MC), integrante de la Comisión de Salud, resaltó que es responsabilidad de las comisiones unidas de Justicia y de Salud analizar, discutir, modificar y aprobar el proyecto de dictamen a la minuta del Senado, adonde tendría que regresar porque se votaría con cambios al proyecto original.

<https://lajornadasanluis.com.mx/nacional/preven-diputados-autorizar-uso-ludico-de-la-marihuana-el-9-de-marzo/>

Aprueba Cámara de Diputados crear el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria

Su objetivo es analizar y dejar preparados los estudios que respalden temas urgentes para la vida pública del país

Boletín No. 5994

Aprueba Cámara de Diputados crear el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria

- Su objetivo es analizar y dejar preparados los estudios que respalden temas urgentes para la vida pública del país
- El Acuerdo de la Jucopo cita que también preparará la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública

En la sesión semipresencial de este martes, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria.

En sus resolutivos, el acuerdo establece que:

Tendrá como objetivo analizar y dejar preparados todos los estudios necesarios que respalden, desde un punto de vista especializado aquellos temas que son de suma urgencia para la vida pública del país, tales como la posible realización de una Convención Nacional Hacendaria, la reforma fiscal, el análisis de los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio, la reforma de pensiones.

También preparar la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, logrando la presentación de propuestas fiscales y hacendarias de los integrantes del pacto federal, permitiendo, en su caso, conforme a los procedimientos establecidos en la presentación, discusión y aprobación de las reformas constitucionales y legales requeridas.

Además, el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria quedará integrado por una diputada o diputado por grupo parlamentario.

Se integrarán las presidencias de las Comisiones Ordinarias de Transparencia y Anticorrupción, de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación, de Presupuesto y Cuenta Pública, de

Hacienda y Crédito Público, de Economía Social y Fomento del Cooperativismo y del Federalismo Desarrollo Municipal.

Así como las y los diputados de todos los grupos parlamentarios cuya experiencia y perfil sea relevante para el desarrollo de los trabajos, previo acuerdo del Grupo de Trabajo.

El Grupo de Trabajo mantendrá comunicación permanente con las y los diputados de las presidencias e invitados y de conformidad con su Programa de Trabajo, se integrarán acciones y análisis conjuntos que permitan el intercambio de información, con el propósito de lograr resultados consolidados.

Deberá presentar su proyecto de Programa de Trabajo ante la Junta de Coordinación Política e informar mensualmente sobre las actividades desarrolladas y las acciones realizadas en el cumplimiento de las obligaciones asociadas con el logro de su objeto.

La vigencia de los trabajos del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria estará acotada a la duración de la LXIV Legislatura.

El acuerdo también precisa que para el cumplimiento de sus funciones, el Grupo de Trabajo contará con:

Recursos Humanos: contratación a partir de la aprobación del presente Acuerdo de 1 Enlace Técnico por honorarios, por un monto de \$ 65,300.00 brutos mensuales y dos Asistentes Parlamentarios por honorarios por un monto bruto mensual de \$ 21,011.00 cada uno, y

Recursos Financieros: recursos presupuéstales por la cantidad equivalente al monto vigente autorizado para Fondo Fijo de Comisiones Ordinarias, para el cumplimiento de su objeto.

Diputado se incorpora al PRD

En la sesión semipresencial, la coordinación del Grupo Parlamentario del PRD informó de la incorporación del diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa a ese partido; quien previamente notificó que dejó de pertenecer al PT.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueba-camara-de-diputados-crear-el-grupo-de-trabajo-para-la-transicion-hacendaria#gsc.tab=0>



Aprueba Cámara de Diputados crear el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria

En la sesión semipresencial de este martes, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-camara-de-diputados-crear-el-grupo-de-trabajo-para-la-transicion-hacendaria/>

Cámara de Diputados aprueba acuerdo para crear grupo de trabajo rumbo a la Transición Hacendaria

El acuerdo establece que el Grupo de Trabajo Tendrá como objetivo analizar los estudios necesarios que respalden, desde un punto de vista especializado, aquellos temas como la posible realización de una Convención Nacional Hacendaria, la reforma fiscal, el análisis de los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio, la reforma de pensiones.

Por: Marisol Velázquez02 de marzo de 2021, 20:30

Este martes, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, el cual estará integrado por un congresista de cada fracción parlamentaria de San Lázaro. El acuerdo establece que el Grupo de Trabajo Tendrá como objetivo analizar los estudios necesarios que respalden, desde un punto de vista especializado, aquellos temas como la posible realización de una Convención Nacional Hacendaria, la reforma fiscal, el análisis de los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio, la reforma de pensiones.

Asimismo, preparará la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, para la presentación de propuestas fiscales y hacendarias de los integrantes del pacto federal, permitiendo la discusión y aprobación de las reformas constitucionales y legales requeridas.

Al Grupo de Trabajo se integrarán las presidencias de las Comisiones Ordinarias de Transparencia y Anticorrupción, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Economía Social y Fomento del Cooperativismo y del Federalismo Desarrollo Municipal. También, mantendrá comunicación permanente con las y los diputados de las presidencias e invitados y de conformidad con su Programa de Trabajo, se integrarán acciones y análisis conjuntos que permitan el intercambio de información, con el propósito de lograr resultados consolidados. Deberá presentar su proyecto de Programa de Trabajo ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja e informar mensualmente sobre las actividades desarrolladas y las acciones realizadas en el cumplimiento de las obligaciones asociadas con el logro de su objeto.

La vigencia de los trabajos del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria estará acotada a la duración de la LXIV Legislatura.

En 2020, la Inversión Extranjera Directa fue 11.7 por ciento menor a la cifra preliminar de 2019

Boletín No. 5983

En 2020, la Inversión Extranjera Directa fue 11.7 por ciento menor a la cifra preliminar de 2019

- Recibe Cámara de Diputados informe de la Secretaría de Gobernación en este sentido
- Se dio turno a oficios de diputadas, diputados, senadores y dependencias

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados recibió, de la Secretaría de Gobernación, el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México durante el periodo enero-diciembre de 2020.

El documento, enviado a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público, precisa que en ese período, México registró 29,079.4 millones de dólares (mdd) por concepto de IED, cifra 11.7 por ciento menor que la cifra preliminar del mismo periodo de 2019 (32,921.2 mdd).

Los 29,079.4 mdd fueron reportados por 3,334 sociedades con participación de capital extranjero, 2,725 contratos de fideicomiso y 24 personas morales extranjeras.

Del total referido, 16,095.7 mdd (55.4%) se originaron por concepto de reinversión de utilidades, 6,408.5 mdd (22.0%) a través de nuevas inversiones y 6,575.2 mdd (22.6%) por cuentas entre compañías.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera en 11,815.6 mdd (40.6%); servicios financieros y de seguros 6,748.9 mdd (23.2%); transportes, correos y

almacenamiento 2,853.3 mdd (9.8%); comercio 2,231.5 mdd (7.7%); minería 1,341.7 mdd (4.6%); medios masivos 1,244.0 mdd (4.3%), y los sectores restantes captaron 2,844.4 mdd, que equivalen al 9.8%

La IED provino de Estados Unidos con 11,355.8 mdd (39.1%); Canadá, 4,224.3 mdd (14.5%); España, 3,998.7 mdd (13.7%); Japón, 1,218.6 mdd (4.2%) y, Alemania 1,024.1 mdd (3.5%). Los países restantes aportaron 7,257.9 mdd, que representaron el 25 por ciento restante.

Iniciativas de senadores

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se turnó una iniciativa de los senadores del PT, Alejandra del Carmen León Gastélum, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Miguel Ángel Lucero Olivas y Joel Padilla Peña, para reformar el artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, relativa a estímulos fiscales para la industria mexicana del vino.

Comunicaciones

Las y los diputados Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (Encuentro Social), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), Ricardo de la Peña Marshall (Encuentro Social), Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) y Adela Piña Bernal (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

Se dio a conocer una comunicación de la presidenta del Grupo de Amistad Israel-México de la Asamblea de Israel, MK Karen Barak, en la que expresa su solidaridad con el pueblo de México sobre el estado actual de la pandemia de coronavirus.

La Secretaría de Gobernación dio cuenta del informe del avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al segundo semestre de 2020. Fue enviado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Gobernación respondió a tres puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, en materia de seguridad agroalimentaria, medidas

sanitarias en los cruces fronterizos de México-Estados Unidos, y las características y los precios del equipo médico destinado a atender y prevenir el SARS-CoV-2.

El Instituto Nacional de Migración contestó a una proposición avalada por la Comisión Permanente, referente al programa de repatriación para atender a los migrantes mexicanos que son regresados al país.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para exhortar al Consejo de la Judicatura local a revisar la actuación de los jueces y el magistrado encargados del caso de Abril Cecilia Pérez Sagaón, y evaluar la implantación de los protocolos correspondientes, a fin de que las sentencias y resoluciones se realicen con perspectiva de género.

En tanto, los Institutos Tecnológicos Superiores de Xalapa y Tantoyuca, remitieron los informes de resultados de la auditoría externa sobre sus matrículas correspondientes al segundo semestre de 2020. Se remitieron a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, remitió el informe anual de resultados de gestión correspondiente a 2020. Fue enviado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/en-2020-la-inversion-extranjera-directa-fue-11-7-por-ciento-menor-a-la-cifra-preliminar-de-2019#gsc.tab=0>



En 2020, la Inversión Extranjera Directa fue 11.7 por ciento menor a la cifra preliminar de 2019

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados recibió, de la Secretaría de Gobernación, el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México durante el periodo enero-diciembre de 2020.

<https://hojaderutadigital.mx/en-2020-la-inversion-extranjera-directa-fue-11-7-por-ciento-menor-a-la-cifra-preliminar-de-2019/>

En 2020, la Inversión Extranjera Directa fue 11.7 por ciento menor a la cifra preliminar de 2019



Ciudad de México, 2 de marzo de 2021

Recibe Cámara de Diputados informe de la Secretaría de Gobernación en este sentido

Se dio turno a oficios de diputadas, diputados, senadores y dependencias

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados recibió, de la Secretaría de Gobernación, el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México durante el periodo enero-diciembre de 2020.

El documento, enviado a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público, precisa que en ese período, México registró 29,079.4 millones de dólares (mdd) por concepto de IED, cifra 11.7 por ciento menor que la cifra preliminar del mismo periodo de 2019 (32,921.2 mdd).

Los 29,079.4 mdd fueron reportados por 3,334 sociedades con participación de capital extranjero, 2,725 contratos de fideicomiso y 24 personas morales extranjeras.

Del total referido, 16,095.7 mdd (55.4%) se originaron por concepto de reinversión de utilidades, 6,408.5 mdd (22.0%) a través de nuevas inversiones y 6,575.2 mdd (22.6%) por cuentas entre compañías.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera en 11,815.6 mdd (40.6%); servicios financieros y de seguros 6,748.9 mdd (23.2%); transportes, correos y almacenamiento 2,853.3 mdd (9.8%); comercio 2,231.5 mdd (7.7%); minería 1,341.7 mdd (4.6%); medios masivos 1,244.0 mdd (4.3%), y los sectores restantes captaron 2,844.4 mdd, que equivalen al 9.8%

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-2020-la-inversion-extranjera-directa-fue-11-7-por-ciento-menor-a-la-cifra-preliminar-de-2019/>

La Cámara de Diputados actualiza el nombre de la Sader en la Ley de Energía para el Campo

El dictamen se remitió al Senado de la República

Boletín No. 5988

La Cámara de Diputados actualiza el nombre de la Sader en la Ley de Energía para el Campo

- El dictamen se remitió al Senado de la República
- Los cambios dotan a la actividad acuícola de herramientas de carácter económico e informativo

La Cámara de Diputados aprobó con 454 votos a favor y una abstención, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, a fin de actualizar el nombre de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, modifica los artículos 1, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Ley de Energía para el Campo, para adecuarlos a los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, que actualizó la estructura y funcionamiento de dependencias y secretarías de gobierno, entre ellas la citada secretaría.

Se agrega un artículo transitorio para establecer que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia acuícola, deberá aplicar los lineamientos y demás disposiciones aplicables al Programa de Energía para el Campo para otorgar precios y tarifas de estímulo de los energéticos agropecuarios.

En los considerandos, el dictamen señala que se busca impulsar el fortalecimiento del sector acuícola promoviendo el desarrollo integral de la acuicultura, contribuyendo a garantizar la seguridad alimentaria y la generación de mejores oportunidades para combatir el rezago social y pobreza de México.

Además, llama a unir esfuerzos para promover acciones legislativas encaminadas a derribar las barreras que enfrentan los productores del sector acuícola, en especial los precios elevados que suelen pagar por la energía eléctrica, vital para su trabajo, que es fuente de sustento económico de miles de familias mexicanas.

Apuntalar a sectores productivos

En la fundamentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), expresó que a consecuencia de la pandemia se requiere sumar esfuerzos, a fin de apuntalar a los sectores productivos, particularmente al ámbito rural del país.

Mencionó que el campo ha estado a la altura del reto para garantizar los alimentos a todos los mexicanos; las actividades económicas del sector primario han sido las únicas en registrar crecimiento del 2 por ciento, y con el dictamen el Poder Legislativo se suma a la política integral para el desarrollo del campo que instrumenta el actual Gobierno Federal.

Hoy, añadió, se dota a la actividad acuícola nacional de herramientas de carácter económico e informativo al armonizar la Ley de Energía para el Campo, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y actualizar el nombre de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Rodríguez González resaltó que se pretende fortalecer al sector acuícola, que se ha convertido en generador de empleos en el medio rural, así como en un elemento que contribuye a la seguridad alimentaria del país.

Apoyar al sector agroalimentario

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (Encuentro Social), a nombre de su compañera de bancada, la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz, afirmó que el campo mexicano durante mucho tiempo sufrió descuido y abandono; es uno de los sectores que presenta un claro rezago, pobreza, despojo, discriminación, inequidad y subordinación.

Mencionó que el dictamen garantiza la igualdad de oportunidades para todos los productores; contempla estímulos a partir de las condiciones económicas, sociales y sanitarias, así como criterios de justicia social hacia el sector agroalimentario, a fin de fortalecer la producción y suministro de alimentos.

Acuacultura abona a la seguridad alimentaria

Eulalio Juan Ríos Fararoni, diputado de Morena, expuso que la acuacultura es una oportunidad real para cumplir con los retos de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como cubrir los objetivos de desarrollo sustentable.

Urgió a promover acciones legislativas para fortalecer el marco jurídico en materia acuícola, proporcionar las herramientas que coadyuven al desarrollo de la agricultura, así como mejorar las condiciones que permitan combatir el rezago social y la pobreza que persisten en este sector.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-actualiza-el-nombre-de-la-sader-en-la-ley-de-energia-para-el-campo#gsc.tab=0>

La Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Boletín No. 5993

La Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

- El dictamen establece que las instituciones de administración e impartición de justicia emitirán documentos en formato de lectura fácil
- Se materializa el derecho de acceso a la justicia para las personas con discapacidad

La Cámara de Diputados aprobó con 446 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29 y 32, fracción I y se adiciona una fracción XIX Bis al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, adiciona el concepto de formato de lectura fácil: texto complementario al principal redactado en un lenguaje simple, directo, cotidiano y personalizado, con tipografía clara y tamaño accesible, la cual puede utilizar ejemplos para su mejor comprensión y está libre de tecnicismo y conceptos abstractos.

Indica que la Ley vigente señala que las instituciones de administración e impartición de justicia contarán con peritos especializados en las diversas discapacidades, apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, así como la emisión de documentos en sistema de escritura braille, y la reforma agrega el “formato de lectura fácil”.

El documento indica que es necesario transformar el modo en que se materializa el derecho de acceso a la justicia para las personas con discapacidad, para avanzar en la igualdad y que

ejerzan a plenitud ese derecho a través de elementos accesibles como los formatos de fácil lectura.

Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir un trato digno, apropiado e incluyente en los procesos y procedimientos judiciales en los que participen, por lo que las sentencias en formato de lectura fácil representan una acción incluyente de acceso a la justicia, subraya.

Garantizar a las personas con discapacidad el acceso a la justicia

Al fundamentar el dictamen, la diputada María de Jesús García Guardado (Morena) comentó que el conjunto de reformas constituye la adaptación para garantizar a las personas con discapacidad el acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

Señaló que las personas con discapacidad tienen derecho a recibir un trato digno, apropiado e incluyente en los procesos y procedimientos judiciales en los que participen, por eso las sentencias en formato de lectura fácil constituyen una acción tangible para hacer realmente efectivo el acceso a la justicia.

Intervención de las legisladoras

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC) comentó que la reforma disminuirá la desigualdad, en tanto que autoridades sean capaces de explicar de forma clara a una persona con discapacidad el contenido de sus determinaciones; hoy existen barreras porque no todos los documentos se encuentran en formato accesible.

El dictamen consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso a la información en igualdad de condiciones con absoluto reconocimiento y respeto a sus diferencias, indicó.

Del PT, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra comentó que los sistemas de procuración e impartición de justicia en México tienen diversos retos que enfrentar para garantizar el goce y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.



Resaltó que establecer formatos de lectura fácil en las instituciones de administración e impartición de justicia asegura que las personas con discapacidad accedan al contenido y comprendan su significado, el alcance, las consecuencias de las resoluciones y sentencias derivadas de los procesos.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprueba-reformas-a-la-ley-general-para-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad#gsc.tab=0>



La Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

La Cámara de Diputados aprobó con 446 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29 y 32, fracción I y se adiciona una fracción XIX Bis al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-aprueba-reformas-a-la-ley-general-para-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad/>

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprueba-reformas-a-la-ley-general-para-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad/>



La Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad



La Cámara de Diputados aprobó con 446 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29 y 32, fracción I y se adiciona una fracción XIX Bis al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprueba-reformas-a-la-ley-general-para-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad/>

Aprueban dictamen para que evaluaciones de impacto ambiental de obras consideren criterios de cambio climático

Boletín No. 5989

Aprueban dictamen para que evaluaciones de impacto ambiental de obras consideren criterios de cambio climático

- Se deberán establecer medidas para evitar y reducir la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero
- Los cambios a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente fueron aprobados por consenso en sesión semipresencial

Por consenso, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objetivo de establecer que en la evaluación del impacto ambiental para la realización de cualquier obra o actividad que pueda causar desequilibrio ecológico se considere la inclusión de los principios y criterios de adaptación al cambio climático.

En sesión semipresencial, las reformas a los artículos 28, 35 y 35 Bis 2 de dicha ley, avaladas por unanimidad con 458 votos, fueron remitidas al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Las modificaciones también señalan que en el desarrollo de cualquier obra o actividad se deberán establecer medidas de mitigación al cambio climático incluyendo acciones para evitar y reducir la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero, así como medidas de adaptación tomando en cuenta la resiliencia y la vulnerabilidad del ecosistema, la población, la infraestructura y los servicios ambientales.



Además, que la evaluación deberá contemplar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero que se puedan generar durante las diversas etapas de la obra o actividad de que se trate.

El documento resalta la necesidad de emprender acciones urgentes que contribuyan a la reducción de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Sostiene que los efectos del calentamiento global son evidentes y lo serán más, provocando víctimas entre los sectores más pobres, pérdidas en infraestructura estratégica, afectaciones a los ecosistemas y sus servicios ambientales y, consecuentemente, mayor pobreza, migraciones internas y externas, etcétera.

Por ello, indica, se deben incorporar instrumentos que permitan integrar acciones de cambio climático que atraviesen por todos los sectores de manera coherente y le concedan integralidad a las políticas vinculadas al medio ambiente, a fin de que las acciones de gobierno conformen una política sistemática y consistente con los compromisos adquiridos por México.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Ariel Rodríguez Vázquez (MC), integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, explicó que el objetivo de la reforma es incluir criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en la evaluación del impacto ambiental en las obras y actividades.

Detalló que la evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual se establecen las condiciones a las que se sujeta la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condicionamientos establecidos en las disposiciones para proteger el ambiente.

Resaltó que al adicionar en el texto normativo los criterios de mitigación y adaptación al cambio climático se podrá contar con políticas y acciones climáticas transversales, articuladas, coordinadas e incluyentes que propicien una gestión ambiental integral.

La diputada María del Refugio Alvarado Romo (MC) estimó que el marco normativo debe propiciar una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, así como una economía baja en carbono y una gestión ambiental integral para promover el desarrollo de proyectos de inversión que cumplan con los criterios de sustentabilidad.



Subrayó que la emisión de gases de efecto invernadero ha mermado la capacidad de lograr un crecimiento económico con bienestar y ha deteriorado las perspectivas del desarrollo económico; por tal motivo, es necesario promover la reducción de emisiones en los sectores productivos a través de normas y regulaciones que obligan al uso de tecnología y procesos de producción bajos en emisiones.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueban-dictamen-para-que-evaluaciones-de-impacto-ambiental-de-obras-consideren-criterios-de-cambio-climatico#gsc.tab=0>

La Cámara de Diputados aprueba dictamen que declara el 20 de mayo “Día de la Psicología”

Buscan reconocer a esta disciplina como parte fundamental para la salud mental

Boletín No. 5992

La Cámara de Diputados aprueba dictamen que declara el 20 de mayo “Día de la Psicología”

- Buscan reconocer a esta disciplina como parte fundamental para la salud mental
- Se turnó al Senado para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 455 votos a favor y una abstención, el dictamen que declara el 20 de mayo de cada año como el “Día de la Psicología”, con el propósito de reconocer a esta disciplina como parte fundamental para la salud.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, busca destacar el trabajo y aportaciones de esta rama de la medicina, así como impulsar, fomentar y promover el derecho a la salud mental de la población.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Rocío Barrera Badillo (Morena) comentó que ante el aislamiento social causado por el Covid-19, los desórdenes mentales se consideran uno de los desafíos primordiales, por lo que declarar el “Día de la Psicología” permitirá reconocer a esta ciencia como indispensable para la comprensión del individuo y, por tanto, para el bienestar de la ciudadanía.

Dijo que la salud mental es una de las áreas más desatendidas de la salud pública, porque en el ámbito global cerca de mil millones de personas viven con algún trastorno mental; tres millones de personas mueren cada año por consumo nocivo de alcohol y una persona se suicida cada 40 segundos.

Por ello, consideró urgente promover acciones legales y políticas públicas referentes a la salud mental en el país y colocar a la psicología como parte fundamental de la salud mental”.

Por su parte, la coordinadora del PRD, diputada Verónica Juárez Piña, apuntó que la declaración de este día representa una acción afirmativa para esta disciplina, porque reconoce su entrega y dedicación por atender la infinidad de problemas y necesidades en materia psicológica.

Subrayó que en el país hay 12 psicólogos por cada 100 mil habitantes; sin embargo, no hay recursos económicos federales y estatales para los servicios de salud mental y psicosociales, que alcancen para la cobertura y calidad necesaria.

A su vez, el diputado Jorge Luis Montes Nieves (Morena) indicó que este dictamen es un reconocimiento al personal, psicólogos y trabajadores que atienden los problemas del campo de la salud mental.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprueba-dictamen-que-declara-el-20-de-mayo-dia-de-la-psicologia-#gsc.tab=0>



La Cámara de Diputados aprueba dictamen que declara el 20 de mayo “Día de la Psicología”

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 455 votos a favor y una abstención, el dictamen que declara el 20 de mayo de cada año como el “Día de la Psicología”, con el propósito de reconocer a esta disciplina como parte fundamental para la salud.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-aprueba-dictamen-que-declara-el-20-de-mayo-dia-de-la-psicologia/>

Aprueban otorgar puntos a empresas participantes en las licitaciones que apliquen la igualdad de género

El dictamen se remitió al Senado

Boletín No. 5995

Aprueban otorgar puntos a empresas participantes en las licitaciones que apliquen la igualdad de género

- Por consenso, el Pleno modificó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- El dictamen se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 457 votos, el dictamen que adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para otorgar puntos a las empresas participantes en las licitaciones que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

Acciones afirmativas que fomentan la igualdad

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, desde plataforma digital, el diputado José Luis Montalvo Luna (PT) señaló que en la Legislatura de la Paridad “el objetivo es claro: promover las acciones legales e institucionales que acaben con toda forma de desigualdad por razones de género y avanzar hacia una efectiva igualdad sustantiva”.

Con las reformas, dijo, se abona a fortalecer las acciones afirmativas que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres en la contratación de obras públicas y servicios relacionados, tal y como ocurre en el caso de las adquisiciones y arrendamientos en el sector público.

Se plantea otorgar puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados, dijo.

Montalvo Luna indicó que se armoniza la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con otras legislaciones que ya contemplan ese esquema, que es el caso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“La trascendencia del dictamen radica en que se crean los incentivos institucionales para que las empresas fomenten la participación de mujeres en el ámbito laboral en igualdad de condiciones; se fomenta un piso parejo en el sector empresarial para que las mujeres tengan la oportunidad de demostrar su responsabilidad, talento y capacidad”, afirmó.

Incorporación de las mujeres en la vida económica

La diputada Soraya Pérez Munguía (PRI) explicó que en el caso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su artículo 14 ya establece que para la adquisición de estos bienes se darán puntos adicionales en las licitaciones a aquellas empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

Por ello, la pertinencia del dictamen, ya que tiene como objetivo que esta mecánica de asignar puntos adicionales a empresas que sigan políticas y prácticas de igualdad, también se aplique en las licitaciones realizadas por el Estado en materia de obras públicas y servicios relacionados.

“Como Cámara de Diputados estoy convencida que es nuestra obligación sentar las bases para que esto suceda. Hoy, la oportunidad está en nuestras manos”, destacó.

Expresó que el dictamen atiende un problema en el que aún queda mucho por hacer: “la incorporación de más mujeres a la vida económica de nuestro país; actualmente existe una legislación robusta; se han estado implementando acciones afirmativas en paridad de género en todos los ámbitos de la vida diaria, menos en el económico”.

El dictamen fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueban-otorgar-puntos-a-empresas-participantes-en-las-licitaciones-que-apliquen-la-igualdad-de-genero#gsc.tab=0>



Aprueban otorgar puntos a empresas participantes en las licitaciones que apliquen la igualdad de género

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 457 votos, el dictamen que adiciona el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para otorgar puntos a las empresas participantes en las licitaciones que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-otorgar-puntos-a-empresas-participantes-en-las-licitaciones-que-apliquen-la-igualdad-de-genero/>

Por consenso, la Cámara de Diputados aprueba reformar la Ley del Servicio Militar

Las obligaciones militares concluirán al cumplir 40 años de edad

Boletín No. 5990

Por consenso, la Cámara de Diputados aprueba reformar la Ley del Servicio Militar

- Se elimina la posibilidad de admitir a menores de 18 años y mayores de 16 en unidades de transmisiones
- Las obligaciones militares concluirán al cumplir 40 años de edad

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 448 votos, reformar la Ley del Servicio Militar con el objetivo de eliminar la posibilidad de admitir menores de 18 años y mayores de 16 años en las unidades de transmisiones para su preparación como técnicos.

El dictamen que deroga diversas disposiciones del ordenamiento agrega que las obligaciones militares terminan el 31 de diciembre del año en que cumplan los 40 años de edad, para armonizarlo con el artículo 5º de la misma ley que establece que el servicio de las armas se prestará, en la segunda reserva, hasta los 40 años.

Salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes

Al fundamentar el dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Benito Medina Herrera (PRI), dijo que al eliminar la posibilidad de admitir a menores de 18 años y mayores de 16 se atiende el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, que establece la prohibición de reclutar a menores de manera obligatoria.

En este contexto, agregó, buscamos seguir formando ciudadanos comprometidos que realicen su servicio militar y salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes; además, mediante su trabajo, fortalecer a las Fuerzas Armadas, cimiento de la nación.

“Estamos convencidos de reformar el marco jurídico con el objeto de fortalecer el servicio militar nacional y garantizar el principio del interés superior de la niñez”, añadió.

Puntualizó que en el contexto actual, la defensa nacional abarca más allá de una visión bélica, ya que el Ejército Mexicano y sus integrantes actúan de manera permanente en la protección y seguridad de la vida de las y los mexicanos.

Dijo que “el servicio militar nacional es una obligación medular que contribuye al esfuerzo nacional para reconstruir el tejido social inculcando a los jóvenes disciplina, valores cívicos y virtudes militares”.

Con la reforma, estamos a la vanguardia en el cuidado de la niñez

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) consideró que al establecer que menores de edad no estén en el servicio activo obligatorio se cumple con los protocolos internacionales, se armoniza la legislación y se está a la vanguardia en cuanto al cuidado de la niñez.

Refirió que en esta Legislatura impulsa la equidad dentro del Ejército. “Estamos formando nuevas generaciones de un Ejército tolerante, incluyente y donde la equidad e igualdad entre hombres y mujeres es palpable, visible y una realidad”.

Subrayó que como oposición son críticos, alzan la voz y hacen señalamientos cuando el Gobierno hace las cosas mal; pero “de manera particular, en el tema del Ejército le reconocemos el avance y la fortaleza que se ha dado y seguirá contando con el respaldo de nuestro partido para formar mexicanos que defiendan a la patria”.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/por-consenso-la-camara-de-diputados-aprueba-reformar-la-ley-del-servicio-militar#gsc.tab=0>



Por consenso, la Cámara de Diputados aprueba reformar la Ley del Servicio Militar

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 448 votos, reformar la Ley del Servicio Militar con el objetivo de eliminar la posibilidad de admitir menores de 18 años y mayores de 16 años en las unidades de transmisiones para su preparación como técnicos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/por-consenso-la-camara-de-diputados-aprueba-reformar-la-ley-del-servicio-militar/>

Por consenso, la Cámara de Diputados aprueba reformar la Ley del Servicio Militar



En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 448 votos, reformar la Ley del Servicio Militar con el objetivo de eliminar la posibilidad de admitir menores de 18 años y mayores de 16 años en las unidades de transmisiones para su preparación como técnicos.

El dictamen que deroga diversas disposiciones del ordenamiento agrega que las obligaciones militares terminan el 31 de diciembre del año en que cumplan los 40 años de edad, para armonizarlo con el artículo 5º de la misma ley que establece que el servicio de las armas se prestará, en la segunda reserva, hasta los 40 años.

Salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes

Al fundamentar el dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Benito Medina Herrera (PRI), dijo que al eliminar la posibilidad de admitir a menores de 18 años y mayores de 16 se atiende el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, que establece la prohibición de reclutar a menores de manera obligatoria.

<https://hojaderutadigital.mx/por-consenso-la-camara-de-diputados-aprueba-reformar-la-ley-del-servicio-militar/>

Diputados suprimen admisión a menores de 18 años en Servicio Militar

La legislación vigente considera el ingreso de menores de 18 y mayores de 16 años de edad en las unidades de transmisiones para su preparación como técnico.

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 02.03.2021 20:49:18

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley del Servicio Militar que, entre otros aspectos, suprimen la posibilidad de admitir menores de 18 años de edad como voluntarios en el servicio activo del Ejército Mexicano.

La legislación vigente considera el ingreso de menores de 18 y mayores de 16 años de edad en las unidades de transmisiones para su preparación como técnicos, mediante contrato con el Estado que no deberá exceder de cinco años.

Avalado por unanimidad, con 448 votos, el proyecto de ley turnado al Senado de la República reduce asimismo de 45 a 40 años la edad máxima de pertenencia a la reserva del Ejército Mexicano, además de suprimir la referencia a la Guardia Nacional, cuya naturaleza militar cambió al ámbito civil con atribuciones en materia de seguridad pública, a partir de la reforma constitucional de 2019.

Al fundamentar el dictamen en sesión semipresencial, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Benito Medina, subrayó que, al eliminar la posibilidad de admitir a menores de 18 años, la Cámara de Diputados atiende el protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño que prohíbe reclutar a menores de manera obligatoria.

“Estamos convencidos de reformar el marco jurídico con el objeto de fortalecer el servicio militar nacional y garantizar el principio del interés superior de la niñez”, puntualizó.

El general en retiro subrayó la importancia de formar ciudadanos comprometidos en el Servicio Militar y fortalecer las fuerzas armadas como cimiento de la nación, pero al mismo tiempo salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

“El Servicio Militar Nacional es una obligación medular que contribuye al esfuerzo nacional para reconstruir el tejido social,



inculcando a los jóvenes disciplina, valores cívicos y virtudes militares”, dijo.

En su turno, el legislador panista Carlos Alberto Valenzuela, autor de la iniciativa de ley, celebró el carácter inclusivo de mujeres y hombres en la reforma, así como la prohibición del ingreso de menores al servicio activo del Ejército Mexicano.

“Habla de que los niños, los menores de edad, no pueden estar en el servicio activo obligatorio, lo cual hace que estemos cumpliendo los protocolos internacionales, que estemos armonizando nuestra legislación y estar a la vanguardia en cuanto al cuidado de la niñez y de los adolescentes”, señaló.

LAS MUJERES TENDRÁN DERECHO A REALIZARLO

Diputados cancelan reclutamiento de menores de 18 años para Servicio Militar

[Eloísa Domínguez]

◆ La Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley del Servicio Militar, en los que se resalta reducir la edad de pertenecer como reservas a la Guardia Nacional, así como impedir que los menores de edad estén activos en este servicio, esto con el fin de cumplir con protocolos internacionales, además de que desaparece la limitante del estado civil, pues se vuelve inclusivo.

Así, con 448 votos a favor de la iniciativa presentada por el diputado panista Carlos Alberto Valenzuela, el pleno camarál envió el documento para su discusión y también posible aprobación.

La reforma destaca que las mujeres tienen el mismo derecho de participar en el servicio militar.

En la presentación del dictamen, Va-

lenzuela González dijo que con estas propuestas se estarán formando nuevas generaciones de mexicanos y de un Ejército tolerante, “de un Ejército incluyente, pero, sobre todo, de un Ejército donde la equidad, donde la igualdad entre hombres y entre mujeres es palpable, es visible y es una realidad”.

Son cuatro ejes que identifican la modificación a la Ley del Servicio Militar: se modifica la edad de 40 años y no de 45 para la reserva de la Guardia Nacional. Los niños, los menores de edad, no pueden estar en el servicio activo obligatorio, lo cual hace que se cumplan los protocolos internacionales. El tercero, deja de ser una condición el estado civil, ahora es inclusivo para todos. Y el cuarto, se da un impulso al tema de la equidad dentro del Ejército, dijo el legislador panista.



Será falta administrativa grave, omitir ante el ISSSTE cuotas o descuentos al salario de los trabajadores

Cámara de Diputados aprueba por consenso reformas a diversas leyes

Boletín No. 5996

Será falta administrativa grave, omitir ante el ISSSTE cuotas o descuentos al salario de los trabajadores

- Cámara de Diputados aprueba por consenso reformas a diversas leyes
- Se aplicarán sanciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó reformas a diversas leyes, para establecer como falta administrativa, la omisión de enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores.

El dictamen aprobado en lo general por unanimidad, con 451 votos, reforma las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y General de Responsabilidades Administrativas. Fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Asimismo, las modificaciones establecen que la persona servidora pública que incurra de manera dolosa en la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el ISSSTE, será sancionada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El documento señala que la mayoría de los patrones que tienen la obligación de enterar las cuotas de las aportaciones de seguridad social, no cumplen con ella; en la actualidad, la Ley sólo

establece que serán responsables civil, penal o administrativamente, sin indicar la clase de responsabilidades en materia administrativa.

Tal omisión, agrega, provoca que las y los trabajadores tengan restricciones para acceder a préstamos o créditos, aunado a que también presentan problemas al realizar trámites administrativos.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT), presidenta de la Comisión de Seguridad Social, refirió que la ley vigente incluye un mecanismo para que los patrones cumplan la obligación de retener y entregar las cuotas, aportaciones y descuentos de sus empleados.

Sin embargo, añadió, persiste el adeudo con el ISSSTE, por lo que es necesario sancionar a los servidores públicos para inhibir esta conducta que afecta duramente a los trabajadores y trabajadoras.

Destacó que los adeudos han ido incrementándose de manera significativa desde 2007 para esta institución. Por ello, dijo, la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación del ISSSTE reporta adeudos al cierre de la quincena de febrero de 2021 por 7 mil 45 millones de pesos, lo que agrava la situación financiera del Instituto.

Refirió que hay un problema muy serio con las entidades federativas que, a pesar de que recaudan las cuotas de las y los trabajadores, éstas no son entregadas en tiempo y forma. Consideró necesario e indispensable dotar al ISSSTE de las herramientas necesarias para que pueda cobrar estas cuotas y que las y los trabajadores reciban un servicio de calidad.

El diputado Irán Santiago Manuel (Morena) precisó que muchos trabajadores se quejan de que les descuentan y cuando van a ejercer sus derechos, según el sistema del ISSSTE, son morosos. Subrayó que las dependencias y entidades que actúan como patrones omiten frecuentemente enterar las cantidades que por conceptos de aportaciones les corresponden.

Subrayó que la recuperación de los recursos sería fundamental para las finanzas e inviertan en mejoramiento de infraestructura, mantenimiento y atención hospitalaria, más en esta época de Covid-19.

Desde su curul, la diputada Anita Sánchez Castro (Morena) expresó su voto a favor de la reforma debido a que se dan situaciones irregulares dentro de la administración pública; en este caso, como las cuotas, no hay transparencia de estos descuentos que se les hacen a los trabajadores, por lo que consideró importante que haya sanciones.

Reservas

Por unanimidad, se aprobó la reserva presentada por el diputado Alejandro Ponce Cobos (Morena) para modificar el artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y al artículo 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para precisar que es una falta administrativa “grave”.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/sera-falta-administrativa-grave-omitir-ante-el-issste-cuotas-o-descuentos-al-salario-de-los-trabajadores#gsc.tab=0>



Fundamenta Mary Carmen Bernal dictamen para sancionar la omisión de enterar al ISSSTE sobre cuotas y aportaciones de trabajadores

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT), presidenta de la Comisión de Seguridad Social, fundamentó el dictamen que plantea sancionar la omisión de enterar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) sobre cuotas y aportaciones de los trabajadores.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/fundamenta-mary-carmen-bernal-dictamen-para-sancionar-la-omision-de-enterar-al-issste-sobre-cuotas-y-aportaciones-de-trabajadores/>

Comisión aprobó dictámenes a diversas iniciativas y exhortos para apoyar al ámbito artístico

Se elevan penas para quien se apodere de un monumento o inmueble histórico

Boletín No. 5991

Comisión aprobó dictámenes a diversas iniciativas y exhortos para apoyar al ámbito artístico

- Se elevan penas para quien se apodere de un monumento o inmueble histórico
- Garantizar la paridad de género en la integración del Seminario de Cultura Mexicana

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), aprobó un dictamen para aumentar las penas a quien se apodere de un monumento o inmueble histórico, y otro a fin de incluir la perspectiva de género en la integración del Seminario de Cultura Mexicana.

También avaló dos puntos de acuerdo: uno, para exhortar a la Secretaría de Cultura a establecer medidas de emergencia a fin de mitigar las afectaciones económicas de artistas. El otro tiene el propósito de evaluar la candidatura del juego de pelota “Ulama”, como patrimonio cultural inmaterial ante la UNESCO.

Dictámenes

Un primer dictamen aprobado por la Comisión reforma el artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Aumenta la sanción de prisión, de cinco a doce años, y multa de tres mil a cinco mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), a

quien se apodere de un monumento arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la Ley.

Además, se adiciona el artículo 55 Bis al mismo ordenamiento, con la finalidad de establecer multa de tres mil pesos al que no lleve a cabo el registro de monumentos históricos muebles a que se refiere la ley.

También validaron el dictamen a una iniciativa que reforma los artículos 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, para adecuarla al marco jurídico actual y establecer la paridad de género en la conformación de los miembros titulares y la Mesa Directiva de este organismo.

El presidente de la Comisión, diputado Mayer Bretón, destacó la relevancia del dictamen en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, y la importancia de tomar en cuenta la paridad de género.

Puntos de acuerdo

Diputadas y diputados de la Comisión avalaron un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, gobernadores, ayuntamientos y alcaldías, a vincularse con el sector privado, sociedad civil y academia a fin de disponer las medidas emergentes para mitigar las afectaciones económicas a los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

Lo anterior, por los efectos devastadores en materia social y económica causados por la pandemia que azota al sector cultural y artístico de México, toda vez que sus actividades principales de sustento han sido canceladas y suspendidas desde hace ya casi un año.

La instancia legislativa también validó un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Cultura, así como a sus áreas administrativas, a formular, establecer y evaluar la candidatura del Ulama como patrimonio cultural inmaterial ante la UNESCO para que sea discutida y registrada ante el comité.

El Ulama es el juego de pelota que data de tres mil 500 años de antigüedad, considerado de suma importancia por la cantidad de canchas encontradas en todo el Continente Americano. Es el juego prehispánico más remoto, por lo que es factible su clasificación como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, argumenta el exhorto.

Opinión positiva

De igual forma, se aprobó la opinión positiva de la Comisión a la reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de plataformas digitales y financiamiento a la inversión y estímulos al cine, cuya dictaminación la realizará la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Se señala que el último informe del Servicio de Administración Tributaria manifestó un incremento a la recaudación al régimen de las plataformas y streaming (transmisión de contenido multimedia por Internet) a través del IVA, que alcanzó 5 mil 445.8 millones de pesos en el primer trimestre a partir de que entró en vigor.

La reforma, indica la opinión, contribuiría a la producción cinematográfica de calidad en los términos de la normatividad fiscal y cultural aplicables.

En tal sentido, el diputado Mayer Bretón dijo que las plataformas digitales han generado 5 mil 445.8 millones de pesos por el pago del IVA. La mayoría difunden o son alimentadas por contenidos de la cinematografía y juegos, por eso la Comisión solicitó que una parte fuera destinada a apoyar al cine de calidad.

Es una buena propuesta para seguir apoyando a los creadores, especialmente de contenidos en cinematografía. “Con esto revertimos, de alguna manera, el tremendo golpe que se les dio al desaparecer el fideicomiso”.

Subrayó que la idea es que haya un porcentaje de lo que se recauda en las plataformas digitales, que exponen contenidos de video, series y películas y que esto tengan una retribución a los creadores.

Sobre la desaparición del fideicomiso del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), indicó que se creó a través de la Secretaría de Cultura un sistema de apoyos a los creadores, con lo cual se va a mantener el mismo patrocinio económico que se les estaba dando.

Refirió que desde el año pasado en el paquete legislativo se presentaron diversos mecanismos para respaldar a todos los artistas en las instituciones vinculadas con la cultura para el rescate de sus actividades.

Parlamento abierto sobre monumentos históricos



Durante la reunión, el diputado Mario Ismael Moreno Gil (Morena) propuso organizar un parlamento abierto para analizar y dar seguimiento al tema de monumentos históricos del siglo XX y se consideren en las edificaciones enlistadas por la ley, porque son “de vital importancia”.

El diputado Mayer Bretón indicó que en la junta directiva se acordó la realización de estas mesas de trabajo a las que se invitará a titulares de instituciones, funcionarios y expertos. Resaltó la importancia de los monumentos históricos de los siglos XVI y del XX y manifestó que es necesario cuidar las edificaciones enlistadas en la ley, y que no sólo sean catalogadas por los municipios o estados, sino también por instituciones y tengan el respaldo de la Federación.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/comision-aprobo-dictamenes-a-diversas-iniciativas-y-exhortos-para-apoyar-al-ambito-artistico#gsc.tab=0>



Comisión aprobó dictámenes a diversas iniciativas y exhortos para apoyar al ámbito artístico

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), aprobó un dictamen para aumentar las penas a quien se apodere de un monumento o inmueble histórico, y otro a fin de incluir la perspectiva de género en la integración del Seminario de Cultura Mexicana.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/comision-aprobo-dictamenes-a-diversas-iniciativas-y-exhortos-para-apoyar-al-ambito-artistico/>

Comisión aprobó dictámenes a diversas iniciativas y exhortos para apoyar al ámbito artístico



La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), aprobó un dictamen para aumentar las penas a quien se apodere de un monumento o inmueble histórico, y otro a fin de incluir la perspectiva de género en la integración del Seminario de Cultura Mexicana.

También avaló dos puntos de acuerdo: uno, para exhortar a la Secretaría de Cultura a establecer medidas de emergencia a fin de mitigar las afectaciones económicas de artistas. El otro tiene el propósito de evaluar la candidatura del juego de pelota "Ulama", como patrimonio cultural inmaterial ante la UNESCO.

Dictámenes

Un primer dictamen aprobado por la Comisión reforma el artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Aumenta la sanción de prisión, de cinco a doce años, y multa de tres mil a cinco mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), a quien se apodere de un monumento arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la Ley.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-aprobo-dictamenes-a-diversas-iniciativas-y-exhortos-para-apoyar-al-ambito-artistico/>

VERSIÓN PREHISPÁNICA DEL JUEGO DE PELOTA

Diputados piden proteger el ulama

Esta tradición podría ser patrimonio cultural ante la Unesco

POR IUAN CARLOS TALAVERA

jc.talavera@gimm.com.mx

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Cultura, encabezada por Alejandra Frausto Guerrero, "a formular, establecer o evaluar la candidatura del ulama – tradición que desciende de la versión prehispánica del juego de pelota mesoamericano, practicado en algunas comunidades de Sinaloa– como patrimonio cultural inmaterial ante la Unesco.

Así lo propusieron los diputados durante la decimosexta reunión de la Comisión de Cultura, en el marco de los 500 años de la defensa y caída de Tenochtitlan.

De acuerdo con información de la propia Secretaría de Cultura, el ulama es un juego tradicional de origen prehispánico que en el estado Sinaloa es una continuidad del ritual mesoamericano del juego de pelota.

Se sabe que, tras el impacto del proceso de conquista, este deporte desapareció del territorio novohispano, aunque en Sinaloa se conservó como una actividad de diversión popular bajo tres modalidades: el ulama de antebrazo, el que se realiza con la cadera y el de mazo.

De momento, este deporte cuenta con un decreto como Patrimonio Cultural intangible del Estado de Sinaloa.

Durante la sesión, los diputados también desecharon el proyecto para conformar el Instituto Mexicano del Mariachi debido al impacto presupuestal que significará, pues sólo su creación necesitaría 21.4 millones de pesos y un gasto anual de 72.1 millones de pesos, de los cuales 17.2 millones de pesos serían para la creación de la Academia del Mariachi.

Al respecto, Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, reconoció la inviabilidad y aseguró que se buscará la forma de que su programa de estudios sea incorporado al Conservatorio Nacional de Música del INBAL.

Por último, también aprobaron un proyecto para reformar la Ley del Impuesto al Valor Agregado en materia de plataformas digitales, que tuvo un incremento en la recaudación de 48.5 mdp en el primer trimestre a partir de que entró en vigor, con lo cual se esperaría financiar estímulos a la producción cinematográfica de calidad.



En Sinaloa

Esta tradición se practica bajo tres modalidades: el ulama de antebrazo, el que se realiza con la cadera y el de mazo.

Se rezaga en San Lázaro la discusión sobre el uso lúdico de la marihuana

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Cámara de Diputados prevé aprobar el 9 de marzo la minuta del Senado para autorizar el uso lúdico de la marihuana, aunque las comisiones unidas de Justicia y de Salud no han sido convocadas a analizar el documento ni han circulado un proyecto de dictamen.

El jueves pasado, en una sesión virtual, los integrantes de la Comisión de Salud acordaron que, por la relevancia del tema, la discusión del proyecto se realice en al menos cuatro reuniones, pero la presidenta de esa instancia, Carmen Medel (Morena), no ha citado a encuentro alguno.

Este retraso en la discusión para la ca de una ley federal para la regulación de la cannabis contrasta con la decisión de la Junta de Coordinación, que confirmó que el dictamen se apruebe en la sesión ordinaria prevista para el próximo martes.

Asimismo, el Partido del Trabajo planteó que las campañas de prevención de consumo de marihuana se inicien cuando la ley federal para la regulación de la cannabis entre en vigor, no un año después, como prevé la minuta.

El diputado Manuel Huerta resaltó que, tras la aprobación de la ley, es evidente que aumentará el número de usuarios y los volúmenes de consumo, por lo cual las campañas preventivas y tratamientos de adicciones deben iniciar a la par de la publicación de la legislación.

Además, se requiere contar con estudios que determinen las proyecciones de nuevos consumidores, que podrían ser realizados por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), para lo cual habría que aumentar su presupuesto, dijo.

La ley también debe considerar nueva infraestructura médica, hospitales, doctores y enfermeras, así como presupuesto para atender y rehabilitar a un mayor número de

personas con problemas de adicciones, agregó.

Huerta citó que las más recientes investigaciones del INSP revelan cómo en 2020 las medidas de aislamiento y distanciamiento por la pandemia han ocasionado estrés, ansiedad y preocupaciones económicas, que han derivado en el incremento de consumidores de drogas y bebidas alcohólicas.

A su vez, la diputada Martha Tagle (MC), integrante de la Comisión de Salud, enfatizó que es responsabilidad de las comisiones unidas de Justicia y de Salud analizar, discutir, modificar y aprobar el proyecto de dictamen a la minuta del Senado, adonde tendría que regresar porque se votaría con cambios.

"Hasta ahora ni la minuta del Senado ni las observaciones hechas por el gobierno atienden la resolución de la Corte para garantizar los derechos humanos y el libre desarrollo de la personalidad de los usuarios de cannabis", dijo.

Venden productos de marihuana (VIDEO)

Defensores de marihuana llegan a la Cámara de Diputados a vender sus productos

Defensores de marihuana llegan a la Cámara de Diputados, a un semana de que se discuta la iniciativa para legalizar el consumo lúdico de la marihuana

Por: ANTONIO LÓPEZ

- 02/03/2021 20:05

A un semana de que se discuta la iniciativa para **legalizar el consumo lúdico de la marihuana**, un grupo de **defensores del cannabis** llegó a la Cámara de Diputados, donde instalaron carpas y **vendieron sus productos** frente a policías de la Ciudad de México y miembros de la Guardia Nacional.

A un costado del recinto legislativo de San Lázaro, Daniela ofreció chocolates y **brownies de marihuana** hechos por ella misma. Explicó que su gusto por la planta la llevó a aprender diversas recetas.

"Los Brownies están a 30 pesos y los chocolates a 15 pesos. Llevo 15 años consumiendo y poco a poco fui experimentando con diversas recetas, también vendo frituras, licuados con fruta, y estamos trabajando en la elaboración de gomitas de marihuana", declaró a La Razón

Michelle León, estilista de profesión y **activista cannábica**, explicó que todos los manifestantes forman parte del Colectivo Cáñamo Liberación, y que cuentan con un amparo que les permite vender sus productos.

Ella no solo vende **cigarros de marihuana** de a 15 y 25 pesos, también incursiona en el mundo del **cannabis medicinal** con gotas CBD de amplio espectro.

"Contiene todos los cannabinoides que ayudan para regular procesos fisiológicos como el sueño, la ansiedad, el apetito, la percepción del dolor, permite tratar problemas de depresión, ansiedad, insomnio, entre otras cosas. Un frasco de 250 mililitros cuesta 250 pesos", señaló.

El debate en torno a la **regulación de la marihuana**, está programado para el próximo martes 9 de marzo en el pleno de la Cámara de Diputados, mientras que la Comisión de Salud deberá votar el dictamen antes de este viernes.



Foto: Mateo Reyes/Texto: Ximena Mejía

CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupos procannabis piden ser tomados en cuenta

Colectivos en favor de la legalización de la marihuana iniciaron una manifestación pacífica afuera de la Cámara de Diputados para exigir cambios a la minuta del Senado de la Ley Federal para la Regulación de Cannabis. Instalaron carpas donde ofrecieron marihuana en distintas versiones en cigarros, galletas, cupcakes, derivados de esta planta, ropa, y otros artículos, además de consumir este sicotrópico en la vía pública.

Aglae Velázquez Sánchez, integrante de Feministas Cannábicas y Marihuana Coco, informó que piden ser tomados en cuenta para los cambios en el dictamen.



HUMO EN SAN LÁZARO

REFORMA / STAFF

La Cámara de Diputados fue envuelta ayer entre humo de cannabis.

Consumidores que exigen ser escuchados por los diputados antes de la aprobación de la reforma en materia de uso lúdico de la hierba protestaron frente al recinto.

Con productos y cigarrillos de marihuana, que fumaron en el lugar, los promotores del consumo lúdico se apostaron ayer afuera de la sede del Poder Legislativo en donde lanzaron consignas.



Sanción a funcionarios que retengan cuotas del **Issste**

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Para obligar a los gobiernos de los estados a entregar las cuotas que descuentan a los trabajadores y no afectar las finanzas del **Insstituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste)**, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma que sancione a los funcionarios que, de manera dolosa, retengan las aportaciones.

Al cierre de enero pasado, gobiernos de 26 estados y de la Ciudad de México adeudaban al **Issste** 6 mil 169 millones de pesos, monto que "refleja la magnitud y cantidad de recursos omitidos en detrimento de los trabajadores al servicios el Estado", define el dictamen aprobado por 450 votos.

Aun cuando la Ley del **Issste** prevé que dependencias y estados están obligados a entregar al **insstituto** cuotas y aportaciones, y que incluso se establecen multas para evitar la morosidad, la práctica prevalece y ello afecta además la atención médica a los trabajadores, añade.

Con la modificación avalada a la Ley del **Issste** y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado se considerará como falta administrativa grave el hecho de retener las cuotas.

En tribuna, para explicar la reforma turnada al Senado, la diputada Mary Carmen Bernal (PT) expresó la necesidad de sancionar a los funcionarios para inhibir una conducta que afecta a los trabajadores en su atención médica, así como en su capacidad de crédito.

Con el incremento de adendos desde 2007, agregó, la merma a las finanzas del **Issste** se ha convertido en un problema serio, porque aun cuando los gobiernos de los estados recaudan las cuotas, no las entregan en tiempo y forma.

Refirió que en ambas leyes no se incluye un mecanismo que obligue a pagar y menos que los sancione, por lo cual es indispensable dotar al **Issste** de las herramientas necesarias para que pueda cobrar las cuotas y que, además, implicará para los estados planear sus gastos sin afectar el servicio médico de sus trabajadores.

Resaltó que el impacto para las finanzas del **insstituto** se agrava por los pasivos que enfrenta con proveedores por más de 12 mil millones, pago por laudos de 3 mil millones de pesos, además de los montos por pagos a **Superssste**, **Unissste** y por servicios culturales y deportivos.

Asimismo, el diputado Irán Santiago (Morena) afirmó que la práctica de los gobiernos de los estados constituye "un robo a los trabajadores".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



AMLO, empático con presuntos delincuentes, indiferente con las víctimas: PAN

Las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las manifestaciones en contra de Félix Salgado Macedonio demuestran que es empático con presuntos delincuentes con denuncias de violencia sexual, pero indiferente e indolente con las víctimas, señaló la diputada del PAN, Adriana Dávila Fernández.

<https://centralmunicipal.net/destacadas/2021/03/02/amlo-empatico-con-presuntos-delincuentes-indiferente-con-las-victimas-pan/>



PAN pide a Salud que informe sobre qué vacuna antiCovid se aplica

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó un exhorto a la Secretaría de Salud para que, de manera precisa, informe a los ciudadanos vacunados, qué tipo de vacuna se les aplicará en el marco del Plan Nacional de Vacunación. En un punto de acuerdo, que se registró en la Gaceta Parlamentaria, la diputada panista Madeleine Bonnafoux Alcaraz, explicó que actualmente en México se está desarrollando la estrategia de vacunación contra el virus del SARS-CoV2 con dos vacunas diferentes, y aunque ambas cuentan con la aprobación de las agencias reguladoras, cuentan con diferencias.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/pan-pide-a-salud-que-informe-sobre-que-vacuna-anticovid-se-aplica/1267313>



AMLO cuestionó a legisladoras del PAN por intervenir en designación de Salgado Macedonio

El presidente López Obrador cuestionó que legisladoras panistas se entrometieran, así lo dijo a palabras textuales, en la designación del senador Félix Salgado Macedonio, como candidato a la gubernatura de Guerrero.



<https://drive.google.com/file/d/188xnfkwCvD0At4kqKw9fAEvyzDBIAQ1X/view>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

**DIPUTADOS
FEDERALES**



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Pertinente, que el Estado otorgue puntos adicionales a empresas constructoras pro igualdad de género: Soraya Pérez

La diputada Soraya Pérez Munguía (PRI) afirmó que es pertinente que las instituciones del Estado otorguen, en las licitaciones para obras públicas, puntos adicionales a las empresas que cumplan con políticas y prácticas de igualdad de género.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/pertinente-que-el-estado-otorgue-puntos-adicionales-a-empresas-constructoras-pro-igualdad-de-genero-soraya-perez/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Arremete Fernández Noroña contra aerolínea por "permitir" insultos hacia AMLO



Arremete Noroña contra Aeroméxico por "permitir" insultos contra AMLO en vuelo



NACIÓN 02/03/2021 | 19:01 | Horacio Jiménez | México | ACTUALIZADA 19:42



El vicecoordinador de la bancada del PT en la Cámara de Diputados aseguró que si uno de los pasajeros insulta al piloto o a las sobrecargos, apenas descienda, es detenido, pero esta vez la aerolínea no hizo nada

El vicecoordinador de la bancada del PT en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, arremetió contra la aerolínea Aeroméxico por permitir, que algunos de sus pasajeros, hayan insultado al presidente Andrés Manuel López Obrador al finalizar su vuelo del domingo pasado de Guadalajara, Jalisco a la Ciudad de México.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/arremete-norona-contr-aerolinea-por-permitir-insultos-contr-a-amlo>



Foto: Mateo Reyes/Texto: Ximena Mejía

CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupos procannabis piden ser tomados en cuenta

Colectivos en favor de la legalización de la marihuana iniciaron una manifestación pacífica afuera de la Cámara de Diputados para exigir cambios a la minuta del Senado de la Ley Federal para la Regulación de Cannabis. Instalaron carpas donde ofrecieron marihuana en distintas versiones en cigarros, galletas, cupcakes, derivados de esta planta, ropa, y otros artículos, además de consumir este sicotrópico en la vía pública.

Aglae Velázquez Sánchez, integrante de Feministas Cannábicas y Marihuana Coco, informó que piden ser tomados en cuenta para los cambios en el dictamen.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Propone PES iniciativa sobre retiros de Afore por desempleo

El diputado del Partido Encuentro Social (PES), Manuel de Jesús Baldenebro, propuso que a los trabajadores que hayan realizado retiro por desempleo de su cuenta de Afore a causa de la pandemia de Covid-19 no se les descuenten semanas cotizadas, a fin de disminuir el impacto en su pensión. "Para nuestro grupo parlamentario, es necesario estar a la altura de las necesidades que se presentan hoy en día a causa de la crisis laboral y económica producida por la pandemia y responder a los nuevos desafíos, de esta manera es necesario atender los graves problemas ante la falta de otro tipo de apoyo en el país para hacer frente al creciente desempleo", refiere la iniciativa.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/propone-pes-iniciativa-sobre-retiros-de-afore-por-desempleo/1267291>



XVI Legislatura, “permisiva” con las feministas: Adriana Teissier

Adriana Teissier Zavala aseveró que la XVI Legislatura del Congreso del Estado ha sido demasiado permisiva con la Red Feminista Quintanarroense, que tomó la sede del Congreso del Estado desde noviembre pasado para exigir la despenalización del aborto, y aseguró que lo único que está haciendo es abrir paso a la anarquía.

En entrevista para el noticiero Origen, la diputada federal del Partido Encuentro Social (PES) dijo que lo más importante en el país es el respeto a todos los ciudadanos por igual, a los edificios públicos y los símbolos patrios, ya que está escrito en la Constitución y por ley que se deben respetar y lo único que están haciendo los legisladores al ceder ante las feministas es generar un estado de anarquía.

<https://www.24horasqroo.mx/municipios/xvi-legislatura-permisiva-con-las-feministas-adriana-teissier/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Exige MC a Fiscalía de Guerrero definir estatus jurídico de Félix Salgado

La diputada Martha Tagle presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte a la Fiscalía de Guerrero a que cumpla con sus facultades



Félix Salgado Macedonio. Foto: Archivo/EL UNIVERSAL

NACIÓN | 02/03/2021 | ⌚ 18:23 | Horacio Jiménez | México | Actualizada ⌚ 18:28

La **diputada de MC, Martha Tagle**, presentó un **punto de acuerdo** para que la **Cámara de Diputados** exhorte a la **Fiscalía General de Guerrero** a que cumpla de manera eficaz y oportuna sus facultades y lleve a cabo las averiguaciones en contra de Félix Salgado Macedonio por las denuncias de delitos sexuales que hay en su contra.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/exige-mc-fiscalia-de-guerrero-definir-estatus-juridico-de-felix-salgado>



Piden más protección a víctimas de acoso

SUSCRIBEN INICIATIVA 5 DIPUTADAS DE MORENA

Se busca ampliar el tiempo de prescripción de los delitos en el caso de que el infractor adquiera fuero

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEIÍA

nacional@glm.com.mx

Inconformes con la resolución que su partido ha dado a las denuncias de acoso sexual en contra del candidato a gobernador de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, cinco diputadas federales de ese partido presentaron este martes una reforma que busca ampliar el tiempo de prescripción de los delitos contra la libertad y normal desarrollo sicosexual.

La iniciativa busca modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y diversas disposiciones del Código Penal Federal, bajo el argumento de que en los casos de violación o agresiones sexuales, las víctimas tardan en promedio entre 12 y 22 años para denunciar, dado su estado emocional, consecuencia del delito,

También, la iniciativa busca darles más tiempo a las víctimas para que puedan trabajar con el daño emocional y psicológico y logren interponer la denuncia y que "nunca nadie se esconda detrás de un fuero o nombramiento, por lo que se propone que, en el caso en el que durante una investigación o proceso y el inculcado adquiera un fuero, se suspenda la prescripción hasta el fin de su mandato".

Plantean en la propuesta que en los códigos penales del país la prescripción de delitos como la violación establezcan el término medio aritmético como medida. De manera que un delito cuya pena es de 8 a 20 años prescribirá a los 14 años.

"Si bien, como Estado, se tiene un deber de protección de derechos a los inculcados, como es el derecho a un proceso sin dilaciones o a la seguridad jurídica, dichos derechos no pueden ni deben llegar al límite de restringir el derecho de las víctimas", alegan.

"Debemos tener la más absoluta convicción de que este tipo de delitos es especialmente grave y reprochable, pues su sola comisión desencadena trastornos en la personalidad que difícilmente llegan a superarse en el transcurso de la vida", sostienen.

Las legisladoras promotoras son Wendy Briceño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; Lorena Villavicencio, Imelda Pérez Segura, Erika del Castillo Ibarra y Pilar Villarauz Martínez.



Foto: Mateo



REDES SOCIALES





POST

CONTENIDO

EN VIVO / Sesión ordinaria. (02/03/21)
TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/3dZw2Kd>
Facebook: <http://bit.ly/3kEKvfl>
YouTube: <https://bit.ly/3e1rNxN>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 67,770.
Reacciones: 3,170.
Espectadores/Vistas: 55,894.

 **Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión**
transmitió en vivo.
Publicado por Restream.io · 6 h ·

EN VIVO / Sesión ordinaria. (02/03/21)
Efeméride con motivo del CVIII Aniversario del Asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
Efeméride de la Proclamación del Plan de Iguala.
Discusión de dictámenes.



En #TuCámaraen360° puedes conocer cada detalle del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el lugar donde tus diputadas y diputados debatimos y votamos muchos de los temas más importantes del país.

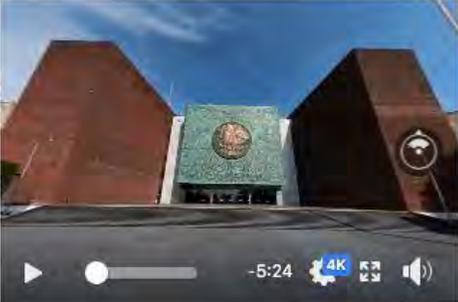
TIPO DE PUBLICACIÓN: VIDEO 360°

Facebook: <http://bit.ly/2NZfbfM>
YouTube: <https://bit.ly/2NZfcjQ>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 7,554.
Reacciones: 114.
Espectadores/Vistas: 1,422.

 **Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión Pu...**
Publicado hace 9 horas

Recorrido 360° por el Salón de Sesiones
En #TuCámaraen360° puedes conocer cada detalle del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados,...



¿Sabías que el Congreso de la Unión cuenta con un Sistema de Bibliotecas?
¡Conócelas a través de un recorrido virtual!
Sé parte de #TuCámaraen360°

TIPO DE PUBLICACIÓN: VIDEO 360°

Facebook: <http://bit.ly/3uR30Ck>
YouTube: <https://bit.ly/3q8hpGH>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 5,264.
Reacciones: 123.
Espectadores/Vistas: 1,270.

 **Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión Pu...**
Publicado hace 7 horas

Recorrido 360° por las bibliotecas del Cong...
¿Sabías que el Congreso de la Unión cuenta con un Sistema de Bibliotecas? ¡Conócelas a través de un...





POST

CONTENIDO

La Plaza de los Constituyentes de 1917 es uno de los espacios más significativos del Palacio Legislativo de San Lázaro. Te invitamos a hacer un recorrido virtual y conocer cada detalle #TuCámaraen360°

TIPO DE PUBLICACIÓN: VIDEO 360°

Facebook: <http://bit.ly/3bSar3O>

YouTube: <https://bit.ly/3rc2tc9>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,592.

Reacciones: 27.

Espectadores/Vistas: 624.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión Pu...

Publicado hace 8 horas

Recorrido 360° en la Plaza de los Constituy...
La Plaza de los Constituyentes de 1917 es uno de los espacios más significativos del Palacio...



EN VIVO / Conferencia del dip. Emilio Manzanilla Téllez (PT)

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/306gRGI>

Facebook: <http://bit.ly/3qav5kA>

YouTube: <https://bit.ly/3sCTtkk>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 56,947.

Reacciones: 2,360.

Espectadores/Vistas: 21,976.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
transmitió en vivo.

Publicado por Restream.io · 2 h ·

EN VIVO / Conferencia del dip. Emilio Manzanilla Téllez (PT)
Conferencia de prensa del diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT)



Personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por mandato de la Sección Instructora de la LXIV Legislatura, notificó en el Palacio de Gobierno de Tamaulipas, al C. Francisco García Cabeza de Vaca, la Solicitud de Declaración de Procedencia en su contra.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/384wSBA>

Facebook: <http://bit.ly/306k2yl>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 20,199.

Reacciones: 930.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

Publicado por Ana Karen · 22 h ·

Personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por mandato de la Sección Instructora de la LXIV Legislatura, notificó en el Palacio de Gobierno de Tamaulipas, al C. Francisco García Cabeza de Vaca, la Solicitud de Declaración de Procedencia en su contra.



COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX

Notifican al gobernador de Tamaulipas acuerdo de la Sección Instructora sobre la Solicitud de Declaración d...



POST

CONTENIDO

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, tomó protesta de ley a 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/3bUuluL>

Facebook: <http://bit.ly/3qalsCG>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,654.

Reacciones: 79.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

Publicado por Ana Karen · 2 h

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, tomó protesta de ley a 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura.



COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX

Rinden protesta 11 diputadas y diputados federales que se integran a la LXIV Legislatura



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1366799687244673024



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1366805802619703303>





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1366806201468661760



<https://twitter.com/jorgearguellesv/status/1366806012599169030>



<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1366808661780217856>





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1366816222256369669>



<https://twitter.com/Ernestodalessio/status/1366822783183945731>





<https://twitter.com/VillarrealRic/status/1366823141624938500>



<https://twitter.com/MoniBau2/status/1366814377194651649>





<https://twitter.com/MoniBau2/status/1366814444517421058>



<https://twitter.com/XavierAzuaSLP/status/1366818939133693957>





<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1366812815101546497>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1366827298738077700>





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1366830057726033928



https://twitter.com/F_GALINDO/status/1366833474058014721



https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1366837081180434437





https://twitter.com/martha_garay/status/1366831331947216896



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1366839348683894786>





<https://twitter.com/MoniBau2/status/1366832842085265408>

Monica Bautista @MoniBau2 · 27min

A nombre de mi grupo parlamentario, el PRD participé en la efeméride con motivo del CVIII Aniversario del asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez; en donde la historia se repite en un precario sistema de salud, en la crisis económica, en la persecución... 1/2

1 1 1

[Mostrar este hilo](#)

<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1366829861600378880>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 41min

Tuve el gusto de darle a la bienvenida a las y los nuevos integrantes de nuestra bancada ciudadana, @VioletaParraG, @MARYALVARADOROM, Eduardo Esquer y Humberto Jarero, quienes hoy rinden protesta como Diputadas y Diputados Federales. Enhorabuena y a seguir trabajando por México.

3 3

[Mostrar este hilo](#)



https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1366842700390150144



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1366844956795617282





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1366847943953813507



https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1366849505874767873





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1366854212286562312



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1366860148992577546





https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1366849505874767873



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1366866239025512450





https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1366871695257178116



<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1366876468211560454>





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1366877110577623048>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1366882584786042887>





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1366892486644408322>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1366892537789755398>





<https://twitter.com/JCRomeroHicks/status/1366893810010230788>

Juan C. Romero Hicks @JCRomeroHicks · 3min

⚠ Este gobierno no entiende que no entiende.

Con la #LeyCombustóleo vamos como los cangrejos, de regreso a la era de las cavernas.

Con luz más cara, perjudicando la salud de los mexicanos y dañando nuestro mundo.



Acción Nacional y 9 más

1 7 10

<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1366894776386269188>

Laura Barrera Fortoul @LauraBarreraF · 2min

Felicito a mi compañera @PerezSoraya por la aprobación de su iniciativa que permitirá impulsar prácticas de igualdad de género en las licitaciones realizadas por el estado en materia de obras públicas. #MesDeLaMujer ♀



Erika Sánchez y 3 más

1 8



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1366895475190816769



<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1366898926100619264>





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1366903489801064453>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1366904435612467210>





<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1366916982088548352>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 5min

Hoy en la sesión de la @Mx_Diputados discutimos y aprobamos diversos dictámenes en beneficio de las y los mexicanos. Te comparto algunos de ellos:

LEGISLANDO EN FAVOR DE LAS Y LOS MEXICANOS **FABIOLA LOYA**

- 

Aprobamos modificar la forma en que se emiten las sentencias con la finalidad de que sean accesibles, entendibles y claras para las personas con algún tipo de discapacidad.
- 

Con el objetivo de cerrar las brechas de género, votamos a favor de reconocer a las empresas que implementen prácticas para fortalecer la igualdad de género.
- 

Avalamos proteger los derechos de los y las trabajadoras al Servicio del Estado, garantizando que se respeten las cuotas, descuentos o aportaciones que realicen sobre su salario.

1 2

https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1366920249078132743

Rocío Barrera Badillo @Rocio_BarreraB · 10min

Asistí a sesión semipresencial en la Cámara de @Mx_Diputados.

¡La transformación de México sigue caminando a paso firme!



Tus Diputados Morena y 4 más

2



<https://twitter.com/SergioMayerb/status/1366922465482403843>





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



VAN 187 MIL MUERTES Y 2 MILLONES 97 MIL CASOS

Nueva alza de Covid: reportan mil muertes y casi 8 mil contagios



La Secretaría de Salud informa que llegaron ayer 852 mil 150 dosis de Pfizer BioNtech

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una nueva alza de casos Covid-19, la Secretaría de Salud confirmó ayer mil 35 nuevos fallecimientos y otros 7 mil 913 contagios, con lo que suman 187 mil 187 decesos y 2 millones 97 mil 194 infectados en un año de pandemia.

El director de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés, informó que ayer llegaron a México 852 mil 150 dosis de un nuevo embarque de Pfizer, de las cuales, 381 mil 225 se quedarán en la Ciudad de México, 156 mil se fueron a Jalisco, 208 mil 650 a Querétaro y 106 mil 275 a Nuevo León.

En la conferencia el Palacio Nacional, el funcionario precisó que con estas dosis, México recibió ya

4 millones 691 mil 775 vacunas, de las que 2 millones 621 mil 775 fueron de Pfizer, 870 mil de AstraZeneca, un millón de Sinovac y 200 mil de Sputnik V.

Además, por la mañana, el canciller Marcelo Ebrard adelantó que la semana próxima llegarán otras 4 millones 691 mil 775 vacunas, de las que 600 mil serán de Pfizer, un millón 160 mil de AstraZeneca y 3 millones de

Sinovac.

Informó también que Covax asignó 5 millones de dosis a México de AstraZeneca para marzo, abril y mayo, que vienen de Corea del Sur; la vacuna de Sputnik arribará en un segundo envío, vía Birmex.

Ebrard dijo que a finales de marzo, las primeras dosis de la farmacéutica china CanSino Bio, ya elaboradas en México, empezarán a distribuirse, de ser avaladas por la Comisión Federal para la Protección contra



Fecha 03.03.2021	Sección Nacional	Página PP-34
----------------------------	----------------------------	------------------------

Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Dio a conocer que desde el 24 de febrero se inició el envasado de vacunas, pero aún faltará que tengan “estabilidad, esterilidad y adecuación de dosificación vial” para que México no dependa de vacunas del exterior. Detalló que CanSino cuenta con sustancia para envasar 2 millones de dosis y que AstraZeneca tiene producto para envasar 12 millones.

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, celebró que con el avance de la vacunación en la población, la tendencia en los principales indicadores es a la baja, desde hace tres semanas.

Por la noche, Ricardo Cortés reportó que hay en el país 47 mil 671 casos activos y que hasta el corte de las 16:00 horas

se habían aplicado 47 mil 731 nuevas vacunas, y que el total, hasta ese momento, era de 2 millones 583 mil 435 en el país del 24 de diciembre a la fecha. De éstas –aclaró– un millón 218 mil 191 han sido aplicadas a adultos mayores, que representan el 9 por ciento del total estimado de este sector de la población.

— *Con información de Amílcar Salazar*

LOS ACTIVOS.

Ricardo Cortés, funcionario de Salud, reportó que, hasta ayer, había en México 47 mil 671 casos activos de coronavirus.

LAS CIFRAS EN MÉXICO:**187,187** DECESOS**2,097,194** CONTAGIOS**2,583,435** VACUNADOS**MÉXICO REBASA LAS 187 MIL DEFUNCIONES**

Temen una tercera ola de covid por Semana Santa

La Ssa llama a los estados a definir las actividades para evitar un repunte de contagios; pide corresponsabilidad

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gmm.com.mx

Debido al reporte de mil 35 defunciones por covid-19 en México, las muertes se elevaron a 187 mil 187.

El acumulado de casos confirmados se ubicó en dos millones 97 mil 194 por la ocurrencia de 7 mil 913 nuevos contagios.

Existen 47 mil 671 casos activos estimados y un millón 645 mil 312 personas que se han recuperado de la enfermedad.

A nivel nacional la ocupación en camas generales es de 29%. En camas con ventilador es de 32%. En ambos casos no hay entidades con una ocupación mayor a 70%, informó la Ssa.

VACUNACIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS

Al 2 de marzo se han aplicado dos millones 583 mil 435 vacunas contra coronavirus.

Del total, 759 mil 786 co-

rresponden a trabajadores de la salud que recibieron su primera dosis y 570 mil 582 a la aplicación de una segunda dosis, con lo cual ya se completó su esquema de vacunación. 17 mil 413 representan la segunda dosis que recibieron maestros de Campeche y un millón 218 mil 191 corresponden a la primera dosis aplicada a los adultos mayores.

Hasta ayer se reportaron 9 mil 988 casos de reacciones adversas, 59 de estos han sido graves, por lo que 16 personas están hospitalizadas.

LANZAN ALERTA

Las vacaciones de Semana Santa, que inician el próximo lunes 29 de marzo, podrían ocasionar una tercera ola de covid-19 en el país, debido al desplazamiento y a las actividades de convivencia que se registrarán, alertó Ricardo Cortés Alcalá, director general de Promoción de la Salud.

Por lo anterior, hizo un llamado a los gobiernos estatales y municipales para definir las actividades que se podrían cerrar para evitar aglomeraciones y apeló también a la corresponsabilidad social para seguir aplicando los protocolos sanitarios.

“¿Existe una probabilidad

de que haya una tercera ola? Definitivamente, sí. Afortunadamente, esta segunda ola se ve en franco descenso. Incluso mucho más franco que el descenso que hubo en la primera ola que tuvimos el año pasado y pues existe este riesgo.

“Evidentemente, el riesgo se incrementa conforme también va disminuyendo. A lo que me refiero es que a menor riesgo son mayores las probabilidades de poder salir, ejecutar acciones y hacer actividades sociales y económicas, inclusive de esparcimiento”, explicó.

Por otra parte, Cortés Alcalá señaló que la población en general no debe utilizar guantes de látex para protegerse de un contagio de covid-19 y recomendó utilizar cubrebocas de tela y no desechables durante las próximas vacaciones, con el objetivo de evitar la acumulación de basura en los lugares de esparcimiento.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, sigue recuperándose en su domicilio.

“Está en casa y continúa su recuperación. La última vez que estuve en contacto con él, estaba de muy buen ánimo. Sin necesidad de oxígeno suplementario”, indicó.



Fecha 03.03.2021	Sección Primera-Opinión	Página PP-10
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

CERCA DE 30 MILLONES

Estados Unidos se acerca a los 30 millones de contagios por coronavirus.

1. EU	28,718,025
2. INDIA	11,139,516
3. BRASIL	10,646,926
4. RUSIA	4,220,291
5. REINO UNIDO	4,200,700
6. FRANCIA	3,843,241
7. ESPAÑA	3,130,184
8. ITALIA	2,955,434
9. TURQUÍA	2,723,316
10. ALEMANIA	2,462,061

MÉXICO, CERCA DE 190 MIL

México ayer rebasó los 187 decesos por covid-19.

1. EU	516,476
2. BRASIL	257,361
3. MÉXICO	187,187
4. INDIA	157,346
5. REINO UNIDO	123,530
6. ITALIA	98,288
7. FRANCIA	87,373
8. RUSIA	85,458
9. ALEMANIA	70,926
10. ESPAÑA	69,801

2,097,194

Total de casos confirmados

437,513

Sospechosos acumulados

187,187

Muertes por coronavirus

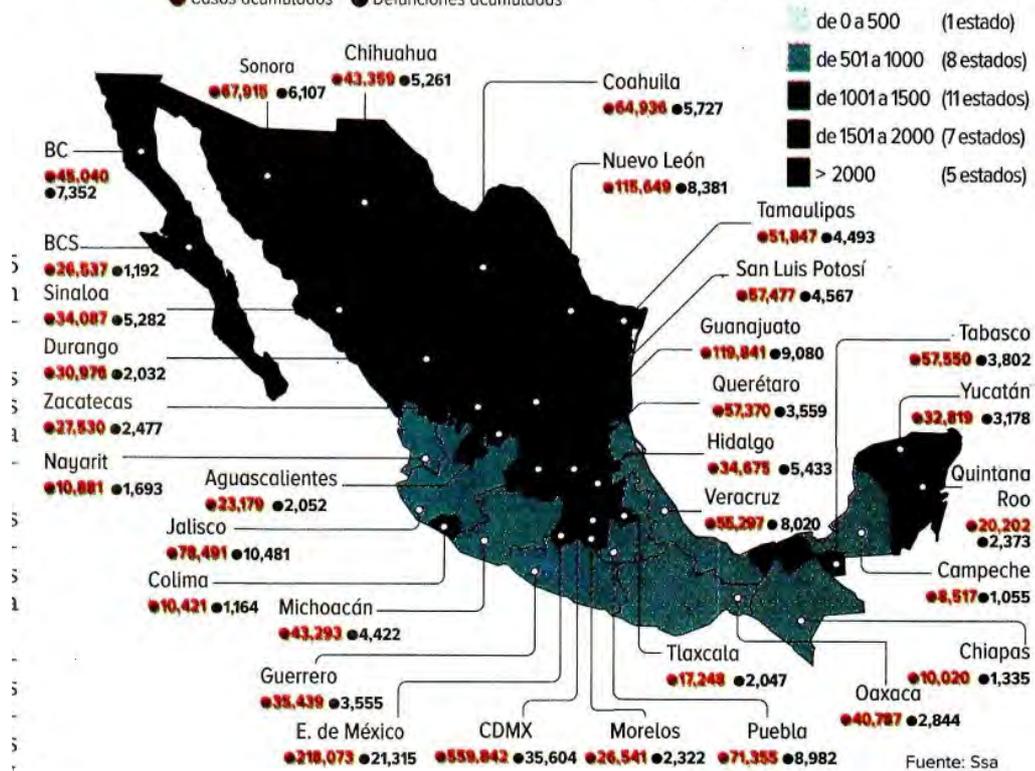
47,671

Casos activos estimados

TASA DE INCIDENCIA DE CASOS ACUMULADOS

● Casos acumulados ● Defunciones acumuladas

DOSIS AL 02 DE MAR. **2,583,435**



Llegó a México nuevo embarque de Pfizer, con 852 mil 150 dosis

● Fue repartido en la capital del país, Querétaro, Monterrey y Guadalajara



Los titulares de Birmex, Cofepris y Cenaprece recibieron en el aeropuerto internacional capitalino 381 mil 225 dosis de la vacuna de Pfizer-BioNTech, las cuales forman parte del embarque de 852 mil 150 antígenos que llegaron ayer al país procedentes de Bélgica. El resto del lote arribó a las terminales de Querétaro (208 mil 650), Guadalajara (156 mil) y Monterrey (106 mil 275). Foto José Antonio López



VAN 4 MILLONES 691,775 DOSIS RECIBIDAS

A 38 municipios urbanos, las 852,150 vacunas que llegaron ayer

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Ayer llegó a México el noveno embarque con 852 mil 150 vacunas de la farmacéutica Pfizer-BioNTech, procedente de Bélgica, distribuidas en cuatro vuelos: Ciudad de México, Querétaro, Guadalajara y Monterrey, las cuales se repartirán en 38 municipios urbanos para continuar con la inmunización de adultos mayores, como parte del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19.

Durante la ceremonia de recepción, Pedro Zenteno, director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), indicó que con este lote, desde el 23 de diciembre México ha recibido 4 millones 691 mil 775 dosis de las farmacéuticas Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Sinovac y Centro Gamaleya (Sputnik V), en 13 embarques. “Ya se adquirieron más de 100

millones de vacunas y estamos esperando que se cumpla en tiempo y forma la entrega, de acuerdo con los contratos”.

En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) aterrizó el avión Cargojet que transportó el mayor cargamento, con 381 mil 225 dosis del biológico, el cual también recibieron Alejandro Svarch Pérez, titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), y Ruy López Ridaura, director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.

El resto del lote llegó a los aeropuertos de Monterrey, con 106 mil 275 inyecciones; Querétaro, 208 mil 650, y Guadalajara, 156 mil.

López Ridaura señaló que estas vacunas se repartirán en 15 nodos regionales de ultracongelación establecidos por gobiernos estatales y

verificados por la Cofepris. Añadió que de acuerdo con el calendario, se estima que entre marzo y abril todas las personas adultas mayores cuenten con el biológico.

Recordó que continúa la aplicación de inyecciones de AstraZeneca en algunas comunidades rurales, la de Sinovac en Ecatepec y la Sputnik V en la Ciudad de México. “Con Pfizer hemos logrado vacunar en las 32 entidades”.

Svarch Pérez manifestó que se trabaja para garantizar la calidad, eficacia y seguridad de los biológicos, con estricta vigilancia desde la salida del país de origen hasta que se aplica en cada uno de los centros de vacunación.

En la logística, resguardo y traslado de las vacunas recibidas en este nuevo embarque participaron 252 efectivos y 22 vehículos oficiales del Ejército Mexicano.



▲ Pruebas rápidas a niños y adultos mayores en macrokiosco de la salud ubicado en el metro Etiópia. Foto Guillermo Sologuren



LLEGAN 5.5 MILLONES

GARANTIZAN CARGAMENTOS
PARA TRES MESES, TRAS
RECLAMOS DE EBRARD

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El mecanismo multilateral COVAX para el acceso equitativo mundial a las vacunas contra la COVID-19 asignó 5.5 millones de dosis a México y arribarán en tres meses.

“Para marzo, abril y mayo tienen que llegar cinco millones

532 mil dosis de AstraZeneca. ¿De dónde vienen? Estas, nos informaron que vienen de Corea del Sur, de la producción de AstraZeneca en Corea del Sur”, informó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

La semana pasada, el canciller mexicano denunció que el mecanismo COVAX no había distribuido una sola vacuna, sin em-

bargo, ayer inició la entrega con un primer lote de cuatro millones de vacunas a Nigeria.

Sobre las vacunas CanSino que se envasan en México, señaló que serán distribuidas y aplicadas a finales de marzo.

Marcelo Ebrard también adelantó que el martes 9 de marzo se recibirán 600 mil 600 dosis

Continúa en siguiente hoja



de Pfizer; y que en las siguientes semanas arribarán un millón 160 mil dosis de AstraZeneca de la India; tres millones de dosis de Sinovac; de Sputnik se espera la confirmación del arribo del siguiente envío; y de CanSino se recibirá sustancia activa para tres millones de dosis.

FALTAN VACUNAS

El regreso a clases presenciales se aplica hasta que se vacune el personal educativo y los adultos mayores, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Cuando menos para el regreso a clases —presenciales— se requiere de la vacunación de maestros y de los adultos mayores, ya eso nos daría una garantía de protección ante la pandemia”, indicó.

López Obrador señaló que se analiza vacunar a los adul-

tos mayores en Campeche para iniciar el regreso a clases presenciales.

“Que todos los mexicanos sepan que tienen el derecho, que es una cuestión de tiempo por la falta de las vacunas, todavía no tenemos vacunas suficientes, pero esto se está resolviendo”, explicó (...). Si en Campeche vacunamos a adultos mayores, ya vamos a poder reiniciar clases presenciales”.

“
ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

● **(AÚN) NO SE CIERRA LA POSIBILIDAD DE QUE MÉXICO TENGA ACCESO A VACUNAS DE ESTADOS UNIDOS”.**

EN LA MIRA

1

● Las dosis de Sinovac se aplican el fin de semana.

2

● Las de Pfizer se van a 38 municipios urbanos.

3

● Adultos mayores son prioridad del esquema.

FOTO: ESPECIAL

Próximos arribos esperados de vacunas a México

	600 mil 600 dosis de Pfizer-BioNTech el próximo martes 9 de marzo.
	Pendiente la confirmación de fecha del segundo envío de 1 millón 160 mil dosis de la vacuna de AstraZeneca desde India.
	A la espera de 3 millones de dosis de Sinovac en el mes de marzo.
	Covax asignó 1 millón de dosis de AstraZeneca para México. Se comienza entre marzo y mayo, del envío.
	Se espera la embarque en este mes de sustancia para 3 millones de dosis de CanSinoBio .
	Próximo envío de Sputnik V podrá llegar a nuestro país a finales de marzo.

VISIÓN | ● El canciller detalló, en la *mañanera*, la estrategia para distribuir el nuevo cargamento.

Liberan remdesivir; México no lo aprueba

NATALIA VITELA

Mientras dura la pandemia, Gilead, empresa especializada en biotecnología y creadora del fármaco remdesivir, liberó su patente para agilizar su distribución en versión genérica en 127 países.

De acuerdo con el laboratorio, ya se han firmado acuerdos de licencia voluntaria con fabricantes de genéricos en Egipto, India y

Pakistán para ampliar el suministro en países de ingresos bajos, medianos y altos. En México el fármaco aún carece de aprobación.

Las licencias son libres de regalías hasta que la OMS declare el final de la emergencia.

Francisco Moreno, jefe del programa Covid-19 en el Hospital ABC, explicó que tratar a un paciente con este antiviral cuesta entre 70 y 80 mil pesos, pero en terapia in-

tensiva la suma se eleva hasta los 150 mil pesos.

El experto aseguró que el remdesivir disminuye hasta 30 por ciento la evolución de los pacientes a terapia intensiva, y por lo tanto, a intubación y la muerte.

Reprochó que el Presidente López Obrador y el subsecretario, Hugo López-Gatell, hayan tenido acceso a este fármaco y los demás mexicanos enfermos no.

Permiten su uso sólo en estudios clínicos

Urgen a avalar el remdesivir

Asegura especialista que, pese a su precio, el fármaco baja costos y días en el hospital

NATALIA VITELA

Tratar a un paciente con Covid-19 con el antiviral remdesivir cuesta entre 70 y 80 mil pesos por 10 días, mientras que la atención en terapia intensiva de paciente intubado eleva la suma hasta 150 mil pesos diarios, sin embargo, en México aún no se aprueba el fármaco, lamentó Francisco Moreno, jefe

del programa Covid-19 en el Hospital ABC.

Agregó que un paciente intubado está en promedio 23 días hospitalizado sin la garantía de que sobreviva, por lo que el costo humano es muy alto.

Según el médico, este medicamento aplicado de forma temprana disminuye hasta en 30 por ciento la evolución de los pacientes a terapia intensiva y por lo tanto a intubación y la muerte.

Aunque el lunes la Secretaría de Salud señaló que el subsecretario Hugo López-Gatell no recibió antivirales,

Moreno reprochó el que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y el subsecretario Hugo López-Gatell, hayan tenido acceso a este fármaco y los demás mexicanos enfermos no.

“(Con los protocolos) Cofepri tiene el escape, por decirlo así, de decir: ‘A este paciente lo metimos en protocolo’, cuando en realidad es tener medicamento para justificar que se le puede dar al Presidente y al subsecretario, y quién sabe a quien más, bajo supuestamente un protocolo, porque los protocolos ya terminaron.

“Además, si entran en un



Fecha 03.03.2021	Sección Primera	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------

protocolo tienen la posibilidad de recibir placebo; se llama estudio doble ciego porque el paciente no sabe lo que está recibiendo y el médico no sabe lo que está aplicando para que no haya sesgo en el resultado”, indicó.

Aseguró que Guillermo Ruiz-Palacios, médico que atendió al Presidente Andrés Manuel López Obrador,

y quien ha estado cargo de protocolos de investigación en el Instituto Nacional de

Ciencias Médicas y Nutrición con este fármaco, demostró la efectividad de remdesivir junto a baricitinib, un antiinflamatorio, en pacientes mexicanos.

El especialista explicó que este antiviral, que ya se emplea en 29 países es muy útil su uso en la primera fase de la enfermedad, es decir, los primeros seis días de que una persona empieza con síntomas.

Señaló que la prohibición de su uso en el País, salvo

en protocolos médicos, ha generado que en el mercado negro cueste hasta medio millón de pesos; y al no ser aprobado por Cofepris, las aseguradoras de gastos médicos no lo cubren.

De acuerdo con un artículo publicado a fines del año pasado en The New England Journal of Medicine, el remdesivir ha acertado en enfermos con Covid-19 la recuperación en promedio 5 días respecto de los que no recibieron este fármaco.

DEA: en pandemia, cárteles inflaron precios de drogas

Revela que el CJNG y el de Sinaloa han retenido envíos de metanfetaminas a EU para aumentar el costo

VÍCTOR SANCHO Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

Washington.— La pandemia no afectó “significativamente” las actividades de narcotraficantes mexicanos, que aprovecharon para “inflar” el precio de drogas, revela el informe anual de la DEA.

La agencia antinarcóticos señala que, si bien la crisis sanitaria tuvo impacto, sobre todo en el rubro financiero, al complicar el traslado y el lavado de dinero, los

cárteles han sabido adaptarse.

No sólo eso. Los dos principales cárteles mexicanos, el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación, sacaron ventaja de la situación por el Covid-19 para “inflar artificialmente” el precio de las metanfetaminas. De acuerdo con reportes de la DEA, ambos han retenido algunos de sus envíos corrientes de esta droga hacia Estados Unidos para así poder aumentar el costo al por mayor. Los cárteles mexicanos se

mantienen como “la mayor amenaza del narcotráfico para Estados Unidos”, debido al control mayoritario del mercado de drogas y sus alianzas locales.

92%

DE LA HEROÍNA

detectada en EU es de origen mexicano, señala la DEA.

Narco mexicano sacó provecho de la pandemia: DEA

Aunque las restricciones por el Covid-19 complicaron el transporte de divisas y el lavado de dinero, el *Cártel de Sinaloa* y el *CJNG* aprovecharon para inflar el precio de la metanfetamina

VÍCTOR SANCHO
Corresponsal

Washington.— La pandemia de coronavirus hizo cerrar fronteras y decretar encierros, cuarentenas y confinamientos en

todo el mundo, pero no afectó “significativamente” las actividades de narcotráfico de los cárteles mexicanos, al menos en sus perspectivas y capacidades operativas a largo plazo.

Sí tuvieron que hacer frente a

los varios desafíos planteados, especialmente en el ámbito financiero, dada la interrupción en los canales de blanqueo de dinero y de transporte de divisas.

Así lo detalla el último informe sobre el riesgo de las drogas de la

Continúa en siguiente hoja



Fecha 03.03.2021	Sección Primera-El Mundo	Página PP-14
----------------------------	------------------------------------	------------------------

agencia antinarcóticos de Estados Unidos (DEA), en el que como ya es habitual sitúa a los grupos narcotraficantes mexicanos como “la mayor amenaza del narcotráfico para EU” debido al control mayoritario del mercado de drogas, sus rutas establecidas con varios sistemas de transporte, sus sistemas avanzados de comunicación y las “fuertes” alianzas con pandillas y criminales en territorio estadounidense. Los narcos mexicanos dominan en la producción de heroína, aunque en el de marihuana la producción local ha suplantado en muchos lugares a la mexicana.

La situación creada por el Covid-19 sirvió a los dos principales cárteles mexicanos, el de *Sinaloa* y el *Jalisco Nueva Generación* —los cuales están incrementando la producción de fentanilo, tanto en polvo como en píldoras—, para “inflar artificialmente” el precio de las metanfetaminas: según reportes de la DEA, ambos han retenido algunos de sus envíos corrientes de esta droga hacia EU para así poder aumentar el coste al por mayor. La DEA confirmó que al inicio de la pandemia los grupos criminales encontraron “dificultades” para obtener los precursores químicos necesarios para la producción de drogas sintéticas; sin embargo, a largo plazo, la agencia estadounidense no estima que vaya a tener un “impacto significativo” en cuanto a la disponibilidad de la droga en el mercado de EU, resaltando la capacidad de adaptación de los grupos criminales.

Donde el Covid-19 sí ha tenido cierto impacto es en la rama financiera. El cierre de fronteras ha provocado pequeñas interrupciones en las redes globales y nacionales que usan los cárteles, especialmente en el “transporte de divisas en bulto, el procesamien-

to realizado por corredores de dinero ilícitos, las operaciones de las redes chinas de lavado de dinero, y el lavado de dinero basado en el comercio”. Ese ha sido el mayor problema para los cárteles. “Las restricciones fronterizas entre EU y México, así como las preocupaciones con respecto a la exposición al virus, han dificultado que las organizaciones criminales transnacionales transporten cargas de dinero a granel a través de la frontera suroeste”, detalla la DEA, que apunta que los retrasos y interrupciones en el sistema de correos y a nivel global impactó el blanqueo de dinero y los envíos de drogas.

Los cierres obligaron a los narcos a “retener grandes cantidades de dinero estadounidense del lado de EU”, a la espera de ser transportado a México, que ahora tratan de “repatriar” a mayor velocidad, pero informes de las autoridades de EU apuntan que las “recolecciones” han disminuido por temor a la exposición al coronavirus y la mayor presencia de agentes policiales por el cierre de fronteras.

La reducción del comercio, especialmente marítimo, también ha afectado a los cárteles: al no ser considerado “esencial”, mucho transporte marítimo que camuflaba operaciones de lavado de dinero ha disminuido la capacidad de mover divisas.

La interrupción y desafíos derivados de la pandemia afectaron en general al mercado global de drogas. “Los mercados mundiales de drogas informaron fluctuaciones en los precios, la disponibilidad, el transporte y la distribución de drogas ilícitas durante las etapas iniciales de la pandemia en la primavera de 2020”, señala la DEA. “A pesar de las interrupciones iniciales en

el contrabando, el transporte y la distribución de drogas, las organizaciones criminales transnacionales que operan en países extranjeros y en EU continuaron probando nuevos métodos y utilizando técnicas existentes para continuar operando durante la pandemia Covid-19”, añade.

Como es habitual, los informes anuales de la DEA colocan al *Cártel de Sinaloa* con la posición dominante y de influencia más vasta en EU, con predominio en zonas de la costa oeste, el medio-oeste y el noreste del país. El *Cártel Jalisco Nueva Generación* es, otra vez, el segundo con más influencia en EU. ●

INFORME DE LA DEA

“Las organizaciones criminales transnacionales (...) continuaron probando nuevos métodos y utilizando técnicas existentes para operar”

EL DATO



Imagen difundida por autoridades de EU de paquetes de lo que parece ser metanfetamina.

Fecha 03.03.2021	Sección Primera-El Mundo	Página PP-14
----------------------------	------------------------------------	------------------------



Una agente migratoria busca contrabando en la fila para entrar a EU, en el puerto de San Ysidro, en California.

Discutirán sentencia magistrados del TEPJF

Proponen acotar informes de AMLO

Plantea proyecto que esos actos no son ilegales y sí propaganda

REFORMA / STAFF

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial la Federación (TEPJF) discutirá un proyecto de sentencia en donde se propone confirmar una sentencia de la sala regional especializada que validó los actos públicos del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador con motivo de sus primeros 100 días de gobierno, primer año de su triunfo electoral y su primer informe de labores.

Estos actos, de marzo, julio y septiembre de 2019, considerados como ejercicios de rendición de cuentas y transparencia por la sala especializada, de acuerdo con el proyecto que circula entre los magistrados, se consideran legales, pero propone que sean considerados propaganda gubernamental, que deben estar sujetos a la Constitución y a las leyes durante las campañas electorales.

El proyecto del magistrado Indalfer Infante da

respuesta a los recursos presentados por el PAN y el PRD que se inconformaron con la decisión de la sala, e insistieron en que se consideraran como actos con uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada del Presidente, entre otras presuntas irregularidades.

En la propuesta de resolución se señala que esos actos no fueron informes de labores ni de rendición de cuentas —con excepción del realizado el 1 de septiembre de ese año—, porque no cumplen con los requisitos de ley para ese tipo de ejercicios, sino que constituyen actos de propaganda gubernamental, de acuerdo con los criterios aprobados por la misma sala.

Los actos encabezados y promovidos por el Presidente López Obrador fueron legales, indica, pero no fueron informes de labores, sino propaganda gubernamental.

Esta definición, de aprobarse, tiene implicaciones legales, pues como se señala en el proyecto, la propaganda gubernamental tiene límites y normas establecidas en la propia Constitución y la ley, sobre todo durante las campañas electorales.

La propuesta de resolu-

ción dice que los partidos no combatieron de manera precisa los argumentos planteados en la sentencia de la sala especializada; sin embargo, hace un análisis de fondo de los hechos cuestionados.

Se propone confirmar la falta de responsabilidad de los servidores públicos

en esos actos gubernamentales encabezados por López Obrador y rechaza que con ellos se favorezca o promueva al partido Morena.

Ya el pasado 14 de diciembre la sala superior del TEPJF revocó medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que le ordenó a López Obrador abstenerse de expresiones y declaraciones electorales.

Asimismo, el 17 de febrero, en sesión privada, revocó un acuerdo del INE por el cual se imponían limitaciones a las expresiones del mandatario en sus conferencias de las mañanas, así como en giras y eventos, durante el proceso electoral en marcha.

Políticos, analistas y activistas han advertido que las resoluciones del TEPJF, en temas que involucran a López Obrador refleja una sumisión de ese órgano ante el Presidente y su partido.



Fecha 03.03.2021	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------



**EL EX REO
QUE SE 'COLÓ' EN
PALACIO NACIONAL**

Refuerzan mañanera tras irrupción

Arrastra 'colado' historial adictivo

Pasó duranguense que burló seguridad dos años preso por narcomenudeo

REFORMA / STAFF

José Luis González Quiñones, el joven originario de Durango que logró colarse a la mañanera del lunes pasado, fue detenido el 18 de noviembre de 2017 por posesión de metanfetaminas.

Según información de autoridades judiciales, el nativo de Gómez Palacio, Durango, fue arrestado en posesión de 15 bolsas con clorhidrato de metanfetamina, con un peso neto de 1.61 gramos.

Tras las diligencias realizadas por el agente del Ministerio Público se determinó que el detenido era "adicto o farmacodépendiente al narcótico".

Dos días después de su arresto, González Quiñones fue puesto a disposición de

un Juez de Control, que lo vinculó a proceso y le dictó prisión preventiva.

Un año después, en noviembre de 2018, fue sentenciado a 2 años de prisión y el pago de una multa de 4 mil 300 pesos, en un procedimiento abreviado.

En noviembre de 2019 fue puesto en libertad definitiva por haber cumplido la pena.

De acuerdo con las fuentes, el hombre tiene otros antecedentes registrados en Plataforma México, por alterar el orden en la vía pública en estado de ebriedad, en enero de 2016 en Torreón, Coahuila.

En agosto de 2007, notas periodísticas dieron cuenta de la detención de González Quiñones, quien, con apenas 18 años de edad, fue acusado por presunto robo a casa habitación.

Este lunes, burlando todos los filtros de seguridad

de Palacio Nacional, el joven pudo entrar hasta el Salón Tesorería, donde el Presidente López Obrador ofrece sus conferencias de prensa.

Casi al inicio de la mañanera, salió de atrás de la mampara y se acercó al Presidente para pedir ayuda, argumentando que las acusaciones en su contra le fueron imputadas de manera injusta, pues dijo que la droga le fue sembrada.

AJUSTAN VIGILANCIA

Tras la irrupción de un joven en la mañanera del lunes, Presidencia hizo ayer ajustes de logística para reforzar el acceso a Palacio Nacional.

En la conferencia de ayer hubo presencia permanente de dos elementos de la Ayudantía, uno en cada costado del templete.

Los "ayudantes", que suelen estar tras bambalinas en el Salón Tesorería, ayer se colocaron estratégicamente



Fecha 03.03.2021	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

de cada lado, atentos a cualquier situación.

“¿Se tomarán algunas medidas para su seguridad aquí?”, se le preguntó a López Obrador.

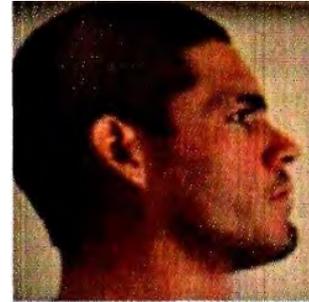
“Sí, pero nada extraordinario, el que lucha por la justicia no tiene nada que temer”, respondió.

También se incorporaron funcionarios a la supervisión de quienes ingresaron al Salón Tesorería.

En la puerta de la calle Moneda, por donde ingresan representantes de medios de

comunicación y funcionarios de la Secretaría de Hacienda, también se mejoró la supervisión.

CON INFORMACIÓN
DE ANTONIO BARANDA



■ José Luis González estuvo preso por posesión de metanfetaminas.

Fecha 03.03.2021	Sección Política	Página CP-12
----------------------------	----------------------------	------------------------

“Contó toda la estafa maestra”, trasciende

Zebadúa ya amarró trato especial de FGR

● Rosario Robles pidió a su juez “cancha pareja” ante las delaciones de su ex allegado

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

CONSOLIDÓ EL “CRITERIO DE OPORTUNIDAD” EN ENERO

Emilio Zebadúa admitió ser el principal operador financiero de la estafa maestra

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA
Y CÉSAR ARELLANO

El que fuera uno de los principales colaboradores de Rosario Robles en las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y también en la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Emilio Zebadúa, “amarró el criterio de oportunidad, y contó toda la trama y cómo se desarrolló la *estafa maestra*, aunque él aparece como el principal operador de los movimientos financieros en ese caso”, aseguraron funcionarios federales.

En tanto, la defensa de Robles Berlanga prepara un nuevo ofrecimiento para que el Ministerio Público Federal le autorice un proceso abreviado y con ello una pena mínima por el delito de ejercicio indebido del servicio público y también que se le conceda acceder al criterio de oportunidad para no ser acusada por otros delitos.

La ex funcionaria se quejó durante la audiencia del viernes pasado ante el juez Ganther Alejandro Villar Ceballos, que Zebadúa ha recibido un trato privilegiado por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) y que ella sólo quiere “cancha pareja”.

Autoridades consultadas señala-

ron que en el caso de Emilio Zebadúa, los criterios que se le han otorgado son similares a los de Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), en cuanto a seguir en libertad mientras aporte datos que puedan ser corroborados de personajes o ex servidores públicos que hayan cometido o participado en actos ilícitos que pueden llevar a niveles superiores a los que él ocupaba en la estructura gubernamental o que se consideren más relevantes que los cometidos por él.

A diferencia de Lozoya, Zebadúa no ha sido imputado en ninguna de las 17 carpetas de investigación en las que aparece señalado de cometer un delito, en todos los casos haber participado directamente en la realización de contratos de obra o servicios relacionados con la *estafa maestra*.

La primera comparecencia que sostuvo con funcionarios de la FGR, ya como parte de su negociación, fue el 19 de octubre del año pasado, cuando acudió ante la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción, y responsabilizó a Rosario Robles de haber dirigido las operaciones relacionadas con la *estafa maestra*, que hasta ahora las autoridades han calculado que el da-

ño que causó supera 5 mil millones de pesos.

Asimismo, Zebadúa acudió a declarar como testigo en la indagatoria que sigue la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada en contra de varios ex funcionarios de universidades públicas, y en la cual ya se libró una orden de captura contra la ex secretaria de Estado por delincuencia organizada, aunque ésta no ha sido cumplimentada.

Los funcionarios entrevistados indicaron que el criterio de oportunidad se consolidó en la primera semana de este año a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

Durante la audiencia del pasado viernes en el Reclusorio Sur, Robles dijo ante el juez Villar Ceballos: “Me extrañan enormemente las posturas que aquí se han señalado, no sólo por los casos que son públicos, que todos conocemos, de gente que fue trasladada en helicóptero a un hospital sin pisar la cárcel (Emilio Lozoya), de quien está en esta misma causa conmigo (Emilio Zebadúa) y no ha pisado un minuto la cárcel, porque se le dio ese criterio de oportunidad”, y pidió el mismo trato y la opción de tener un juicio abreviado.



Fecha 03.03.2021	Sección Nación	Página PP-6
---------------------	-------------------	----------------

Sandoval usó instituciones federales en desvíos: UIF

Durante su gobierno en Nayarit, el IMSS y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas contrataron a empresa ligada al sobrino y al operador financiero del exmandatario priista

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Roberto Sandoval, exgobernador priista de Nayarit y quien se encuentra prófugo de la justicia mexicana, utilizó instituciones federales y a su familia más cercana en la operación de una red de desvío de recursos públicos y lavado de dinero durante su mandato.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) encontró que en el gobierno de Sandoval, el IMSS y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas realizaron contratos con Comercializadora Rescer, la cual tenía como representante autorizado al sobrino del exman-

datario, Hugo Sánchez Sandoval —asesinado en 2017—, señalado como su principal operador político y financiero, y a Manuel “H”, quien es identificado como operador financiero.

De acuerdo con datos de la denuncia presentada por la UIF ante la Fiscalía General de la República, a los que EL UNIVERSAL tuvo acceso, los recursos obtenidos de esos contratos fueron a dar a cuentas bancarias vinculadas con el exgobernador y su familia. Por ello, la UIF solicitó a la FGR investigar a Sandoval, su esposa y sus hijos, así como a tres empresas con las que se liga a la red de lavado de dinero.

GOLPES AL EXGOBERNADOR

Acciones contra Sandoval:

1,196.4

MILLONES DE PESOS se encuentran congelados, de 42 cuentas bancarias.

2

ÓRDENES DE APREHENSIONE:

una contra el exmandatario y otra contra su hija Lidy Alejandra Sandoval López.



“Desvió ex gobernador de Nayarit recursos de IMSS e INPI”

Desfalco se habría hecho con empresa bajo control de Sandoval: UIF. **Emiten órdenes de captura contra él y su hija por operaciones “desmesuradas”**

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El exgobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda utilizó diversas dependencias federales y a su familia en una red de desvío de recursos públicos y lavado de dinero durante su mandato en la entidad federativa.

Por ello, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) lo denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR), de lo que derivó la orden de aprehensión concedida por un juez federal en el estado de Nayarit contra el exgobernador y su hija Lidy Alejandra, por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Datos de la denuncia de la UIF, a los que EL UNIVERSAL tuvo acceso, señalan que Ana Lilia López Torres, esposa de Sandoval, y sus hijos Lidy y Pablo estructuraron

la red para blanquear los fondos que el exgobernador obtenía de desviar recursos públicos.

El esquema detectado por la UIF incluye vínculos financieros con empresas y familiares de Sandoval cuyos recursos blanqueados se presupone que tienen su origen en el desvío de activos a través de contratos celebrados durante la gestión de Sandoval Castañeda.

De acuerdo con las investigaciones, durante el gobierno de

Sandoval el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) realizaron contratos con Comercializadora Rescer, que tiene como autorizado a Manuel “H”, identificado como operador financiero del exgobernador, y su sobrino Hugo Sánchez Sandoval, señalado como princi-

pal operador político y financiero del exservidor público.

Los recursos obtenidos con esos contratos fueron a dar a diversas cuentas bancarias que están vinculadas con el exgobernador y su familia.

Cabe mencionar que la noche del 19 de septiembre de 2017, horas después de que Roberto Sandoval concluyera su mandato, su sobrino Hugo Sánchez Sandoval fue asesinado a tiros en el libramiento de Tepic.

Así, la UIF solicitó a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Financieros de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales investigar a Sandoval, a su esposa y a sus hijos, así como a tres empresas con las que se vincula a la red de lavado de dinero.

Esta Subprocuraduría obtuvo

Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.03.2021	Sección Nación	Página PP-6
----------------------------	--------------------------	-----------------------

las órdenes de captura contra Sandoval Castañeda y su hija Lidy bajo el argumento de que existió una “cantidad desmesurada de operaciones en detrimento económico de las finanzas públicas del estado”.

Denuncia

La denuncia fue presentada el 24 de enero de 2020 y la UIF solicitó dar vista a la Procuraduría Fiscal Federal, al SAT y a la Fiscalía General de Justicia de Nayarit.

A esta última se le da vista debido a que mencionó que existe un precedente de que el exgobernador ha tenido un comportamiento inusual e irregular, pues está denunciado ante las autoridades locales por enriquecimiento ilícito, fue inhabilitado para desempeñar cargos públicos y ha sido objeto de escrutinio por las irregularidades que se le atribuyen durante su gestión.

Con relación a esto, EL UNIVERSAL informó que un juez local en Nayarit libró una orden de aprehensión contra el exgobernador por peculado y ejercicio indebido de funciones.

Mientras tanto, la orden de aprehensión derivada de la denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera es la primera en contra de Sandoval Castañeda por delitos federales y la FGR anunció que solicitará la intervención de la Interpol para localizarlo y detenerlo en caso de que esté fuera del país.

Sin embargo, hasta noviembre de 2020 las autoridades de Nayarit lo tenían ubicado en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Por las investigaciones contra Sandoval Castañeda, la UIF mantiene congelados mil 196 millones 417 mil 60.32 pesos en 42 cuentas bancarias vinculadas al exgobernador. Entre éstas se encuentran las de su esposa Ana Lilia López Torres, su hija Lidy y su hijo Pablo.

Contra el bloqueo de sus cuentas en México el exgobernador ha tramitado diversos amparos. Sin embargo, hasta ahora las 42 cuentas bloqueadas por la UIF no han sido liberadas.

Empresas

En mayo de 2019 El Gran Diario de México informó que, de acuerdo con los registros comerciales, de marca y de constitución de sociedades y organismos asistenciales, Roberto Sandoval, su familia y socios han estado relacionados con diversas industrias, desde la venta de cárnicos, ganadería, agricultura y hasta actividades con fines asistenciales, entre otros.

De acuerdo con los documentos oficiales consultados en ese momento, por ejemplo, en la empresa Bodecarne, S.A. de C.V., constituida en Tepic, Nayarit, el 25 de agosto de 2003, dedicada a la compraventa de ganado y comercialización de carne, lácteos y abarrotes, aparecen Roberto Sandoval y su esposa como accionistas. Esta última tiene a su nombre la tienda IYARI Alto Diseño Huichol desde abril de 2016.

En la empresa Agromilenorte, registrada en Parras, Coahuila, el 4 de abril de 2019, el exgobernador aparece como socio mayoritario y su hijo Pablo Roberto como administrador único y socio

con 10% de las acciones.

La fundación Rehabilitación Infantil Equinoterapia (RIE), constituida el 5 de noviembre de 2007, está a nombre de Lidy Alejandra, hija de Roberto Sandoval, contra quien las autoridades federales tienen orden de captura, puesto que se le señala por supuestamente adquirir bienes sin tener la capacidad económica para ello, toda vez que por las fechas de adquisición ella era estudiante universitaria.

Desde 2019 el gobierno de Estados Unidos empezó a investigar a Roberto Sandoval porque durante su mandato como gobernador él y el exfiscal Édgar Veytia se relacionaron con actividades ilícitas, como el secuestro, extorsión, despojo, robo, amenazas, enriquecimiento ilícito y hasta homicidio.

Veytia permanece preso en Estados Unidos desde 2017 por sus vínculos con la organización de *El H2*, célula formada con lo que quedó de *Los Beltrán Leyva*. Las autoridades de Estados Unidos vinculan al exgobernador con el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y *Los Beltrán Leyva*, de quienes supuestamente recibió varios sobornos.

Por lo anterior, el gobierno estadounidense incluyó en su lista de personas bloqueadas tanto al exgobernador y su familia, así como a las empresas Bodecarne, Iyari, L-Inmo y Valor y Principio de Dar. •

1,196

MILLONES DE PESOS

de 42 cuentas vinculadas a Sandoval están congelados.

Fecha 03.03.2021	Sección Nación	Página PP-6
----------------------------	--------------------------	-----------------------

NEGOCIOS FAMILIARES

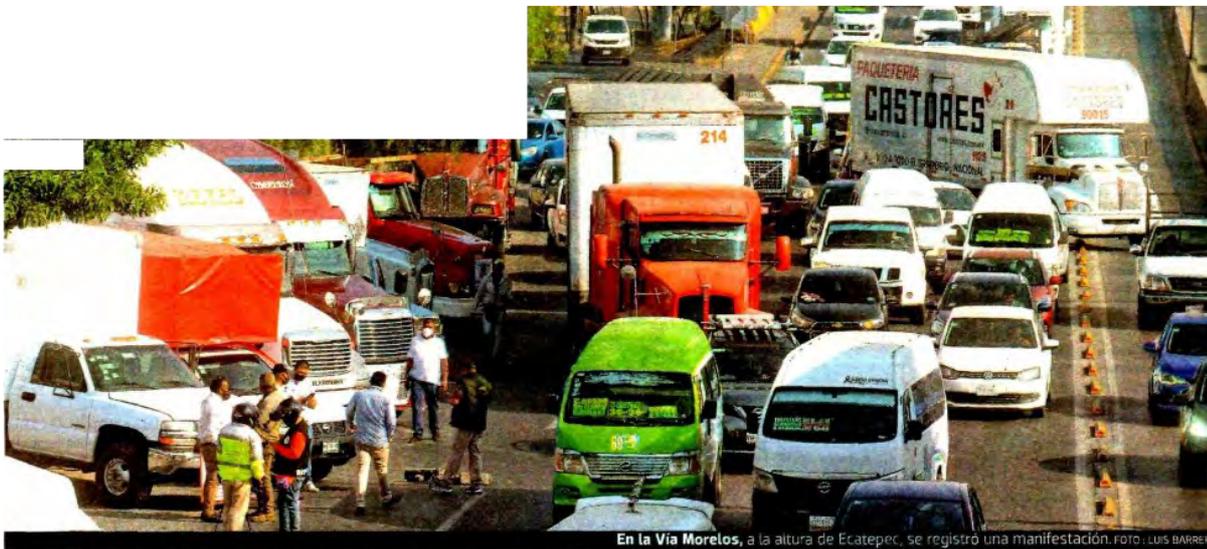
El exgobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda y su familia se encuentran involucrados en una red de desvío de fondos públicos.

- La UIF detectó que una empresa representada por Hugo Sánchez, sobrino del exgobernador, celebró contratos con el IMSS y con el INPI.
- También, la UIF investiga a Ana Lilia López Torres, esposa de Sandoval, y a sus hijos Lidy y Pablo, que estructuraron la red para lavar los fondos obtenidos.
- Sandoval enfrenta órdenes de aprehensión tanto del fuero local como del federal, y en esta última también se incluye a su hija.
- La FGR solicitará la intervención de la Interpol en caso de que Sandoval haya salido del país, aunque las autoridades lo tenían ubicado en el estado de Nuevo León.



PROTESTA MONSTRUO

**BLOQUEAN TRANSPORTISTAS
AUTOPISTAS, DEMANDAN FIN A
LAS EXTORSIONES EN EDOMEX**



Fecha 03.03.2021	Sección Metrópoli	Página PP-10
----------------------------	-----------------------------	------------------------

DEMANDAN FIN A EXTORSIONES EN EDOMEX

Transportistas apaleados por pandemia y el hampa

RUBÉN PÉREZ

Piden al gobernador terminar con abusos de autoridades

La Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas dio a conocer hoy que solicitó al gobernador del Estado de México apoyo para terminar con el hostigamiento por parte de corporaciones policiacas y poder circular sin restricciones por carreteras de la entidad.

En el marco de las protestas que realizaron integrantes de la organización en diversos puntos del territorio mexiquense, Carlos Plata Paredes, dirigente de la organización en el estado, afirmó ante medios de información que el sector ya no resiste más extorsiones, pues advirtió que además de los daños causados por la pandemia, con desempleo de miles de personas que se desempeñaban como conductores de unidades, ahora tienen que pagar altos costos en el peaje y por si fuera poco no solo se tienen que cuidar de los delincuentes, sino de los policías que realizan por todas partes operativos.

Desde temprano hora, tráileres, góndolas, torton y autobuses de pasajeros se plantaron sobre las aceras de las carre-

teras de Acolman y Ecatepec, particularmente en la Vía Morelos, principal acceso a la capital por la zona norte

De la misma manera se apostaron en la zona oriente sobre la Calzada Ignacio Zaragoza y en la parte poniente, en los límites del Valle de México con el Valle de Toluca.

Entre las demandas que solicitaron al gobierno del estado también se incluye trabajo para los operadores de autobuses turísticos que como consecuencia de la emergencia sanitaria por Covid-19 se quedaron sin empleo.

Tras realizar una protesta organizada, en la que apostaron sus unidades sobre los extremos de las principales vialidades de acceso a la ciudad de México, los transportistas indicaron que los altos pagos en las casetas representan para ellos una merma porque en muchas de las ocasiones tienen que desembolsar de sus propios recursos para poder circular por las carreteras del estado.

Carlos Plata Paredes manifestó que de los principales inconvenientes que en-

frentan sobresalen los retenes o supuestos operativos contra la delincuencia que realizan las distintas corporaciones policiacas, que en prácticamente todas las ocasiones sirven de pretexto para que sol uniformados extorsionen a los operadores, bajo la amenaza de ser llevados ante el Ministerio Público.

La manifestación de los transportistas se llevó a cabo en diferentes carreteras del país, incluidas las del Estado de México, donde también se dejó en claro el malestar y preocupación de los choferes ante los niveles de inseguridad y los embates del crimen organizado.

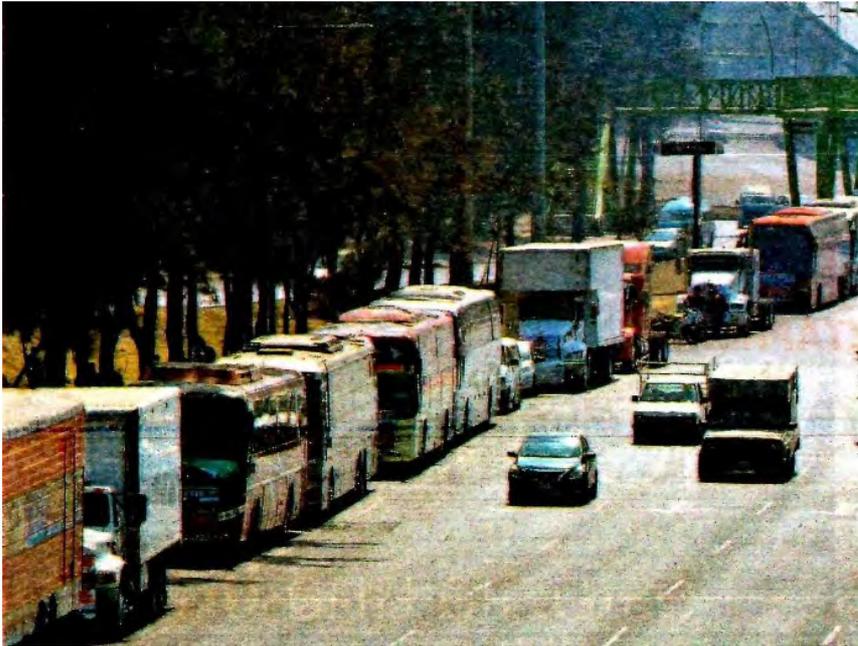
Enumeraron una serie de irregularidades en el trámite de licencias, tarifas elevadas en el servicio de grúas y corralones concesionados, en los cuales también deben sortear una serie de abusos que, dijeron, están solapados por las autoridades del gobierno del Estado de México.

Docenas de transportistas se manifestaron en distintos puntos carreteros de la entidad

Fecha
03.03.2021

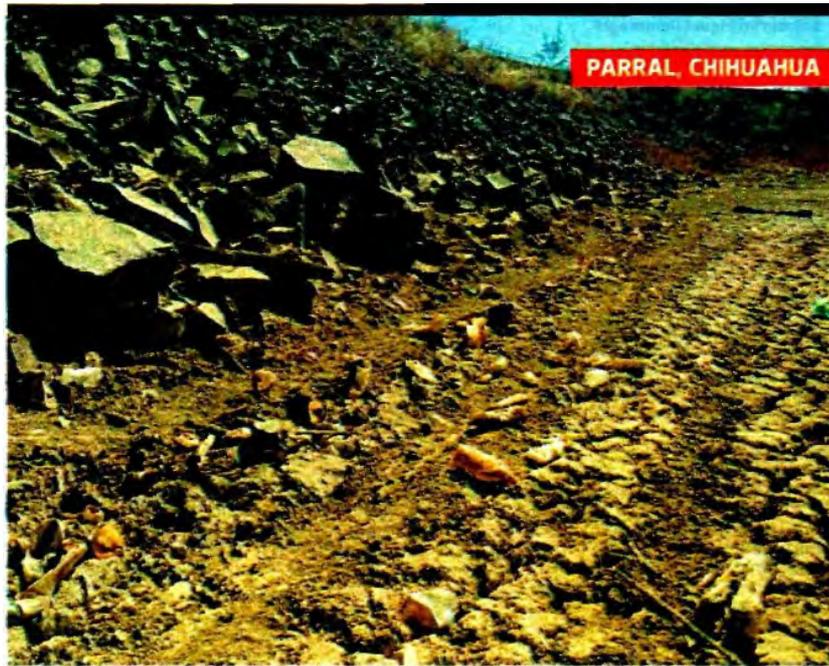
Sección
Metrópoli

Página
PP-10



Los camioneros se manifestaron en carreteras de Acolman y Ecatepec, particularmente en la Vía Morelos, principal acceso a la capital por la zona norte, entre otras /FOTOS: DAVID DEOLARTE

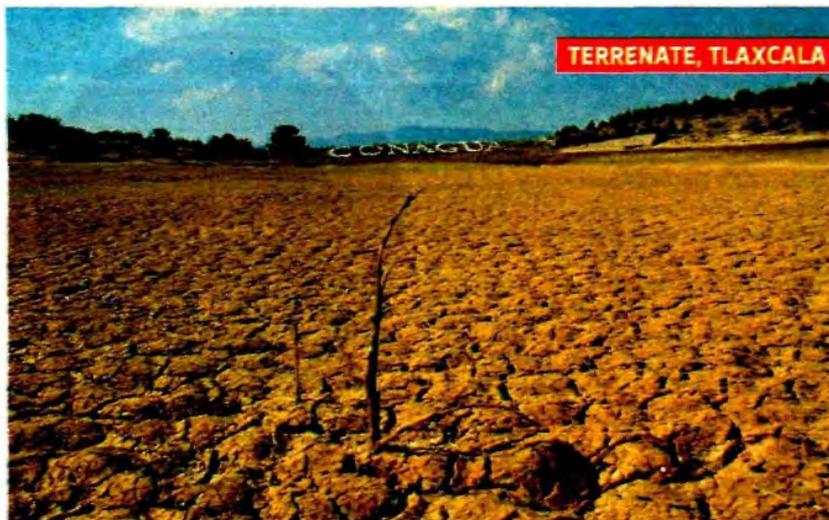




JAVIER CRUZ, EL SOL DE PARRAL Y TOMÁS BOLAÑOS, EL SOL DE TLAXCALA

Alerta por presas vacías

El nivel de agua en casi la mitad de los 138 embalses para uso agrícola del país, está a menos de la mitad de su capacidad y otros en Chihuahua o Tlaxcala están secos desde hace meses debido a la falta de lluvias. En Guanajuato, uno de los principales estados exportadores de productos agrícolas, de cinco presas tres están a punto de secarse, por lo que el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez, pide a la Federación una declaratoria de emergencia por sequía.



PREVÉN UNA SEQUÍA SEVERA

Continúa en siguiente hoja



Hay alerta en estados por presas sin agua

OSCAR REYES /El Sol de Irapuato

Piden que se declare emergencia por la sequía pues el nivel de los embalses sigue bajando y ya se acerca la temporada de siembra

IRAPUATO. Gobiernos estatales y productores agrícolas demandan ayuda por los bajos niveles de agua en las presas y la falta de lluvias, pues 63 de los 138 embalses que almacenan agua para riego están a menos de 50 por ciento de su capacidad, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Esta situación llevó al gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a solicitar al Gobierno federal una declaración de emergencia por la sequía.

En ese estado, uno de los principales exportadores de productos agrícolas del país, la situación de las presas es grave, ya que de las cinco destinadas para el riego de los campos, tres están a punto de secarse: la Laguna de Yuriria, con apenas 22 por ciento de su capacidad; la Ignacio Allende, con 16, y Peñuelitas, con sólo 8.8.

En el Estado de México, de las 13 presas monitoreadas por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través del Sistema Nacional de Información del Agua, el nivel de almacenaje promedio es de 48.9 por ciento. Están en estado crítico las presas El Molino, que tiene 12.22 por ciento de agua; la José Antonio Alzate, que está al 11.52, y la Huapango, con apenas 4.69.

En Tlaxcala, la sequía que afecta al estado desde 2019 provocó que 300 productores de hortalizas del municipio de Lázaro Cárdenas abandonaran el campo y con ello perdieron los ingresos que les genera-

ba la exportación de sus productos a Alemania. A la fecha, siete de las 16 presas monitoreadas por Conagua están vacías ante la falta de lluvias.

Según el último muestreo que realizó la Conagua, al 28 de febrero, las presas El Sol, Tenexac, Cárdenas, Las Cunetas, Mazapa, San Felipe Hidalgo y Recova, ubicadas en Panotla, Terrenate, Tlaxco, Tetla de la Solidaridad, Calpulalpan, Mariano Arista y Hueyotlipan, están vacías. Además, seis registran menos de 25 por ciento de su capacidad, lo que significa que estarán secas antes de que comiencen las lluvias.

"Cada año hay menos disponibilidad del agua pluvial, poco se está haciendo para revertir el cambio climático", advirtió el mayor productor de duraznos en la entidad, Abel Hernández Lima.

Eugenio Sánchez Amador, alcalde de Xaltocan y ejidatario, señaló como ejemplo de esta crisis que el programa federal Sembrando Vida es inoperante en el municipio, pues miles de árboles sembrados el año pasado no sobrevivieron.

Otros estados tienen registros mínimos históricos de almacenamiento de agua. Las 23 presas de Jalisco están a 58 por ciento de su capacidad, seis de ellas con menos de 50 por ciento y cinco más que apenas rebasan más de la mitad, incluidas las que abastecen de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Sonora, que históricamente sufre falta de agua, tiene un almacenamiento promedio de 29.78 por ciento en sus nueve

presas, de las cuales cinco están entre cero y ocho por ciento de su capacidad.

"SI NO LLUEVE, ME LLEVO A MI FAMILIA A ESTADOS UNIDOS"

Don Javier Domínguez tiene más de 60 años de vivir en Santa Roma Temascalco, Irapuato, y dice que nunca había visto la presa Ave María tan seca como está ahora.

"Si este año no llueve, me voy a llevar a toda mi familia a Estados Unidos", dice Javier Domínguez, quien hace apenas tres años pescaba mojarras en la presa que luego vendía a cinco por 25 pesos.

"Desde mayo del año pasado se secó la presa, no llovió en 2019 tampoco y por eso se secó. No sembramos en noviembre porque sabíamos que no se iba a dar la cosecha y ahorita andamos mendigando a ver qué comemos, porque cuando no había comida, venía por peces y eso comíamos, pero ni eso hay". Tampoco puede echar mano de las dos vacas que tenía el año pasado, pues se le murieron. Con información de **Tomás Baños/El Sol de Tlaxcala**, **Elizabeth Ríos/El Sol de Toluca**, **Roberto Bahena/El Sol de Hermosillo** y **Victor Chávez/El Occidental**

SIN SIEMBRA

PRODUCTORES NO sembraron el ciclo otoño-invierno para ahorrar agua y apostarle a sembrar en el primavera-verano

Fecha
03.03.2021

Sección
República

Página
PP-4

138

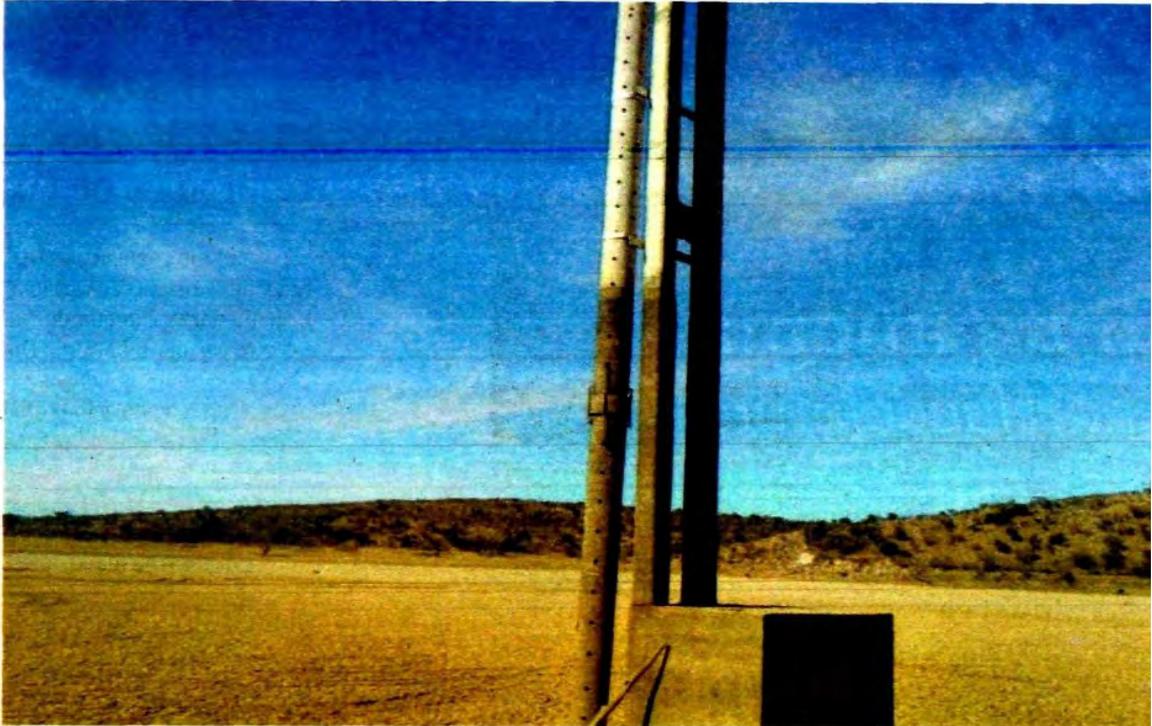
PRESAS tiene el país para uso agrícola

63

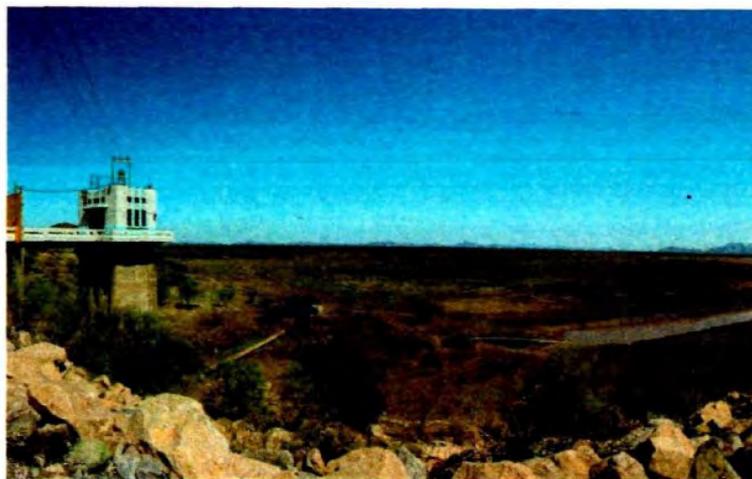
ESTÁN a menos de 50% de su capacidad

300

PRODUCTORES tlaxcaltecas dejaron de exportar por falta de agua



Habitantes de 26 colonias de Parral se abastecen de agua de la planta potabilizadora de la mina La Esmeralda debido a que la presa está seca desde agosto /JAVIER CRUZ /EL SOL DE PARRAL



La presa Abelardo L. Rodríguez, en Hermosillo, está a cero por ciento de su capacidad, de acuerdo con la Conagua /MIKE ACOSTA /EL SOL DE HERMOSILLO

Prioriza EU el apoyo de México para control de indocumentados

La Casa Blanca busca evitar otra crisis limítrofe y una pesadilla política

Resalta un estudio que regularizar a migrantes generaría gran riqueza

REVELA ESTUDIO BENEFICIOS DE UNA REFORMA INTEGRAL

Regularizar a migrantes, billonaria veta para economías de EU y México

Ley de Ciudadanía, ahora a debate en el Congreso, es la clave: Universidad de California

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

Una reforma migratoria integral en Estados Unidos podría brindar billones de dólares adicionales al PIB de Estados Unidos y México, según una nueva investigación pero, en el corto plazo, el tema bilateral de mayor urgencia para el gobierno de Joe Biden es el apoyo del vecino del sur para controlar los flujos de personas en movilidad, pues podrían detonar otra crisis en la frontera y una pesadilla política para la Casa Blanca.

Si la reforma integral propuesta por Biden en su primer día en Washington y ahora sometida al Congreso —el proyecto de Ley de Ciudadanía de Estados Unidos de 2021— es aprobada e implementada, generará enormes beneficios económicos a las dos naciones.

El análisis elaborado por el Centro de Integración y Desarrollo Norteamericano (NAID, por sus siglas en inglés) de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) concluye que la propuesta Ley de Ciudadanía generaría más de 3 billones de dólares en PIB adicional a lo largo de una década, como resultado de un incremento en productividad e ingreso brindados por la regularización y naturalización de la población inmigrante indocumentada (unos 11 millones) más los

nuevos flujos de personas en movilidad reglamentada.

El doctor Raúl Hinojosa-Ojeda, director del NAID, señaló en entrevista con *La Jornada* que el informe preliminar (el final será presentado en el Senado en Washington en un par de semanas) indica que sólo con la regularización y ciudadanía de los denominados “trabajadores esenciales” indocumentados, se generarían 1.5 billones en PIB adicional a lo largo de 10 años. Del total de los 7.8 millones de empleados sin documentos, 77 por ciento son oficialmente “trabajadores esenciales”.

A la vez, agregó Hinojosa-Ojeda, la investigación calculó que la remesas a México y a los tres países del llamado Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) como resultado de los ingresos superiores de los beneficiados de una reforma, que incluye tanto la regularización como a nuevos inmigrantes con documentos, podría alcanzar un total de más de un billón de dólares a lo largo de una década.

Si son utilizados con programas de inclusión financiera en programas de ahorros e inversión podría generar unos 100 mil millones de dólares de inversión en las comunidades que envían migrantes.

No obstante, la prioridad en la coyuntura actual para el gobierno de Biden en la relación binacional es el

control de los flujos migratorios indocumentados. Aunque se abordó la migración en la reunión entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden el lunes, no se han ofrecido mayores detalles sobre lo que se discutió en ese tema (como otros), más allá de esa palabra tan repetida que ya no se sabe qué significa: la “cooperación”.

Fuentes oficiales en Washington y expertos han subrayado que la gran preocupación inmediata de Biden es evitar una crisis migratoria en la frontera, lo cual sirvió de pretexto al gobierno de Donald Trump para promover sus políticas antimigrantes que el nuevo gobierno intenta dismantelar.

Se registra un incremento dramático de personas detenidas en la frontera —según datos oficiales de la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza—, llegando a los niveles más altos en una década, unos 78 mil en enero. De ellos, 80 por ciento han sido expulsados.

Aunque el gobierno de Biden está dismantelando el llamado programa *Quédate en México* para solicitantes de asilo, canceló la construcción del muro, busca reducir el número de deportaciones desde el interior del país y está impulsando su programa para reunificar a las familias que fueron separadas bajo órdenes de Trump, aún está usando la medida del *magnate* que permite



expulsar casi de inmediato a todos los indocumentados interceptados al cruzar la frontera bajo el pretexto del control de la pandemia.

Sin embargo, a diferencia del gobierno anterior, no está usando esa medida para expulsar a menores de edad no acompañados. Pero eso está generando otro problema sobre qué hacer con el alza dramática en el número de esos menores que están cruzando la frontera —cientos cada día— y se esperan miles más, la mayoría llegando desde Centroamérica. De hecho, se reporta que el gobierno está contemplando que se

requiere espacio para albergar 20 mil menores más.

Pero al reabrir algunas instalaciones para alojar a los menores de edad, el gobierno de Biden se enfrentó a un coro de críticas por usar de nuevo los viejos centros de detención, aunque ahora no se llaman igual y aparentemente han sido mejorados. Las autoridades estadounidenses ha insistido en que hacen lo mejor posible bajo las condiciones que heredaron mientras intentan dismantelar las políticas “cruels” de Trump, y reiteran que todo esto tomará tiempo y, por lo

tanto, pide “paciencia”.

Sin embargo, para frenar o por lo menos disminuir esos flujos, sobre todo los provenientes de Centroamérica, Biden necesita que México continúe con algunas de las políticas de control fronterizo que se vio obligado a implementar bajo presión de Trump, incluyendo el despliegue de tropas de la Guardia Nacional a las fronteras. Ambos gobiernos señalaron el lunes que para abordar estos temas se requiere de mayor “cooperación”. Aún no se anuncia con exactitud lo que representa.



El actual asunto prioritario para Biden es evitar una crisis fronteriza



▲ Joe Biden ha cambiado casi todos los protocolos de la policía fronteriza que Donald Trump ejerció con hostilidad. En la foto, un servidor público en Brownsville, Texas, da indicaciones a una familia de migrantes. Foto Afp

Fecha 03.03.2021	Sección Política	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Oran en la frontera con EU para que los dejen ingresar

Más de 250 migrantes centroamericanos y mexicanos, con la leyenda en sus camisetas: "*Biden, please let us in* (Biden, por favor déjanos entrar)", realizaron un plantón en la garita de Tijuana-San Ysidro para solicitar al presidente estadounidense que les otorgue refugio humanitario o asilo debido a que huyen de la inseguridad y la crisis económica. Foto Afp. ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL,



Fecha 03.03.2021	Sección Política	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

PIDIERON A BIDEN DEJARLOS ENTRAR

Más de 250 migrantes realizaron un plantón en la garita Tijuana-San Ysidro

Otro grupo irrumpió en el puente Tecate-Tecatito

ANTONIO HERAS
CORRESPONSAL
MEXICALI, BC

Más de 250 migrantes centroamericanos y mexicanos realizaron un plantón frente al puerto fronterizo de Tijuana-San Ysidro para solicitar a Joe Biden, presidente de Estados Unidos, que abra la frontera y otorgue refugio humanitario o asilo político a quienes huyen de sus países por causas de la inseguridad y crisis económica.

“Biden, por favor déjanos entrar”, corearon los manifestantes provenientes de México, Honduras, El Salvador y Guatemala en las instalaciones mexicanas que dan acceso a la garita peatonal estadounidense.

Nosotros no tenemos seguridad, tranquilidad ni oportunidades, por

eso migramos a otros países, explicó. Dulio Martín, un guatemalteco que, hincado, se unió en oración ante la mirada de los agentes de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos

Los manifestantes caminaron primero los dos kilómetros de línea fronteriza que hay desde las oficinas del Instituto Nacional de Migración en la zona federal de El Chaparral hasta la garita internacional de San Ysidro, California. No hubo bloqueo de vialidades o intentos de cruzar a territorio estadounidense.

“Joe Biden, please let us inn”, decía una leyenda escrita en las camisetas blancas que utilizaron en la protesta. Allí anunciaron que esta acción la repetirán diariamente hasta que su petición sea escuchada por la administración estadounidense.

En tanto, un grupo de migrantes irrumpió en la garita internacional de Tecate-Tecatito, a 60 kilómetros al oriente de Tijuana, en un intento por adentrarse a Estados Unidos.

El cruce masivo por los carriles de tránsito vehicular se reportó a las 7 horas de este martes, lo que provocó que agentes de Aduanas y Protección Fronteriza cerraran el puesto fronterizo. Al menos un centenar de vehículos quedaron varados en espera que los agentes reabrieran las instalaciones para ingresar a Estados Unidos de manera legal.

Otro grupo de migrantes hondureños se instaló en Los Algodones, el poblado que se ubica más al norte de México, y cruzó a Estados Unidos por la zona poniente de Andrade, California, durante la madrugada de este lunes.

Fecha 03.03.2021	Sección Orbe	Página 21
----------------------------	------------------------	---------------------



#CRISISMIGRATORIA

LLEGADA DE NIÑOS VA A CRECER 45%

EU CARECE DE CAMAS. PREVEN QUE EN ESTE AÑO 117 MIL MENORES CRUCEN SOLOS LA FRONTERA

REDACCIÓN

D

espués de negar una crisis fronteriza, el secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) estadounidense, Alejandro Mayorkas, adelantó que necesitan 20 mil camas para el aumento de niños migrantes.

La rápida afluencia de menores no acompañados se está convirtiendo en la primera nueva crisis de la administración de Joe Biden. Según Axios, la cantidad de niños migrantes está en camino a superar el récord de todos los tiempos en 45%.

Se espera que los refugios al-

cancen su capacidad máxima a finales de este mes, pues el DHS proyecta que 117 mil menores migrantes no acompañados cruzarán la frontera este año; muchos de ellos adolescentes. Sólo el mes pasado, aproximadamente seis mil migrantes de 16 y 17 años fueron detenidos en la frontera.

Mientras tanto, el gobierno de Biden está considerando acelerar la entrega de niños a patrocinadores, como un padre o pariente, que ya se encuentre en EU, con el fin de liberar espacio en los refugios. Asimismo, planea poner fin a los estrictos requisitos de investigación que se implementaron bajo la administración Trump.

"Les decimos que no vengan ahora porque podremos entregarles un proceso seguro y or-

denado lo más rápido posible", dijo Mayorkas.

En enero, más de cinco mil 800 niños no acompañados y casi siete mil 500 familias fueron detenidas por Aduanas y Protección Fronteriza en la frontera entre Estados Unidos y México, según los datos mensuales más recientes de la agencia.

Un alto funcionario del DHS informó a CNN que para ampliar la capacidad, la agencia abrió una estructura "blanda" en Donna, Texas, y está construyendo otra en Eagle Pass, también en ese Estado. Se están considerando al menos cuatro instalaciones más, pero las ubicaciones aún no han sido definidas.



OTROS
TEMAS
DE EU

1

• El director del FBI defendió el papel de la agencia antes del asalto al Capitolio.

2

• En Florida fue suspendido un policía por mensajes antis Islámicos en FB.

3

• Los préstamos de urgencia en EU son susceptibles de fraudes.

“

ALEJANDRO
MAYORKAS
SECRETARIO DHS

5

• MIL 800 NIÑOS FUERON DETENIDOS EN ENERO.

• ESPERAMOS REUNIR A LAS FAMILIAS (...) ESPERAMOS ESTAR EN CONDICIONES DE DARLES LA OPCIÓN”.

FOTO: REUTERS



ESPERANZA

• Migrantes confían en que el gobierno de Biden les ofrecerá apoyo.



Mueren 10 mexicanos en accidente en EU

LOS ÁNGELES.- Diez personas, de las 13 que fallecieron en un accidente automovilístico en California, son mexicanas, informó Roberto Velasco Álvarez, de la Subsecretaría para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

“Desgraciadamente, personal del consulado ha confirmado el fallecimiento de 10 personas mexicanas hasta el momento, que ha permanecido en comunicación con las autoridades locales”, sostuvo Velasco en su cuenta de Twitter.

El consulado de México en Calexi-

13

PERSONAS

En total perdieron la vida en el accidente en California.

co informó que se “está a la espera de corroborar la nacionalidad de las otras tres personas fallecidas. Los demás involucrados en el accidente han sido transportados a hospitales del sur de California”.

“La oficina prestará la asistencia consultor debida a los lesionados y a las familiares de las víctimas mexicanas”, detalló en una tarjeta informativa el consulado.

En el accidente, reportado en Imperial Valley, entre un camión y una camioneta tipo suv, 13 personas fallecieron, informó el diario *Los Angeles Times*.

El diario angelino publicó que el conductor del camión era un mexicano, originario de Mexicali, Baja California, México.

—Agencias

Fecha 03.03.2021	Sección Nacional	Página 30
----------------------------	----------------------------	---------------------

DATOS DE LA SSPC

Febrero 2021, el más violento de los últimos seis meses

Se registraron 78.7 homicidios dolosos diarios, dos más que el promedio de enero

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Febrero de 2021 rompió la racha de baja marginal en la incidencia de homicidios dolosos reportada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El mes que recién terminó concluyó con un promedio diario de 78.7 homicidios dolosos, cifra superior a la registrada durante los últimos seis meses.

Así lo muestran las cifras del Informe de Seguridad que diariamente publica la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a cargo de Rosa Icela Rodríguez.

Según el informe en enero de 2021 hubo un promedio de 76.7 homicidios dolosos diarios, mientras que en diciembre de 2020 fueron 70.8, en noviembre hubo 76.7, en octubre fueron 78.3 y en septiembre 77.1.

El día más violento en febrero fue el sábado 27 cuando se registraron 101 homicidios dolosos en el país.

Ese día mataron a 21 personas en Jalisco, 16 en el Estado de México, 14 en Guanajuato y 8 en Michoacán, que fueron los estados más violentos.

Por ejemplo, en Tonalá, Jalisco, fueron ejecutados en un mismo hecho 11 jóvenes que bebían cerveza en una banqueta en la calle Rucias Negras, en la colonia La Jauja.

Ese tipo de multiejecuciones son una práctica que ocurre en el país desde 2007, con el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico y 14 años después continúan cómo algo cotidiano.

Al caso de Jalisco se suman otras ejecuciones múltiples ocurridas en febrero, como las registradas el miércoles 17, jueves 25 y viernes 26 en Michoacán. Esos días fueron ejecutadas, en conjunto, 16 personas.

El 17 de febrero fueron asesinados cinco hombres en el municipio de Salvador Escalante, Michoacán. Los cuerpos fueron localizados juntos, con impactos de arma de fuego, y con un narcomensaje.

Otro hecho ocurrió el 25 de febrero, en Tacámbaro, donde fueron descubiertos los cuerpos de seis personas con huellas de tortura, en la carretera Tacámbaro-Villa Madero.

El 26 de febrero fueron localizados en un carretera de Zamora los cuerpos de cinco personas sin vida. Las víctimas estaban maniatadas y presentaban huellas de violencia e impactos de armas de fuego.

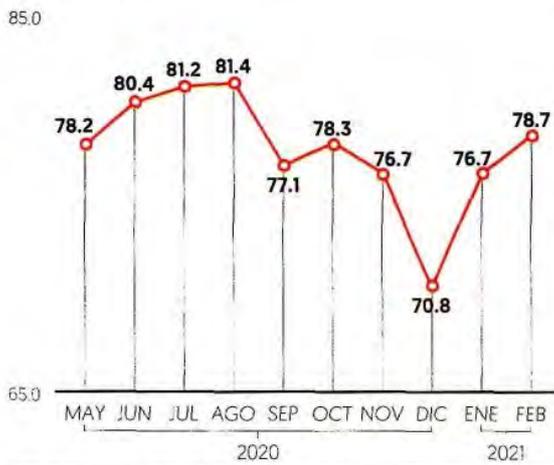
Casos similares se vivieron durante febrero en distintos estados del país como Tabasco, Quintana Roo, Guanajuato o Estado de México, donde hubo casos de varias personas asesinadas en un mismo hecho.



Alza en homicidios

Febrero es el mes con el promedio diario más alto de este delito en el último semestre.

■ Promedio diario



Fuente: SSPC.

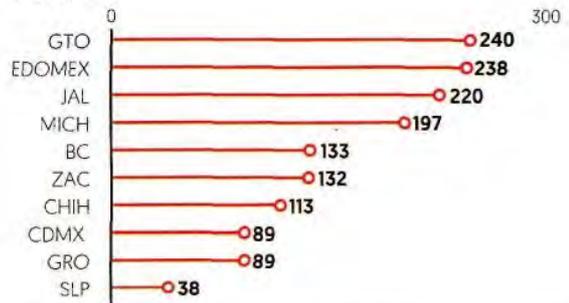
Los 5 días más violentos...

■ Homicidios dolosos



Estados con más casos en febrero 2021

■ Víctimas



Fecha 03.03.2021	Sección Política	Página PP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------



Documento de la DEA
Cártel de Jalisco acordó con
Familia, Guerreros y Golfo

CJNG pactó con Golfo, *Familia y Guerreros*

Informe desclasificado. De acuerdo con la DEA, el cártel del *Mencho* ha crecido gracias a que formó alianzas estratégicas

ADYR CORRAL
CIUDAD DE MÉXICO

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha crecido gracias a que mantiene alianzas estratégicas con otras bandas criminales como *La Familia michoacana*, *Guerreros Unidos* y el cártel del Golfo, advirtió la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés).

La rápida expansión del CJNG, considerado por la DEA como el segundo cártel mexicano en importancia, se debe, además de las alianzas que ha forjado con otras organizaciones, “a la voluntad del grupo de participar en enfrentamientos violentos con fuerzas de seguridad del gobierno mexicano y con cárteles rivales”.

De acuerdo con documentos

de inteligencia de la agencia anti-drogas desclasificados este martes, y a los cuales MILENIO tuvo acceso, el Jalisco Nueva Generación tiene presencia significativa en 23 de los 32 estados del país, concentrando la mayor parte de su crecimiento y territorio de influencia en la zona centro.

Además, la DEA revela que esta organización criminal cuenta con ubicaciones estratégicas para el trasiiego de drogas, como Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua, y Nuevo Laredo, Tamaulipas, en la frontera entre Estados Unidos y México.

De acuerdo con la información que han averiguado los agentes de inteligencia y que ha quedado plasmada en la Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2020, el CJNG también tiene influencia sobre el puerto más

activo de México: Manzanillo. “Y utiliza esa influencia para la distribución de grandes cantidades de drogas”.

Sin embargo, la organización liderada por Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, continúa a la sombra del cártel de Sinaloa, que es considerado por las autoridades estadounidenses como la organización de narcotráfico mexicana más vieja y mejor establecida de todas.

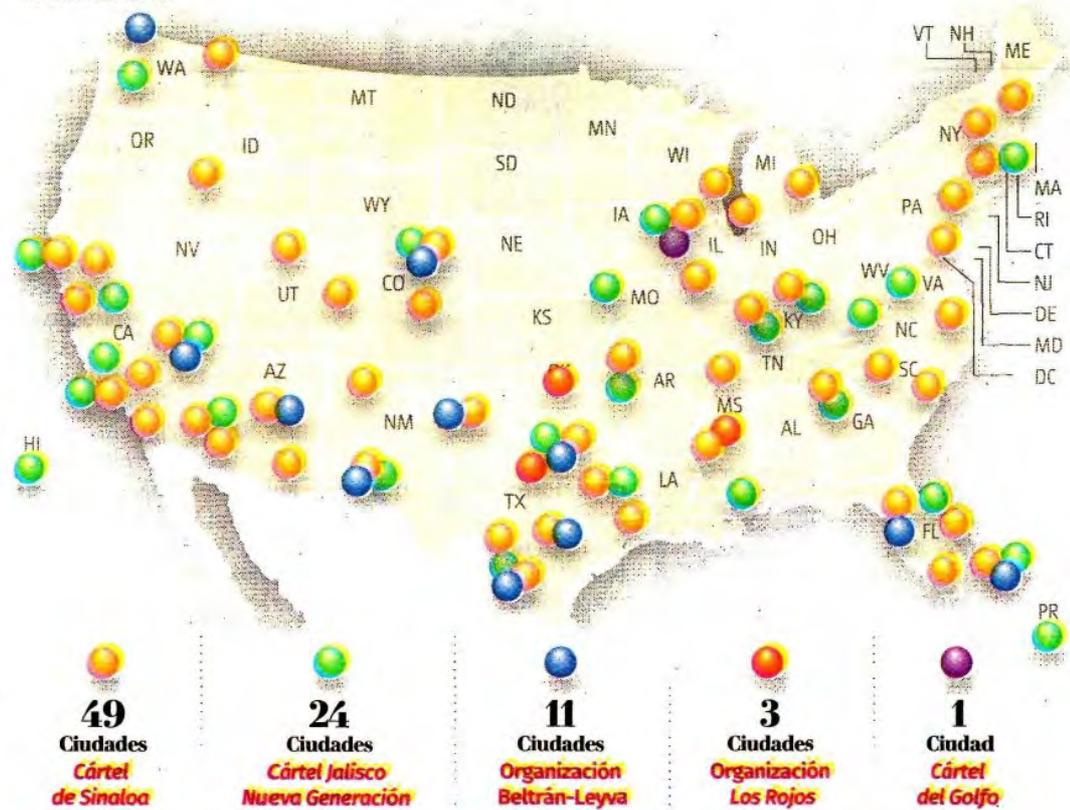
“El cártel de Sinaloa mantiene la presencia internacional más amplia en comparación con otros cárteles mexicanos, proporcionando al grupo una ventaja añadida sobre sus rivales”, se lee en el documento.

La organización liderada por Ismael *El Mayo* Zambada tiene una presencia significativa en 15 de los 32 estados del país.



Expansión transfronteriza

California, Arizona, Texas y Florida concentran la mayor cantidad de ciudades con presencia de cárteles mexicanos en EU



• FUENTE: DEA • INFORMACIÓN: Adyr Corral • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

DESAPARICIÓN IMPUNE

Los familiares de víctimas de desaparición forzada en México se enfrentan a la desatención de las autoridades y, pese al costo que

representa para el Estado mexicano, los resultados en la judicialización de casos están lejos de tener un avance significativo



#DerechosHumanos

DESAPARICIÓN

IMPUNE

Los familiares de víctimas de desaparición forzada en México se enfrentan a la desatención de las autoridades y, pese al costo que representa para el Estado mexicano, los resultados en la judicialización de casos están lejos de tener un avance significativo

POR JULIO RAMÍREZ

@julio_ramga

En México nadie encuentra justicia para las familias de los desaparecidos.

Tan solo en los años 2018 hasta el 2020 que concluyó, el área especializada de la FGR contabiliza 97 denuncias iniciadas por un acto de desaparición forzada, es decir, aquellas

en las que se presume la intervención de alguna persona que sea funcionario del servicio público.

En un solo acto de desaparición forzada pueden haber varias víctimas, es decir, que el número podría ser mucho mayor que la centena de casos.

La Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada tiene mil 515 expedientes abiertos y ninguna persona condenada por este delito. La información fue proporcionada a través de una solicitud de transparencia con base en el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE) y la herramienta informática denominada Justici@net.

En materia de detenciones y personas procesadas, las cifras indican que son 29 personas quienes han sido detenidas por su posible participación en estos hechos y de éstas sólo siete han recibido un auto de formal prisión, según los datos oficiales de la Fiscalía General de la República (FGR) obtenidos vía transparencia.

En la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF), creada conforme al

Fecha 03.03.2021	Sección Primera	Página PP-12-15
----------------------------	---------------------------	---------------------------

acuerdo A/013/18, trabajan 136 personas y tienen proyectado un presupuesto para este 2021 de 20.8 millones de pesos.

Para Lucy Díaz, directora del Colectivo Solecito, la Fiscalía Especializada tiene muy poco personal si se toma en cuenta el tamaño de la tragedia en México.

“Hay un problema en esa fiscalía: que no hay suficiente personal. Están muy por debajo del personal que se requiere, un fiscal de ellos lleva unos 70 casos. ¿Es posible que se aprendan los nombres de los implicados en esos casos? Yo creo que no”, explica la activista.

La creación de esta fiscalía no es el camino para la solución de la problemática, ya que urge endurecer la justicia para que los procesos culminen con la detención de culpables, afirma Lucy Díaz.

“Sinceramente, se está determinando la simulación desde el momento en que le dan 60 o 70 casos a una persona porque esa persona no va a poder visualizar cada caso de la manera en que

se requiere, aparte no son gente que tenga experiencia en esto. Ahí hay muchas personas que son burócratas”, considera.

El director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México, Juan Martín Pérez, considera que la crisis es grave por el número de desapariciones pero lo más impactante es el tamaño de la impunidad que impera en el país.

“La desaparición se ha convertido en una práctica de terror que ha ido creciendo y que acumula más de 82 mil personas. Oficialmente hasta ahora están consideradas como desaparecidas 82 mil 647 personas que ocupan literalmente el mismo espacio físico que el Estadio Azteca”, expone el especialista.

Pérez considera que aunque han cambiado los partidos, las cifras indican que se mantienen las prácticas que dan juego a la evasión de la justicia.

“Esto ha ido en deterioro y la apuesta que se tenía de que algunos gobiernos iban a limpiar las policías e iban a detener corruptos y demás, pues no se

ha hecho, y sin importar que cambie el partido político, como ahora Morena, las prácticas de corrupción y acuerdos de estas redes de macrocriminalidad siguen vigentes”, expresa.

Oficialmente hasta ahora están consideradas como desaparecidas 82 mil 647 personas que ocupan literalmente el mismo espacio físico que el Estadio Azteca”

Juan Martín Pérez

Director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México

82,647

personas

desaparecidas y no localizadas del 15 de marzo de 1964 al 31 de diciembre de 2020

La visión oficial

Apenas el 29 de enero pasado, al presentar una actualización del informe de la Comisión Nacional de Búsqueda, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aceptó que “nada de lo que hagamos será suficiente, pero vamos a intentar todos los medios para que ningún crimen quede impune”.

“Las personas desaparecidas tienen el derecho a ser buscadas, es un derecho humano y, re-

petimos, es un derecho humano que el Estado tiene la obligación de garantizar”, expuso.

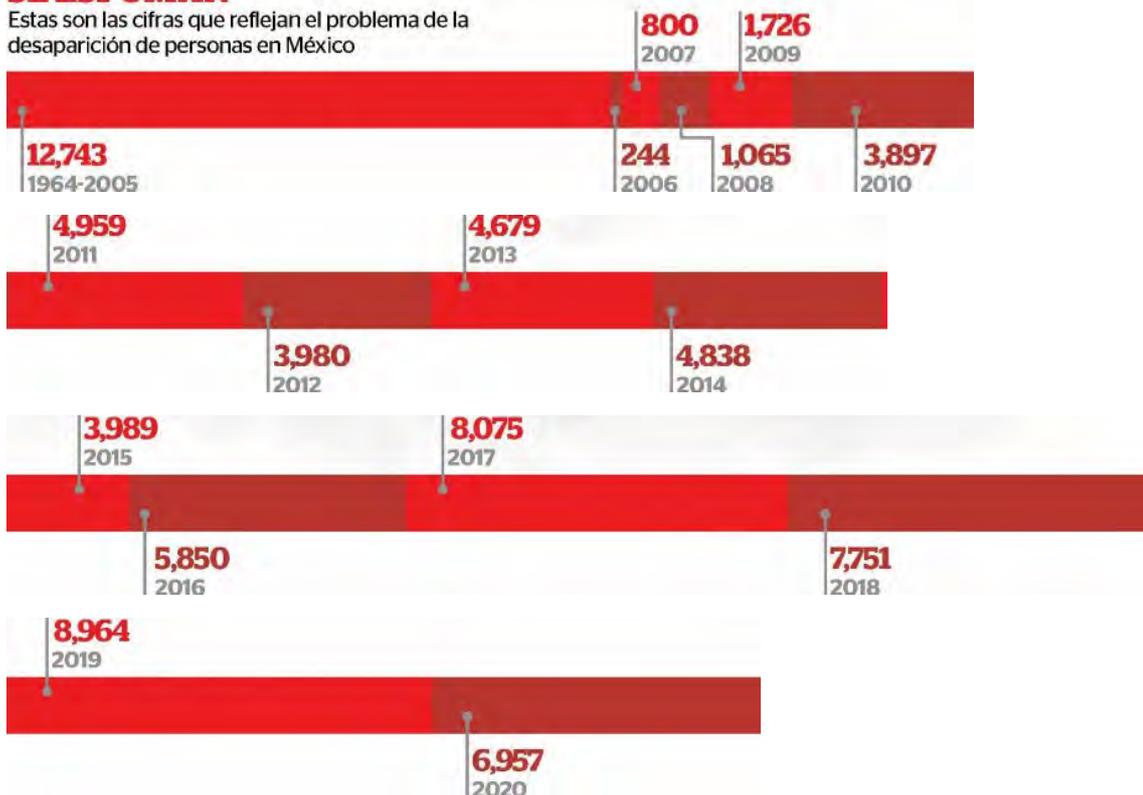
Apenas dos días antes, la funcionaria federal participó en la primera sesión extraordinaria del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas del 2021 en donde dijo que desde el gobierno federal se ha impulsado la conformación y financiamiento de comisiones estatales de búsqueda para la implementación de proyectos como los centros

de identificación humana, parteones forenses, y otras muchas acciones a fin de combatir la crisis forense.

“Lo más importante es que el Estado mexicano ha asumido su responsabilidad por esta deuda histórica para construir, de la mano con las víctimas, una respuesta no sólo institucional, sino sensible, empática, que ayude a terminar, de una vez por todas, con este fenómeno”, dijo la funcionaria.

SE ESFUMAN

Estas son las cifras que reflejan el problema de la desaparición de personas en México



*Estadística de Secretaría de Gobernación. Se incluyen todos los casos de desaparición de personas y no solo donde intervino un agente del Estado, también las desapariciones efectuadas por personas particulares o donde se presume la presencia de grupos de crimen organizado.

‘SENTENCIAS SON LA CLAVE’

La impunidad en los diferentes delitos de alto impacto, como el caso de desapariciones forzadas de personas, es la que tendría que esfumarse y así lograr que se disminuyan las estadísticas en toda la República

El incremento de sentencias condenatorias es clave para que se reduzcan los casos de desaparición forzada de personas, considera Juan Martín Pérez, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

“La clave está en las sentencias. Lo que va a hacer que cambie la realidad que vive el país y que los delitos no se repitan son las sentencias, pero es donde tenemos uno de los grandes problemas y entonces el Poder Judicial siempre se ampara diciendo que le mandan mal las carpe-

tas de investigación, lo cual es cierto. Sin embargo, también el Poder Judicial tiene la facultad legal de reponer el proceso y de volver a hacer la investigación si quiere”, explica el experto.

Considera que es generalizada la baja en sentencias en los delitos de alto impacto en México.

“La documentación de las sentencias muestra que en realidad todo son palabras, de cada 100 carpetas de investigación donde niños, niñas y adolescentes son víctimas sólo tres alcanzan algún tipo de sentencia o proceso. Esto es muy importante y concatena con estos datos porque más allá de las notas de prensa sobre detenciones, en donde aparece la foto y demás, la gran mayoría de esas historias no llegan al Sistema Judicial”, refiere el experto.

Otro problema es que con el nuevo Sistema de Justicia la tortura practicada por las autoridades a los acusados les abre la puerta para salir libres y no enfrentar a los jueces.

“Los que llegan los liberan por varias fallas, porque los torturan y ahora torturarlos es claramente una garantía de liberación porque efectivamente se viola la normativa y la ley, y alteran y venden la alteración de las carpetas de investigación para que cuando lleguen al Sistema Judicial sean frágiles y tengan que liberarlos”, explica.

Ejemplifica que en el caso de las víctimas de trata de personas, solamente hay 14 sentencias y un registro vigente de más de tres mil 800 víctimas de este delito, lo que produce que al no haber sentencias los crímenes se perpetúen.

“En esta administración particularmente se incrementó o casi se duplicó la desaparición de personas, particularmente niños y niñas, pasamos el 30 de abril de 2018 de tener cuatro desapariciones todos los días a cerrar el mes de febrero con siete desapariciones todos los días de niños, niñas y adolescentes, y pasamos de 3.6 homicidios en finales de diciembre de 2018 -cuando toma el poder esta administración- y cerramos el 2020 con siete homicidios diarios”, sentencia.

Por estas razones, “México es un paraíso de impunidad” que ha sido señalado en el ámbito internacional, incluso por la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.

Explica que cuando se habla de una crisis de institucionalidad en derechos humanos se hace referencia a que el Estado y sus instituciones carecen de la capacidad de garantizar la vida, el desarrollo, la integridad y la propiedad de sus habitantes.

Considera que con el cambio de gobierno los delitos y la corrupción se ha visto intacta, lo que se traduce en las bajas sen-

Fecha 03.03.2021	Sección Primera	Página PP-12-15
----------------------------	---------------------------	---------------------------

tencias impuestas en estos actos denunciados.

“Lo que cambiaron fueron los rostros pero siguen siendo las mismas prácticas de corrupción que históricamente tienen los gobiernos”, explica.

16,875
personas
desaparecidas y no localizadas en este gobierno federal (diciembre de 2018-31 diciembre 2020)

“Lo que va a hacer que cambie la realidad que vive el país y que los delitos no se repitan son las sentencias, pero es donde tenemos uno de los grandes problemas”

Juan Martín Pérez

Director ejecutivo de REDIM



El tema de los desaparecidos es una fuerte herida en la sociedad mexicana, que demanda solución a la problemática nacional.



‘FISCALÍA ES INOPERANTE’

Los familiares de las víctimas de delitos como desaparición forzada y otros ilícitos quedan en indefensión y en procesos burocráticos que no se enfilan a obtener la justicia

La Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) es tan inoperante que parece creada para no hacer las cosas, considera Lucy Díaz, directora de Colectivo Solecito.

“Es una fiscalía que es disfuncional, desde el principio el diseño no fue para que funcionara porque nunca se ha hecho la voluntad de buscar, y está en la Ciudad de México”, considera la experta.

El trabajo de esta unidad es un reflejo de la ineficacia en casi todos los demás delitos, considera Lucy Díaz.

“La realidad es que esta fiscalía especializada solamente refleja la situación de todos los casos a nivel nacional, independientemente del delito, es un 98% de impunidad. Es la misma situación que pasa con cualquier otro delito: No hay imputados, no hay un proceso”, considera.

Al momento de convertirse en víctimas de algún delito, como la desaparición forzada de personas, las familias quedan en total indefensión y en

medio de procesos burocráticos, ya que carecen del apoyo oficial para salir adelante, afirma Díaz.

“De hecho, no se tiene la voluntad de llegar a un proceso porque cuando se trata de llegar a un proceso se va a hacer una investigación y la investigación no existe en México como tal. Hay simulación de investigación, pero una investigación real no la hay. ¿Cómo puedes armar un caso si no tienes investigación?”, explica.

En general, el sistema de justicia deja en el abandono a las víctimas de los familiares de desaparecidos.

“El tema en México es el sistema jurídico. El sistema todo, desde el arresto. Todo. Desde la denuncia. Desde el punto de vista de las víctimas de la denuncia, la intención simplemente de dar curso a esa denuncia, ya que en muchos casos ni siquiera se acepta y en esas denuncias no hay un interés real en investigar”, considera la activista.

Ejemplifica que en el caso

de desaparición de su hijo hay indicios de dos posibles participantes, pero desde hace tres años las autoridades no han dado con ellos.

“Si los estuviera buscando una compañía para que les pagaran una gran deuda yo te aseguro que ya los hubieran encontrado”, sentencia Lucy Díaz, “pero como nada más es para hacer justicia, eso no funciona”.



La investigación no existe en México como tal. Hay simulación de investigación, pero una investigación real no la hay. ¿Cómo puedes armar un caso si no tienes investigación?”

Lucy Díaz
Directora de Colectivo Solecito

LA DESAPARICIÓN FORZADA

La Fiscalía General de la República indica que de 2018 a 2020 ha iniciado 97 carpetas de investigación sobre asuntos de desaparición, es decir, en los que presuntamente ha intervenido algún agente del Estado

2018 28

2019 42

2020 27

* Se toma en cuenta el año del inicio del expediente. No necesariamente el año en que se suscitó la desaparición forzada.

Judicialización o consignación de

personas en estas denuncias

2018 0

2019 5

2020 2

*En cada carpeta puede haber varios detenidos.

Carpetas en las que se obtuvo vinculaciones a proceso

2018 0

2019 5

2020 1

Personas que fueron vinculadas a proceso por estos procedimientos

2018 0

2019 22

2020 0

Personas con auto de formal prisión

2018 0

2019 0

2020 7



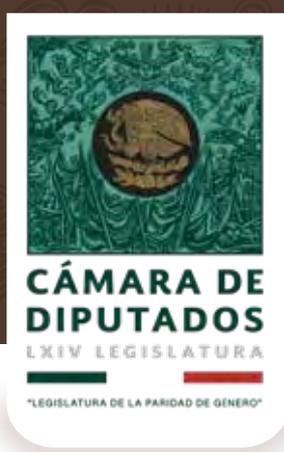
FOTO: CUARTOSCURO

Un caso emblemático de desaparición forzada es el de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en Guerrero.

Continúa en siguiente hoja



El fenómeno de las desapariciones ocasiona movilizaciones en las sedes de los Poderes, como el Senado.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Dulce María Sauri Riancho:

El fuero y la justicia



Juicio político y declaración de procedencia

Además de legislar y de fiscalizar el desempeño del Poder Ejecutivo, las y los diputados tienen la facultad de iniciar y resolver sobre las solicitudes de juicio político y de declaratoria de procedencia contra las y los servidores públicos que gozan de inmunidad constitucional, lo que coloquialmente llamamos “fuero”.

Ambos mecanismos —el juicio político y la declaratoria de procedencia— son vías para la acción de la justicia, pero tienen origen y consecuencia distinta.

El Juicio Político se puede entablar contra cualquier funcionario@ federal en ejercicio del cargo o bien, antes de que transcurra un año de haberlo dejado.

Si la Cámara de Diputados lo considera responsable de las imputaciones en su contra, el resultado es la separación inmediata de su responsabilidad y la inhabilitación para ejercer otra por el tiempo que determina el Senado, al dictar su sentencia.

Antes del juicio político contra Rosario Robles —que, por cierto, está pendiente de concluir en el Senado— sólo un funcionario —el gobernador de Jalisco José Guadalupe Zuno en 1926— había sido separado de su cargo como consecuencia de un juicio político.

Dejo para otro momento comentar el impacto que tuvo la reforma realizada en 1983 sobre el número y variedad de solicitudes de juicio político presentadas ante la Cámara de



Diputados. Vale solamente anotar que se incrementó tanto el número de demandas, que hubo necesidad de crear una subcomisión, la de Examen Previo, encargada de ponderar si estas solicitudes reunían, por lo menos, los requisitos básicos para ser consideradas.

La Declaración de Procedencia, a diferencia del juicio político, está relacionada con los procesos penales que involucran a funcionarios públicos que gozan de inmunidad constitucional durante el ejercicio de su encargo.

La reciente reforma amplió el catálogo de delitos por los cuales se puede juzgar al presidente de la república y lo situó en condición similar a la de cualquier otro servidor público, incluyendo las y los legisladores federales y locales.

Pero el procedimiento de excepción se mantuvo: es decir, no basta con acusar, integrar el expediente por parte de las fiscalías, sino que éstas tienen que solicitar que se “levante” el fuero constitucional para poder actuar.

Tiene mucho sentido en términos de protección de las personas que ejercen responsabilidades legislativas, ejecutivas y judiciales porque evitan o moderan el aventurerismo político, la acusación facilona que sólo es motivada por el escándalo y la descalificación.

Tal vez por eso son escasas las solicitudes de “declaración de procedencia”. Una vez presentadas en la Secretaría General de la Cámara de Diputados, deben ser ratificadas para ser turnadas a una “sección instructora”, conformada por cuatro diputadas y diputados.

Una vez realizada la investigación, la sección instructora presenta su determinación al pleno para ser discutida y votada.

Durante la sesión en que la Cámara de Diputados se erige en jurado de procedencia, el imputado o imputada tiene derecho a defenderse, utilizando la tribuna para presentar sus argumentos. Sólo entonces, el pleno de las y los diputados emitirá su fallo: por mayoría absoluta (251 votos, la mitad de las y los legisladores) decide si se elimina la protección constitucional y es entregada a la acción de la justicia.

En la memoria colectiva está presente el desafuero del senador Jorge Díaz Serrano (PRI), en julio de 1983. Sentenciado por fraude, estuvo 5 años en prisión.

Quizá la declaratoria de procedencia de la mayor relevancia política fue contra Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien en abril de 2005 fue acusado de haber violado un amparo. Desaforado, hasta tres meses después dejó el cargo para iniciar su primera campaña electoral hacia la presidencia de la república.

Pasó más de una década —2016— para que la entonces Procuraduría General de la República solicitara proceder contra una diputada del Congreso de Sinaloa, acusada del uso de documentos falsos en sus visitas al Penal del Altiplano para entrevistarse con el “Chapo” Guzmán.

En esta legislatura se han presentado cinco solicitudes para eliminar el fuero de legisladores (3), un fiscal y ahora, del gobernador de Tamaulipas. El primer caso presentado y resuelto a favor de la Fiscalía de Hidalgo, fue en contra de un compañero nuestro, Cipriano Charrez, inculpado por homicidio culposo en un accidente de tránsito.

En los tres últimos meses se han presentado cuatro solicitudes: por la Fiscalía General de Chihuahua, contra el senador de Morena Cruz Pérez Cuéllar (1º diciembre); por la Fiscalía General de la República contra el Fiscal General de Morelos Uriel Carmona Gándara (20 diciembre), cuyo proceso se encuentra temporalmente suspendido por el otorgamiento



de un amparo a su favor; por la Fiscalía General de la Ciudad de México, contra el diputado federal del Partido del Trabajo Mauricio Toledo (25 de enero).

Y el más reciente, el de la Fiscalía General de la República contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca (23 febrero).

En todos los casos, la sección Instructora actúa conforme a las normas constitucionales y reglamentarias contenidas en nuestros ordenamientos internos.

Además, el Código de Procedimientos Penales se aplica en forma supletoria. Este ordenamiento expresamente señala que: “los registros de la investigación [...] son estrictamente reservados” (art. 218).

Dar o no a conocer un expediente no es un asunto de voluntad o de transparencia, sino de legalidad estricta, cuya violación puede originar el vicio total del procedimiento y, por tanto, su anulación.

El calendario para desahogar los trámites no es arbitrario, está rigurosamente señalado, que este año coincidirá con las campañas electorales y muy posiblemente, con sus cierres, a finales de mayo, si es que no se solicitan aplazamientos en alguna fase del proceso.

Consideraciones políticas aparte, la figura de la declaración de procedencia conjuga la indispensable necesidad de mantener la inmunidad constitucional sobre un conjunto de servidores públicos, con la exigencia ciudadana de rendición de cuentas y el fin de la impunidad escudándose en la representación que ostentan.— Ciudad de México.

dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/el-fuero-y-la-justicia>



El presidente López Obrador no debería solo decir que está comprometido con la eficiencia energética, sus acciones van en contrario.

Promesa climática

"A un príncipe nunca le faltan razones legítimas para violar una promesa".

Nicolás Maquilavelo

Tras su "reunión virtual" del 10 de marzo, los presidentes de México y Estados Unidos "destacaron la importancia de enfrentar la crisis climática y acordaron explorar áreas de cooperación. Los líderes reconocieron los beneficios de reducir los contaminantes climáticos de corta duración, así como la necesidad de promover la eficiencia energética".

Resulta muy claro, sin embargo, que el gobierno de México no va a respetar sus compromisos. Ayer la mayoría de Morena en el Senado aprobó en lo general, en *fast track*, la nueva Ley de la Industria Eléctrica y lo hizo como quiere el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin cambiar una coma. La nueva legislación, cuando se promulgue, tendrá consecuencias negativas sobre la economía mexicana, pero una de las más inmediatas será un incremento importante en las emisiones contaminantes.

No se requiere mucha inteligencia para entender por qué. La legislación todavía vigente privilegia la compra de electricidad más barata y limpia. La nueva comprará primero la que provenga de la Comisión Federal de Electricidad, que es más cara y significativamente más sucia. El inevitable resultado será una mayor contaminación.

Si el presidente López Obrador ha tomado la decisión de impulsar una medida que aumentará significativamente las emisiones contaminantes, me pregunto por qué aceptó reconocer en la llamada con Joe Biden los beneficios de reducir los contaminantes y

la necesidad de promover la eficiencia energética. Quizá porque son objetivos políticamente correctos y el mandatario es políticamente correcto. Le gusta asumir causas buenas, aunque en la práctica tome medidas opuestas.

El calentamiento global es un fenómeno producido por la actividad humana. Los estudios científicos no dejan lugar a dudas. Es verdad que los políticos con frecuencia lo exageran para obtener votos y apoyos, pero hay una conciencia en el mundo de que es importante reducir las emisiones de carbono para disminuir el ritmo de aumento de la temperatura del planeta. México ha entendido esta situación y por eso es signatario del Acuerdo de París y de otros compromisos internacionales para disminuir emisiones. La política energética en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se forjó con apego a la necesidad de reducir las emisiones.

La nueva política energética de López Obrador va en sentido contrario. Tanto la nueva Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Nacional, que ya la Suprema Corte declaró inconstitucional,

como la nueva Ley de la Industria Eléctrica, que tiene las mismas disposiciones y fue votada ayer en el pleno del Senado, incrementan las emisiones al privilegiar la compra de electricidad de plantas muy sucias, como la de Tula, Hidalgo, responsable de la mayor parte de la contaminación por partículas que sufre el Valle de México.

Supongo que lo único que interesa a los políticos es obtener votos para llegar al poder o conservarlo, pero la política debería promover la adopción de estrategias públicas sensatas y coherentes para alcanzar ciertos objetivos. Si el

Continúa en siguiente hoja



presidente López Obrador está comprometido con promover la eficiencia energética y reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera, no debería limitarse a decírselo al presidente de Estados Unidos en sus reuniones virtuales o presenciales; debería tomar medidas para asegurar que estos deseos se hagan realidad.

• **SIN DIRECTOR**

Muna Dora Buchahin, ex directora de auditoría forense de la Auditoría Superior de la Federación, advierte que desde 2019 no hay director general de auditoría de obra pública. Quizá esa sea la razón del error en la estimación del costo de cancelación del NAIM. La ASF, cabe señalar, no ha tenido las reducciones de sueldos que han afectado a otros órganos especializados.



LOS diputados y senadores de **Morena** cumplieron la orden de **AMLO** de no tocarle ni una coma a la contrarreforma eléctrica. Apenas el lunes abrió la discusión en el **Senado** y anoche ya estaba planchada y aprobada. Ese súbito fast track generaría envidia de la mala a los legisladores del **PRI** en tiempos del viejo presidencialismo.

SIN EMBARGO los más felices por esta veloz aprobación no son los obedientes legisladores morenistas, ni el equipo de **Manuel Bartlett**, ni el **presidente de la República**. Los más contentos son los grandes despachos de abogados.

Y ES QUE ahora tendrán un alud de chamba con todas las demandas de amparo en tribunales nacionales y controversias internacionales. Y si no lo creen, ahí está lo que dijo el líder de los industriales de **Nuevo León**, el empresario **Adrián Sada Cueva**, quien advirtió que se viene "un tsunami de amparos".

QUE NO le digan que no le cuenten: ellos, los abogados, fueron los ganones con la nueva ley eléctrica; no los usuarios, ni los contribuyentes y ni siquiera la propia **CFE**.

• • •

Y AHORA, en la gustada sección "¿Quién es quién en los chapulinazos?" toca el turno a **Ricardo Sheffield** que deja la **Procuraduría Federal del Consumidor** para irse como candidato de **Morena** a la alcaldía de **León**.

EL EX PANISTA decidió no hacerle caso al Presidente, que había pedido a sus colaboradores renunciar desde octubre si querían buscar un cargo de elección. Sheffield se esperó hasta ahora para no perder el aparador que le da cada semana la conferencia mañanera en la que se presenta leyendo listas de precios de gasolina.

NO LA TENDRÁ nada fácil Sheffield para volver a la alcaldía que encabezó de 2009 a 2012. Y es que su competidora por el **PAN** será la diputada local con licencia **Alejandra Gutiérrez**, quien curiosamente fue tesorera durante la administración municipal albiazul del hoy morenista.

• • •

EN CUALQUIER otra parte del mundo resultaría desconcertante, pero en la 4T todo puede pasar y **Pemex** decidió "dar por terminado" el contrato para que la calificadora **Fitch Ratings** –una de las cuatro principales del mundo– evalúe de manera periódica su situación financiera y crediticia.

PARA NADIE es secreto que la agencia era la más

Continúa en siguiente hoja



dura en sus observaciones sobre el mal manejo de la empresa desde que inició el actual gobierno. Tan es así que los expertos dicen que era cuestión de tiempo para que le quitara el grado de inversión, lo cual evidentemente traía nervioso a **Octavio Romero**. Sin embargo, en lugar de corregir las cosas, **Pemex** optó por deshacerse de la calificadora, lo cual equivale a dejar de ir con el cardiólogo nomás porque al paciente no le gustó su diagnóstico.



El feminismo tiene décadas acumulando fuerza, y liderazgos. ¿Será posible que Morena reconstruya su relación con el movimiento?

Protagonistas

Mi solidaridad con los colegas agredidos injustamente por el Presidente.

El movimiento feminista está recibiendo el reconocimiento que merece como protagonista del cambio. La lucha contra la candidatura de Félix Salgado Macedonio a gobernador de Guerrero es el barómetro.

El miércoles 24 de febrero 500 integrantes y simpatizantes de Morena se sumaron al clamor nacional publicando un documento en el que exigían la cancelación de la candidatura de Salgado. Destacan, entre otras, Citlalli Hernández, vicepresidenta del partido; Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; las senadoras Martha Lucía Míchter y Jesusa Rodríguez, y las diputadas Laura Imelda Pérez y Wendy Briceño. Debe ser grande su indignación para estar dispuestas a contradecir en público al Presidente.

Dos días después, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia emitió una resolución ofensiva no solo por inútil, sino también por ambigua: solicitó otra encuesta para seleccionar candidato, pero preservó los derechos políticos de Salgado al cual calificó como “agraviado”. Al día siguiente respondieron las inconformes: “No quitaremos el dedo del renglón. Nos importan las mujeres, nos importan las víctimas, nos importa Morena”. Concluyeron con una consigna que busca cerrar la fractura entre feministas y partido: #MorenaConLasMujeres.

Me detengo en las reacciones. Desde su autoimpuesto encierro, Félix Salgado Macedonio se puso retador: “¡Ánimo compañeras y compañeros! ¡Hay Toro!”; Mario Delgado se justificó con una frase gelatinosa: “no estamos siendo omisos”; y Andrés Manuel López Obrador reiteró que corresponde al pueblo de Guerrero decidir; con lo cual ignora la petición del feminismo, al que, es obvio: ni entiendo ni le interesa comprender.

Veamos el incidente con una perspectiva más amplia. En México, la principal fuerza detrás del cambio ha surgido de los movimientos sociales que en diferentes etapas han encarnado el espíritu del momento con demandas capaces de sumar a diversos sectores de la población. En 1968 el Movimiento Estudiantil reclamó terminar con la violencia del Estado y recibió un amplísimo apoyo en la capital, en 1994 el EZLN insertó a los pueblos originarios en la agenda nacional, mientras que Alianza Cívica y muchas otras organizaciones civiles exigieron elecciones limpias y confiables.

El feminismo tiene décadas acumulando fuerza, experiencia, conocimientos y liderazgos. La reivindicación que concita más simpatías en nuestro país (sobre todo si se le compara con la interrupción legal del embarazo) es erradicar la violencia contra las mujeres. Pese a ello, el movimiento ha sido ignorado, minimizado y ridiculizado por el Presidente y los otros varones que controlan las cúpulas de los partidos. El agra-

vio mayor vino cuando Morena decidió nominar y sostener como candidato a gobernador a un acosador sexual y un prófugo de la opinión pública (Monsiváis *dixit*): Félix Salgado Macedonio.

Al interior de Morena siempre ha habido, aunque aisladas, voces disidentes. Una anomalía si se piensa que es un partido repleto de luchadores y luchadoras veteranas de la denuncia y la protesta. La decisión de las mujeres que firmaron el documento exigiendo el retiro de la candidatura de Salgado, tal vez se convierta en el parteaguas hacia una existencia más sana en la cual Morena establezca una relación respetuosa con el movimiento feminista (o al menos con una parte de él).

He mencionado en otras ocasiones que uno de los grandes problemas de nuestra vida política es la lejanía entre partidos y sociedad organizada. Supongamos que Morena reconstruye su relación con el movimiento feminista, ¿sería posible que también se inicie un diálogo respetuoso de Morena y algunos otros partidos con los ambientalistas, las víctimas de la violencia criminal, la sociedad civil con sus mil y una reivindicaciones, los académicos y periodistas? El supuesto es optimista. Es más realista aceptar que solo atenderán las demandas de grupos y movimientos si éstos acumulan fuerza, presencia y apoyos en otros sectores sociales.

Cierro el balance con tono positivo. Una parte de la sociedad se ha expresado a través del movimiento feminista que, con su

Continúa en siguiente hoja



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; TOMA PROTESTA A SERGIO PÉREZ; NOMBRAMIENTOS EMBAJADAS COLOMBIA Y HUNGRÍA; TERNA TITULAR PRODECON DEVUELTA AL EJECUTIVO

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Eduardo Ramírez**, tomó la protesta de ley correspondiente al senador **Sergio Pérez Flores**, de Morena, quien se incorpora a las actividades legislativas en sustitución de **Radamés Salazar Solorio**, de acuerdo con lo previsto en la Ley, la presidencia del Senado convocó a su suplente para que asuma el ejercicio del cargo de Senador de la República. Por otra parte el legislador informó que se recibieron por parte del Ejecutivo Federal tres nombramientos diplomáticos para las embajadas de México en Colombia y Hungría, así como para el consulado de Hong Kong, República Popular China, nombramientos en favor de **Alejandro García Moreno Elizondo**, como embajador en la República de Colombia, **Rosario Asela Molinero Molinero**, como embajadora en Hungría y, en forma concurrente, sujeta a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República de Bulgaria y la República de Croacia, **Pablo Macedo Ribá**, como cónsul general de México en Hong Kong, República Popular China, asimismo dijo que también se recibió el Informe correspondiente a los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos durante el ejercicio fiscal 2020, el cual fue turnado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes. En otro tema informó que el pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), integrada por **Martha Patricia Jiménez Oropeza**, **Carlos Alberto Puga Bollo** y **Rafael Chong Flores**, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el ciudadano **Juan Carlos Pérez Góngora** presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, por tal razón la Mesa Directiva, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

DIPUTADO IGNACIO MIER; SANCIONES A ASF EN CASO DE OMISIONES

Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que en la comparecencia con el auditor Superior de la Federación (ASF), **David Colmenares** se le escuchará, se le cuestionará, sobre la forma en que se realizó la recopilación de datos, y en caso de haber omisiones se sancione a los responsables, ante los hechos, señaló que es importante despejar dudas en torno a si hubo o no dolo o intencionalidad política para afectar la imagen del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Mier Velazco** confió en que la Comisión de Vigilancia de la ASF se tomará el tiempo necesario para entrevistar a los que participaron en este asunto y sacar una conclusión, porque este asunto merece una atención especial, no solamente resolverlo con la remoción de un funcionario o cambiarlo dentro de la misma institución, sino buscar que este tipo de errores no se vuelvan a repetir ni se afecte la imagen tanto de la ASF como de los gobiernos en turno, señaló. Asimismo dijo que en la Cámara de Diputados están en la mejor disposición de caminar hacia la transparencia, el objetivo es evitar que haya un debilitamiento que afecte la transparencia y la rendición de cuentas, sobre todo en el manejo de recursos públicos otorgados a través del Presupuesto Federal. El pueblo de México requiere información veraz sobre el uso de los recursos en cada una de las dependencias del Gobierno año con año, tener certeza de que cada peso se gasta bien y en lo necesario para el país; no informes que por alguna situación lleguen a carecer de legitimidad o puedan ser una herramienta utilizada de manera tendenciosa o politiquera.

SENADOR RICARDO MONREAL; REFORMA ELÉCTRICA SE APRUEBA EN LO GENERAL

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, informó que con 68 votos a favor de Morena, PT, PES y 58 en contra de PAN, PRI, MC, PVEM y PRD y cero abstenciones queda aprobado en lo general la Ley de la Industria Eléctrica, se contó con la presencia de 126 senadores en sesión, señaló que la oposición anunció que

interpondrían una acción de inconstitucional si se llega a aprobar la ley eléctrica, **Monreal Ávila** dijo con total claridad que es normal que hagan lo que se les ocurra porque tienen su derecho y está seguro de que ya la tienen preparada, señalando al bloque opositor que no debe extrañarles que la mayoría legislativa defienda el sector eléctrico nacional y a la Comisión Federal de Electricidad, indico que el objetivo actual es fortalecer el sector público y darle al país una nueva dimensión, para que no ocurra lo que está ocurriendo en otros países, donde se cierran fronteras para beneficiarse. El legislador, que este fin de semana estuvo muy de cerca del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, tiene claro que existen dos temas fundamentales en México: la propia soberanía alimentaria y la soberanía energética, así es que ésta última, como lo plantearon en las elecciones, implica que la 4T solo se encuentra actuando con congruencia. Sobre el caso de **Félix Salgado Macedonio**, el legislador se ha mantenido neutral al respecto, dejando el tema en manos del partido, indico que él no se mete en asuntos partidistas, dijo que tiene suficiente con su trabajo al frente del Senado, como para involucrarse en otros frentes.

MARIO DELGADO; PIDE A GOBERNADORES “PRI Y PAN” SUMARSE ACUERDO POR LA DEMOCRACIA

El presidente nacional del Movimiento Regeneración Nacional, **Mario Delgado Carrillo**, aseguró que en política debe ganar el trabajo con la gente y no el dinero o la politiquería, hizo un llamado a los gobernadores del PRIAN a sumarse al Acuerdo por la Democracia, propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para no utilizar el dinero de los mexicanos con motivos electorales, asimismo destacó que la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y todos los gobernadores de Morena: **Rutilio Escandón Cadenas**, de Chiapas; **Miguel Barbosa Huerta**, de Puebla; **Adán Augusto López Hernández**, de Tabasco; **Cuitláhuac García Jiménez**, de Veracruz y **Jaime Bonilla**, de Baja California, ya se sumaron a dicho acuerdo. Este acuerdo se trata de dejar ya en el pasado y para siempre las prácticas de fraude, de mal uso de recursos públicos, de comprar votos, de traficar con la pobreza de la gente, del relleno de urnas, del acarreo, de la alteración de actas y todas esas mañas y prácticas ilegales que durante años han tenido los gobiernos del PRIAN. Por otro lado, señaló que no es casualidad que gobiernos de estados como Chihuahua, Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, hayan hecho oídos sordos a este llamado, dijo que por el contrario, estos gobiernos de estos estados, han tomado deuda por más de 200 mil millones de pesos y, en este año, más de 15 mil millones, finalmente, Mario Delgado comentó que debe haber un compromiso para respetar la voluntad de la gente, que la ciudadanía decida libremente, señalando que solamente así vamos a acabar con los gobiernos corruptos y a vivir en una auténtica democracia.

SENADOR RUBÉN ROCHA; CON RECONOCIMIENTO UNANIME LOS SENADORES LE OTORGAN LICENCIA

El Pleno del Senado de la República con un reconocimiento de todos los grupos parlamentarios, otorgó licencia al senador **Rubén Rocha Moya**, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido para contender por la gubernatura de Sinaloa, a partir del 5 de marzo, por su parte el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, aseveró que **Rubén Rocha** tiene posibilidades reales de asumir una nueva responsabilidad, en tiempos convulsos y de cambio de régimen, dijo que se trata de un hombre con carácter, experiencia acumulada, conciliador, con fuerte raigambre en su tierra, fuertes ideales y principios indeclinables, por lo que señaló que tendrán una ausencia notable que será difícil de cubrir, siempre lo recordaremos como un compañero legislador, expresó el coordinador de Morena. A este reconocimiento se sumaron la senadora **Mónica Fernández Balboa**, de Morena; así como **Gustavo Madero Muñoz**, del PAN; **Beatriz Paredes Rangel**, del PRI; **Israel Zamora Guzmán**, del PVEM; **Patricia Mercado Castro**, de Movimiento Ciudadano; **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, del PRD; **Miguel Ángel Lucero Olivas**, del PT; y **Emilio Álvarez Icaza Longoria**, quienes destacaron su compromiso con las reformas para fortalecer la educación. El legislador de Morena por Sinaloa **Rubén Rocha**, se manifestó enviándoles un fuerte abrazo y diciéndoles que siempre tendrán en él a su compañero, a su amigo, acá o donde estemos, yo creo en la democracia y creo en una palabra central de la democracia, en la incertidumbre; lo que ocurrirá en Sinaloa se sabrá hasta el 6 de junio, y queridas y queridos amigos tengan plena seguridad que dignificaré su compañerismo, su amistad, en una contienda de altura, de compromiso, honrando la democracia de propuesta”.

PRI Y PAN; VOTOS EN CONTRA DE LA REFORMA A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

La senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, presentó un voto particular en contra del proyecto, la legisladora acusó a la bancada mayoritaria de ceder las formas y procedimientos del Senado a los tiempos presidenciales, a fin de aprobar esta minuta. Este proyecto es desaseado e ilógico. Su implementación no prosperará, por un lado, establece disposiciones que son contrarias al mandato de la CFE, como empresa productiva y obliga al Estado a adquirir energía cara, sucia e ineficiente, además de que viola los tratados internacionales. La senadora **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**, del PAN, también presentó un voto particular en contra. Explicó que esta reforma no garantiza el derecho a la salud, a un

medioambiente sano e impide la libre competencia. Se dijo convencida de la inconstitucionalidad de esta reforma, porque además de incumplir tratados internacionales, también vulneró los procesos legislativos al impedirse la realización de un parlamento abierto.

ALEJANDRO MORENO; MELY ROMERO CANDIDATA DE “VA POR COLIMA” A GUBERNATURA

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, toma protesta como candidata al Gobierno estatal por “Va por Colima”, a **Mely Romero Celis**, **Alejandro Moreno** afirmó que **Mely Romero** ganará la gubernatura con el apoyo de los partidos de la alianza, porque es una mujer decidida, preparada para superar los retos que enfrenta el estado, con vocación de servicio, confiable y con amor por Colima. **Mely Romero Celis** aseguró que ganará porque entregará el alma por su estado, porque los colimenses necesitan un proyecto de unidad e incluyente. Agradeció el respaldo de las dirigencias, militantes y simpatizantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). El dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**, refrendó todo su apoyo y respaldo a la candidatura de **Mely Romero**, dijo que es una mujer acreditada en el servicio público, en su cercanía con la gente, al tiempo que expuso que “Va por Colima”, al igual que “Va por México”, es una coalición inédita. **Marko Cortés**, Presidente nacional del PAN, manifestó: “Venimos a decirte **Mely**, que cuenta con Acción Nacional en este proyecto, y ratificó que las tres fuerzas políticas están sumando esfuerzos. El dirigente del PRI en la entidad, **Arnoldo Ochoa González**, afirmó que a las tres fuerzas políticas les une una candidata que es honesta, que no tiene escándalos públicos ni personales, que es cercana al pueblo, respetuosa, que sabe escuchar, pero que también sabe mandar.

GOBERNADORES DE (GOAN); PIDEN RECHAZAR REFORMA ELÉCTRICA EN EL SENADO

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) exhortó al Senado de la República rechazar la reforma eléctrica, los gobernadores de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán, señalaron que los monopolios no benefician al país, además de que la soberanía energética sí es posible con competencia, por lo que demandaron impulsar a las energías verdes, respetar la inversión privada, y atraer nuevos proyectos, destacando que los monopolios no benefician al país, sin embargo sí es posible la soberanía energética con competencia.

LUPITA JONES; CANDIDATA POR PRI, PAN Y PRD A GUBERNATURA DE BAJA CALIFORNIA

Marko Cortés, del PAN; **Alejandro Moreno**, del PRI, y **Jesús Zambrano**, del PRD, se reunirán en los próximos días para presentar a **Lupita Jones** como su abanderada, **Elizabeth Pérez**, secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas en el PRD, informó que **Lupita Jones** aceptó la candidatura, señaló que la candidatura ya está aceptada, sólo falta hacer el evento de aceptación de los 3 presidentes, de la alianza del PRI, PAN y PRD, agregó que la semana pasada, Jones avisó que aceptaba la candidatura, se espera que hoy miércoles, Lupita Jones quien consiguió convertirse en la primera mexicana en ganar la máxima corona de la belleza en el certamen Miss Universo en 1991, dé a conocer su decisión.

BIDEN DIJO QUE EU TIENE TRES VACUNAS ANTICOID; LAS DE PFIZER/BIONTECH, MODERNA Y JOHNSON & JOHNSON

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, prometió ayer que EU dispondrá de suficientes vacunas contra el COVID-19 para todos los adultos antes de finales de mayo. En una intervención en la Casa Blanca, Biden dijo que el hecho de que haya ya tres vacunas anticovid autorizadas en su país -las de Pfizer/BioNTech, Moderna y Johnson & Johnson- permite adelantar su promesa de tener suficientes dosis para todos los mayores de edad

USE CUBREBOCAS SALVESE
¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/
[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)
[Instagram |hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)
Facebook Héctor Muñoz



diversidad, está bosquejando una relación diferente entre gobernantes y gobernados. Hay motivo para conmemorar, el 8 de marzo, otro Día Internacional de la Mujer.

Colaboró: Sergio Huesca Villeda.

Peña: deprimido, encerrado, de barba..



peña@24horas.com.mx

El primer reportaje:
-Se encuentra muy deprimido.
Su temor:
La persecución se ha vuelto muy difícil y, como están las cosas, pueden ir contra él y en un plazo relativamente corto.

¿Por qué?
Porque están a la vista las elecciones intermedias y en ellas el Presidente y su partido, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se juegan la vida.

De ese resultado dependerá el control de la Cámara de Diputados y, a través de ella, del Poder Legislativo para las reformas en puerta.

Todas, lo sabe la población, para incrementar el poder unipersonal del mandatario y así encarrilar los cambios pendientes.

Por eso está temeroso el ex presidente **Enrique Peña**.

Por eso ha pedido a sus amigos y familiares estar pendientes e informar del curso de los mil y un asuntos de persecución del Gobierno anterior.

La lista es enorme y de quien menos se teme es de **Emilio Lozoya**, a quien ven como un rival pero con información falsa.

Trata, según sus especulaciones, de embarrar a altos funcionarios del peñismo en aras de impunidad y de conservar el dinero de su corrupción.

LA PERSECUCCIÓN TEMIDA

Los datos aquí narrados son del círculo cercano del ex mandatario mexicano.

Pero él, **Enrique Peña**, ha tomado las pocas precauciones posibles.

Sale poco.

De ahí su depresión.

Ya no se pasea por el mundo como en 2019 y 2020 con su novia **Tania Ruiz**, cuyos datos apuntan a una relación bastante sólida.

Pero ellas sí vino a México.

Estuvo en la capital del país tres días y buscó

a personas claves del gabinete anterior para alinear de información a **Peña**.

Un amigo suyo lo visitó en España y lo vio delgado, con muestras de cansancio, barba y sin siquiera aceptar una invitación a cenar en un restaurante.

-No quiere exhibirse -reportó el visitante-. Prefiere asesorarse de buenos abogados.

La convicción de ambos puede resumirse en unas líneas:

La persecución contra el peñismo aumentará si la popularidad presidencial y del partido de su sola propiedad caen en desventaja.

Peña tiene, empero, un consuelo: varios gobernadores le han mantenido su amistad y, versión de algunos, le dan apoyo para su exilio.

UN APOYO PARA EL VERDE

1.- Hablan en las alturas de una generosidad.

El Gobierno federal ha decidido compensar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con San Luis Potosí tras perder su estructura de Chiapas, donde fue Gobierno.

El beneficiario es único: **Ricardo Gallardo**, quien como diputado federal debilitó la bancada perredista y sumó a Morena Votos del Verde.

En compensación desde Palacio Nacional hicieron candidata de Morena a la ex priista **Mónica Rangel** y le quitaron a **Xavier Nava** en la capital.

El poder central ve venir el triunfo del panista **Octavio Pedroza**, identificado como el heredero histórico del navismo, aquel gran movimiento opositor de **Salvador Nava**.

Y 2.- Un caso de muchos:

Se creó en Puebla la **Fundación Mary Street Jenkins**, una institución de filantropía para apoyar a marginados.

Pero la organización de **William Oscar Jenkins** y **Mary Street Jenkins** ha sido saqueada y debió intervenir la justicia para evitar esos desvíos con cargo al fisco.

Hay órdenes de aprehensión contra parte de la familia: **Roberto Jenkins de Landa**, su mamá **Elodia Sofía de Landa** y varios hermanos del primero: **María Elodia**, **Margarita** y **Juan Guillermo Eustace Jenkins**.

La información publicada en esta columna es de carácter informativo y no constituye un consejo de inversión.





Reafirmar los compromisos sociales

Existe una diferencia entre un compromiso social y uno político. Los dos pueden convivir, pero cuando se privilegia uno sobre el otro podemos darnos cuenta de la intención de los actores.

Es tiempo de procesos electorales donde cada uno de los participantes intenta ganar la elección utilizando todos los medios legales posibles, a veces también los ilegales. A través de diferentes argumentos se va a tratar de convencer a los ciudadanos que ellos son la mejor opción.

Si los últimos 10 años nos han dado una lección, ésta tiene que ver con el carácter transitorio que tienen los compromisos políticos y sociales. Los partidos políticos han desdibujado su ideología y, en la mayoría, ya caben en el mismo partido hasta los que tienen visiones contradictorias.

Las acciones de ayer (el ejercicio de la ilegalidad, el cacicazgo territorial, la descalificación y violencia contra los oponentes) ahora intentan transformarse buscando mantener el poder de grupo.

El peligro que vive el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) es que, al crecer, también se ve como el camino para que los opositores de ayer quieran integrarse a éste. Con ello, la intención del movimiento podría perderse dramáticamente porque ahora se privilegia el poder por el poder, no el poder a favor de la gente.

El movimiento vive un peligro real: olvidar lo esencial por privilegiar lo "político-electoral". Dudo que los simpatizantes y militantes estén de acuerdo.

Hay dos rutas que caminaban paralelas y que ahora van separándose: el instrumento electoral llamado Morena y el proyecto político-social llamado Cuarta Transformación que encabeza el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y en el que estamos comprometidos.

Los tiempos de las definiciones no parecen sencillos. Pero hay que recordar que el compromiso social no se riñe con el político. De hecho, nuestro compromiso social, con las personas (a favor de la igualdad, del respeto a los derechos humanos, de la dignidad de las personas y contra la corrupción y los privilegios) está por encima de los beneficios meramente políticos.

La política tiene un fin: generar los espacios de diálogo y colaboración para mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas y culturales de las personas, que genéricamente llamamos pueblo.

Hay decisiones políticas difíciles de tomar, pero cuando están orientadas por el compromiso con los valores sociales de las personas, el riesgo de un error será menor.

El proceso electoral de este junio debe refrendar el compromiso político basado en el compromiso social. Cada uno de los ciudadanos tendremos que privilegiar no solamente a unas siglas sino a quienes están detrás de esas siglas y qué representa.

Los compromisos sociales, cuando existen y orientan, pueden promocionarse y consolidarse desde diversas plataformas políticas. Lo importante es que el compromiso con las personas se mantenga y no se olvide el porqué del sentido de la política.

La Cuarta Transformación definió, hace más de 15 años, con el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador los valores básicos: a favor del pueblo, no robar,

Continúa en siguiente hoja



no corromperse, no a los privilegios. Esos valores constituyen el sentido político y son el compromiso social. Hay que perseguirlos y consolidarlos desde el lugar donde nos encontremos. Junio es ideal para advertir dónde están los compromisos sociales y políticos.

*Diputada Federal de Morena.
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población de la Cámara de Diputados



RINOCERONTOSIS

Duro golpe

**Christopher Pastrana**

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM
@capastranac

Estos son mis pensamientos. Si no le gustan, le doy la razón.

Atribuido a Cronista Marx

Uno de los renglones en que muy frecuentemente fijamos nuestra atención para calificar el buen desempeño de un gobierno es el manejo de los recursos. ¿En qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? y ¿Para qué se gasta? Y es que no sólo la fe, sino también el dinero, mueve montañas. Como mover montañas requiere de mucha fe o de mucha lana, pues hay que seguirle el rastro al dinero para verificar que con él no se muevan montañas indebidamente.

Para la labor de fiscalización de la cuenta pública, es decir, revisar cómo gasta el dinero el Estado, la Cámara de Diputados se auxilia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), un órgano que goza de autonomía técnica y de gestión, lo que le permite decidir libremente sobre su funcionamiento, lo que incluye la emisión de sus informes, resultados o resoluciones.

En un reciente episodio que a priori muchos advertimos como un revés a la administración federal, la Auditoría Superior de la Federación publicó la tercera entrega del *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2019*, en el que se revisaron programas sociales como la adquisición de medicamentos y compra de vacunas y se auditaron proyectos como el Tren maya o la cancelación del Aeropuerto en Texcoco, este último con cifras escandalosamente superiores a las estimadas por el gobierno.

En un desenlace, por decir lo menos, inesperado, el Auditor Superior de la Federación, el auditor de auditores, salió a desmentir, a desdecirse o retractarse de los resultados aportados por la institución que encabeza. Como era lógico, rodaron cabezas en la Auditoría. Lo ingratamente sorprendente en este caso es que hayan rodado por una mueca de disgusto desde Palacio.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, no parece que la ASF pueda "retractarse" de un informe. Una vez presentado ante la Cámara de Diputados se remitirá copia al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana del SNA (que por cierto continúan incompletos) y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados es la encargada, en caso de ser necesario, de solicitar la ampliación o las aclaraciones pertinentes al contenido del Informe.

Da la terrible casualidad de que la ASF es una pieza clave dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, forma parte de su Comité Coordinador en el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas anticorrupción y en el Sistema Nacional de Fiscalización participa del Comité Rector que promueve el intercambio de buenas prácticas en la fiscalización de recursos públicos. Me pregunto si tener una estructura monstruosa para hacer auditorías, publicarlas, luego retractarse de los resultados porque están mal, califica como una buena práctica.

La corrupción, como hemos expresado en otros espacios, es peligrosa porque permea en cualquier estrato social, en infinidad de manifestaciones y oportunidades. Una de esas expresiones es la incapacidad para desarrollar adecuadamente una función pública y es que, aunque los errores se valen, los hay de diferentes clases. Uno así de grande es francamente insoslayable. Representa, por acciones o por omisiones, el incumplimiento de la misión esencial de la Auditoría.

Continúa en siguiente hoja



En caso de que las cifras reportadas en el Informe respecto de la cancelación del aeropuerto fueren incorrectas (cosa que dudo), se podría actualizar alguno de dos supuestos: La ASF pondría en duda su capacidad para cumplir su labor o, por otro lado, se cierra sobre ella el velo la sumisión.

En cualquier caso, el revés nos lo llevamos los mexicanos. El auditor no sabe auditar y resulta auditado, regañado y luego reivindicado y el verdadero combate a la corrupción manipulado o, en el mejor de los casos, indefinidamente aplazado.

PEPE GRILLO



SIMULADORES DEL MUNDO, UNÍOS

En Guerrero terminó el plazo para el registro de candidatos a gobernador y Morena inscribió a Félix Salgado Macedonio. De modo que la nueva encuesta que piensa hacer la dirección del instituto político para elegir candidato es una mascarada, una pantomima, porque al Toro sin Cerca no lo baja nadie. La única posibilidad es que alguien le tuerza la mano en lo oscuro para que, en un acto, como dice él, de amor a la patria, Félix decline.

Mario Delgado se concretó a seguir instrucciones, dejó pasar el tiempo, se confrontó con sus compañeras de partido y agravó al electorado femenino, todo con tal de cumplirle a quien lo puso y lo sostiene en el cargo.

La simulación ha llegado a sus últimas consecuencias en Morena. Ahora toca esperar el pago de la factura política. El primer pago será el lunes 8 M. Les saldrá carísimo.

MEDIDA CAUTELAR CONTRA BRIGADISTAS

Brigadistas de Morena conocidos como "Servidores de la Nación" han llevado agua a su molino político en el arranque del proceso de vacunación.

Fueron a los centros de aplicación de vacunas a hacer bola y grilla, pero pronto se les cayó teatrillo.

Las quejas no se hicieron esperar y una de ellas llegó hasta el INE. El instituto, su Comisión de Quejas y Denuncias, ordenó una medida cautelar para que Morena repliegue a sus brigadistas y para que no se vinculen los programas sociales con las vacunas.

En los últimos días los servidores ahuecaron el ala y el proceso avanzó sin contratiempos. Una decisión sensata que despresuriza el ambiente.

No se ha dicho la última palabra. Morena puede llevar el caso de sus brigadistas hasta el TEPJF, instancia que tiene intereses afines con la 4T y tal vez los Servidores regresen a seguir con su propaganda.

LAS CHICAS DE LA ALIANZA

Sigue siendo extraño verlos juntos y revueltos, pero PRI, PAN y PRD han logrado procesar sus candidatos de unidad para varios estados.

Los dirigentes partidistas estuvieron juntos en Colima y se preparan para viajar a Baja California.

En Colima ungieron como su candidata a la priista Mely Romero y en el estado fronterizo formalizarán la propuesta panista de hacer candidata a la *cachanilla* Lupita Jones que fue, no se olvida, Miss Universo.

El primer desafío de ambas será que los partidos que las postulan de verdad hagan trabajo de proselitismo en las calles, casa por casa, y no se conformen con salir en la foto. Como están las cosas todo puede ocurrir, con la condición de que nadie se quede tirado en la hamaca.

Continúa en siguiente hoja



PASE DE GOL

Manuel Negrete, autor de un gol inolvidable en el Mundial 86, se acordó que es de Ciudad Altamirano, Guerrero, limpió su oficina en la alcaldía de Coyoacán y se marchó con su balón a otro lado.

Con eso de que en Guerrero cualquier puede aspirar a la gubernatura, Negrete, que en Coyoacán hizo un trabajo para el olvido, ya es el candidato del Partido Fuerza por México **Con Negrete en la costa y Mauricio Toledo a salto de mata, se dan las condiciones para que la alcaldía de Coyoacán vuelva al redil de Morena y la jefatura de Gobierno de la CDMX asuma el control político a unos meses de la elección.** Negrete le puso un pase para gol que Claudia no puede desperdiciar.

pepgrillocronica@gmail.com

La cabeza de Cabeza

Guillermo Delgado
Cobián



A media semana

La cabeza de Cabeza

Guillermo Delgado Cobián

Twitter: @gdelaya

El conocido intento por “desafiar” al mandatario, ocurre en un momento de enardecimiento en donde, por una parte, se convoca a un pacto nacional por la democracia, pero se envían señales encontradas con un embate como el que se avicina para Francisco García Cabeza de Vaca.

Resulta previsible que la mayor parte de la discusión del tema, se pueda llevar a un plano político más que someterla al rigor del análisis legal; esa podría ser la ruta para una situación como la que aconteció con el gobernador constitucional de Tamaulipas.

El conocido intento por “desafiar” al mandatario, ocurre en un momento de enardecimiento en donde, por una parte, se convoca a un pacto nacional por la democracia, pero se envían señales encontradas con un embate como el que se avicina para Francisco García Cabeza de Vaca. Como dato de inicio es propicio saber que el juicio de procedencia, cuenta con añejas antecedentes en la tradición jurídica mexicana.

Como medio para equilibrar el poder, encuentra sustento en la inclusión de la figura del fuero constitucional para determinados servidores públicos, así como los medios legales para la procedencia de la pérdida del mismo. Esta mención se hace desde las Cartas Supremas de Cádiz, pasando por las leyes supremas de 1824, la centralista de 1836, la reformista de 1857, así como en la constitución de 1917 producto del movimiento social armado.

En la actualidad, el discurso orientado al com-

bate a la impunidad, redimensiona la posibilidad de llevar a juicio a quien, como un gobernador, cuenta con la protección de ley.

A su vez, en la propia Carta Magna, el artículo 111 señala aquel supuesto en el que encajara el hasta hoy gobernador, es decir, en la eventualidad de haber cometido delitos federales. Y claro que ya existe una investigación en la Fiscalía General de la República, instancia que ha solicitado a la Cámara de Diputados que inicie el juicio de procedencia en contra del mandatario tamaulipeco.

Es ahí donde la Comisión Instructora, valorará las pruebas aportadas para dilucidar si se cuentan con los elementos suficientes para posteriormente llevar a votación al pleno el caso, y si este cuenta con mayoría absoluta (50% más 1) el juicio de procedencia será una realidad.

Aquí viene lo interesante del asunto; los efectos previstos en la propia constitución en torno a la resolución positiva del juicio, se ciñen a la notificación al Congreso Local de Tamaulipas para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como correspondan. Los tiempos en que esto llegara a ocurrir son notoriamente flexibles. Para que la Comisión Instructora resuelva se cuenta en principio con 70 días, mismos que son prorrogables, y para eventual resolución del legislativo en pleno y el local mandatado, puede pasar un tiempo considerable.

Lo cierto es que, desde 1917 solo se han presentado nueve casos de este tipo, la mayoría sobre legisladores. Así, insisto, no es un proceso habitual, pero, quizá sí lo sea para la discusión política polarizante, que tanto complica la deseable gubernanza.



Backup

Gerardo Soria
@gsorlag

La regulación en tiempos de AMLO

En los primeros dos años de gobierno del presidente López Obrador hemos visto decenas de decisiones de política pública y regulación que se asumen con base en posiciones ideológicas o, incluso, llegan a ser producto del simple voluntarismo del presidente, sin que medie cálculo alguno de costo-beneficio.

Para evaluar las decisiones políticas y regulatorias necesitamos ciertos marcos conceptuales. El más común es el económico y se refiere a conseguir el objetivo con el menor número de recursos, pero siempre sujeto a límites éticos, como el respeto a la vida, los derechos humanos y el medio ambiente. Uno podría pensar que a López Obrador le interesaría maximizar los derechos humanos (como el acceso a la salud) por encima del costo económico, pero, entonces ¿cómo podríamos entender la decisión de destruir el sistema de aprovisionamiento de medicamentos del sector público con el único propósito de ahorrar, sin que nadie haya medido las consecuencias en la vida de los niños con cáncer o los efectos de la pandemia? Aparentemente, la única consideración y fin de esa política fue económica, aún a costa de los límites éticos tradicionales.

En la literatura académica sobre regulación, Baldwin y Cave señalan que para analizar si una política pública o regulación es buena se deben tomar como referencia cinco criterios: (i) el mandato legislativo; (ii) mecanismos de rendición de cuentas; (iii) transparencia y consultas públicas; (iv) experiencia del regulador; y (v) eficiencia. Así, la regulación es válida si, en primer lugar, cumple con el mandato de la ley. Recordemos que el poder ejecutivo es el encargado de hacer cumplir la ley pero en la mayoría de los casos ésta es muy genérica, por lo que el regulador siempre tiene un cierto grado de flexibilidad para actuar conforme a las circunstancias concretas. Aún cumpliendo con el mandato legal, el regulador debe siempre someterse a procedimientos transparentes de rendición de cuentas, de tal manera

que un tercero con representatividad democrática y sin conflictos de interés, analice e informe a la sociedad sobre las efectos de cada política pública o regulación.

El reciente caso de la presión presidencial sobre la Auditoría Superior de la Federación nos demuestra que aún estamos muy lejos de contar con mecanismos confiables y neutrales de rendición de cuentas. Aunque el presidente ha pretendido someter algunas de sus decisiones más polémicas a supuestas consultas públicas, estos ejercicios se han circunscrito a localidades aisladas o a consultas organizadas y supervisadas por el partido político del presidente o por su gobierno, y aún así, si el resultado no satisface al presidente, como sucedió en el caso de la termoeléctrica de Huexca, la voluntad de éste se ha impuesto. En áreas altamente especializadas, los reguladores deben contar con experiencia probada. Este requisito empezó a cumplirse con los órganos constitucionales autónomos y los desconcentrados con autonomía, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos o la Comisión Reguladora de Energía, pero el presidente presionó los mecanismos de designación para que al final quedara gente incompetente pero leal a la persona e ideología del presidente. Por último, el requisito de eficiencia se refiere a que se obtuvo el fin deseado con el menor gasto. Claramente, la estrategia del gobierno también sale reprobada en eficiencia. Por ejemplo, en la estrategia de vacunación, se ha preocupado más por que las personas se hayan registrado antes y que se vacunen en su lugar de residencia y conforme al orden alfabético de su apellido que por el hecho mismo de vacunar al mayor número de personas en el menor tiempo posible.

El espacio de este artículo es muy pequeño para analizar las mejores prácticas en regulación y política pública, pero espero que sirva como punto de arranque para el debate sobre los riesgos y retrocesos que implica el voluntarismo presidencial para la eficiente operación del estado.



Columna invitada

Félic V. Lonigro*
@fLonigro

Que el engaño de las vacunas VIP no nos sea indiferente

EL CRONISTA

Es cierto que si de algo adolece la sociedad argentina es de educación cívica, pero también es cierto que no se le puede exigir a la gente que, por ejemplo, conozca en profundidad el Código Penal. Para eso estamos los abogados y específicamente para eso están los profesores de derecho penal, uno de los cuales es nada menos que Alberto Ángel Fernández, trigésimo quinto presidente constitucional de la Argentina, y el vigésimo cuarto que posee título de abogado, suponiendo que también lo tenga su Vicepresidenta (Cristina Fernández de Kirchner).

Lo notable es advertir que, cuando los abogados se dedican a la política, en muchas ocasiones, aunque no necesariamente siempre, suelen olvidarse de los conocimientos jurídicos que poseían hasta entonces, o bien suelen ser víctimas de una extraña mutación en virtud de la cual adquieren exóticos métodos de interpretación jurídica.

Responsabilidades políticas y penales

El escándalo de la vacunación VIP que asuela al país desde hace unos días, ha generado diferentes niveles de responsabilidades políticas y penales en los personajes involucrados.

Por un lado, están los funcionarios pertenecientes al Poder Ejecutivo que ejecutaron un sistema de vacunación paralelo al protocolariamente preestablecido, que incluyen al mismo Presidente de la Nación como responsable político de la administración general del país.

Por otro lado, los beneficiados con ese sistema de vacunación irregular, que pueden ser también funcionarios, como por ejemplo legisladores; y además están los conocidos de funcionarios que, buscando ventajas personales, lograron inocularse antes que aquellos que realmente lo necesitan, como el personal de la salud y mayores de 70 años.

Las responsabilidades políticas son evidentes para los fun-

cionarios y legisladores.

En el caso de los integrantes del Poder Ejecutivo, merecen la remoción por parte del Presidente de la República, o en el caso de los ministros involucrados, además está la posibilidad de un juicio político por parte del Congreso.

En el caso de los legisladores que encontraron el atajo para vacunarse, han incurrido en una inhabilidad moral, que según la Constitución Nacional es motivo suficiente para que cada Cámara, con dos tercios de los votos de sus pares, los remueva del cargo (la de Diputados para los diputados, y el Senado para los senadores).

El profesor de Derecho y presidente, Alberto Fernández, ¿dijo que no hubo delito? ¿En serio?

Desde el punto de vista penal, aún cuando el abogado Presidente de la República, en su condición de profesor de derecho penal, haya manifestado que no ha existido delito alguno, conviene recordarle que existen las figuras de incumplimiento de los deberes de funcionario público y la de malversación de fondos públicos (que incluye la de los bienes públicos, vacunas en este caso, que se utilizan para fines diferentes a los preestablecidos: vacunar fuera del protocolo por ejemplo), en las que claramente han incurrido los funcionarios que ejecutaron el inhumano sistema paralelo de vacunación.

Además, claro está, existe una responsabilidad electoral cuya evaluación está en manos del pueblo mismo, que debería recordar aquel memorable tema de León Greco, en el que le "pide a Dios" que lo injusto no le sea indiferente; que el engaño no le sea indiferente, y que si unos pocos pueden más que unos cuantos, que esos cuantos no lo olviden fácilmente, particularmente el día en el que deba renovarse, en octubre próximo, la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado.

*Profesor de Derecho Constitucional



A juicio de Amparo

**María Amparo
Casar**

amparocasar@cide.edu
Twitter: @amparocasar

De linchamientos y linchadores

El linchamiento es "la ejecución, sin que medie un proceso legal, de alguien sospechoso o presumiblemente culpable de un delito por parte de un grupo de personas, haciendo uso de la violencia física". El linchamiento mediático es el que se hace desde algún medio de comunicación contra una persona, presumiblemente culpable de un delito u ofensa, "con la finalidad de desprestigiarla y perjudicar su integridad moral, independientemente de acciones judiciales". En el linchamiento mediático, "la ejecución" es figurativa, pero, al final, ejecución. Hay un tercer tipo de linchamiento, el político, que es cuando se aplica un castigo sin juicio previo o con juicio amañado.

Los presidentes, hasta ahora, habían utilizado preferentemente el linchamiento político.

Sin desechar este último, el instrumento preferido del presidente **López Obrador** es el mediático. Su medio de comunicación es la conferencia matutina. A la gran mayoría de sus críticos y a las instituciones a las que pertenecemos nos ha linchado sistemáticamente y nos ha dejado, como dice **Carlos Elizondo**, en una posición difícil. Si no contestamos, pareciera que otorgamos. Si lo hacemos, contribuimos a su maníaca retórica de inventar adversarios y desviar la atención de los problemas que, lejos de resolver, ha agravado.

Una de sus críticas favoritas es que callamos como momias en sexenios anteriores. Hay pruebas abundantes y contundentes de que no fue así y él lo sabe. Engaña a sabiendas de que no puede probar su dicho, pero de que él es el dueño de las mañaneras y ahí no hay quien lo enfrente. Ni los diarios y noticieros callaron ni tampoco lo hicimos la gran mayoría de los editorialistas, académicos e intelectuales que seguimos haciendo lo que hacíamos en el pasado y seguiremos haciendo en el futuro. Dañar de manera deliberada y mentirosa la reputación de sus críticos es muy grave, denota un talante autoritario y atenta contra la libertad de expresión.

Tanto o más peligroso es el linchamiento mediático que ha hecho de las instituciones autónomas que aún no controla y por las que antes de ser Presidente suspiraba. Lo ha hecho con el INE, el INAI, la CNDH, cuando su titular no respondía a sus órdenes, con la Cofece, el IFT, el SNA y todas las demás. Toca ahora a la Auditoría Superior de la Federación.

Una cosa es señalar un error y pedir que se corrija — las dependencias tienen 30 días para hacer aclaraciones, ofrecer pruebas o rebatir cálculos de las observaciones que hace todos los años la ASI — y otra cosa es descalificar, acusar de mala fe e intencionalidad política, decir que "el organismo se

Continúa en siguiente hoja



entoco en ese tema en respuesta a los grupos interesados en la continuidad de esa transacción que sena la terminal de Texcoco" o que algunos de sus funcionarios estan al servicio del regimen de corrupcion que imperaba.

Si hubo un error, debe subsanarse y debe haber consecuencias para el o la responsable. También para revisar el funcionamiento de la ASF y fortalecerla, pero ése no es el sentido de la feroz respuesta del Presidente contra la institución. El sentido es el de todos los demás linchamientos mañaneros y las acciones que los han acompañado: debilitar a las instituciones —públicas o privadas— que no están bajo su control y que pueden limitar su poder, exhibir su incongruencia y exponer la falta de resultados en materia de corrupción e impunidad, austeridad, inseguridad o desigualdad.

Se lincha a la ASF porque, con todos los defectos que le podamos encontrar, ha sido la institución más importante y más efectiva para develar el desvío de recursos públicos y los malos resultados en la gestión gubernamental. En ésta y en anteriores administraciones. El mejor instrumento que, hasta el momento, tenemos para luchar contra la corrupción.

Se lincha a la ASF porque las auditorías individuales — que, insisto, todavía están sujetas a aclaraciones de parte de las dependencias— muestran una realidad que no le gusta al Presidente. Particularmente la de los programas sociales y obras de infraestructura. Se lincha a la ASF por el imperdable error del aeropuerto para distraer la atención del resto de los hallazgos.

"Basta de linchamientos", ha dicho el principal linchador en su incomprensible defensa de **Salgado Macedonio**. Reviro: basta de linchamientos desde la posición privilegiada del Presidente a los medios de comunicación, a las organizaciones de la sociedad civil y a los que asumimos la tarea de analizar y criticar los actos de gobierno.

Basta de linchamientos a las instituciones creadas para vigilarlo y contener sus arbitrariedades. El lunes, en su conferencia matutina, volvió a decir: "El tribunal que me juzga es mi conciencia". No, señor, a quien le toca juzgarlo es —además de a la opinión pública y a la opinión publicada— a las instituciones legalmente constituidas para hacerlo.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Nuevos capítulos: Tamaulipas, Biden, acoso

• Más allá de las vicisitudes que vaya a tener el proceso contra el gobernador en San Lázaro y en la legislatura local, la Federación está dispuesta a disputar el control del estado a un mandatario con el que está en franca confrontación.

El reemplazo de todos los mandos de las aduanas en Tamaulipas y Nuevo León, lo mismo que el discurso del director de Aduanas, Horacio Duarte, al darles posesión, es un capítulo más del enfrentamiento de la Federación con el gobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**.

En un contexto de duras denuncias y solicitud de desafuero contra el gobernador, entre acusaciones que involucran negocios como el tráfico ilegal de combustibles, el cambio de los mandos aduanales, reemplazados todos por militares de alto nivel, es mucho más que un mensaje. Exhibe con claridad que, más allá de las vicisitudes que vaya a tener el proceso contra el gobernador en San Lázaro y en la legislatura local, la Federación está dispuesta a disputar el control del estado a un mandatario con el que está en franca confrontación.

Y que, además, luce debilitado luego de la virtual fractura que tuvo la Alianza Federalista en torno a su defensa. En esta coyuntura, la única salida de **Cabeza de Vaca** parece ser una fuga hacia adelante y tratar de repetir, aunque ello se vea hoy muy lejano, un movimiento como el que realizó en su momento **López Obrador**, que convirtió un desafuero en una lanzadera política que lo convirtió en figura nacional. Pero la distancia entre las dos historias y los dos personajes parece ser demasiada.

Al mismo tiempo que esto sucedía en la frontera de Tamaulipas y Nuevo León con Texas, el primer encuentro virtual entre el presidente **López Obrador** y su homólogo estadounidense, **Joe Biden**, se desarrollaba con cordialidad, pero sin acuerdos.

No hay química. **López Obrador** rescató su llamado a respetar la soberanía, **Biden**, el sentido de igualdad entre ambos países, pero ninguno de los temas centrales estuvieron sobre la mesa: desde horas antes de la comunicación entre ambos presidentes en plena conferencia de prensa en la Casa Blanca se había descartado la posibilidad de compartir vacunas con México, al mismo tiempo que **López Obrador** decía que la contrarreforma energética, un tema de franca preocupación entre empresarios de la Unión Americana, no interferiría en la relación con Estados Unidos, lo que es, por lo menos, optimista, porque el discurso de Biden y sus políticas van en sentido abiertamente contrario al de la administración **López Obrador**.

Lo cierto es que ni siquiera se celebraron en la parte mexicana las iniciativas migratorias de **Biden**, las más amplias desde el gobierno de **Ronald Reagan**, ni se establecieron acuerdos en los otros tres temas centrales de la relación: la energía, en el contexto del T-MEC y la complementación económica, la seguridad y la lucha contra la pandemia.

No sé si, parafraseando a **Borges**, algún día unirá el espanto a los dos mandatarios, pero definitivamente no los une el amor.

Continúa en siguiente hoja

López Obrador y Trump podrían estar en muchos temas en las antipodas, pero el estilo y la forma de comunicación, ajeno a la institucionalidad y los protocolos, mucho más personal que programático, es absolutamente ajeno a **Biden** y eso se refleja, sobre todo, cuando se lee la versión completa de la conversación que difundieron en la Casa Blanca. Es muy pronto para saber cómo se desarrollará la relación bilateral, pero se antoja que no será fácil.



MENTIRAS Y MEDIAS VERDADES

Resulta Incomprensible la forma en la que se trató la hospitalización del subsecretario **Hugo López-Gatell**. Más allá de deseárselo al funcionario, como aparentemente ocurre, un pronto restablecimiento, no se puede entender por qué se negó, durante casi tres días y desde altas instancias de la Secretaría de Salud y del gobierno federal, que estaba hospitalizado, cuando ese hecho era incontestable.

Lo grave es que, con ello, se sigue abonando a la idea de que no se dice la verdad en esas instancias: si se miente sobre la salud del encargado de la pandemia, cualquiera se puede preguntar por qué no se va a mentir sobre la evolución de la propia enfermedad. Creo que no es así, pero cómo evitar que se genere desconfianza.

En fin, un capítulo más de la caótica y poco confiable estrategia de comunicación federal, que con tanta facilidad acusa a comunicadores y medios e ignora sus propias mentiras.



CAÍDAS

En la política se puede pasar con demasiada facilidad de héroe a villano. El gobernador de Nueva York, **Andrew Cuomo**, que fue puesto como ejemplo por la forma en que enfrentó la primera fase de la pandemia, en unos días ha quedado prácticamente defenestrado por tres acusaciones de acoso sexual que ya son investigadas por la Fiscalía estatal.

Las acusaciones tienen, las tres, un mismo patrón de comportamiento: mujeres de unos 30 años, dos de ellas colaboradoras directas del gobernador, que son acosadas por su jefe, que las dobla en edad. Un tercer caso es el de una mujer, también de esa edad, a la que **Cuomo** intentó besar y manosear en una boda en la que los dos eran invitados, con el agravante de que, de ese hecho, existen testigos que respaldan a la mujer e incluso una foto en el momento en el que **Cuomo** intentaba besarla.

Si a eso suma un mal manejo del programa de vacunación, que borró los éxitos preventivos de la primera etapa de la pandemia en Nueva York, el destino del gobernador parece algo más que ensombrecido.

Es muy pronto para saber cómo se desarrollará la relación bilateral, pero se antoja que no será fácil.



Martín Espinosa

Periodista

martin.espinosa@gimn.com.mx

¿Y la revocación de mandato?

Cuando estuvo en campaña el actual Presidente una de sus promesas fue la de realizar una consulta para determinar, en los primeros tres años de su mandato, si los ciudadanos estarían a favor de que permaneciera en el cargo o se iba a su casa.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla, desde el 20 de diciembre de 2019, cuando se publicó el decreto por el que se reformó la llamada Carta Magna en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, un plazo para que, a más tardar el 17 de junio de 2020, se emitiera la legislación reglamentaria respectiva para poder llevar a cabo dichos procedimientos y, a la fecha, no ha sucedido absolutamente nada.

Cuando estuvo en campaña el actual presidente, López Obrador, una de sus promesas fue, precisamente, la de realizar una consulta para determinar, en los primeros tres años de su mandato si ganaba la elección, si los ciudadanos estarían a favor de que permaneciera en el cargo o se iba a su casa. Es más, siempre ha insistido en que dicho destino sería el rancho familiar ubicado en Palenque, Chiapas.

Tras la propuesta enviada por el Ejecutivo hace dos años al Congreso federal para revocar el cargo, tanto de los gobernadores del país como del presidente de la República, su aprobación contempló la necesidad de elaborar el reglamento correspondiente para el caso del titular del Poder Ejecutivo federal antes de que concluyera junio del año pasado. Sin embargo, por el tema de la pandemia provocada por el nuevo coronavirus que afecta al mundo, dicho procedimiento se retrasó.

Independientemente de lo que contempla la legislación en el sentido de que, para su realización, el INE requiere que la consulta la solicite, como mínimo, el 3% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal del Registro Nacional de Electores, lo que equivale a 2.7 millones de personas de, por lo menos, 17 entidades del país, lo cierto es que los pasos que se han dado para su preparación han sido muy pocos.

Hace unas horas, el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, A. C., que se dedica a la defensa y promoción de los derechos humanos, la democracia, la legalidad y la competitividad en el país, consiguió que el Poder Judicial de la Federación admitiera dos demandas de amparo promovidas en contra de las omisiones, tanto del Presidente de la República como del Senado y la Cámara de Diputados, para emitir la ley reglamentaria a fin de realizar el proceso de revocación de

Continúa en siguiente hoja



mandato del titular del Ejecutivo federal, programado para el año 2022.

Por un lado, el juez octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México admitió la demanda interpuesta por dicha asociación civil. De la misma manera, el juez sexto de Distrito en Baja California procedió a la admisión de la demanda de amparo que, en términos similares, fue promovida por Gustavo de Hoyos Walther, expresidente de la Coparmex, y Jaleyna de la Peña Molina.

Los jueces de Distrito mencionados procedieron a requerir al titular del Ejecutivo federal y a las Cámaras integrantes del Legislativo para que informen sobre el incumplimiento de su obligación para emitir las reglas que detallen la forma en que deberá llevarse a cabo, el año próximo, el proceso de la llamada revocación de mandato, en el caso del primer mandatario.

De acuerdo con lo que determinaron los juzgadores federales, los días 11 y 16 de marzo próximos se llevarán a cabo las audiencias constitucionales dentro de los juicios referidos.

Cabe destacar que el Poder Judicial de la Federación ha emitido diversas resoluciones, de donde se desprende la procedencia del juicio de amparo ante omisiones legislativas, como la que hoy se observa, sobre la figura que ya contempla nuestra Constitución en materia de revocación de mandato, por lo que las acciones emprendidas por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico deberán conducir a que se cumpla con lo que marca nuestra Carta Magna a raíz de las reformas de diciembre de 2019.

El propio presidente López Obrador ha seña-

lado, consistentemente, su propósito de impulsar el proceso constitucional que en marzo del 22 conduzca a determinar legalmente la continuidad o cesación de su encargo. Sin embargo, el propio titular del Ejecutivo ha sido omiso, al día de hoy, en presentar la iniciativa legal ante el Congreso de la Unión que establezca, con precisión, las reglas a las que habrá de sujetarse el insólito ejercicio en la vida democrática de la nación. De la misma manera, ningún grupo parlamentario del Congreso federal ha anunciado su intención de impulsar una legislación para el desahogo del proceso de la revocación de mandato.

El Consejo Nacional de Litigio Estratégico, A. C., consiguió que el Poder Judicial admitiera dos demandas de amparo promovidas en contra de las omisiones del Presidente, del Senado y la Cámara de Diputados.

FRENTE POLÍTICOS

1. A tono. Como lo dictan los tiempos, la equidad de género es lo políticamente correcto, y hay quienes sí lo dan por entendido. Tras un acuerdo del Instituto Electoral de Jalisco, se garantizó la equidad en la contienda, en cuanto a las candidaturas por las presidencias municipales. En Morena el tema es mucho más que eso, es parte de los postulados inamovibles y, aunque no han dado a conocer sus cuadros, vendrán con un equilibrio de fábrica. Para marcar esta paridad, adelantan que en Guadalajara se postulará a mujeres y en Zapopan a hombres. Buscan nombres de probada capacidad. **Alberto Uribe Camacho**, quien trabajó con **Marcelo Ebrard**; **Alejandro Puerto Covarrubias**, candidato de grupos militantes fundadores de Morena, y **Hugo Rodríguez Díaz**, exdirigente provisional del partido en Jalisco. Perfiles políticos de nivel, los hay. Que gane el mejor.

2. No es lo mismo que lo mismo. Se dio a conocer a través de un audio que **Rosario Robles**, extitular de Sedatu, pidió a un juez federal trato igualitario para recibir el recurso del criterio de oportunidad por parte de la EGR. En el material, revelado por el periodista **Ciro Gómez Leyva**, la exfuncionaria, acusada por desvíos de recursos en el caso de la *Estafa Maestra*, reprochó que otros exfuncionarios no hayan pisado la cárcel. "Cada día que pasa me estoy muriendo; quería abreviar este proceso, pedir el mismo trato que se les ha dado a otros, no pido un privilegio, todo el tiempo he hablado de cancha pareja y no la he tenido", expresó. **Robles** recalcó que ha sido víctima de discriminación. "Soy la única, un año y medio después, que estoy en la cárcel". Los rencores no deberían mezclarse con la ley, pero...

3. Mala marcha. Las cosas no andan bien en la Comisión Nacional de Derechos Humanos desde que **Rosario Piedra Ibarra** asumió la presidencia. Son ya cuatro los titulares de distintas visitadurías que prefieren alejarse, renuncian y se van. El caso más reciente es el de **Elizabeth Lara Rodríguez**, quien ayer presentó su renuncia a la Quinta Visitaduría de la CNDH. Qué coincidencia, a un mes de la publicación de la Investigación del informe que ocultó la Comisión sobre atrocidades cometidas a migrantes. Sin embargo, aunque se advierten diferencias con la titular del organismo y con algunos de sus colaboradores cercanos, ella advirtió que no dará declaraciones sobre los motivos de su salida. Llegó gracias al apoyo del padre **Alejandro Solalinde** y tuvo, en su momento, posibilidades de ocupar la Presidencia de la CNDH. Eso que anda mal terminará peor.



1. Poder femenino. No es fácil encabezar un municipio modelo en todo el país y con un grado más alto de dificultad gobernando con mujeres. En una reunión organizada por la Asociación de Autoridades Locales de México, en Playa del Carmen, Quintana Roo, quedó de manifiesto su capacidad. La alcaldesa de Los Cabos, **Armida Castro**, afirmó que a través de la participación activa de todas las mujeres se construyen propuestas para un país con mayor equidad, posibilidades y desarrollo. Recordó cómo hace unos años su municipio llegó a ser uno de los más violentos, sin embargo, a raíz de la coordinación entre los tres Poderes de gobierno, se mantiene como segundo lugar nacional con menor percepción de inseguridad. Mensaje a alcaldes hombres: de se puede, se puede.

5. En desacuerdo. Raúl Bolaños-Cacho Cué, vicecoordinador de los senadores del Partido Verde, manifestó su rechazo a la propuesta de reforma en materia eléctrica presentada a la Cámara de Diputados y discutida en el Senado. Durante la minuta, advirtió que, de ser aprobada, sería un retroceso importante de nuestro país en su tarea de garantizar los derechos de las y los mexicanos. El mismo Estado estaría violentando el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la salud, porque con esta reforma se despacharía, en primer término, la electricidad no sólo más costosa para el Estado, sino también aquella que proviene de combustibles que son altamente contaminantes. Al parecer es momento de repensarlo. ¿Peligro o no?

**Capital
político**

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Sueltan a Claudia Coyoacán y Álvaro Obregón

A tres meses de las elecciones intermedias, a **Claudia Sheinbaum** se le alincaron los astros en Coyoacán y Álvaro Obregón, pues los titulares de ambas alcaldías anunciaron su separación definitiva del cargo, lo que da la oportunidad a la jefa de Gobierno de meter a sus alfiles.

El camino a seguir por **Sheinbaum** es proponer al Congreso local dos ternas de aspirantes para alcaldes interinos, y conseguir el aval de al menos 44 diputados para que dos de ellos pasen.

Y es que ayer **Manuel Negrete** oficializó que abandona Coyoacán para buscar la gubernatura de Guerrero con el partido Fuerza por México y **Layda Sansores** buscará ser la primera mujer gobernadora de Campeche.

Aunque **Layda** pertenece al mismo partido de **Claudia**, no son del mismo equipo: **Negrete** llegó por el PRD con el apoyo del PAN, por lo que se puede decir que en ninguno de los dos territorios la gobernante tenía injerencia.

Claudia tiene un par de semanas para cabildear con los diputados los nombramientos y no arriesgarse a que el pleno se los rechace.



Manuel Negrete se registra como candidato a la gubernatura de Guerrero.

Por eso es importante que la jefa de Gobierno *teja fino* en Donceles para que transiten sus propuestas de alcaldes interinos, pues tendrán la responsabilidad de operar las campañas territoriales de los *morenos*.

Se podría pensar que con la mayoría de Morena y sus rémoras del PES, PT y PVEM la gobernante tendría asegurada la aprobación de sus propuestas, pero da la casualidad que se requiere de una mayoría calificada y sus lacayos no la alcanzan.

Tendría que entrar en negociaciones con la oposición o al menos con algunos diputados para completar el número de votos requeridos —ya se ha hecho antes—, pero hay dos temas que

podrían dificultar la aprobación.

El primero, que la oposición forma un frente para ir precisamente contra **Claudia** y Morena, y el segundo —quizá

Continúa en siguiente hoja



más delicado—, es la división generada por la propia jefa de Gobierno al planchar a **Ricardo Monreal**, **Marcelo Ebrard** y **Martí Batres** con las candidaturas a alcaldes.

Y como el monrealista **José Luis Rodríguez**, vicecoordinador de la bancada de Morena en Donceles, controla a un grupo bastante amplio de diputados pejistas, en una de esas le *ordenan* cobrarle algunas afrentas a **Claudia** y no la dejan poner a quien ella quiera.

Quizá el tema más complicado sea el de Coyoacán, pues además de que esa alcaldía aún está llena de gente de **Mauricio Toledo** —a quien apretarán para que opere a favor del Antiguo Ayuntamiento—, está la disputa entre **Bejarano** y **Batres** para postular ahí a uno de los suyos.

Claudia tiene un par de semanas para cabildear con los diputados los nombramientos y no arriesgarse a que el pleno se los rechace. A pesar de que dice que consultará con los alcaldes salientes los nombres de los candidatos, es obvio que no lo hará.

Tan es así, que ya advirtió que aplicará un *filtro* antes de enviar las temas al Congreso.



CENTAVITOS

Donde la cosa está color de hormiga para la alianza opositora es en Iztacalco, pues los sondeos señalan como el aspirante mejor posicionado al exdiputado perredista **Daniel Ordóñez**. Y como al sol azteca le toca poner ahí al candidato, se pensaría que el asunto está solucionado, pues hasta PAN y PRI estarían de acuerdo. Solamente que, para variar, al interior de los amarillos hay una buena grilla para tratar de cerrarle el paso **Ordóñez**, pues **Carlos Estrada**, exdelegado y actual secretario de Finanzas del PRD capitalino, trae a **Fabiola Bautista** como favorita. Como **Carlitos** es de los *consen* de **Jesús Zambrano** —líder nacional de los amarillos—, la costa luce empantanada. Claro, falta ver qué dice la jefa de los amarillos en la ciudad, pues ahí manda **Nora Arias**.

La guerra electoral mete en un brete al país

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opinión
alejo@elfinanciero.com.mx

La guerra por el hueso ya empezó y se recrudecerá a medida que se acerquen las elecciones de junio, así que no es de sorprender la perición de desafuero contra un gobernador y seguramente conoceremos de otros casos que, en el fondo, buscarán granjearse votos y simpatías a la causa de cada uno de los frentes.

El intento de desafuero que construyó Vicente Fox contra Andrés Manuel López Obrador, lo único que logró fue fortalecer al tabasqueño en sus aspiraciones presidenciales a grado tal que casi se alza con la victoria en la elección del 2006, contra Felipe Calderón.

Ahora, AMLO intenta hacer lo mismo contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, desaforarlo por delitos derivados de un supuesto impago de impuestos y comprobación del origen de los recursos destinados en la venta de un inmueble por un valor de 45 millones de pesos.

La carpeta de investigación respectiva se integró en su contra por hechos con la apariencia de delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión

fiscal equiparada.

Así pues, no se trata de delitos de paratráfico u otros que son típicos de algunos exmandatarios estatales de esa entidad.

Considerado como uno de los gobernadores panistas más beligerantes contra López Obrador, Cabeza de Vaca enfrenta un proceso de desafuero que, a decir de los enterados, en cuanto la Cámara de Diputados le quite el manto protector del fuero, los agentes de la FGR le echarán el guante y esto pudiera ocurrir en San Lázaro, a donde deberá acudir el gobernador para defenderse.

Otros abogados, en cambio, dicen que la detención no puede ocurrir mientras el Congreso local —con mayoría panista— de Tamaulipas no lo desafuere, en tanto no ocurra ello, el también fundador de la Alianza Federalista de Gobernadores, gozará de plena libertad.

En cualquiera de los casos, estamos ante un hecho eminentemente político-electoral, en donde no se dirime la comisión de algún ilícito en que haya incurrido el mandatario tamaulipeco, sino de un suceso del cual se pretende sacar raja política rumbo a las elecciones intermedias que serán en tres meses y en las cuales se renovará a la Cámara de Diputados federal y 15 gubernaturas.

El encontronazo entre el panismo y AMLO seguramente subirá de tono durante el desarrollo de las campañas políticas y en donde la guerra sucia provendrá de ambos lados; empezó el presidente con el caso del desafuero de Cabeza de Vaca y seguramente saldrán otros inculcados

por otros asuntos y que casualmente también serán panistas y porque no decirlo, también priistas del anterior gobierno.

Mientras tanto, el desafuero de Cabeza de Vaca continuará sin ningún contratiempo en la Cámara baja y con ello, la crispación política subirá de tono a niveles incluso de violencia.

El presidente con sus actos cotidianos está incendiando la arena electoral y como se sabe no desperdiciará ningún cartucho para lograr sus propósitos.

Desde sacar raja política en la aplicación de la vacuna del Covid-19, hasta detonar varios procesos legales en contra de sus adversarios políticos, son algunos de los "mecanismos" que operaran en busca del objetivo final.

Los medios no importan con tal de alcanzar tan anhelada meta.

En contraparte, los panistas y otras fuerzas opositoras al régimen, también tienen el parque suficiente, especialmente "villeros de los llamados muy comprometedores que involucran a cercanos colaboradores y familiares del hoy presidente".

La guerra electoral apenas empieza y no dude estimado lector que, a medida que se acerque la fecha de los comicios, el fuego arreciará a niveles nunca vistos, y en este contexto qué importancia tienen para el gobierno federal y para el mismo presidente de la República, la atención a la pandemia y sus efectos, como la muerte de más de 300 mil mexicanos, la crisis económica, la de inseguridad y la energética, así como el desabasto criminal de medicamentos, entre otros múltiples problemas nacionales.

Acuerdo Nacional por la Democracia

Dolores Padierna

Columnista Política

[@Dolores PL](#)



La historia electoral de México ha estado marcada por el fraude. En todo el mundo, y particularmente en América Latina, durante décadas se usó la expresión de “elecciones a la mexicana” para referirse a prácticas fraudulentas en los comicios.

Hemos tenido, sin duda, muchos avances que se deben, por encima de todo, a la movilización popular y a la irrupción de nuevos actores políticos que fueron minando al partido hegemónico y su sucia herencia electoral.

Con todo, muchas prácticas persisten aunque se hayan vuelto más sofisticadas. Una de las más socorridas y deleznable es el uso de recursos públicos en las campañas. Los Amigos de Fox, el Pemexgate, Monex, la Estafa Maestra, nos remiten a

operaciones que, desde el poder político o económico, tuvieron como fin torcer la voluntad popular.

Sólo el voto masivo, como el ocurrido en 2018, pudo vencer al poder del dinero y de la trampa que por mucho tiempo ha caracterizado a nuestro sistema político, pese a los incontables y añosos esfuerzos por darnos elecciones libres.

Hace unos días, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta a las y los mandatarios estatales para invitarlos a suscribir un Acuerdo Nacional por la Democracia, un instrumento que condensa la voluntad política de gobernantes que se comprometen a garantizar la limpieza de los comicios.

En su misiva, escrita en un tono republicano y respetuoso, el presidente consideró que en la actualidad “hay condiciones inmejorables para convertir en realidad esa aspiración histórica de México y establecer una democracia en nuestro país”.

En el mismo texto, el primer mandatario hace un recuento de las instituciones que nos hemos dado para garantizar elecciones libres y limpias, y recuerda que gracias a los cambios aprobados en esta Legislatura, los delitos electorales son ahora considerados graves.

La jefa de Gobierno, la gobernadora y los gobernadores en su totalidad han suscrito el acuerdo que propuso el presidente y que lo incluye a él mismo.

Los compromisos asumidos son: no intervenir a favor “de ningún candidato de ningún partido”; no permitir el uso de recursos públicos en la con-

tienda; impedir que se pongan en práctica acciones típicas de otras épocas como el acarreo, el relleno de urnas y otras propias

de “mapaches”; así como denunciar la presencia de recursos del crimen en las campañas.

Por supuesto que todas estas conductas, y sus respectivas penas, están previstas en nuestras leyes, pero en la realidad muchas han sido huesos duros de roer.

Conspicuos analistas del viejo régimen dieron por muerto el acuerdo nacional luego de que la Cámara de Diputados admitiera la solicitud de desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. Se equivocaron nuevamente, como ya les ocurre con frecuencia a quienes sólo sabían leer la realidad en clave del viejo régimen.

Un proceso electoral libre y en paz debe ser un anhelo colectivo, sobre todo porque los comicios de este año se celebran bajo una situación extraordinaria debido a la pandemia de Covid-19. Pero también encaramos, no hay que olvidarlo, lo que en algunos medios llaman “el proceso electoral más grande de la historia”, puesto que las elecciones concurrentes con la federal pondrán en juego 21 mil cargos de elección popular.

Al calor de las contiendas, que ya se percibe plenamente, es una excelente noticia que los actores políticos de primera línea confirmen su compromiso con la democracia y con elecciones limpias. La voluntad política expresada por los firmantes fortalece nuestro sistema democrático y nos encamina a la meta largamente anhelada de una democracia verdadera.

**CONFIDENCIAL**

Crédula oposición

En el Senado, el bloque de contención –PAN, PRI, MC y PRD–, ante la “falta a la palabra” de la mayoría de Morena, estaba ayer muy dispuesto a realizar su parlamento abierto “por la libre” para escuchar a los especialistas en materia eléctrica. Sin embargo, los senadores de oposición tuvieron al final que cancelar su ejercicio porque Morena anunció su decisión de votar la reforma ayer mismo. Es “un albaño”, legislan “sobre las rodillas”, “violando procedimientos”, “darán el sí a luz cara y energía sucia”, “son empleados del Presidente”, expresaron los opositores mayoriteados, mientras les pasaba una aplanadora.

Desbandada en San Lázaro

Ayer, en paquete, 11 legisladores dejaron sus curules y se fueron, con sus licencias por tiempo indefinido, en busca de otras aventuras políticas, de cara al proceso electoral. Y mientras les daban la bienvenida a los 11 suplentes, sin rubor alguno, el diputado **Gerardo Fernández Noroña**, del PT, despidió a los salientes y les deseó “éxito a las y los compañeros que han perdido licencia y que seguro están buscando otras responsabilidades públicas, particularmente a **Ernesto Vargas**, del PES, y Cuauhtli Badillo, de Morena. Claro, ambos de la 4T.

Invalidan “astillas” de la “Ley Garrote”

El Pleno de la Suprema Corte *limó* algunas “astillas” del garrote con el que se pretendía golpear la protesta social en Tabasco, al invalidar artículos del Código Penal estatal que buscaban sancionar algunas prácticas en protestas y manifestaciones, como el bloqueo a vías de comunicación o a obras en construcción, es decir, la llamada “Ley Garrote”. El ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, advirtió que las reformas promovidas por el gobernador **Adán Augusto López** criminalizarían el ejercicio del derecho a la protesta social. Lo que sí validaron de la ley son los artículos sobre la toma de vehículos particulares para bloquear vialidades. La sesión continuará el próximo lunes.

Directo a interiores

Nicolas Sarkozy, el expresidente francés condenado por corrupción, y la vacuna de Oxford se llevaron los titulares de la prensa internacional, y particularmente de Estados Unidos, donde los principales diarios del país enviaron directo a interiores la primera reunión entre **López Obrador** y **Joseph Biden**. Algo similar al trato que le dio la prensa al viaje del mandatario mexicano a Washington, cuando visitó a Donald Trump. El único medio que colocó el encuentro en su portada fue Los Angeles Times, que destacó los riesgos de que las afinidades con la administración republicana pudieran manchar la nueva relación con el demócrata.

Continúa en siguiente hoja



Contenido etiquetado

Tremenda chamba que tendrá el nuevo algoritmo de la red social Twitter, que en México lleva **Hugo Rodríguez**, y que anunció un sistema de advertencias para reducir la difusión de información potencialmente “dañina y engañosa” sobre las vacunas contra Covid-19. Y es que ante una administración que constantemente tiene “otros datos”, da versiones confusas sobre el paradero o el estado de salud de sus funcionarios, o bien amedrenta a comunicadores a través de los próceres de la autollamada 4T, las redes gubernamentales tendrán que vivir con una etiqueta permanente.

Recuperación sonorenses

Sonora continúa en franco camino para su recuperación económica. Basta recordar que, en el último trimestre de 2020, según el IMCO, Sonora fue el estado que menos afectaciones tuvo en su economía, resaltando que en los dos primeros meses de 2021, según el IMSS ubica a este estado en primer lugar en la recuperación de empleos; tan sólo en febrero se dieron de alta ante esta institución más de 27 mil nuevos empleos. La confianza en los programas y en las políticas públicas aplicadas en estrecha coordinación con el sector privado son clave en el resultado de la gestión de la gobernadora **Claudia Pavlovich**. A ver si en otras latitudes se aprende.

NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

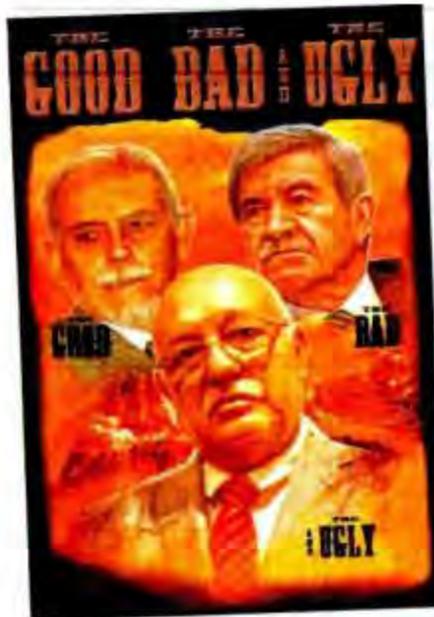


SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@cloud.com

@lumendoz



Lo bueno, lo malo y lo feo de la ASF

Nadie recuerda los antepasados grises y logros pírricos de las instituciones predecesoras de la ASF, cuando se ostentaba como **Contaduría Mayor de Hacienda**, y menos aún del remoto **Tribunal de Cuentas de la Nueva España**.

THE GOOD

Tuvo que llegar **Arturo González de Aragón** a la ASF, en 1999, con nuevas leyes de fiscalización para darle prestigio y nivel a las auditorías y explotar la recién conseguida autonomía. González de Aragón también potenció las capacidades de la ASF, con las **tecnologías de la información** y, no menos

importante, la **formación de generaciones de auditores de carrera**, además de homologar sus procedimientos al marco conceptual de la **Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Intosai**, por sus siglas en inglés).



Pero no tardó mucho en que la cada vez mayor notoriedad de la ASF la hiciera un **fruto apetecible para el golpe político**. Lo primero fue el juego de la sucesión, para colocar a un incondicional, un plus para garantizar que en el cambio de poderes existiera un amigo en quién confiar, y en 2010 llegó **Juan Manuel Portal** y consolidó una buena parte de las mejores prácticas de la fiscalización con gente de nivel como la doctora **Muna Dora Buchahin Abulhosn**, a cargo de la Auditoría Forense que **destapó la Estafa Maestra**.



Continúa en siguiente hoja



THE BAD

Pero también cometió uno que otro pecado; por ejemplo, el lamentable incidente de imponer, quitar y nuevamente imponer al ingeniero Celerino Cruz (q.e.p.d.) al frente de la Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales, que revisa los principales proyectos de infraestructura del país. Pues a pesar de que tenía procedi-

mientos de sanción en su contra por su gestión en Pemex, como quedó asentado desde el Boletín N°. 2026 de septiembre de 2010 de la Cámara de Diputados, lo puso, luego lo quitó y, terminado el plazo de inhabilitación, lo regresó; aun así mantuvo algún decoro gracias a los equipos de auditores.



Ahora bien, a pesar de incidentes como esos, la ASF se mantuvo como referente y pudo exhibir e incomodar a los políticos de siempre, mostrando la corrupción, los malos manejos y los quebrantos al erario.

THE UGLY

Pero el sueño estaba por terminar, a partir de 2018 llegó David Colmenares y barrió con la plantilla directiva para colocar a sus incondicionales, no importando si sabían o no hacer auditorías. El caso más notorio fue el reemplazo de la doctora Buchahín, a pesar de sus méritos.

El resultado de la auditoría 1394-DE Auditoría a la Suspensión y Cierre del Proyecto del NAIM (Texcoco) ahora le explota en la cara a Colmenares con sus cuentas hechas con ábaco acerca del costo de la terminación,

al aceptar un "error metodológico" a los dos días de la publicación del informe, que ha sido aprovechado y explotado con justicia y con aire socarrón desde la mañana, arrastrando por el lodo el limitado, pero aún existente, prestigio de la ASF.

Dicha auditoría exhibió las incapacidades del auditor especial de Auditorías al Desempeño, Agustín Caso Raphael; del director general, Ronald Pieter Poucel Van Der Mersch, un economista sin cédula profesional registrada, y del director de área, Carlos Miguel Gómez Márquez, un licenciado en ciencias políticas, apenas graduado en 2011, ahora separados del cargo.

Asesoría de Gestión
Teléfono
Correo electrónico
Calle y número de la oficina
Código postal

Nombre
Dirección de correo electrónico
Año de publicación



Como ya les había señalado en anteriores columnas, **las auditorías al desempeño** son una herramienta preventiva que sólo llega a “recomendaciones”, que a las entidades y dependencias les causan risa y sirven para dos cosas, aunque ahora ya son tres cosas: para nada, para nada y para que los llamen a dar la cara a la Cámara de Diputados, por mal hechos.

Otras áreas tampoco escapan a la *pachanga*, por ejemplo la de **Emilio Barriga** al frente de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, con sus 982 auditorías en 2019, que son el 70% de las que la ASF hace a cada ejercicio. En la comparecencia lo mandaron al inicio para asustar con el petate del muerto, *quesque* con tantas auditorías.



Pues esa cifra sólo sirve para apantallar, porque anualmente a cada estado se le atosiga con 30 auditorías individuales en promedio, y se les pide a los responsables de finanzas prácticamente la misma información, comprobantes de los pagos, manuales, contratos, plantillas de personal, etcétera, y si algún estado se atreve a señalar las duplicidades de lo solicitado por los distintos grupos auditores, la respuesta es automática: **¡hazle como puedas, somos la ASF!**

Ahora bien, lo que no dijo **Emilio Barriga** es que siempre ha habido **una razón no muy pura que digamos para programar tantas auditorías...** Saque un ábaco y haga cuentas del costo de los viáticos de 958 revisiones, con 30 grupos por estado, cada uno con un jefe de grupo y de dos a tres auditores que hacen, por

lo menos, un par de viajes –algunos se avientan hasta dos meses en “campo”, con una cuota diaria de mil 500 pesos diarios. ¿Le alcanzaron los ceros?

Así pues, es un secreto a voces, **todos quieren viaticar**. No es lo mismo pernoctar a costa del erario que mantenerse exclusivamente del sueldo.

¡Una auditoría por estado daría más transparencia en lugar del rompecabezas de las 958 auditorías dispersas!

Siguiendo con la lupa, está **Gerardo Lozano**, auditor especial de Cumplimiento Financiero, quien tal vez tiene a los grupos de auditoría más experimentados y avezados de la ASF y que son los que salvan a la institución con las revisiones financieras y de obra pública.



Peeceero, inexplicablemente **Lozano** se ha empeñado en tener maniatada a la DGAIFF sin titular. Como ya lo he reportado, en 2019 trajeron al **ingeniero José Luis Nava Díaz**, y en menos de seis meses lo botaron. Después engatusaron a la **ingeniera Annabel Quintero** y a la mera hora le pintaron un violín; en septiembre de 2020 también la renunciaron.

Hablando del NAIM, **Lozano Dubernard** hizo mención de las auditorías de obra; sin embargo, de lo que no nos habló fue de las carencias del **arquitecto Eduardo A. Pérez Ramírez**, director de área de la DGAIFF, quien sin jefe y al

más puro estilo *chino libre* le fincó un quebranto a **Carso**, de **Carlos Slim**, del 100% de los **15 mil mdp** pagados en su finiquito en la auditoría 348-DE Construcción del Edificio Terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, porque según él, no le dieron la información.

Lozano Dubernard tampoco dijo por qué, en 14 meses de revisión, a **Eduardo Pérez** no se le ocurrió aplicar medidas de apremio para que se la proporcionaran.



COROLARIO...

La displicencia de las auditorías al NAIM, a cargo del inexperto **Carlos Miguel Gómez Márquez** y del arquitecto **Eduardo A. Pérez Ramírez**, parece evidente y poco defendible.

De la comparecencia se esperaba más en Diputados, se esperaba muchoo más; sin embargo, los legisladores se quedaron en el rollo político de siempre, y la gente de la ASF fue a querer apantallar con auditorías y fantasmas del pasado. **No dan para más.**

A FUEGO
LENTO /
ALFREDO
GONZÁLEZ



E

s cierto que el auditor superior de la Federación, David Colmenares, se equivocó en la forma y el fondo al dar a conocer los resultados de la revisión a la Cuenta Pública 2019, pero también es verdad que el presidente **López Obrador**, varios **secretarios de Estado** y legisladores de **Morena**, sobre todo, violentaron las normas y actuaron fuera de lugar.

El auditor y su equipo cometieron **errores de metodología**, procedimiento y publicación, pero eso no era motivo para hacerlo objeto de una embestida monumental, sometiéndolo al escarnio público y al desprestigio, junto con el órgano encargado de vigilar el gasto del presupuesto federal.

Si hay alguien que sabe de eso es **Arturo González de Aragón**, quien ocupó el puesto de **auditor superior**, entre 2002 y 2009, una voz sensata entre toda la vorágine de opiniones que surgió, a favor y en contra de esta controversia.

Desde su perspectiva, **todo estuvo fuera de lugar** porque nadie podía ni debía pronunciarse por anticipado a los resultados, cuando ni siquiera han pasado los 30 días que, por ley, tienen los actores involucrados para pedir alguna aclaración.

Todo estuvo fuera de lugar, según Arturo González de Aragón

Ahí **hubo una flagrante violación a la norma**, pero todo se complicó cuando secretarios de Estado, junto con el Presidente de la República, salieron a cuestionar los resultados, provocando un linchamiento indebido e ilegal, que no es adecuado para la Auditoría Superior.

Por lo que toca a Colmenares, González de Aragón **observa una equívocación**: por haber reconocido un error y claudicar de inmediato. No era el momento, tuvo que esperar el plazo de 30 días y no claudicar en menos de 24 horas.

Ahora bien, si es o no el mejor momento para que el auditor renuncie o sea removido por la **Cámara de Diputados**,

Continúa en siguiente hoja



considera que eso es totalmente inoportuno.

Lo que tienen que hacer los legisladores, dijo, es esperar el plazo para conocer qué pasó con aquello que tienen que **aclarar las entidades fiscalizadas.**

Con base en lo que dice este hombre de experiencia, antes de eso, todo lo que se diga y haga, **será pura politiquería**, de lo mismo que acusó al primer mandatario a sus adversarios políticos tras conocer las "fallas" y las críticas que recibió su gobierno por el manejo del **Presupuesto 2019.**

En su intención de ser candidato a diputado federal, **Enrique de la Rosa Luna Parra** se sigue manifestando como un rudo golpeador político. Bajo la protección de Martí Batres y a través de su testaferro, **Mario Cedeño**, actúa como cacique de los

vecinos de la Condesa.

Me dicen que, contrario a lo que se ha publicado en este espacio, el alcalde de Mérida, **Renán Barrera Concha**, cuenta con todo el apoyo del PAN y el gobernador de la entidad, **Mauricio Vila**, en su intento por lograr la reelección. Y el rival a vencer es el priista **Jorge Carlos Ramírez Marín.**

Y como dice el **filósofo... Nomeacuerdo**: "El auditor mantiene cerrada la boca y bien abiertos los oídos".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



Pronóstico acertado

Se cumplió lo que adelantamos en este espacio sobre dos candidaturas que estaban a punto de revelarse. Una fue la del ex futbolista Manuel Negrete, a quien lo abanderó el partido Fuerza por México para buscar el gobierno de Guerrero. El otro caso es el de la ex Miss Universo Lupita Jones, quien aceptó competir por Baja California con la alianza PAN, PRI y PRD.

Manuel
NegreteOlga
Sánchez C

Acto republicano

Ceremonia republicana se vio ayer en el Estado de México. Y es que, en el acto por el 197 Aniversario de la fundación de la entidad, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reconoció el trabajo y la relación institucional de la administración de Alfredo del Mazo con el gobierno federal. Una muestra más de que se puede gobernar sin distingos partidistas.

Pide los celulares

Que regresen los celulares, pidió la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Saurí, a los 11 legisladores que han solicitado licencia para buscar un cargo de elección popular. Y es que, sin esos aparatos que compró la Legislatura, sus suplentes no podrán ni pasar lista ni emitir su voto en las sesiones que se realicen vía remota, debido a la pandemia.

Dulce María
SauríLorenzo
Córdova

Contienda con el INE

Nos hacen ver que lo más ríspido que se espera la IT en la campaña electoral es su relación con el INE, de Lorenzo Córdova. Porque las medidas que está tomando el Instituto para que no se use electoralmente el tema de la vacunación son las que más han puesto a Morena *contra las cuerdas*. De la oposición, explican, ni se están preocupando.

Berrinche de la alcaldesa

Pésimo fino político tuvo la alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves, al no asistir a la entrega de la segunda etapa de rehabilitación del Parque Ecológico de la ciudad. Nos cuentan que está molesta porque Morena no le dio la reelección, y lo demuestra ausentándose de eventos con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Lo que no sabe es que los huecos siempre se llenan.

Patricia
Aceves

PODER Y DINERO

UIF va contra ediles corruptos

- En la mira, más de mil alcaldes - Revisan con gobernadores cuentas
- Nieto busca recuperar 200 mil mdp - Cientos de Morena, los más corruptos



Por Victor Sánchez Baños

*El verdadero dolor es el que
se sufre en México*
Marco Valente Marcial (40-100) poeta latino.

Les adelanto, estimados lectores, que el director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se lanzará contra más de un millar de presidentes municipales que han hecho operaciones sospechosas con el presupuesto.

Irán, contra todos aquellos que manejan más de 100 millones de pesos de presupuesto anual. Materialmente todo, pero en la primera etapa, auxiliados por la Auditoría Superior de la Federación, revisarán las cuentas personales de alcaldes y ediles, así como otro tipo de operaciones, como la compra-venta de propiedades a nombre propio o de familiares.

Esta sería la operación limpieza más grande en la historia del país. No dejarán titeres con cabeza. No hay un solo alcalde que no haya hecho fortuna a costillas del erario público. Ni siquiera los más modestos municipios de Oaxaca, se salvan de la lacra de los políticos venales.

La UIF podría recuperar para el erario público, entre propiedades, cuyo origen no esté establecido licita-

mente hasta cuentas bancarias e inversiones, poco más de 200 mil millones de pesos. Podría ser muchísimo más, estiman las fuentes que consultamos al respecto.

Estos charalitos, son una presa fácil para Santiago Nieto. Un alcalde no oculta su "éxito" económico. Compra casas, carros, vehículos blindados. Pocos, pero muy pocos son los que se salvan de la tentación presupuestal.

Hay ya algunos casos abiertos. Operaciones con más de 10 mil dólares, que son reportables a la UIF, se realizan con total cinismo e impunidad en varias partes del país. Se estima que hay un gran número de ediles de Morena que están en la mira. Muchos de ellos provienen de otros partidos políticos y otros más, son fundadores de ese partido en regiones apartadas del país.

Esto, claro, lo realizará Santiago de la mano de los gobernadores. No habrá distinciones por filiación partidista, ya que la corrupción no está patentada para un partido u otro.

Así, que el *Elliot Ness*, de Hacienda, va con todo contra la delincuencia organizada en las escalas más bajas del gobierno.

PODEROSOS CABALLEROS IFT-COMISIONADA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es un organismo que influyen en materialmente todas las actividades de la vida moderna de la sociedad. Sus decisiones influyen desde el momento que prendes tu radio, televisión, o cuando realizas una llamada a través de tu celular. Vamos a pla-

tear con el senador Cruz Pérez Cuéllar, presidente de la Comisión de Radio y Televisión del Senado de la República, precisamente sobre los cambios en el IFT. El Comité de Evaluación, que gestiona la selección de un comisionado para el IFT no logró, en una primera instancia, seleccionar a la candidata para presentarla al Presidente de la República, quien a su vez la enviará al Senado para su ratificación. Sin importar esto, los senadores no tendrían ningún impedimento para designar a al presidente de ese instituto, luego que el actual, Gabriel Contreras deja el cargo el 29 de febrero próximo. La conformación de ese organismo es vital para desahogar tareas como la Neutralidad de la Red, primeras subastas de espectro para 5G, entre otros preponderantes. El proceso de selección ya inició, pero podría postergarse hasta poco antes de Semana Santa.

LUPITA JONES

No hay la menor duda que los partidos políticos están desesperados. Unos ponen a deportistas, otros a actores, otros a cómicos y otros, a reinas de belleza. Todo con el fin de atraer al electorado. Al final de cuentas no buscan coincidencias ideológicas o cuando menos una idea, simple, de cómo ayudar a los gobernados. Es una brutal trivialización de la política. Y que conste que algunos prospectos merecen respeto, pero ¿qué podría aportar ideológicamente Lupita Jones, al gobierno de Baja California? No hay duda que es una mujer inteligente, pero no tiene ninguna experiencia administrativa o política. Que triste es

Continúa en siguiente hoja



el lugar en que han puesto al gobierno en México, nuestros flamantes políticos. Sabemos que quien impulsó a Lupita es el ex presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, hay detrozado a ese partido, que no tiene ni la menor idea de cómo recuperar el poder. Con Enrique Peña, fue un garbanzo de a libra que es imposible que recupere.

RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA
COTEMAR

Por noveno año consecutivo, Cotemar recibió el distintivo de Empresa Socialmente Responsable, que otorgan el Centro Mexicano para la Filantropía y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial por México, por su destacado esfuerzo para dar continuidad a sus metas de responsabilidad social a pesar del año tan complicado que vivimos. Así, avala el interés de Cotemar por cumplir satisfactoriamente con los estándares de Calidad de Vida en la Empresa, Ética Empresarial, Cuidado y Preservación del

Medio Ambiente y Vinculación con la Comunidad. Adicionalmente, cuenta con un programa de salud que fomenta el desarrollo integral de sus colaboradores como un aspecto clave para el balance vida trabajo, el cual hace extensivo a las familias de éstos.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Victor Sánchez Baños en MVS"

mvsnoticias.com
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
[@vsanchezbanos](https://www.instagram.com/vsanchezbanos)

CLASE POLÍTICA

Caso García Cabeza de Vaca, vendetta política: PAN



**Por Miguel
Ángel Rivera**

Es de esperar que la Fiscalía General de la República (FGR) tenga bien documentada y cimentada la solicitud que presentó ante la Cámara de Diputados para que se inicie juicio de procedimiento (desafuero) del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, pues de otra forma continuará en picada el prestigio de la que debería ser máxima instancia en la persecución de los delincuentes.

Un eventual fallo de la FGR no sólo dañaría su propio prestigio, sino el de todo el gobierno de la llamada Cuarta Transformación que ha tomado las denuncias de la Fiscalía como sustento para justificar sus acusaciones de corrupción en los anteriores gobiernos “conservadores” y “neoliberales”.

Hasta ahora, todas las arremetidas de la FGR contra ex funcionarios y empresarios supuestamente coludidos en las acciones de corrupción se han quedado sólo en impactos mediáticos, pues hasta ahora ninguno de los acusados ha recibido una condena.

El primer ejemplo es el de la ex titular de la Sedatu y Sedesol, Rosario Robles Berlanga, quien ya lleva más de año y medio en prisión, sin que se le comprueben los supuestos

beneficios que le reportó su presunta participación en la llamada “estafa maestra”. Al no lograrse sentencia se pone también en entredicho toda la tan pregónada mejora del sistema de impartición de justicia que tiene o tenía como uno de sus principales objetivos acortar el tiempo entre la consignación y la sentencia de un supuesto delincuente.

Después, está el caso de los hipotéticos sobornos por parte de la empresa brasileña Odebrecht y la presumiblemente fraudulenta operación de compra-venta de la planta de fertilizantes Nitrogenados, por la cual se presume que Pemex pagó en exceso. En principal señalado en los dos casos es el ex director de esa empresa estatal, Emilio Lozoya Austin, quien no ha pisado la cárcel a pesar de haber sido deportado por la justicia de España y el supuesto

beneficiado por la irregular venta de Nitrogenados, el empresario Alonso Ancira, también deportado de España, parece estar en vías de un arreglo extrajudicial que le permitirá volver a gozar de su libertad.

Hasta ahora el único consignado y encarcelado -pero todavía no sentenciado- es el dirigente del grupo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Gerardo Sosa Castelán, pero, aunque también aparentemente está involucrado en irregulares operaciones financieras, ante la opinión pública su caso parece más relacionado con cuestiones políticas.

DIRIGENTES DEL PAN DENUNCIAN PERSECUCIÓN POLÍTICA

Por eso decimos que ojalá esta nueva acusación esté cimentada en

pruebas contundentes, pues de otra manera será motivo de intensas polémicas partidistas.

Por lo pronto, el gobernador Cabeza de Vaca, respondió de inmediato a los informes de que la FGR había solicitado su desafuero. El mandatario tamaulipeco se presentó ante la Cámara de Diputados para que se le entregara copia del expediente de su consignación y aprovechó para presentarse como víctima de persecución política.

En breves declaraciones a la prensa en el Palacio Legislativo, Cabeza de Vaca dijo que su consignación es una revancha de la 4T por haber exhibido a la CFE y su titular, Manuel Bartlett, que justificaron un apagón que afectó a más de diez estados con la supuesta quema de un pastizal en Tamaulipas y como testimonio presentaron un documento atribuido a autoridades de Protección Civil del estado fronterizo, pero que el gobierno estatal evidenció que era falso.

Además, recordó que su gobierno forma parte de la Alianza Federalista que ha protestado contra acciones y programas del gobierno encabezado por el presidente López Obrador, como la desaparición del Seguro Popular y la consecuente escasez de medicamentos, así como por el desigual reparto de las participaciones federales, por lo que han pedido un nuevo pacto fiscal, lo que ha incomodado a la 4T.

En respaldo de Cabeza de Vaca, otros gobernadores, así como la dirigencia nacional, senadores y diputados del PAN denunciaron que la solicitud de desafuero evidencia una persecución y linchamiento po-

Continúa en siguiente hoja

lítico contra el gobernador de Tamaulipas para utilizarlo como distractor o cortina de humo ante “las escandalosas irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)” que evidenció opacidad, despilfarro por miles de millones de pesos e irregularidades en programas sociales y obras emblemáticas del presidente López Obrador.

El bloque de gobernadores del PAN, integrado por Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Chihuahua, Guanajuato, Quintana Roo, Querétaro y Yucatán, advirtieron a la federación que el uso político de los aparatos de justicia es señal del rompimiento del estado de Derecho.

El presidente Nacional del PAN, Marko Cortés advirtió que el presidente López Obrador “ha comenzado la cacería de brujas” de cara a las elecciones del 6 de junio proceso en el que es evidente el avance de la oposición para arrancarle la mayoría a Morena.

Cortés acusó a Morena de estar acabando con la autonomía de las instituciones y como ejemplo mencionó lo sucedido con la lamentable presión ejercida sobre la Auditoría Superior de la Federación para que se desdijera de sus reportes y ahora se pretende utilizar a la Fiscalía para sus fines electorales.

“México no es una dictadura y no vamos a tolerar actos autoritarios, donde las instituciones se vean doblegadas por el poder del Ejecutivo”, advirtió Cortés.

El dirigente panista recordó a

López Obrador que el buen juez por su casa empieza, por lo que preguntó dónde están los procedimientos de la fiscalía en contra de Manuel Bartlett, Irma Eréndira Sandoval, Pío López Obrador o Felipa López Obrador, por todos los señalamientos de corrupción en que se les involucró.

LA (CONTRA)REFORMA ELÉCTRICA FUE APROBADA

Previamente, el dirigente de Acción Nacional había descalificado la *contrarreforma* energética, propuesta por el presidente López Obrador y que los diputados de Morena y sus asociados del PT y PES se encargaron de aprobar, sin ninguna modificación, como se los había solicitado el jefe del Ejecutivo federal.

Cortés señaló que, con su lealtad ciega a los caprichos del Presidente, Morena, representa un retroceso de medio siglo, porque hará más ineficaz y contaminante a la CFE, provocará más apagones y un alza generalizada de precios, especialmente en el consumo de luz.

• Agregó que la reforma “será un golpe muy duro a la frágil economía de las familias mexicanas. No olvidemos que cada día hay más trabajadores a quienes su salario ya no les alcanza para comprar la canasta alimentaria”.

En efecto, la Cámara de Diputados aprobó la madrugada del miércoles las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica y de inmediato la turnó al Senado, en donde se espera que sea igualmente aprobada con toda celeridad.

La sesión, iniciada el martes,

consumió 17 horas de discusión, para concluir casi al amanecer del miércoles, con 289 votos a favor de “morenos y asociados”, que esta vez no incluyó al Partido Verde, el cual se desligó de la coalición dominante por los efectos que tendrá en el aumento de los niveles de contaminación el dar preferencia a las plantas de la CFE.

Hubo un solo voto de abstención y correspondió a la ex panista Gabriela Cuevas Barrón, quien hoy es diputada federal por Morena, pero en 2013 en su calidad de senadora por Acción Nacional, votó a favor de la reforma energética promovida por el gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto.

El debate se prologó al discutirse la ley en lo particular, pues se presentaron en total 412 reservas en lo particular. Todas las propuesta de cambio presentadas por la oposición fueron desechadas una tras otra, sin que los legisladores de la mayoría aceptaran debatirlas. Pero no sólo eso, algunas reservas habían sido presentadas por legisladores de Morena y sus aliados, pero fueron retiradas antes de ser sometidas a votación, pero los diputados de la mayoría aprovecharon los turnos correspondientes para refutar los argumentos de la oposición y aprovecharon para hablar en favor del cambio propuesto por el Ejecutivo.

Los diputados de Morena, PT y PES insistieron en destacar que, con la reforma, el Estado mexicano recupera la rectoría en la generación de electricidad y terminará con los subsidios a las empresas privadas.

arcangelpaz@me.com

El primer ejemplo es el de la ex titular de la Sedatu y Sedesol, Rosario Robles, quien ya lleva más de año y medio en prisión, sin que se le comprueben los supuestos beneficios que le reportó su presunta participación en la llamada “estafa maestra”.

LA RETAGUARDIA

No le salió la maroma a Morena

- *Se reitera desprecio de López Obrador hacia las mujeres*



**Por Adriana
Moreno Cordero**

No le salió la maroma a Morena y terminan por hacerse bolas, porque además, a querer o no, exhibieron por segunda ocasión que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, su líder absoluto, desprecia a las mujeres y todo lo que tenga que ver con la lucha por sus derechos.

Y como prueba de lo anterior, hay varios “botones”. Hace dos días, cuando un extraño “colado” que se escondió debajo de una tarima en Palacio Nacional, se presentó de manera inesperada en la gustadísima conferencia de prensa mañana y sin más, abordó al Ejecutivo para pedirle ayuda sin mediar sana distancia, el tabasqueño ofreció todos sus “buenos oficios”, para auxiliarlo. Sin embargo, ayer, cuando grupos de feministas se manifestaron a las afueras de Palacio Nacional, López Obrador no repa-

ró en descalificarlas porque protestaban en contra de la candidatura de su protegido al gobierno de Guerrero, **Félix Salgado Macedonio**.

Bueno, hasta conservadoras llamó a las feministas, lo que resulta especialmente grave porque estamos en la cuenta regresiva para celebrar el Día Internacional de la Mujer, donde veremos a muchas de ellas - anarcas o no- salir a las calles y lo más seguro es que hagan patente su rechazo al inquilino de Palacio Nacional. Hay que advertir que muchas de ellas, votaron por el tabasqueño y también ahora, están arrepentidas

de haberlo hecho.

Total, como bien puede advertirse, el tema Salgado Macedonio todavía tiene “mucho tela de dónde cortar”, con todo y que por las “xebenditas redes”, quien también se hace llamar “el Toro”, de inmediato se apuntó para la nueva encuesta organizada por Morena para seleccionar a su abanderado para Guerrero.

Así, y ante las descalificaciones de principalmente, las mujeres, el partido oficial prepara la nueva encuesta en la

que, aunque parezca increíble, Salgado Macedonio tiene aún más despejado el camino, con la renuncia de **Pablo Amílcar Sandoval** a competir.

Los morenistas tardaron en dar a conocer los nombres de los aspirantes, pero ya se venían manejando. Además de Salgado están: **Adela Román**, la presidenta municipal de Acaapulco seguidora de “Toro”; la flamante senadora del turbio pasado, **Nestora Salgado**; quien en otras ocasiones ya ha competido, **Beatriz Mojica** y **Luis Walton**, un viejo y conocido aspirante.

El ejercicio definitivo está programado para el ya próximo 5 de marzo y la maroma consiste en que en Morena, suponen que con reponer esta encuesta y que desde luego, salga victorioso el candidato favorito del Presidente, resultará suficiente y ya nadie dirá ni cuestionará nada.

No sólo en Palacio Nacional, han hecho oídos sordos a las voces de las mujeres que fueron ultrajadas por Félix Salgado. Una de ellas, **Basilia Castañeda**, pidió seguridad para ella y su familia por amenazas debido a que denunció a Salgado Macedonio.



Ahora, Castañeda es víctima de una serie de acosos por parte de sus detractores, evidentes seguidores del senador con licencia que buscan desacreditar sus dichos. “están construyendo un contexto muy grave de violencia... me he visto en la necesidad de pedir protección... su imaginación (la de los afines a Salgado) para buscar desacreditar el dicho como víctima de violencia sexual entristece pues es totalmente contrario a los principios con los que fundamos Morena”, subrayó Basilia Castañeda.

Hasta en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el grupo parlamentario del PRD, que coordina **Verónica Juárez Piña**, sacaron sendas mantas antes de iniciar la sesión en el pleno en la que le pidieron al presidente: “AMLO, ya chole, rompe el pacto patriarcal”.

De inmediato, el diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, exigió que los perredistas se retiraran de la tribuna. ¿Acaso el controvertido diputado supone que sólo su bancada y la del partido oficial tienen el uso exclusivo de protestar en la tribuna de la Cámara baja?

MUNICIONES

*** Después de llevarse su tiempo para deshojar la margarita, **Guadalupe Jones**, finalmente será la candidata de la

alianza PRI-PAN y PRD al gobierno de Baja California. Hace varios días la ex miss Universo dijo por sus redes que ella no tenía las mañas de los políticos, que era una ciudadana y por lo que se ve, terminó por rendirse al “canto de las sirenas” y abanderará la coalición “Va por Baja California”. El anuncio oficial será hoy en Tijuana. Quizás la oposición a Morena esté cometiendo un grave error al postular a una conocida personalidad pública, como ha sido el caso en todos los partidos con artistas, cantantes y hasta luchadores. No le vaya a pasar a la ex miss Universo como a **Paquita la del Barrio**, quien aceptó la candidatura a una diputación por Movimiento Ciudadano para Misantla, Veracruz, y lo primero que dijo en su discurso fue que no tenía la menor idea de qué estaba haciendo en la política.

*** Sin palabras, que teniendo sumido al país en la peor de sus crisis, López Obrador suba a sus redes cómo se da un tiempo para tomar el sol y “macanear” en el beisbol. A qué grado llega su ignorancia o su engaño.

*** Una plataforma electoral vanguardista y con perspectiva de género y en defensa de los organismos autónomos para el equilibrio de poderes, entregó la dirigencia del PRD, encabezada por su presidenta **Nora Arias Contreras**, al Instituto Electoral de la Ciudad de Méxi-

co (IECM). En su mensaje, Arias Contreras indicó que el programa electoral representa el compromiso genuino del sol azteca en la Ciudad de México para promover y establecer la igualdad sustantiva con perspectiva de género como política pública, en una ciudad donde los derechos y libertades han sido ejemplo para todo el país. Recibió el documento Mario Velázquez Miranda, consejero del IECM y del secretario Ejecutivo del organismo, **Juan Manuel Lucatero**, ante quienes Arias Contreras expresó que la capital no se podría entender sin el PRD. La presidenta del PRD destacó que ante el incremento de la violencia contra la mujer y el fracaso que ha representado la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, se proponen medidas de protección de reacción inmediata, protocolos eficientes de impartición de justicia, capacitación de servidores públicos, restablecimiento de los centros de atención integral de la mujer, entre otras. La plataforma contiene 10 propuestas y temas centrales de atención específica; igualdad sustantiva y perspectiva de género, desarrollo económico sostenible, desarrollo humano inclusivo, seguridad pública y procuración de justicia, gobernabilidad y rendición de cuentas, ciudad del conocimiento, desarrollo sustentable y medio ambiente.

morcora@gmail.com



Ante las descalificaciones de principalmente, las mujeres, el partido oficial prepara la nueva encuesta en la que, aunque parezca increíble, Salgado Macedonio tiene aún más despejado el camino para Guerrero, con la renuncia de Pablo Amílcar.



DINERO

AMLO revela detalles del diálogo con Biden // Ebrard y Blinken zanjarán conflictos del T-MEC // Congreso local busca frenar desafuero de García Cabeza de Vaca

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ENTRÓ EN DETALLES el presidente López Obrador sobre los asuntos que trató con su homólogo Biden en el segmento privado de la reunión: "No se trató el tema de la industria eléctrica; hablé de las prioridades de nuestro gobierno, moralizar el país, acabar con la corrupción; sobre justicia, que no haya la vergonzosa desigualdad, y en el terreno económico, apoyar el campo". Hubiera sido algo impropio que Biden llevara a la conversación lo referente a la ley de electricidad. En palabras de López Obrador: "No alcanzan a entender que esta relación va más allá de posturas partidistas. Algunos de nuestros opositores estaban esperando que Biden me dijera 'oiga, presidente, ¿por qué está presentando la reforma a la ley eléctrica?' Eso no puede plantearlo; es otra dimensión, es una relación de otro tipo; ni modo que haya reclamos de esa naturaleza". El Senado confirmó sus palabras con este tuit: "Las comisiones unidas de Energía, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y de Estudios Legislativos Segunda analizaron y aprobaron la minuta que reforma la Ley de la Industria Eléctrica". La iniciativa pretende fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad frente a las empresas privadas, para lo que elimina disposiciones, como la obligación de adquirir la electricidad mediante subastas, en las que imponían los precios que les convenían. Otorga a la CFE capacidad para renegociar o terminar de forma anticipada los contratos con proveedores privados, los que pueden revisarse con el fin de "garantizar su legalidad y rentabilidad" (eso dolió). También pretende estabilizar el precio de la luz, para que sólo pueda aumentar en la misma proporción que la inflación. En otro comentario, dijo López Obrador: "Le comenté que estamos limpiando de corrupción a Pemex y CFE, que las saquearon, y me escuchó."

Solventar controversias

AMLO Y BIDEN acordaron la integración de un grupo de alto nivel encabezado por el secretario de Estado, Antony Blinken, y el canciller Marcelo Ebrard para resolver las controversias que puedan generarse del T-MEC. Comentó: "Lo invité a México; le hablé de las cortinas de desarrollo para que la gente no se vea obligada a emigrar del país. Le hablé del Tren Maya, del desarrollo del Istmo y de los caminos que están haciendo las comunidades indígenas en Oaxaca.

Vamos viendo cuándo se logra que yo vaya". Tal vez en abril, cuando tendrá lugar una reunión con el tema del cambio climático. En realidad, las fechas se fijarán de acuerdo con los movimientos que puedan hacerse por la pandemia.

Otra vez INE vs Morena

¿RECUERDAN LA TIRA cómica de *El Coyote y el Correccaminos*? Por más que hace el Coyote nunca logra atraparlo. Una versión trasplantada a la política mexicana podrían ser el INE, en el papel de Coyote (con Lorenzo Córdova y Ciro Murayama), y en el rol de correccaminos, Morena y el presidente López Obrador.

AHORA VA OTRO golpe por el lado de los programas sociales. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE considera que "Morena incurre en violaciones a la legislación electoral, al desplegar brigadas en diversos puntos del país para asociar la existencia y entrega de beneficios de

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

programas sociales, e incluso de la aplicación de la vacuna, a ese instituto político". Detrás de la movida están el PAN y Felipe Calderón. El INE quiere vigilar la vacunación, ¿por qué mejor no vigila la venta del padrón electoral en Internet?

Jugando con lumbre

SI EL GOBERNADOR de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca, tuviera la conciencia tranquila, podría dejar su puesto temporalmente para hacer frente al proceso de desafuero que ha iniciado la Cámara de Diputados, con la convicción de que las seis cajas de pruebas que ha remitido la Fiscalía General de la República no tienen sustento, y echaría abajo las acusaciones. No es el camino que eligió. Movié a los diputados panistas del Congreso tamaulipeco para modificar la Constitución local, a efecto de anular el desafuero. Está llevando el asunto a un enfrentamiento que podría desembocar en la desaparición de poderes en su entidad.

Twiteratti

"NO TENGO EXPERIENCIA, pero no tengo las mañas": Así es como Lupita Jones busca la corona en la política.

Escribe Laura G @LAURAGII

Facebook, Twitter: [galvanochoa](#)
Correo: galvanochoa@gmail.com

Continúa en siguiente hoja



SÚPLICA A BIDEN EN LA FRONTERA



▲ Niña hondureña pide al presidente de Estados Unidos que la deje entrar, durante una manifestación en la garita de San Ysidro, en Tijuana, Baja California, donde permanecen miles de migrantes que están fuera del programa de protección estadounidense.
Foto Afp

ASTILLERO

Diego y su larga cola pisable // “Refuerzo” a desvaídos // Punta Diamante y Querétaro // Sin cambiar ni una coma

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A LOS OCHENTA AÑOS de edad, con una larga cola que le han pisado y le seguirán pisando, ejemplo sólido del tráfico de influencias y el conflicto de intereses, conspirador junto con Carlos Salinas de Gortari y usuario de un estilo discursivo recargado, estrepitoso y de una solemnidad cursi, Diego Fernández de Cevallos se ofrece en Twitter (@DiegoFC) como el más fresco y rejuvenecedor refuerzo a los grupos contrarios a Andrés Manuel López Obrador que nomás no logran germinar, a tres meses de una elección nacional en la que según sus malos cálculos empresariales estarían a punto de desbarrancar la llamada Cuarta Transformación (4T).

LUEGO DE SU ingreso de última hora al callejón de los tortazos internéticos, en entrevistas periodísticas, Fernández de Cevallos ha ido dejando pistas que muestran el *modus operandi* de personajes que, como él, irrumpen en la discusión pública movidos por caros equipos de asesoría, una especie de titiriteros de redes sociodigitales.

EN EL CASO, los mensajes del abogado panista son elaborados (pero siempre sometidos a aprobación del cliente, según las versiones difundidas) por una agencia asentada en Querétaro, Ojiva Consultores, cuya propiedad y estrategia es Andrea de Anda.

NO SE NECESITAN pesquisas especiales para enterarse de los vasos comunicantes entre campañas electorales y prelectorales anteriores o en curso, y el presunto arrebato patriótico del mencionado Diego: Ojiva Consultores también lleva los asuntos de Internet de Ricardo Anaya en su recorrido folclórico por el país, según eso en busca de construir su candidatura presidencial para 2024 (y también participó esa firma en la campaña de 2018). La misma agencia recibió un premio, el #Reed-Latino2020 “a mejor manejo de redes sociales de un personaje político en funciones de gobierno (...) por el trabajo con Mauricio Kuri @makugo”. Kuri es aspirante panista a gobernar Querétaro.

EN REALIDAD, LA recurrencia a un cartucho quemado, como es Fernández de Cevallos, es una especie de confesión de la insuficiencia de los cuadros políticos de Va por México, la alianza sin levadura de panistas, priístas y perredistas.

BENEFICIADO CON MÁS de 50 mil metros cuadrados de terrenos sumamente caros en Punta Diamante, Acapulco, Guerrero (una dación hecha por el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu a dos días de dejar el poder, en pleno entendimiento político de Diego con Salinas de Gortari), aspirante a caciquillo en Querétaro (donde también ha practicado una de sus tretas favoritas: dejar de pagar durante años el impuesto predial para finalmente negociar descuentos y desembolsar cantidades muy reducidas), Fernández de Cevallos es el símbolo desempolvado de la obsolescencia ideológica, del legalismo grandilocuente como tapadera de negocios y enjuagues, y de la desesperación de los grupos antaño conspiradores con Carlos Salinas de Gortari a la cabeza.

Astillas

SIN CAMBIARLE NI una coma, como había pedido el Presidente de la República luego de enviar como preferente esta iniciativa de reformas legales, ayer el Senado aprobó en lo general la controvertida Ley de Energía Eléctrica, que ya había sido autorizada en la Cámara de Diputados. Legisladores o partidos opuestos a esta resolución recurrirán ante instancias judiciales. Y falta ver si hay controversias en el contexto del tratado norteamericano de comercio... El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, se atrinchera en el Congreso estatal, de mayoría panista, con un acuerdo, aprobado al vapor, que pretende someter a la decisión de los diputados locales el desafuero de dicho mandatario norteño que están por ordenar los legisladores federales en San Lázaro. Ha de suponerse que la última palabra la habrá de decir la Suprema Corte de Justicia de la Nación... Y, mientras Mario Delgado sigue buscando la manera de ganar tiempo para que la candidatura de Félix Salgado Macedonio no parezca hecho morenista consumado durante los actos feministas del próximo 8, ¡hasta mañana!



EL PRESIDENTE SE PONE EN FORMA TRAS EL COVID



△ El Presidente publicó ayer un video en el que da a conocer que se dio "una escapadita"

para entrenar beisbol y ponerse en forma.
Foto tomada de Twitter

• GENTE DETRÁS DEL DINERO

Tranquilos, nada pasó en Texcoco

Por Mónica Flores

mónica.flores@camara.org.mx



El auditor de la Federación, David Colmenares, puede estar tranquilo por ahora: mientras que la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Cámara de Diputados no desacredite su Reporte Cuenta Pública 2019, los legisladores de Morena podrán lanzar encendidas proclamas, pero no intentarán removerlo pues habría que contratar otro auditor después del 6 de junio próximo.

Además, los funcionarios que cancelaron el NAIM, entre ellos Gerardo Ferrando, exdirector del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, quien ordenó se dejara inundar el polígono en febrero de 2019, dormirán sin sobresaltos: la auditoría que se hizo fue de desempeño, no financiera, y por tanto no les cargará responsabilidades.

Que se preocupen los que tendrán que pagar —o sea los contribuyentes— la deuda por un activo que nunca tendrá ni que generará los ingresos netos esperados por 44,000 millones de pesos anuales sólo por cobro de Tarifa de Uso Aeroportuario a los viajeros que habría pagado el capital e intereses de la deuda en 7 años.

En el mismo documento de ASF que enojó al Presidente se registra que el factor que potencia a 332 mil millones de pesos la pérdida de cancelar Texcoco es la deuda financiera de los Bonos Mexcat, 79,265 millones de pesos pendientes de pago más sus intereses por 89,190 millones de pesos por los vencimientos en 2026, 2028, 2046 y 2047... sumando deuda financiera por cubrir 168,455 millones de pesos que se adicionan sobre los costos irre recuperables de obra por 163,993.5 millones de pesos, como detectó oportunamente el especialista Mario Di Costanzo.

El costo financiero se empezará a pagar luego de finalizar el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a largo plazo como fue el Fobaproa, pero con la agravante de que se trata de deuda pura sin ningún activo tangible o intangible como fue la estabilidad del sistema de pagos en el rescate de 1996. Esos costos son los que dijo Colmenares Pá-

ramo revisará a fin de presentar algo nuevo... dejando de lado que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas impide modificar un Informe de Cuenta Pública hasta que haya dictaminado en tal sentido la UEC, misma que dirige David Villanueva y que no ha dicho ni pío en el caso NAIM.

Correlación de fuerzas. Una vez que esa UEC se pronuncie, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados —que encabeza Mario Alberto Rodríguez de MC— podría proponer la sustitución de Colmenares Páramo..., pero se tendrá que hacer mediante una selección por concurso que, por los tiempos legislativos, podría suceder luego de que haya cambiado en junio la composición partidaria de la Cámara: si Morena pierde la mayoría, ello resultaría muy inconveniente para la 4T. Para el partido oficial, es mejor dejar las cosas como están que moverlas ahora. Y es que, si en el programa de auditorías para 2020 se planteó que para el NAIM se efectuase una de desempeño, no pasará de exhibir el despilfarro, omisiones e improvisación. No pasa nada.

Vaya, si no se realizó auditoría financiera para 2019, que habría planteado responsabilidades a las acciones que tomó la administración de Gerardo Ferrando en el GACM y a su exjefe Javier Jiménez Esprú, se debe a la mayoría aplastante que tiene Morena en San Lázaro. Ni le busquen.

Campo México-USA. Independientemente de que haya sido “bonita” o no la reunión entre AMLO y Joe Biden, los temas básicos están sobre la mesa: ayer se encontraron de manera virtual los secretarios de agricultura, Víctor Villalobos Arámbula y Thomas James Vilsack. La agenda de trabajo rondó básicamente en la complementariedad entre ambos países para sostener el abasto agroalimentario en la región, apoyados en los avances tecnológicos y prácticas sustentables. El titular de la Sader tuvo que tranquilizar a los productores de maíz transgénico amarillo de EU, aclarando que, pese a la prohibición, cultivar semillas genéticamente mejoradas en nuestro país, no se dejará de comprar sus cosechas mientras México sea deficitario en el grano que requiere para forraje.

Twitter: @mfloresarellano



Patricia Armendáriz
*“Urgen mejores auditorías
y para eso hay manuales
internacionales”*

conSciencia

PATRICIA
ARMENDÁRIZ



@PutyArmendariz

Oportunidades en la ASF

Más que nunca, la reciente entrega de las auditorías de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados ha causado controversia entre la ciudadanía, misma que, por la naturaleza del informe, carece de fundamentos para poder contribuir a un sistema efectivo de rendición de cuentas.

En primer lugar, la ASF lo que entrega al Legislativo son **observaciones** que no han terminado de compulsarse con el auditado al que, en atención a las mejores prácticas, siempre se le otorga derecho de réplica y explicación antes de elaborar el informe definitivo, que es el que se debería entregar al Legislativo y hacerse público. Esta práctica en la ASF es provocada por el histórico conflicto entre la fiscalización **oportuna** vs. la **demostrada**. Para evitar controversias innecesarias, la ASF debería dar un periodo corto al auditado para solventar sus observaciones, antes de emitir y publicar su dictamen definitivo.

Por si fuera poco, de todas maneras la fiscalización que se logra no es oportuna ya que se refiere a hechos que ocurrieron varios años

atrás, lo cual impide la corrección de lo que haya que corregir y/o sancionar. La ASF debería acudir a la tecnología disponible para hacer sus observaciones de manera continua y en tiempo real.

En tercer lugar, deben homologarse los conceptos de la **auditoría de desempeño** con los de la auditoría **financiera**, ya que fue justamente una diferencia entre lo que es un **costo** interpretado desde la auditoría de desempeño, que contradecía el concepto de costo desde el punto de vista financiero, lo que provocó la controvertida corrección del auditor con respecto del NAIM.

También considero que los **manuales y procedimientos** deben establecer muy claramente las definiciones de lo que es una falta o un delito para evitar las réplicas legislativas entre lo que es el **motivo** de la observación, que a menudo se acusa de ser **político**, y no **técnico**, provocando controversias en la sustentabilidad de los hallazgos.

Definitivamente necesitamos mejores auditorías. Y no hay que inventar el hilo negro. Existen sendos manuales internacionales de sanas prácticas. Solamente así nuestras energías gastadas en gobernanza ciudadana podrán ser efectivas. ■

Hay sendos manuales
internacionales de
sanas prácticas

TRASCENDIÓ

Que ante la desbandada de legisladores en busca de otros cargos de elección, la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri**, pidió a quienes se vayan de licencia que no "olviden" dejar a sus respectivos suplentes los teléfonos móviles habilitados para registrar asistencia y votación a distancia durante las sesiones semipresenciales, con motivo de la emergencia sanitaria. De acuerdo con la versión oficial, los órganos administrativos en San Lázaro descontaron a los diputados el costo de cada *smartphone*, pero éstos fueron configurados con los datos biométricos de sus propietarios y por ello es preciso actualizarlos con identidades dactilares y faciales de los legisladores en funciones.

Que en Morena buscan convencer a **Ricardo Sheffield** para que compita por la alcaldía de

León, pero el guanajuatense prefiere mantener el cargo en Profeco y volver a intentar ser el abanderado para la gubernatura en 2024. Si bien de entre todos los aspirantes puede ser el más popular, no tiene el suficiente respaldo para arrebatarse el ayuntamiento al PAN, por lo que no será fácil que deje un puesto seguro en el gobierno federal por una moneda en el aire. Ya veremos si al menos acepta aparecer en las encuestas o de plano negocia esperar tres años más.

Que el candidato del PES a la gubernatura de Baja California, **Jorge Hank**, calienta la elección en su estado al acusar al mandatario actual, **Jaime Bonilla**, de estar obsesionado con él y no dejarlo trabajar, además de denunciar que tratan de encarcelar al aspirante más competitivo a la presidencia municipal de Tijuana, **Julián Leyzaola**. —

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAjoaquinlopez@milenio.com
@joaquinlopez
joaquinlopez.comCuando quiere
es seductor—¿Cómo se dice *expectativo* en inglés?—Joe Biden.
Florestán

A lo largo de 50 años de cubrir encuentros presidenciales, los reportes oficiales han sido siempre los mismos: fue una reunión cordial, amistosa, duró más de lo previsto, se trataron asuntos de interés mutuo y entre los personajes hubo química.

En la que el lunes por la tarde sostuvieron a distancia Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, excepto por el factor *químico*, el reporte fue el mismo: fue un encuentro cordial, amistoso, que duró más de lo previsto y en el que se trataron asuntos de interés mutuo.

La otra noticia, para los bisoños, es que no hubo ningún enfrentamiento ni diferencia entre los dos presidentes, y me pregunto: ¿cuándo en una cumbre México-EU ha habido, que se diga en el momento, un choque entre los mandatarios?

Alguien me dirá que esto va en contra del personal estilo de gobernar de este Presidente, que ha hecho del conflicto y el enfrentamiento su *modus operandi*, lo que, siendo cierto, es subestimarlo.

Y digo que siendo ese su método sabe ser un seductor cuando le es necesario, como en la entrevista con Biden, de la que él mismo comentó que se pasaron gran parte del tiempo riendo, no sé de qué, pero así lo dijo.

López Obrador sabe cómo actuar en cada escenario e interlocutor: la plaza, la mañana, que a veces se le asemeja, los recintos cerrados, el auditorio, en público y en privado.

Por eso a mí no me sorprende que su encuentro haya fluido en este tono cordial sin registrar una sola diferencia, porque hasta eso Marcelo Ebrard se encargó de quitar de la agenda el tema de su contrarreforma energética para que la reunión no se alteraran con el pétalo de esa iniciativa.

Solo los novatos o interesados apostaron a un choque López Obrador-Biden, lo que de darse en el futuro será de gobierno a gobierno y de subordinados.

Nunca entre ellos dos. Por lo menos no de parte del Presidente de México.

RETALES

1. CUMPLIDOS. Cuando la Cámara recibió la iniciativa preferencial del Presidente para aprobar la Ley de la Industria Eléctrica, les dijo: *sín tocarle una coma*. Y en 30 días le cumplieron. Primero en San Lázaro y ahora en el Senado. El Congreso como oficialía de partes;

2. TORO. Félix Salgado lleva ventaja en la nueva encuesta de Morena para designar candidato al gobierno de Guerrero. Una vez exonerado por su Comisión de Honestidad y Justicia volverá a ser su abanderado. La campaña inicia el viernes. Y seguirá el problema con las mujeres; y

3. MARCHA. El lunes se llevará a cabo la supermarcha del Día Internacional de la Mujer, un tema que no acaba de digerir el Presidente y al que ha respondido siempre mal. Ahora insiste en que son conservadoras. El gobierno solo puede salir ileso si se convierte en una jornada violenta por el vandalismo, como el año pasado, que eclipse sus demandas. —

Nos vemos mañana, pero en privado

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez



BC, un volado para Hank, Del Pilar y Lupita Jones

En Baja California con la llegada de **Lupita Jones**, ex Miss Universo, prácticamente está completada la terna para suceder al gobernador **Jaime Bonilla**.

Ella encabezará la alianza Va por México de los panistas de **Marko Cortés**, PRI de **Alejandro Moreno** y el PRD de **Jesús Zambrano**.

Enfrente están por el partido en el poder, Morena que lidera **Mario Delgado**, su candidata **Mariana del Pilar Avila**, alcaldesa de Mexicali, mientras que por el Partido Encuentro Solidario de **Hugo Erik Flores** postularon al empresario **Jorge Hank Rhon**.

Naturalmente que el escenario se complica para los morenos que hoy como partido llevan ventaja sobre el resto, a pesar de las alianzas del PRI, PAN y PRD. Sin embargo los números cambian con la designación del personaje, es decir **Lupita Jones** como figura internacional por su destacada labor como Miss Universo, empareja los cartones.

Pasa lo mismo con **Hank Rhon**, un personaje polémico y con una gran aceptación en la sociedad, pues de entrada les llevó fútbol de primera división con Los Cholos a Tijuana, es el propietario de Caliente y registra miles de empleos.

Lupita Jones tardó en dar su respuesta, no es una decisión fácil sobre todo por la imagen que posee en los terrenos internacionales.

Sin embargo el proyecto de la alianza Va por México, los líderes se encargaron de hacerle ver la importancia que representaría para los habitantes de Baja California de tener una mujer con esa calidad humana y sobre todo capacidad de administrar y de ayudar por su entidad, vaya evitar siga la catástrofe de **Bonilla** y Morena.

Mientras que Morena con la alcaldesa de Mexicali también suben sus votos por encima del gobernador que lo batearon de imponer a su delfín. Ni siquiera figuró.

La próxima semana sin duda saldrán a la luz pública tres encuestas de diferentes empresas para asentar la conformación de los candidatos y cuyos números prácticamente estarán terciados, no será el partido sino el personaje, una apuesta que las dirigencias están entendiendo por donde va la línea del electorado en todo lo largo y ancho del país.

SIMI-BLINDANJE A CABEZA DE VACA

El Congreso de Tamaulipas reaccionó ante la investida de la bancada de Morena en San Lázaro cuyo líder **Ignacio Mier** quiere llevar a juicio político al gobernador, **Francisco Javier Cabeza de Vaca**.

La idea fue instaurar un blindaje legal para impedir que sea la Sección Instructora de San Lázaro la que decida sobre el futuro por las acusaciones que presentaron para el desafuero la Fiscalía General de la República de **Alejandro Gertz Manero**.

Dentro del contenido de procedimiento de homologación, es verificar que la acusación del Ministerio Público tenga fundamentos probados y no una acusación de la actuación política, vaya rebeldía que ha mostrado el gobernador contra el propio Presidente que vulnere la soberanía estatal.

Es decir los diputados de Tamaulipas que la mayoría corresponde al PAN, buscarán que la Sección Instructora cuando presente sus acusaciones deberán estar bien sustentados de lo contrario se opondrán a la ejecución.

Sin embargo, dicen los que saben que por el solo hecho de ser delitos federales, nada podrá hacer el Congreso de Tamaulipas, y que las acciones que intentan no son más que una jugada jurídica de desesperación de patadas de ahogados que favorece a los asesores que de última hora quieren venderle que tienen la panacea al caso y créame que a muy pero muy altos costos económicos.

Continúa en siguiente hoja



La Sección Instructora le dará la oportunidad a **Cabeza de Vaca** cuando se lleve el dictamen al Pleno de San Lázaro, ahí se le hace la acusación de la Fiscalía y el gobernador podrá responder para que el jurado del Pleno determine si le quitan la inmunidad.

Si es así, bueno la Fiscalía podrá cumplimentar la orden de aprehensión a partir de ese momento, obviamente no al interior del Palacio Legislativo para evitar la inviolabilidad.

A ver que dice la Presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri** porque no hay duda de un inminente enfrentamiento del Congreso tamaulipeco con los de San Lázaro. Eso sí, no hay plazo fatal para resolver, aunque Morena por ser mayoría simplemente puede acelerar para dar cumplimiento. Con la mayoría simple se cocina el desafuero.

ROCHA, ZAMORA, CLAUDIA Y MARYBEL CON LICENCIA

Ayer comenzó la pasarela de licencias para senadores que van por gubernaturas y municipios que arrancan en diferentes etapas a partir de los primeros días de abril.

El Senado de **Eduardo Ramírez** concedió ese permiso a **Rubén Rocha Moya** de Morena a Sinaloa, **Claudia Edith Anaya** del PRI que va para Zacatecas y **Mario Zamora** del PRI a Sinaloa.

También a la senadora de Morena, **Marybel Villegas** que va que vuela para la presidencia municipal de Benito Juárez donde se ubica Cancún, en Quintana Roo.

Naturalmente que recibieron el espaldarazo de todos los pares senadores, por ejemplo el líder **Ricardo Monreal** dijo que **Rubén Rocha** tiene posibilidades de asumir una nueva responsabilidad en tiempos convulsos y de cambio de régimen, vaya, aunque no lo dijo con claridad de ser gobernador de Sinaloa.

Al mismo tiempo **Marybel Villegas** que formó parte de la Junta de Coordinación Política que lidera **Monreal**, ella lleva una ventaja extraordinaria que le puede dar los números para dejar el Senado y asumir un nuevo cargo.

Los aplausos fueron de sus pares de todos colores, es una tradición de cortesía que cuando alguien se separa, del color que sea, recibe un reconocimiento. Anote entre ellos a **Mónica Fernández** de Morena, **Gustavo Madero** del PAN, **Beatriz Paredes** del PRI, **Israel Guzmán** del Verde, **Patricia Mercado** de Movimiento Ciudadano, **Miguel Ángel Mancera** del PRD, **Miguel Ángel Lucero** del PT y **Emilio Álvarez Icaza**, independiente.

Jachavez77@yahoo.com



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **García Cabeza de Vaca** aseguró que la persecución política debido a la acusación por supuesto lavado de dinero se sustenta en que depositó el dinero de la venta de un inmueble en el sistema bancario y respecto del delito de delincuencia organizada la FGR argumentó la relación de negocios que mantiene con sus familiares.
- **Morena** busca el sacrificio. Que a quienes acudieron a la reunión pública entre la Auditoría Superior de la Federación y diputados federales, les quedó muy claro que Morena quiere sangre para lavar el nombre del presidente López Obrador, quién consideró que había premeditación, alevosía y ventaja en el informe de la auditoría del aeropuerto Felipe Ángeles. Pero también hay quien piensa que es mejor dejar malherido al auditor... para controlarlo mejor.
- **Consulado de San Antonio** está en el ojo del huracán y no sólo por la polémica de las vacunas. También abrió una sala de lactancia en la dependencia diplomática pero... ¿Por qué le pusieron el nombre de la ministra Yasmín Esquivel? Ante las acusaciones de tráfico de influencias, Ebrard lo descartó.
- **AMLO** después de padecer Covid-19, volvió literalmente al juego. A través de sus redes sociales, cargó un video en el que aparece en práctica de bateo. Y con todo lo que está lloviendo ante la lentitud de la vacunación, el presidente narró un juego imaginario.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

DEMOCRACIA SIN FRONTERAS

Diputados federales migrantes

POR

Enrique Andrade González
*Ex consejero electoral*Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publímétr.

El 24 de febrero la Sala Superior del Tribunal Electoral, por unanimidad resolvió un tema de fundamental importancia para los millones de ciudadanos migrantes que viven en EU, le ordenó al INE que realice las acciones necesarias para que en el nuevo Congreso Federal que elegiremos el próximo 6 de junio existan diputados migrantes, que obligue a que éstos sean postulados por los distintos partidos políticos dentro de aquellos que se les conoce como candidatos plurinominales.

Esta sentencia cumple un viejo anhelo de la comunidad mexicana que vive en Estados Unidos y que como sabemos siguen siendo ciudadanos y tienen reconocidos en la Constitución los derechos políticos de votar y ser votados sin ninguna restricción, hasta ahora, sin embargo, no habían encontrado la oportunidad para ser representados y hacerse oír en la máxima tribuna nacional; sin embargo la voluntad política que faltó, fue sustituida por la fuerza de la interpretación constitucional, de las Magistradas y Magistrados.

La sentencia 21/121 es el colofón de una historia de buenas resoluciones sobre el tema que inició el 20 de diciembre, en el que el Tribunal Electoral en la sentencia 121/2020 llamada de

la inclusión democrática, ordena al INE a que considere acciones que permitan a grupos hasta ahora en desventaja política como los indígenas, afro-mexicanos, miembros de la comunidad LGBT, y otros, que se consideren subrepresentados, que puedan llegar a la cámara mediante la expedición de diversas acciones afirmativas, que en su momento obliguen a los partidos a postularlos, para que puedan ser electos.

El INE realiza lo ordenado por la Sala Superior, pero en el caso de los mexicanos residentes en el extranjero señala que ya es tarde y que se necesitarían modificaciones legales

para que esto fuera una realidad. El Tribunal Electoral contrario lo argumentado por el INE, en su sentencia, determina que aún es tiempo de que esto pueda realizarse, que justamente la etapa de registro de candidatos no se ha terminado y que es factible que se postulen a dos candidatos migrantes, hombre y mujer dentro de los primeros diez, en cada una de las cinco regiones electorales que existen en el país.

Si hubiera la mínima voluntad política y un correcto acatamiento por parte de los partidos políticos y de las autoridades electorales, debería de haber 20 diputados migrantes en el próxi-

mo Congreso, lo que colocaría a México como uno de los países más aventajados en este tema de inclusión de su diáspora.

Es importante señalar que los diputados migrantes como los de Zacatecas, Lizbeth Márquez y Felipe de Jesús Delgadillo, ayudan a visibilizar las condiciones en que viven las familias migrantes, sus miedos y los obstáculos que enfrentan; "cada decisión que se toma en el Congreso de Zacatecas pasa por la mirada migrante", apuntó Lizbeth. Los diputados migrantes van a ayudar a que se cuiden los recursos que los consulados de México tienen para proteger a los paisanos, a que existan nuevos programas sociales, a ser un enlace con las autoridades nacionales y con los líderes y representantes políticos mexicanos que están en EU. Van a ayudar a crear conciencia de que el futuro de México y el de EU, no se puede entender sin la presencia de ese 30% de paisanos que nos faltan en el país, casi 35 millones de paisanos en EU y que este grupo, además, aporta más de 40 mil millones de dólares al año, que actualmente representa la principal fuente de dólares, después de la industria automotriz.

ALA SOMBRA

"Es muy lamentable que el movimiento feminista sea utilizado con otros fines. ¿De cuándo acá el conservadurismo simpatiza con el movimiento feminista? Podría yo decir que es lo opuesto, pero no quiero seguir tratando el asunto. Yo soy humanista, estoy a favor de la justicia y de la igualdad, y desde luego del respeto a las mujeres", dijo ayer el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, cuando le recordaron que afuera de Palacio Nacional un grupo de mujeres protestaba por la presunta protección que se le da a **Félix Salgado Macedonio**.

"Pues es que no voy a responder. Ya he dicho lo que pienso y nada más con lo que me está diciendo, que el presidente **Calderón** ya está convertido en feminista, ya no hay más que decir, no hay más que agregar", soltó el mandatario, un poco molesto, a punto de soltar un "ya chole", ante ese asunto que no dejan de mencionarle en sus *mañaneras* y que parece que le fastidia. Más tarde, se fue a jugar béisbol y como que se le olvidaron los pendientes.

Por cierto, dicen los que saben que hasta las puertas del Palacio habría llegado un extraño visitante a tocar, se trata del empresario tamaulipeco **Bernardo Pasquel**, quien detecta una oportunidad en el caso que se sigue contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, puesto bajo la lupa por sospechas de lavado de dinero, defrau-

dación fiscal equiparada y hasta delincuencia organizada. Fuentes cercanas al personaje comentan que su oferta fue revelar detalles relacionados con la administración del político emanado de Acción Nacional.

Y es que **Pasquel Méndez** se habría hecho fama en el sector salud de la entidad al echar mano de la distribuidora Intercontinental de Medicamentos, que se conoce como Intermed, aunado a que se le ubicaba como gestor de negocios con el Gobierno, por lo que varios alzaron la ceja al escuchar su intención por aportar pistas en este caso en construcción. El trueque

recaería en el ansiado perdón al que trata de acceder por la supuesta filtración del polémico video en donde el hermano del presidente, **Pfo López Obrador**, recibe dinero de manos de **David León**, quien se quedó con las ganas de tomar posesión en Birmex tras el escándalo.

Y dicen que en Coahuila, de **Miguel Riquelme**, hay ya alrededor de 40 escuelas privadas operando de forma semipresencial con las correspondientes medidas sanitarias para evitar contagios de coronavirus. Posteriormente, se comenta en aquella entidad, la administración estatal pondrá en marcha el regreso paulatino a las aulas en formato híbrido empezando por las comunidades que no registran contagios; esto, solo tras lograr un acuerdo con el magisterio y los padres de estudiantes.



Nos cuentan que, con la simple difusión de la solicitud de declaración de procedencia contra el gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca**, el diputado **Ignacio Mier Velazco** ya hizo una mucha mejor labor en la coordinación de los legisladores morenistas que su antecesor y hoy líder nacional del partido **Mario Delgado**. Lo anterior es una percepción que, aseguran, comparte incluso el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien deberá también de estar muy satisfecho al observar cómo los coordinados por el poblano se abalanzaron sobre el auditor Superior de la Federación, **DAVID COLMENARES**, para solicitar su renuncia.



ALEJANDRO OYERVIDES

OPINIÓN

ASÍ ES EL DERECHO

ÉLFEGO BAUTISTA PARDO

**Creación de la IIª época
del Semanario Judicial
de la Federación**

El 23 de febrero pasado, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión remitió a la Presidencia de la República para sus efectos constitucionales, el expediente con el proyecto de reforma profunda y adiciones a los artículos 94, 97, 99, 100, 103, 105 y 107 de la Constitución Política, relativos al Poder Judicial de la Federación. Se anexan los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, de la Ciudad de México y el negativo del Congreso de Guanajuato.

Se trata de fortalecer el papel de tribunal constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la creación de un sistema novedoso de precedentes judiciales, depuración de la materia de controversias constitucionales, eliminación de cuestiones de legalidad y amplia como hipótesis de procedencia las omisiones, las cuales pueden ser de cualquier orden, siempre y cuando se vinculen con problemas constitucionales.

Asimismo extiende a los órganos autónomos locales la facultad de promover controversias constitucionales y fortalecer la declaratoria general de inconstitucionalidad restringe la procedencia del recurso de revisión en amparo directo y elimina la posibilidad de impugnar los acuerdos del presidente cuando determina desechar un recurso de esta clase.

También suprime los tribunales unitarios de circuito y los sustituye con tribunales colegiados de apelación, suprime los plenos de circuito y los sustituidos por los plenos regionales. Cambia la denominación "contradicción de tesis" por la "contradicción de criterios". Transfiere al Consejo de la Judicatura Federal la facultad de conocer

del recurso de revisión administrativa y fortalece la facultad autorreguladora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La reforma también modifica los mecanismos de inmovilidad judicial, amplia la aplicación de la carrera judicial, adopta la paridad de género y sustituye la denominación del instituto de la Judicatura Federal por la de Escuela Federal de Formación Judicial, elimina la facultad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revocar los acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal y faculta al Consejo de la Judicatura para concentrar en uno o más órganos jurisdiccionales los asuntos vinculados con hechos que constituyan violaciones graves de derechos. Así estamos ante la inminente apertura de la décima primera época del Semanario Judicial de la Federación, la que es creada y renovada por la Suprema Corte de la Nación cada vez que se realizan reformas importantes en el marco jurídico mexicano que inciden necesariamente en el contenido y aplicación de las normas. Máxime que se estaría en presencia de una de las reformas más significativas en el sistema de jurisprudencia de nuestro sistema jurídico.

La información que comprende la creación de las épocas abarca distintos periodos históricos, desde el surgimiento del Estado mexicano, que se integra con documentos de la Primera República Federal (1824-1835), del Régimen Centralista (1835-1846), de la Segunda República Federal (1846-1855), de la Revolución de Ayutla a la Guerra de Reforma (1855-1861), de la República Liberal, la Regencia, el primer imperio, de la Intervención francesa y del segundo imperio (1862-1867) hasta el de la Restauración de la República (1867-1876).

Así es el Derecho.



Morena juega a la autodestrucción

Inevitable por lo que hasta ahora puede observarse, la candidatura al gobierno de Guerrero del presunto violador de Morena, Félix Salgado Macedonio, es un fuego fatuo, esa llama que se forma a poca distancia del suelo por la inflamación de ciertas materias que se elevan de las sustancias de animales en putrefacción.

La posibilidad de anular la cuestionada candidatura —surgida venturosamente el viernes pasado con la ambigua resolución de reponer el proceso, dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido en el gobierno— también resultó fuego fatuo, pero en la otra acepción del término: algo ilusorio, una gran simulación.

Los resultados de la nueva encuesta, en la que volverá a estar Salgado Macedonio porque la Comisión Nacional de Elecciones de Morena consideró que las acusaciones de abuso sexual en su contra no han vulnerado sus derechos políticos, se vislumbran cantados a su favor. Ya no jugará su principal contendiente, Pablo Amílcar Sandoval, quien declinó la madrugada del lunes probablemente para no meter en líos a su hermana, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, pero sobre todo porque Félix es el candidato de AMLO.

Lo es —aunque ya creíamos superados esos tiempos— porque Félix es su amigo, porque le ha sido leal en las buenas y en las malas, y porque el estilo del Presidente es premiar la lealtad a toda prueba, aunque —como en este caso— atropelle la dignidad y los derechos de tres mujeres y, con ellas, las de miles y miles más.

Argumenta AMLO que son “politiquerías”, ataques de sus adversarios, manipulaciones de conservadores impensablemente montados en la causa feminista. La andanada, seguramente, tiene esos componentes, pero no anula el legítimo clamor femenino de justicia. Si al tema se montaron esos “lobos con piel de oveja” fue porque el propio Presidente lo politizó y lo polarizó, ambiente en el que más cómodo se siente y del que, invariablemente, ha obtenido resultados favorables.

En fin, los resultados de la tercera encuesta electoral del candidato de Morena al gobierno de Guerrero, deberán estar listos a más tardar mañana, toda vez que el viernes 5 de marzo es el plazo para el arranque de las campañas. Si vuelve a ganar Félix se confirmará la simulación, la burla que, justicia divina, causará daños de diverso calado (en los comicios de Guerrero

y en los de la Cámara de Diputados) a un partido de por sí fracturado por éste y otros temas y que, así como rápidamente se conformó y llegó al poder, aceleradamente parece jugar a su autodestrucción, algo penoso y decepcionante para muchos de los que por él votaron.

Instantánea:

I. SANITIZACIÓN. Limpiar la casa es una asignatura urgente para Morena, desinfectarla del virus de los impresentables y los oportunistas como Salgado Macedonio. Dicen los que saben que entre otros está el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna, representante de ese partido en el Consejo General del INE. El morenista asumió la representación popular en San Lázaro luego de que Horacio Duarte dejó la curul de la cuarta circunscripción para incorporarse al gobierno federal. Desde tribuna planteó la destrucción total del INE y exigió la salida de Lorenzo Córdova. Ahora, ya en el instituto electoral, ha dicho que los consejeros trabajan para los partidos de oposición y sus constantes recriminaciones al INE han hecho que, hasta el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, se deslinde públicamente de él. Gutiérrez busca ahora ser candidato a diputado federal por un distrito de su



natal Minatitlán. Como buen chapulín, tiene sus orígenes en el panismo de Sonora, donde trabajó para el exconvicto exgobernador Guillermo Padrés. Fue ligado a un desvío millonario de recursos, pero su brinco a Morena, junto con otros panistas, priistas y perredistas, hizo que el asunto se olvidara. Se purificó, pues. Se le acusa de que, en busca de la candidatura, ha recurrido a viejas prácticas de la oposición que tanto critica. Aseguran que regala desde cubrebocas y gel antibacterial hasta dinero en efectivo, y que ha pactado con Jorge Wade, líder petrolero del sur de Veracruz, dos de cuyos familiares fueron detenidas el año pasado por posesión de drogas e internadas durante tres meses en el penal de San Pedro Cholula, Puebla. ●

rodriguezangular@hotmail.com

@RaulRodriguezC

Si al legítimo clamor femenino de justicia se montaron "lobos con piel de oveja", fue porque el propio Presidente lo politizó y lo polarizó.



El caso Cabeza de Vaca divide a juristas y constitucionalistas

El inicio de un juicio de procedencia en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusado por la Fiscalía General de la República de tres delitos federales graves (delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada) ha confrontado las opiniones de juristas, académicos del derecho y expertos constitucionalistas sobre el alcance que tendrá el fallo de la Cámara de Diputados que definirá por mayoría si procede o no el desafuero del mandatario estatal.

El debate se centra en la interpretación del Artículo 111 Constitucional que establece la facultad de los diputados del Congreso de la Unión para decidir si el titular de un Ejecutivo Estatal, acusado de delitos federales, puede ser enjuiciado, previa eliminación de su fuero constitucional por el voto mayoritario de los diputados federales. Hay una corriente que dice que, con independencia de lo que decida la Cámara de Diputados, el dictamen de procedencia tiene que enviarse al Congreso local, en este caso de Tamaulipas, para que sean los diputados locales los que tengan la decisión final de si la FGR puede o no proceder en contra del gobernador acusado.

Esa interpretación ha sido expuesta públicamente por el exmi-

nistro de la Corte, José Ramón Cossío, y el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Hugo Concha, quienes sostienen que en el artículo 111, en el párrafo Quinto, se dispone que la decisión de la Cámara "será para el efecto de que se comunique a las Legislaturas Locales, para que en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda". Esta determinación, dice el exministro Cossío en un artículo publicado en el diario *El País*, se complementa con lo previsto en el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en el sentido de que, "en su caso ponga al inculcado a disposición del Ministerio Público Federal o del órgano jurisdiccional respectivo".

En el mismo sentido se ha expresado el doctor Hugo Concha en entrevistas sobre el tema, aduciendo que la Constitución faculta al Congreso local a ser el que determine si el gobernador puede o no ser sometido a un proceso penal federal durante el tiempo que dura su encargo, que concluye hasta finales de 2022.

Pero la interpretación de un abogado penalista y litigante como Gabriel Regino es totalmente contraria. Según el exsubsecretario de Seguridad capitalina en el caso del desafuero de Cabeza de Vaca, como en el de cualquier otro gobernador o funcionario local, lo que priva es el principio de "Supremacía Constitucional" que establece que en

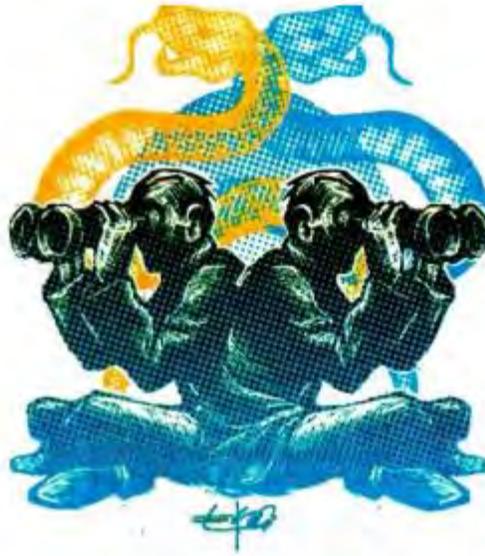
la Unión de los Estados en una República Federalista no hay ninguna ley, constitución o autonomía estatal por encima de la Constitución.

Y en ese sentido la interpretación de Regino del artículo 111 es muy distinta, pues afirma que el párrafo

quinto, que mandata a enviar y comunicar a las Legislaturas locales el resultado de un juicio de procedencia, "no es para que los Congresos locales lo aprueben o rechacen, sino para que procedan a sus atribuciones", que en este caso sería nombrar a un gobernador interino o sustituto, dependiendo de si han transcurrido ya más de dos años de la elección del gobernador desaforado por la Cámara.

Veremos cuál de las dos interpretaciones prevalece en un juicio que apenas comienza y en el que, en los siguientes dos meses, veremos desfilar por el Palacio de San Lázaro a los protagonistas, tanto el Ministerio Público Federal como el gobernador, en un tema que dará mucho espectáculo mediático, en plenas campañas electorales y cuyo desenlace, previsible por la mayoría morenista, aún está por verse quién tiene la última palabra: el Congreso federal o el local. ●

Continúa en siguiente hoja



Una corriente dice que la decisión final es de los diputados locales, otra señala que corresponde al Congreso federal.



Pemex, riesgo sistémico mundial

El alto endeudamiento de Pemex se ha convertido en un riesgo potencial para el sistema financiero mundial. En el gobierno del presidente López Obrador no lo han querido reconocer, porque piensan que la van a 'salvar', pero las decisiones erráticas de sus funcionarios cada vez hundien más a la petrolera mexicana y generan una mayor presión para la deuda soberana del país.

Pemex anunció ayer que canceló su contrato de servicios con la calificadora de valores Fitch Ratings, que en abril del año pasado le quitó el grado de inversión, dejando sus bonos en calidad de chatarra. Pese a ello y a que es la petrolera más endeudada del mundo, la Secretaría de Hacienda había logrado salir a los mercados a refinanciar sus pasivos de corto plazo, si bien a una tasa mayor que antes, aún con alto apetito de los inversionistas.

Los cerca de 110 mil millones de dólares de deuda que arrastra Pemex, de los cuales cerca de 90% están entre inversionistas internacionales y al menos 80% están en dólares, han generado una percepción de riesgo muy alta en el mercado, la cual es respaldada por exfuncionarios de las administraciones anteriores. Dos exsecretarios de Hacienda confirmaron a este espacio que la deuda de Pemex implica un

riesgo sistémico global, toda vez que los tenedores de sus bonos son en buena medida los fondos más importantes del mundo.

Algunos de los principales fondos de pensiones invertidos en Pemex son el Federal Retirement Thrift y el New York State Common, de Estados Unidos, así como el Canada Pension, de Canadá. Entre los *hedge funds* que tienen con posiciones relevantes están los estadounidenses BlackRock, Bridgewater Associates y el británico Man Group.

Los analistas que reportan los movimientos de Pemex a los inversionistas aseguran que la empresa tiene el estatus de *too big to fail* (demasiado grande para dejarla caer), debido al respaldo del gobierno mexicano. De ahí que no había sido considerada antes como un riesgo sistémico; sin embargo, decisiones como la de apostar por una refinería multimillonaria en lugar de destinar recursos a su principal negocio, que es la producción y exportación de crudo; el alto apalancamiento sobre sus proveedores y contratistas; la cada vez más grande dependencia a los apoyos fiscales y financieros del gobierno y su correlación con la calificación de deuda soberana; los malos resultados operativos; la difícil tarea de recuperar el grado de inversión y el menosprecio

hacia las calificadoras hacen que este escenario sea posible.

En diciembre del año pasado, Fitch expuso que Pemex necesitaría más apoyo del gobierno, a partir de una propuesta que hizo la fracción de Morena en el Senado. Hace unas semanas trascendió que Hacienda reduciría su carga fiscal en 3.7 mil millones de dólares y adicionalmente la capitalizaría con mil 600 millones de dólares.

En lo que va de la administración actual, Pemex ha recibido apoyos gubernamentales cercanos a 500 mil millones de pesos, cifra similar a las pérdidas reportadas en 2020 (480 mil mdp)

En el horizonte, dos propuestas presentadas por legisladores de Morena y consejeros independientes de la empresa se vislumbran: el uso de los remanentes del Banco de México para liquidar deuda, y la colocación de Petrobonos nacionales, un salto a 1970. Sobre esta segunda opción, el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, ha dicho que no es viable. Sobre qué Pemex representa un riesgo sistémico, también dijo a este espacio que no lo considera así. El problema es que lo s inversionistas lo ven cada vez con mayor preocupación, por eso exigen cupones más altos cuando colocan deuda de Pemex. ●

**mario.maldonado.
padilla@gmail.com**
Twitter: @MarioMal



Dos exsecretarios de Hacienda confirmaron que la deuda de Pemex implica un riesgo sistémico global



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

VISITACIÓN DE
SAN ANTONIO



REFORMA

Y SIN EMBARGO...

PACASSO EN REFORMA



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Bateador designado



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Nuestra reforma energética



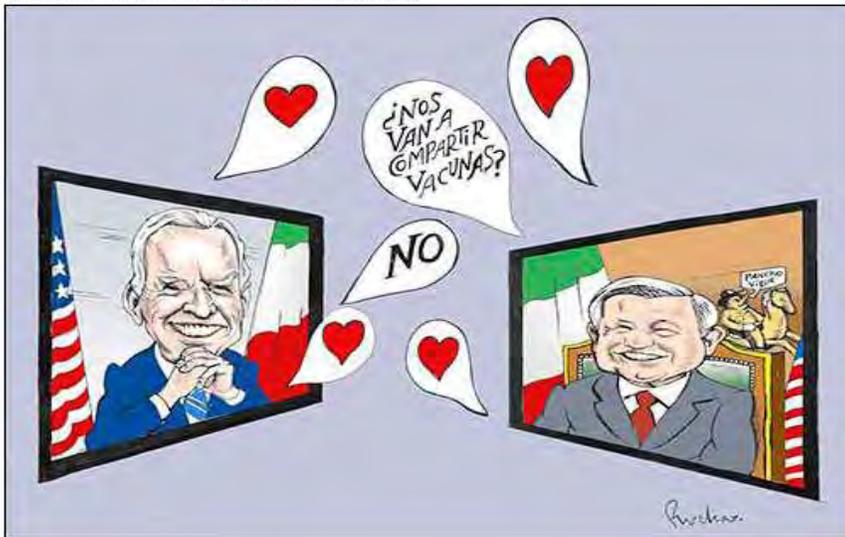
TAL CUAL

Alarcón



La Jornada

AMOR DE NO TAN LEJOS • ROCHA



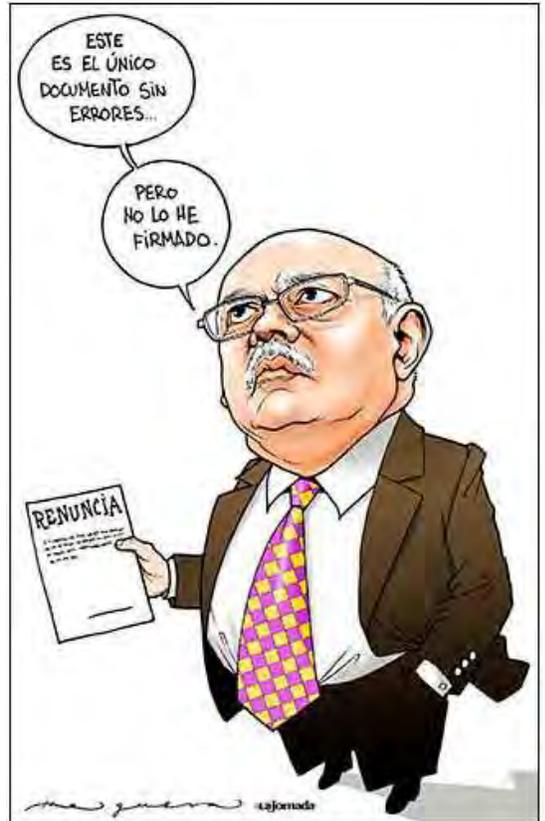
La Jornada

PARA ESO SON LOS AMIGOS • MAGÜ



La Jornada

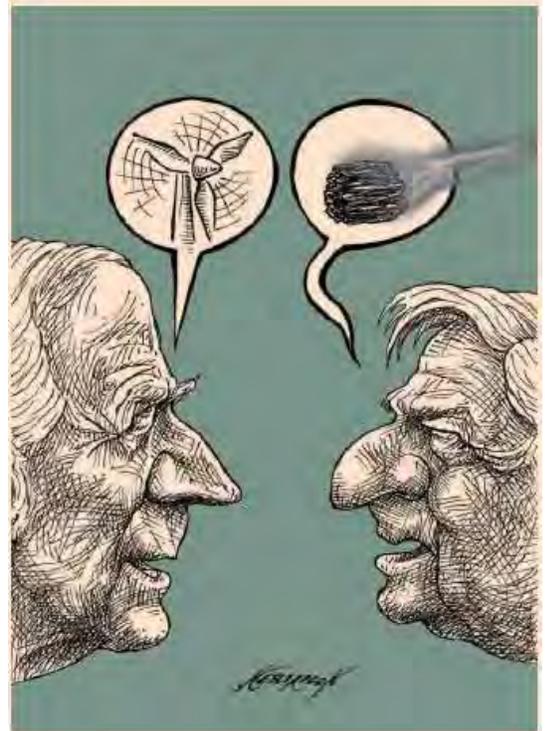
EL AUDITOR • HELGUERA



EL ECONOMISTA

Biden-Amlo

Nerilicón



MODA RETRO



21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SOLO • EL ENCANTADOR



LA CRÓNICA DE HOY

CONCIENCIA
TRANQUILA



El Sol de México

POST REUNIÓN

¡AY! ES
QUE BIDEN TRAE UN
ROSARIO CON LA VIRGEN
'MORENA'



La Jornada

FINÍSIMAS PERSONAS • HERNÁNDEZ

¡QUÉ
EMOCIÓN!
¡A LO MEJOR
ME LLAMAN PARA
LIDERAR A LA
OPOSICIÓN!





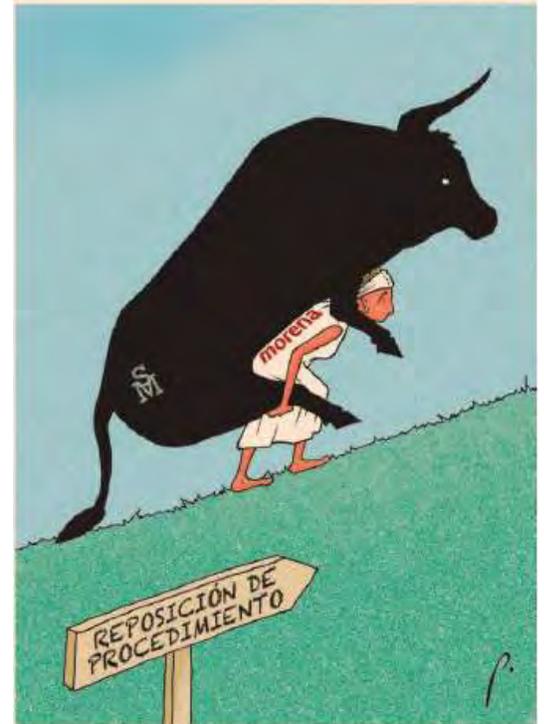
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ//FACTO, CUÁL FACTO?



EL ECONOMISTA

Encuesta

Perujo



EL FINANCIERO



EL ECONOMISTA

La ley del garrote

Chavo del Toro

LA LEY DEL GARROTE



MILENIO

RAPÉ/LA VIGOROSA PROPIESTA





LLERA

TEMPERATURAS RÉCORD



EXCELSIOR

DE LA TORRE

DÍA MUNDIAL DE LA NATURALEZA



La Jornada

MINERAS CANADIENSES • EL FISGÓN



EL ECONOMISTA

CARTUCHO

Por Qucho



EL FINANCIERO



